THE LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA

THE LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA
AT CHAPEL HILL

ENDOWED BY THE
DIALECTIC AND PHILANTHROPIC
SOCIETIES

BUILDING USE ONLY

AP63
.C7
Ano 11
Tomo 32
1923

DEMCO

Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/cubacontemporane32vela

BVO
JL
AP63
.C7
Año 11
Tomo 32
1923

Cuba Contemporánea

REVISTA MENSUAL

DIRECTOR:
MARIO GUIRAL MORENO

AÑO XI

TOMO XXXII
(MAYO A AGOSTO, 1923)

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
O'REILLY, 11.
LA HABANA
CUBA

REDACTORES:

Carlos de Velasco.
(† 1º febrero 1923.)
Julio Villoldo.
José S. de Sola.
(† 6 febrero 1916.)
Max Henríquez Ureña.
Ricardo Sarabasa.
Leopoldo F. de Sola.
Francisco G. del Valle.
Enrique Gay Calbó.
Dulce Mª. Borrero de Luján.
Emilio Roig de Leuchsenring.
Alfonso Hernández Catá.
Luis Rodríguez-Émbil.
José Antonio Ramos.
Bernardo G. Barros.
(† 20 mayo 1922.)
Juan C. Zamora.
Ernesto Dihigo.

LIBRARY UNIV. OF
NORTH CAROLINA

Cuba Contemporánea

AÑO XI

Tomo XXXII. La Habana, mayo 1923. Núm. 125.

EL PROBLEMA FORESTAL EN CUBA

Utilidad de los montes

TODAS las naciones progresivas han puesto limitaciones al antiguo derecho de los dueños de los montes para poder talarlos y arrasarlos completamente. Estas restricciones modernas a la propiedad particular se hace invocando altas conveniencias de interés público, dado que los montes desempeñan un papel importantísimo en la física del globo, y no es posible prescindir de su influencia bienhechora sin alterar el régimen de las aguas, la regularidad de las lluvias, la templanza del clima, la salubridad y la riqueza nacional.

El arbolado presta un servicio de utilidad pública importante, y no es posible que por la legislación se consienta todavía que los propietarios destruyan a su voluntad los bosques que poseen, sin que haya un Gobierno que reglamente dicho derecho. Sagrado y justo es, sin duda, el derecho de propiedad; mas no cabe darle tal extensión que pueda ejercitarse en perjuicio de los demás. Si un propietario tiene derecho a exigir al vecino que arranque la planta que le perjudica, ¿por qué razón no ha de poder obligarlo también a conservar la vida del árbol cuya desaparición le causa un daño?

Desde que están demostradas las bienhechoras influencias de los montes, la fiscalización de las prácticas seguidas por los parti-

664159

culares que comprometen la buena conservación de las fincas forestales impone fatalmente nuevas restricciones al derecho de propiedad. El hombre que no puede incendiar su casa por el peligro de ocasionar un daño a sus vecinos, ¿por qué razón ha de poder, destruyendo un monte o cortándolo a mata rasa, arrojar sobre los terrenos inferiores los desprendimientos de tierras y los arrastres torrenciales? Por esto, la intervención oficial en las fincas de propiedad particular enclavadas en la zona de los montes se ha erigido ya en un principio de derecho público.

El problema del abastecimiento de agua a la ciudad de Santiago de Cuba se ha agravado estos últimos años por las pertinaces y largas sequías que toda la región ha sufrido, siendo consecuencia de ello el empobrecimiento del caudal subterráneo de agua existente en el Valle de San Juan, que obliga a buscar otros ríos más lejanos para llenar esta necesidad, con el encarecimiento consiguiente en el costo de tan importante obra. Y estas largas sequías que han agotado los manantiales próximos a la capital de nuestra Provincia de Oriente, son el resultado inevitable y fatal de los desmontes y talas que desde hace medio siglo se han realizado en las sierras próximas, con la desaparición de los montes protectores de la cuenca, siendo éste un ejemplo práctico de la beneficiosa influencia del arbolado y de la necesidad urgente de reglamentar la repoblación y conservación de los montes, a fin de que no sufra el régimen de los ríos, fuentes y manantiales.

Vamos a tratar separadamente cada una de las acciones bienhechoras de los montes.

1º—La influencia de los bosques en el régimen de las aguas es bien notoria, y son muchos y variados los hechos prácticos que la confirman. Los montes detienen en las copas de los árboles gran parte del agua de lluvia, dejándola caer con suavidad cuando están excesivamente cargados de ella; sujetan, como clavos inmensos, la tierra a la roca, evitando los arrastres; dan mantillo al suelo, haciéndolo esponjoso; y oponen, con sus troncos, repetidos obstáculos a la formación de las grandes corrientes en la montaña, que son las que llevan las inundaciones al llano.

Cuando el aguacero descarga sobre una cuenca desprovista de vegetación, los efectos son muy distintos. El agua cae directamente sobre una superficie tersa o una tierra arrastradiza, y no

encuentra obstáculo alguno que se oponga a la formación de corrientes. Éstas adquieren, por lo tanto, gran fuerza y velocidad, y si al principio se limitan a llevarse la capa superior de la tierra, luego, ya más potentes, arrastran las piedras y cuantos obstáculos encuentran a su paso, hasta el punto de que en las vertientes de gran inclinación se calcula que su volumen contiene un 30% de agua y un 70% de materiales arrastrados. Todos los arroyuelos desaguan así en los arroyos, todos los arroyos en el río, y como el cauce natural de éste es pequeño para recibir tan gran aumento, su caudal se desborda, y el agua, que es elemento de vida para los pueblos, se presenta ante ellos amenazadora, como enemigo irreconciliable e invencible.

Las inundaciones que sufren varias regiones de España, principalmente Málaga, Barcelona, Valencia, Almería y Murcia, son pruebas fehacientes de la perturbación grande que ha sufrido el régimen de los ríos de aquella nación, por haber sido destruídos los bosques que cubrían antes sus escabrosas cordilleras. No se limita a esto el daño causado por las talas y los descuajes: muchas son las fuentes situadas en la falda de la montaña o en el fondo del valle, que se ciegan por haberse destruído los montes que coronaban sus vertientes, y el caudal de los ríos se empobrece, porque las grandes avenidas que lanzan brusca y rápidamente al mar el agua de lluvia, han de debilitar necesariamente el curso normal de dichas corrientes.

Como ejemplo notable de un río empobrecido en su régimen, puede citarse el caso del Tajo, en España. Este río y sus afluentes tuvieron en otro tiempo una regularidad de la que no es posible formar hoy concepto, pero que está demostrada por documentos auténticos, de veracidad indiscutible. El célebre ingeniero Antonelli relata en sus cartas el viaje que, en febrero de 1582, hizo de Lisboa a Madrid navegando por dicho río, cuando sus riberas eran célebres por su frondosidad. La radical diferencia entre los frondosos montes existentes en la España de aquella época y las peladas sierras de hoy, explica perfectamente la perturbación que ha sufrido el régimen de los ríos de esta nación.

2º—La influencia local de los montes para favorecer la regulación de las lluvias es el único de los beneficios que aun es objeto de controversia científica, no ciertamente porque no haya razones

poderosas que la demuestren, sino por la dificultad de separarla de la influencia ejercida por el relieve del suelo y de la causa general de la producción de las lluvias. Pero la dificultad de precisar con hechos concretos la importancia de esta influencia, no es obstáculo para que el razonamiento la señale concretamente.

La lluvia es un fenómeno físico, fácilmente explicable, recordando que el calor dilata los cuerpos y el frío los condensa, y que cuanto más vapor de agua tenga un espacio determinado, menos cantidad necesitará de él para saturarse, o, lo que es lo mismo, para resolverse en las gotas de agua que constituyen la lluvia. Además, no debe olvidarse que el ambiente de los bosques es mucho más húmedo y frío que el de las tierras desprovistas de arbolado, a causa del vapor de agua que las hojas lanzan a la atmósfera, robando al espacio que las rodea el calor necesario para la evaporación.

Con estos hechos en la memoria, sólo queda por añadir que las corrientes de aire cargadas de humedad al cruzar el ambiente frío y húmedo de los bosques se resuelven muchas veces en suave lluvia; pero que si, en cambio, encuentran una atmósfera seca y abrasada, se dilatarán prolongando las sequías, o formarán nubes excesivamente cargadas de humedad en medio de un espacio seco, lo que origina ese estado eléctrico especial que es indudablemente la causa principal de la violencia de las grandes tormentas.

No faltan hechos concretos que confirman la influencia de los montes en la producción de las lluvias. Además del ejemplo antes citado de la cuenca que surte actualmente de agua a la ciudad de Santiago de Cuba, puede mencionarse lo ocurrido en el Valle de Orizaba (México). Hace unos treinta años gozaba esa región de un clima sumamente saludable y uniforme, distinguiéndose su atmósfera por el alto grado higrométrico, razón por la cual, así como por sus abundantes y regulares cursos de agua, se establecieron en el Cantón de Orizaba importantes establecimientos industriales de hilados y tejidos del país. Desde hace unos diez años, y a medida que se fueron talando los bosques de la serranía o cuenca hidrográfica superior, el clima de la región se ha convertido en irregular o extremoso, y la humedad atmosférica ha disminuído a tal extremo, que las fábricas tienen que darla artificialmente por esparcimiento de vapor de agua en sus talleres,

para mantener la buena calidad de sus productos, siendo así que antes de las talas de los montes de la cuenca dicha humedad era natural en la atmósfera. Los ríos de la región se han convertido en torrenciales, disminuyendo en más de una tercera parte el caudal de los permanentes; las condiciones de salud en el país se han empeorado, y la degradación de los terrenos de la cuenca superior es tal, que las quiebras o repliegues antes cubiertas de arbolado, se han convertido en barrancas deleznables, y todos esos arrastres están empobreciendo los terrenos del Valle de Orizaba, que antes eran los más ricos del Estado. Estos males se han agudizado tanto, que los grandes industriales de la región han dirigido con frecuencia solicitudes al Gobierno Federal de aquella nación pidiendo se provea el remedio de los daños causados por los desmontes.

3º—La influencia de los montes para templar los rigores del clima, es un hecho científicamente demostrable. Para ello basta recordar que la tierra absorbe calor durante las horas del día y lo pierde por la noche merced al fenómeno llamado de radiación. Estas dos acciones se atenúan grandemente por la humedad del aire y por la vegetación; la primera porque el vapor de agua absorbe los rayos térmicos y es causa de que no llegue a la tierra todo el calor solar, impidiendo que la caldee excesivamente, además de evitar que dicho calor se irradie rápidamente cuando el astro del día se oculta tras del horizonte; y la vegetación produce análogos efectos, pues obra a manera de una gran cubierta protectora extendida sobre la tierra, siendo así que las copas de los árboles detienen durante el día los rayos solares y no les permiten llegar al suelo, mientras que por la noche se oponen a que atraviesen el espacio los rayos caloríficos que emite la tierra por el citado fenómeno de radiación.

En un país seco y desprovisto de vegetación, el tránsito del día a la noche es muy brusco, pudiendo citarse el caso del desierto de Sahara, en donde de temperaturas muy frías durante la noche se pasa a otras alrededor de 45º en el término de veinticuatro horas.

Resulta así que cuanto más húmedo esté el ambiente y más cubierto de árboles el suelo, más se atenuará esta diferencia de temperatura, y de ahí el importantísimo papel que en este par-

ticular desempeñan los montes, los cuales tienen realmente el poder de almacenar calor durante las horas en que se produce con exceso, y de devolverlo en gran parte lentamente cuando desciende la temperatura, por lo que su efecto es distinto y siempre favorable; contra los ardores del calor, proporcionan sombra, y contra los rigores del frío, forman una cubierta protectora. Por esto el caminante lo mismo encuentra apacible descanso a la sombra de un bosque durante las horas del sol, que a su abrigo en las noches destempladas o frías.

Esta acción de los montes no queda limitada a la reducida extensión que ocupan, sino que influye en los alrededores de los mismos, por las corrientes de aire que entre unos y otros se establecen, de lo que proviene la influencia local que ejercen en los poblados próximos y caseríos inmediatos. Ejemplo elocuente de esta influencia es lo ocurrido en Madrid, la capital de España. Su clima actual es extremado y riguroso en invierno y en verano, sin primavera la mayor parte de los años, siendo muchos los días en que sus habitantes sufren en el reducido espacio de una hora, calor y frío; y cuando todavía les parece que despide fuego la tierra, sienten que les azota el aire helado del Guadarrama.

La causa de estos males radica en la falta de arbolado que se nota en los alrededores de Madrid, que en épocas pasadas gozó de un clima templado y benigno merced a tener sus contornos poblados de vastísimos bosques, y esta suavidad de su ambiente fué, precisamente, una de las razones que hubo para trasladar la Corte a dicha ciudad.

4º—La acción eficaz de los montes para mejorar la salubridad pública se funda en la influencia que ejercen sobre el clima, y también en que purifican el ambiente y sanean el suelo.

Bajo la acción de la luz, los vegetales absorben el ácido carbónico que envenena el ambiente, y exhalan oxígeno, que es el principal elemento de vida para nuestros pulmones. Otros cuerpos perjudiciales a la salud, tal como el amoniaco, son también asimilados por los árboles; de modo que el ambiente de los montes es, indudablemente, más sano que el de las poblaciones, en donde existen muchos focos de infección, tales como la aglomeración de los habitantes, el polvo de las calles, las emanaciones

de las cloacas, el humo de las chimeneas etc., que son la causa principal de tan notable diferencia en la pureza del aire.

Las especies resinosas, que son las que cubren la mayor parte de la superficie de nuestra Isla de Pinos, despiden perfumes balsámicos, cuya base es la trementina, tan recomendada hoy para diferentes enfermedades, y es ésta una de las causas a que debe dicha Isla sus admirables condiciones de salubridad, que la han hecho famosa y centro de temporadistas que a ella acuden para curar sus males.

Esta influencia positiva de los montes en la pureza del aire que los rodea, ha hecho que los ingleses llamen a los parques arbolados los pulmones de las ciudades.

Pero, además, los árboles tienen un poder asombroso para privar al suelo de sustancias nocivas a la salud y convertirlas, en el laboratorio de sus tejidos y jugos, en elementos de vida y de higiene. Los focos de infección a través de sus filtros maravillosos se cambian en balsámicos y salutíferos perfumes, de igual modo que algunas plantas de jardín transforman en olorosas y delicadas flores el hediondo estiércol en que asientas sus raíces. El Dr. Ebermayer y su ayudante el Dr. Baumann afirman que después de numerosas experiencias no han encontrado en el suelo de los montes ninguna bacteria patógena de las que tanto abundan en las poblaciones, en los campos y en los terrenos de huerta, principalmente si están abonados, bacterias que cuando se seca el suelo pasan al aire y las absorbemos al respirar.

Donde aparece más claramente confirmado que los montes oponen siempre una valla infranqueable a la propagación de las epidemias, es en la India. Allí se ha visto que las casas de campo y las aldeas rodeadas de montes o de muchos árboles no eran atacadas por el cólera, que estaba haciendo numerosas víctimas en pueblos próximos completamente desarbolados; que la epidemia apareció en algunos sitios en cuanto se talaron los bosques que los cubrían, y que los destacamentos que acampaban en el interior de extensos montes durante la propagación de la epidemia, no sólo se veían libres de ella, sino que se conservaban en perfecto estado de salud.

La influencia comprobada de los montes en la salubridad pública por su doble acción en el aire y en el suelo, ha hecho que

desde antiguo se hayan preconizado los parques y las filas de árboles en las poblaciones y se haya considerado saludable la vida de los montes. De aquí también que se aconseje el establecimiento de los sanatorios en sitios próximos a los bosques, principalmente de especies resinosas.

Los perniciosos efectos de la destrucción de los bosques constituyen un mal general de todos los países en que ella se practica, puesto que entraña el desquilibrio en las condiciones biológicas naturales. Estos efectos son aún más graves en las regiones meridionales e intertropicales y de suelo accidentado, pues las elevadas temperaturas y una distribución de lluvias o de humedad atmosférica, no permanente como la de las regiones septentrionales, sino periódica, favorecen la destrucción total de la vegetación y hacen más intensos los efectos torrenciales de los desmontes. Así se ven países que en otro tiempo fueron los más prósperos de la Tierra, convertidos hoy en pobres y miserables al faltarles la vegetación forestal protectora de sus zonas montañosas, y como consecuencia inmediata la inclemencia climatológica, molestísima e insalubre para la vida de los pueblos, la carencia de agua, aun para las necesidades más urgentes, y el empobrecimiento del suelo, incapaz de producir por los cultivos los elementos de nutrición indispensables para el sostenimiento de la sociedad humana.

Tal es el cuadro que presentan hoy los países que fueron la cuna o el emporio de las civilizaciones antiguas de Europa, Asia y África, en los tiempos inmediatamente anteriores y posteriores al nacimiento del Cristianismo. Las riquísimas regiones del Asia y de la Turquía Europea a que se refieren la Biblia y los antiguos clásicos griegos y romanos son en gran parte hoy día, desiertos inhabitables o regiones miserables por el efecto del empobrecimiento del suelo que la desaparición de los árboles trajo consigo. El Norte del África, que fué asiento de poblaciones importantes y poderosas en tiempo de los romanos, y que por su vigorosa vegetación forestal, en la serranía del Atlas desde Marruecos hasta el Egipto, tuvo contenido el desierto de Sahara en límites muy hacia el interior del Continente africano, convirtióse después, con la destrucción de los bosques de aquellas cordilleras, en país de escasísimos recursos, desapareciendo ciudades tan grandiosas como Tigda, al verse privadas del agua, abrasadas por un sol candente

y resecador, y hundidas finalmente en el polvo que arrastraron los vientos de los terrenos del contorno desprovistos de vegetación. El desierto de Sahara, rota y deshecha la barrera que le oponía el arbolado de la Sierra del Atlas, fué invadiendo riquísimos terrenos y llevando por todas partes la muerte y la desolación, al punto que el Gobierno francés, tanto en Argelia como en Túnez, ha tenido que realizar titánicos esfuerzos por medio de repoblaciones forestales, en condiciones onerosísimas, para luchar contra el avance de los desiertos.

Igual lucha llevan a cabo los Gobiernos de los otros países que completan la cuenca del Mediterráneo y del Adriático para salvar de la miseria las extensas regiones empobrecidas por la destrucción de los bosques; y así vemos la admirable labor que los mismos franceses realizan en las montañas de los Alpes, Pirineos y Cevenes, la que emprendieron los austriacos en la serranía del Carzo, la efectuada por los italianos en sus Alpes y Apeninos; siendo incapaces los escasos recursos de los Gobiernos de Grecia, de los Estados Balcánicos, de Turquía y aun de España, para volver la vegetación a sus empobrecidos terrenos, que fueron en tiempos antiguos de los más ricos y florecientes del mundo.

La Historia nos enseña, pues, que la conservación de los bosques es una necesidad para el equilibrio biológico y económico de los pueblos, habiendo pasado a tener la categoría de axioma esta gran verdad entre los economistas y hombres de Estado modernos. Sin regularidad en el régimen de las lluvias, con un clima grandemente perturbado y con frecuentes inundaciones que arrasan campos y fábricas, la agricultura ha de arrastrar una vida lánguida y la industria ha de estar en peligro, no sólo por la acción violenta de las inundaciones, sino también por la falta de un caudal de agua abundante y regular que mueva sus máquinas.

Importa insistir acerca de los daños que a la agricultura causa la irregularidad en el régimen de los ríos y arroyos. Cuando las aguas proceden de abruptas y desnudas cordilleras, descienden cargadas de materiales de acarreo, y su propia violencia las lleva a separarse de su curso natural, en contraposición a lo que ocurre cuando las sierras están cubiertas de arbolado, pues entonces las aguas bajan limpias y suaves al llano, ciñéndose a los cauces que la naturaleza y el hombre les trazaron. Resulta así que en los

países desprovistos de montes, las aguas asurcan los terrenos que atraviesan, arrancándoles su capa de tierra vegetal, y siguen aumentando su pesada carga hasta que encuentran un terreno llano en que depositarla, originando de este modo un doble daño, porque la tierra pasa de un lugar donde hace falta a otro donde sobra. El cuadro final de este fenómeno es que grietas enormes surcan las pendientes, impidiendo el cultivo y poniendo en algunos sitios la roca al descubierto, a la par que extensas masas de materiales de acarreo cubren los campos del llano, marcándolos con un sello de espantosa esterilidad.

Si la naturaleza geológica del suelo hace que los arrastres no tengan la violencia que acabamos de describir, no por esto dejarán de ser menos temibles. Su acción es más lenta, pero más traidora; tal vez pase inadvertida a los mismos que sufren sus consecuencias, pero si no se acude a detenerla, irá de día en día disminuyendo el espesor de muchas tierras y acabará por poner en ellas la roca al descubierto.

Las ligeras explicaciones que acaban de hacerse y los hechos históricos que las confirman, han elevado las beneficiosas influencias de los montes al grado de verdades universalmente admitidas, destacándose en el reconocimiento de estas influencias naciones que, como los Estados Unidos de Norte América, Alemania, Abisinia y Suiza, tienen situaciones geográficas, hábitos nacionales y formas de gobierno completamente distintos.

Superficie forestal necesaria.

Pasando revista a los diferentes países europeos, encontraremos que, en efecto, aquellos que han sabido conservar su riqueza forestal y atender el cultivo del suelo, no sufren miseria en condiciones normales de vida, excluyendo desde luego las actuales circunstancias. Fijándonos en la superficie que las distintas naciones tienen cubiertas de bosques en relación con su total territorio, vemos que Suecia alcanza el 46%, la antigua Rusia europea (incluyendo Finlandia) tiene el 39%, Servia posee el 38%, Bulgaria el 30%, Alemania el 26%, Suiza el 20%, Francia y Bélgica el 18% cada una, Italia el 14%, España el 10%, los Países Bajos el 8%, Portugal el 6% y la Gran Bretaña e Irlanda el 4%.

Estas diferencias notabilísimas de una nación a otra no señalan realmente distintos criterios, porque los montes no son necesarios en todas partes, sino que tienen su zona propia, pudiendo decirse en términos generales, que cuanto más quebrado es el territorio de un país, mayor extensión del mismo ha de estar bien cubierta de monte. Así por ejemplo, el Gobierno inglés no ha tenido que ocuparse en la metrópoli de la cuestión forestal, porque la especial topografía de las Islas Británicas, escasas de serranías elevadas, su constante humedad y temperatura, resultado de la corriente de aire de los trópicos que a ellas llega y que conserva la vegetación espontánea del suelo, ha hecho mirar con indiferencia los productos forestales, tanto más cuanto que con un subsuelo tan repleto de carbones minerales no necesitan de los montes, bastándole para atender a las funciones higiénicas asegurar el arbolado de los parques de las grandes poblaciones y crear para sus Colonias un numeroso personal técnico que atiende este servicio forestal. En cuanto a los Países Bajos y Dinamarca, cuya superficie de bosques no llega al 8% de sus respectivos territorios, son países llanos en que sus mayores altitudes sólo alcanzan a 210 y 180 metros, respectivamente, por lo que, según se comprenderá, no reclaman la cubierta protectora de los montes.

Para asegurar el equilibrio biológico y económico de los pueblos, se considera necesario que cada nación conserve un área forestal no menor de la tercera parte de su territorio, o sea el 33% de su total superficie.

Según una estadística practicada recientemente, y sin que pueda garantizarse la exactitud completa de sus cifras, diremos que las superficies forestales de Cuba, expresadas en caballerías, son como sigue:

Monte alto.....	92,363
Monte bajo.....	30,415
Ciénagas, manglares, &.....	13,070
Total.....	135,848

Dado que nuestro territorio mide 114,524 kilómetros cuadrados, o sea 847.480 caballerías, resulta que sólo tenemos cubiertos de bosques el 16% del mismo. Tan pavorosa consecuencia

indica que se impone la necesidad de conservar los montes que nos quedan y de procurar la más pronta repoblación forestal de aquellos terrenos que son impropios para el cultivo.

La prosperidad del suelo cubano hay que buscarla en el aumento de riqueza dentro del cultivo propio de cada zona, declarando guerra sin cuartel a la sabana e intensificando el rendimiento forestal. Hay que atender los montes públicos a fin de que, sin ser destruídos, produzcan beneficios al Tesoro nacional, mediante una científica ordenación dasocrática, dado que es un hecho comprobado que los rendimientos de los montes aumentan considerablemente al someterlos al régimen de la ordenación, que aviva sus energías poniendo en producción todos sus elementos de vida. La comparación entre el valor de los aprovechamientos de los montes antes de ordenarse y después de iniciado el plan especial con arreglo a tan útiles estudios, acusa diferencias muy notables que se han observado en los países donde se practica la Dasocracia. Así, en España se han visto montes que antes de ser ordenados producían por hectárea 1.96 pesetas, y después de la ordenación subía la renta a 9.08 pesetas por igual superficie.

Comprendiendo esta inmediata necesidad, el Gobierno cubano ha dictado en fechas recientes, los Decretos números 1831, de 16 de diciembre de 1922, y 21, de 6 de enero de 1923, los cuales tienden a considerar los montes del Estado como reservas forestales, puesto que en ellos sólo se permitirá la explotación mediante una ordenación científica que indique la *posibilidad* susceptible de rendir el monte al año, a fin de que éste no se destruya y se conserve indefinidamente. Hay que considerar que sólo en los terrenos de propiedad nacional puede haber garantía completa de que los bosques, sometidos a un régimen forestal adecuado, no desaparezcan, pues en los de propiedad particular hay el constante riesgo de la destrucción, dado que es siempre tentador para los actuales dueños aprovechar en su totalidad el valor o riqueza que contiene el monte, preocupándose muy poco del bien de los que les sucedan; mientras que el Gobierno de una nación, al ser imperecedero y estar imbuído de la importancia que por tantos conceptos entraña la conservación de las zonas forestales de propiedad nacional, puede protegerlas convenientemente. De aquí que todas las naciones más adelantadas y jui-

ciosas tengan importantes reservas de bosques de propiedad del Estado y que tiendan a aumentarlas cada vez más.

Siendo necesario de momento elevar en Cuba la proporción de área forestal hasta que dicho factor alcance del quinto al tercio de su suelo, es evidente que los terrenos montañosos pertenecientes al Estado deben dedicarse a bosques nacionales, sometidos a un régimen forestal apropiado, a fin de garantizar la conservación indefinida de un tanto en la proporción del área forestal necesaria para el país, y no menor esa extensión que la tercera parte del área de éste, pues si en los países europeos se la juzga así indispensable, con tanta mayor razón lo será en el nuestro, que tiene zonas bastante montañosas y que, a causa de su situación geográfica, está sujeto a un régimen de lluvias torrenciales periódicas, por lo que entra en la categoría de los países que requieren una protección especial para sus montes.

Legislaciones forestales extranjeras.

Si los bosques del Estado fuesen suficientes para garantizar la necesaria proporción del área forestal del país, de modo tal que llenara con eficacia su papel importantísimo en el equilibrio biológico y económico, sería entonces innecesario que la Ley exigiera determinadas restricciones al terrateniente particular en el libre uso de su propiedad forestal, pues bastaría entonces con que el Estado atendiese en debida forma la conservación de sus montes; pero aquello no acontece en nuestro país, siendo reducida la extensión de terrenos de propiedad nacional existentes en zonas donde sus bosques puedan ejercer la influencia debida en la climatología, hidrología y riqueza del suelo. En cambio, gran parte de bosques de propiedad particular o de terrenos de igual categoría apropiados a la selvicultura, son de todo punto indispensables para el mantenimiento del área forestal del país, de donde resulta necesario someter dichos bosques o terrenos montuosos a un régimen forestal adecuado, que garantice la conservación del arbolado, así como su restauración.

Conocido y sancionado está, que por razones de interés público se restringen los derechos de la propiedad urbana particular o su libre uso, impidiendo en los poblados y ciudades levantar edificios

que no llenen determinados requisitos de higiene privada y pública; se destruyen bienes de propiedad particular como nocivos a la salubridad, y aun se coarta la misma libertad personal, que es el primero y más sagrado de los derechos del hombre, por razones de higiene u otros intereses públicos, por medio de cuarentenas, aislamientos, etc.; se prohibe al ciudadano portar armas de fuego sin la correspondiente licencia; se impide la destrucción de ciertas especies de animales y se regula la caza de otras, no permitiéndola más que en determinadas épocas del año. Con tanta mayor razón deben imponerse restricciones al libre uso de la propiedad forestal, cuando está demostrado científica y experimentalmente que el abuso de ese derecho trae para la comunidad males gravísimos, que significan no sólo pérdida de riqueza y miseria general, sino también profunda alteración de los elementos naturales para la vida individual y de la sociedad.

Así lo han comprendido casi todas las naciones de Europa y América, dictando disposiciones que regulan la intervención oficial en las fincas forestales de propeidad particular y señalando de hecho una limitación a ésta en beneficio de la comunidad.

Véanse las legislaciones forestales de Suiza, Francia, Alemania, Bélgica, Italia, Austria, Hungría, España, Suecia, Inglaterra, Portugal, Chile, Brasil, Venezuela, Colombia, Argentina, Nicaragua, Santo Domingo, etc., y se comprobará que es ya un principio de derecho público la intervención oficial en las fincas de propiedad particular enclavadas en las zonas de los montes.

Basta un ligero examen de estas legislaciones para convencerse de que una nación tan liberal como Suiza estimula de manera eficaz a los particulares para la repoblación y buena conservación de sus montes, y que limita además su derecho de propiedad. La ley federal suiza de 10 de octubre de 1902 puede citarse como modelo de esta clase, siendo uno de sus principios fundamentales auxiliar a los particulares para que abran caminos de saca en sus montes, auxilio que al propio tiempo que es de gran importancia para el dueño de la finca, desenvuelve la riqueza pública, dando valor a los productos forestales y haciéndolos accesibles al mercado.

La ley francesa de 4 de abril de 1882, relativa a la repoblación y conservación de terrenos montuosos, establece que en los mon-

tes particulares el Estado no tiene más que derechos de vigilancia para evitar principalmente los desmontes, y ningún propietario puede roturar sus fincas forestales sin una declaración previa, estando la Administración investida de la facultad de oponerse a ello, en interés: 1º, del sostenimiento de las tierras en las montañas y vertientes; 2º, de la defensa del suelo contra las erosiones y el desbordamiento de los ríos, arroyos y torrentes; 3º, de la existencia de las fuentes y cursos de agua; 4º, de la protección de las dunas y de las costas contra las erosiones del mar y la invasión de las arenas; 5º, de la defensa del territorio en la zona fronteriza; y 6º, de la salubridad pública.

En Alemania no existe una legislación forestal común, sino que cada Estado tiene leyes especiales, si bien predominan dos sistemas: el primero es el de la soberanía del Estado, con acción y procedimiento, más o menos rigurosos, sobre la totalidad de los montes del país; el segundo, que se inspira en el espíritu de la ley francesa de 1859, es el de la libertad, a reserva de establecer prohibiciones en determinados casos, es decir, para los montes llamados de *protección*. Sobre todos los montes particulares de la zona forestal grava la prohibición de transformarlos y desvastarlos, siendo obligatoria su repoblación. La intervención en la ordenación y los aprovechamientos se ejerce sólo en los *montes protectores*.

En la antigua Prusia eran muy rigurosas las Ordenanzas, que prohibían a los particulares abusar de sus montes, tratándolos de modo contrario a los principios forestales. Estos preceptos conservadores cayeron en desuso, y el edicto de cultivos de 14 de febrero de 1811 determinó que el Estado no tiene ningún derecho de vigilancia sobre los montes. Pero, impresionado después el Gobierno Prusiano por los grandes daños ocasionados por la destrucción de los montes en ciertas regiones, trató de remediarlos en la segunda mitad del siglo XIX y el 6 de julio de 1875 se promulgó la ley para la *Conservación y creación de los montes de protección y la constitución de Asociaciones forestales*. Los propietarios, usuarios y colonos de los montes de protección, pueden estar obligados a practicar su labor con las restricciones reconocidas por la ley, y a ejecutar los trabajos de protección y los cultivos forestales que les sean ordenados. La ley enumera

los casos en que pueden imponerse estas obligaciones, o sea cuando hay peligro de invasión de las arenas, arrastres de materiales por los torrentes, erosiones, perturbación del régimen de las aguas y daños causados por los vientos. El propietario debe contribuir a los gastos de los trabajos que se le impongan, y tiene derecho a indemnización en el caso de que sufra perjuicio pecuniario. Corresponde pedir la ejecución de estos trabajos:

1º—A todo individuo amenazado. Si el propietario de un terreno estima que la roturación de un monte situado en la parte alta ocasionará el aterramiento de su finca, o que el viento cause daño a sus cultivos, puede pedir que se impongan restricciones al dueño del mismo.

2º—A las Autoridades locales, Municipios, Sociedades o Asociaciones comunales.

3º—A las Autoridades administrativas de la región.

Como los montes, a causa de las divisiones por herencias o ventas en lotes, se fraccionan de tal modo que se hace imposible su ordenación, y como la gestión de un predio forestal no puede dar resultados útiles sino teniendo gran extensión, se pensó en la reunión de parcelas formando sus poseedores una Asociación, en la forma que dispone el título III de la ley de 6 de julio de 1875.

En el Estado de Baviera se autorizan las roturaciones de montes particulares cuando se reúnan las tres condiciones siguientes:

1º—Que las superficies roturadas se dediquen a cultivos de mayor utilidad, como campos, viñas, prados, etc.

2º—Que la existencia del monte no sea necesaria para la protección contra los accidentes naturales.

3º—Que los que tengan algún derecho en el monte hayan consentido en la roturación.

Los montes necesarios para la protección contra los accidentes naturales son:

1º—Los situados en las cuerdas y crestas de las montañas, sobre rocas escarpadas, en las pendientes y en situaciones análogas.

2º—Los situados en las pedrizas y terrenos sueltos de las altas montañas y en todos aquellos en que el estado montuoso concurra a impedir desprendimientos de tierras, aludes y los efectos destructores del viento.

3º—En las regiones donde la conservación del monte impide la invasión de las arenas o asegura el caudal de las fuentes y manantiales y la regularidad de las corrientes de agua.

Es obligatoria, en Baviera, la repoblación de los claros y calveros en el plazo designado por la Administración forestal, incurriendo en responsabilidad el propietario que así no lo haga y ejecutándose en tal caso a su costa la repoblación. Las cortas a mata rasa, o las que por su repetición causen el mismo efecto, están prohibidas, salvo autorización especial y mediante condiciones impuestas por la Administración.

En Wurtemberg el Ejecutivo fija la zona forestal y para ello tiene en cuenta la necesidad de evitar los deslizamientos de terrenos y otros accidentes naturales. Si un propietario prescinde de las reglas establecidas y pone en peligro el suelo del monte, la Administración está autorizada para imponerle la limitación temporal en el libre uso y disfrute de sus fincas, siendo esta medida en las leyes alemanas la de mayor restricción al derecho de propiedad.

En Baden, no puede hacerse roturación, corta a mata rasa o corta muy intensa, sin permiso de la Administración forestal, que no lo niega si es evidente que ha de verificarse la repoblación de las superficies denudadas. Existen prescripciones referentes al aprovechamiento, y si un monte es tratado con tal desorden que sea de temer la destrucción de su vuelo, pueden prohibirse los procedimientos empleados, así como en caso de operaciones contrarias a las prescripciones de la Ley, puede el monte del propietario contraventor ser sometido temporalmente al régimen forestal, aplicándosele en tal caso las disposiciones que rigen para los montes públicos.

Las deplorabilísimas operaciones de desmontes verificadas en Austria hacia la mitad del siglo XIX, dieron por resultado que se prohibieran las roturaciones y que sin previa autorización no pueda ser transformado ningún predio forestal para destinarlo a otros fines. Es interesante conocer las medidas de carácter general adoptadas por el legislador austriaco en su Código forestal de 1852 al preocuparse de poner remedio a la despoblación de los montes, y al aumentar después las restricciones a la libre disposición de los productos del monte, obligando a los propietarios a

la previa declaración para verificar ciertas cortas y aun a la práctica de la ordenación, como lo establece la ley de 7 de agosto de 1895.

Así vemos que el tratamiento abusivo, que puede comprometer el porvenir del monte, está prohibido, lo mismo que la roturación, y castigado con iguales penas, y si por consecuencia de los abusos cometidos es imposible la repoblación, la multa es máxima. Los montes altos situados en el límite de la vegetación forestal deben ser tratados solamente por el método de cortas por entresaca. Los situados en las pendientes de las montañas o en las orillas no peñascosas de los ríos y arroyos, deben ser tratados de modo que no se produzcan derrumbamientos ni erosiones, no pudiendo extraerse las cepas sino cuando se hayan tomado las medidas necesarias para que esté localizada la denudación. Si por ciertas explotaciones son de temer devastaciones en los predios inmediatos, está obligado el propietario de un monte a sostener una faja protectora o cortina de 37 metros de anchura, en la que sólo se pueden verificar cortas por entresaca. Si una corta a mata rasa, hecha en extensas superficies y en laderas muy pendientes de grandes altitudes, puede producir la esterilización del suelo, las cortas deben localizarse por fajas alternas o hacerse por entresacas, y es obligatorio repoblar inmediatamente las superficies denudadas. Los montes particulares pueden ser puestos en bandos o edictos por interés público, y entonces se imponen limitaciones muy importantes al disfrute del propietario, si bien éste tiene derecho a indemnización.

La ley de 1879 dictada en Hungría tiene un carácter francamente conservador y ha sido visiblemente inspirada por el peligro creciente de la desaparición de los montes. La roturación quedó prohibida en absoluto, sin que se pueda autorizarla en los montes de protección. La roturación ilícita se castiga con una multa importante, siendo además obligatoria la repoblación en un plazo variable, que no ha de exceder de seis años. En los montes de protección no basta que el propietario se abstenga de la roturación, pues queda obligado a obtener del Departamento de Agricultura el plan de aprovechamientos que ha de aplicar a su predio, siendo de gran importancia esta servidumbre que implica la intervención absoluta de la Administración en la gestión de las fincas

particulares, no pudiendo los propietarios disponer de los productos menudos de sus montes, tales como hojas secas, hierbas, musgos, etc. No sólo están prohibidas la roturación y las cortas a mata rasa, sino que en terrenos desnudos y necesitados de arbolado es obligatoria la repoblación, siendo el Ministerio el que designa las superficies que han de ser repobladas, a propuesta del Comité Administrativo y del Inspector forestal, oídos los principales interesados. Esta repoblación debe verificarse, no por el dueño del terreno, sino por los de las propiedades que en primer lugar se aprovechan de la protección que ha de dispensar. El propietario de las parcelas que han de repoblarse puede hacer a su costa los trabajos, y, si renuncia a ellos, debe organizarse entre los propietarios interesados en los trabajos de defensa una Asociación obligatoria, cuyo funcionamiento detalla la ley, y que le concede el derecho de expropiación.

La ley húngara, siguiendo el procedimiento establecido por la suiza de 1876, ha dividido los montes del país en dos zonas: una de llanura, donde los montes particulares están completamente libres de las obligaciones impuestas por la ley, con la excepción de algunas restricciones en los terrenos de arena movediza o que no pueden destinarse a otros cultivos; y otra, donde está reconocida la necesidad de conservar el estado montuoso y en la que se sujetan las propiedades particulares a las limitaciones antes indicadas, por razón de pertenecer a la zona peligrosa.

El Estado húngaro favorece la repoblación, distribuyendo gratuitamente semillas y plantas, adelantando los gastos de repoblación cuando los particulares o Asociaciones no disponen de medios pecuniarios suficientes para ejecutar los trabajos, y concediendo indemnizaciones iguales a la diferencia entre los gastos que se imponen a los propietarios por la repoblación obligatoria y los beneficios que produzca esta operación. Al propietario de un predio repoblado por otros, se le reserva un plazo de seis años, a partir de la terminación de los trabajos, para recobrar su propiedad, debiendo reembolsar los gastos de expropiación y repoblación, bonificados con los intereses del 5%, con derecho a hacer el pago por anualidades en un plazo de diez años a lo más.

En España se dictó la Ley de 24 de junio de 1908 para la conservación de montes y repoblación forestal, así como el Re-

glamento de 8 de octubre de 1909; disposiciones ambas íntimamente relacionadas con la ley suiza de 1902, la cual se adaptó en lo posible a dicha nación. Necesidades posteriores, originadas por las talas inmensas que se llevaron a cabo durante la guerra europea de 1914 a 1918, dieron motivo a la Ley de defensa de bosques de 24 de julio de 1918, que restringió aún más los derechos de los dueños de los montes, prohibió la corta de varias especies maderables y fijó los diámetros mínimos que debían tener los árboles para ser admisible su corta.

Fué Chile una de las primeras naciones del Continente americano que fijó su atención en la necesidad que tienen las comunidades de poseer bosques, pues su Ley de 13 de junio de 1872, así como el Reglamento para su ejecución de 3 de mayo de 1873, prohiben cortar árboles y arbustos en los lugares donde existen o aparecieren vertientes en una distancia de cuatrocientos metros arriba de los manantiales y doscientos metros a cada uno de sus restantes lados, con la única excepción de que se trate de manantiales que nacen en terrenos planos regados. Dichas disposiciones prohibieron igualmente la destrucción de la roza de los bosques por medio del fuego, y la destrucción de los árboles existentes sobre los cerros desde la medianería de sus faldas hasta la cima, salvo cuando se refiera a cerros cuya elevación no alcance a sesenta metros desde su base.

El Decreto de 16 de enero de 1879 estableció la reserva de bosques fiscales, disponiendo que en las ventas de terrenos del Estado se reservase una faja de montaña, no menor de diez kilómetros de ancho, en donde sólo el Gobierno podrá hacer uso de sus bosques, quedando prohibido a los particulares cortar maderas dentro de la misma. Por la Ley de 19 de octubre de 1908 fueron declarados de utilidad pública los terrenos de propiedad particular situados dentro de las reservas forestales creadas anteriormente, con una superficie total de 80,000 hectáreas.

También el Código Civil de Chile, en sus artículos 783, 906, 1908 y 1981, protege a los árboles de una heredad, limitando las facultades de los usufructuarios o colonos, que no pueden derribar los árboles del inmueble y se encuentran obligados a su conservación.

De la República Argentina conocemos el Decreto reglamentando

la explotación de bosques y yerbales de 4 de octubre de 1906, por el cual se establece el régimen forestal en todos los terrenos con montes pertenecientes al Estado, así como los pertenecientes a municipalidades, corporaciones o particulares que lo soliciten, a cuyo efecto se divide el territorio nacional en las cuatro zonas denominadas Boreal, Mesopotámica, Central y Austral, cada una de las cuales se subdivide en distritos, secciones y comarcas forestales con arreglo a las necesidades administrativas. Puede obtenerse la declaración de utilidad pública y la expropiación necesaria en los siguientes casos:

1º—De los terrenos de montes que afecten la formación de montañas o pendientes.

2º—De los que contribuyan a la regularización del suelo en cursos de arroyos o torrentes.

3º—De los que aseguren la existencia de fuentes y cursos de agua en general.

4º—De los que por su constitución forestal determinen la fijeza de dunas marítimas, o que por la protección del suelo poblado de monte impida el desmoronamiento de costas.

La República de Colombia por su Ley 119 de 1919 regula la explotación de sus bosques nacionales, e indica los requisitos que es preciso cumplir para obtener contratos de arrendamiento. Los dueños o propietarios comuneros de aguas, pueden oponerse a las talas o desmontes que hagan los propietarios de los fundos superiores en las cabeceras de los ríos o vertientes y demás nacimientos de aguas aprovechadas o aprovechables, con el derecho de obligar a replantar el monte si oportunamente se hubieren opuesto a la tala. En toda adjudicación de baldíos, o en la explotación de bosques nacionales, habrá siempre una zona de bosques, no menor de cincuenta metros ni mayor de ciento, a cada lado de los manantiales, corrientes y cualesquier depósitos naturales de aguas aprovechables, zona en la cual están prohibidos el desmonte y las quemas, siendo el contraventor castigado con una multa de cien pesos por cada hectárea de bosque talado o quemado, y con la obligación de replantar los árboles destruídos.

La Ley sobre conservación de bosques de Nicaragua, que lleva fecha 21 de junio de 1905, así como la Ley agraria de 2 de marzo de 1917 y el decreto de 25 de agosto del mismo año, son alta-

mente interesantes pues contienen preceptos sumamente restrictivos en la explotación de los montes particulares. Se prohibe, tanto en los terrenos baldíos como de particulares, cortar árboles y arbustos dentro de un radio de cuatrocientos metros arriba de los manantiales que nacen en las montañas, así como dentro de una faja de doscientos metros, medidos de cada orilla de las vertientes, en toda la extensión de su curso, o dentro de un radio igual a doscientos metros alrededor de las fuentes que nacen en terrenos planos, ya sea que se resuelvan o no en corrientes temporales o permanentes. También alcanza la prohibición de cortar árboles y arbustos o de desmontar en las márgenes de los ríos, lagos y lagunas, temporales o permanentes, dentro de una latitud de cien metros por toda su extensión, y dentro de cincuenta metros a cada lado de las vías de uso público y las carrileras, aun cuando atraviesen fundos de propiedad particular. Los dueños de terrenos atravesados por ríos, quebradas, riachuelos o manantiales, en cuyas vegas se hallen destruídos los bosques que les servían de abrigo, están obligados a plantar, cada año, árboles de pronto y gran desarrollo, en las márgenes de los mismos ríos, quebradas, riachuelos o manantiales, en una extensión de diez a cincuenta metros, en todo el curso comprendido dentro del fundo respectivo. Se prohibe también cortar o destruir los árboles y arbustos que existan en las montañas desde la medianería de sus faldas hasta la cima, quedando sólo exceptuados de esta prohibición los montes y árboles situados en cerros o eminencias cuya altura desde su base no alcance a sesenta metros.

El Gobierno Militar de Santo Domingo expidió en 9 de diciembre de 1919 la Orden Ejecutiva núm. 365, señalando como Reservas Forestales cualesquiera secciones, regiones, áreas, colindancias de terrenos, o tierras que sean más a propósito para la selvicultura que para otros fines agrícolas, incluso extensiones montañosas en que sea preciso conservar las selvas por medio de obras sistemáticas, prevenir los fuegos de bosques, facilitar el curso de las corrientes de aguas, evitar la erosión destructora del suelo, así como también otras tierras poco productivas a consecuencia del suelo poco feraz, pobre o pedregoso, entendiéndose que el Ejecutivo puede, después de oir a los interesados en una audiencia pública, revocar, modificar o declarar suspensa toda

orden o aviso que señale dichas tierras como reserva forestal, con tal de que sean respetados los derechos particulares. El Secretario de Agricultura e Inmigración está facultado para prohibir, siempre que lo crea conducente al bienestar público, la tala de árboles, el desmonte de los terrenos y quema de la broza, dictando con ese fin las instrucciones y disposiciones pertinentes al caso. También puede el ejecutivo señalar las selvas públicas que sea conveniente fomentar y proteger por servir de refugio a toda clase de pájaros. Las infracciones se castigan con multas no menores de cinco ni mayor de quinientos dólares, o con encarcelamiento de no más de seis meses, o con multa y encarcelamiento, a discreción del tribunal.

La Ley de Montes y Aguas promulgada en Venezuela en 26 de junio de 1915 declara en su artículo 1º la utilidad pública de los árboles en su triple aspecto de conservación, mejora y protección, habiendo quedado subsistente dicho precepto en las dos posteriores Leyes de Aguas y Montes de 21 de junio de 1919 y de 17 de junio de 1921 que se promulgaron para modificar la primera, perfeccionándola en varios puntos que la experiencia adquirida puso de manifiesto. Tenemos aquí un país hermano de raza, de idioma y de clima, cuya actividad legislativa en materia forestal es digna de loa y de imitación, ya que en el reducido plazo de un quinquenio ha promulgado tres leyes sucesivas sobre los Montes y las Aguas.

El *Reglamento para la explotación de los productos naturales* dictado por el Gobierno de Venezuela en 8 de febrero de 1922 es digno de estudio por los beneficiosos preceptos que contiene en defensa de los montes, principalmente su Sección segunda, que dicta reglas generales a las cuales tienen que someterse las explotaciones, tanto en los montes de dominio público como en los de propiedad particular. En todos los casos en que se concede permiso para explotar las maderas de los montes de dominio público, queda obligado el concesionario a dejar como reserva tres árboles en pie por cada uno que tale, y respecto de estos últimos no podrá hacer el corte antes de la salida ni después de la puesta del sol, así como tampoco podrá usar de procedimientos que impidan el retoño en los árboles talados. En las explotaciones de un monte

donde existan valles con aguas corrientes o morichales con ojos de agua, se harán las salvedades siguientes:

1º—Que en las vegas de los valles se conservará a cada lado de la corriente de las aguas una zona de montes con cien metros como mínimo.

2º—Que en los sitios de terrenos aplicados a la cría donde hubieren manantiales que procedan de morichales o matas, queda prohibida la tala de esos morichales y demás arboledas y el aprovechamiento de pastos para los ganados en una zona alrededor de la mata, no menor de cien metros.

3º—Que en los ríos, riachuelos y arroyos formados como lo indica el número anterior, y en los demás que atraviesan los terrenos de cría y otros depósitos de agua, como lagunas, caños, aguadas y abrevaderos, habrá un margen de cien metros por lo menos a cada orilla, donde también queda prohibida la tala.

Nuestro atraso en la materia.

Es tan lamentable nuestra situación en este particular, que sólo se explica por la riqueza excesiva del país, que hace a sus hijos indolentes y despreocupados. Nada se ha hecho hasta el presente para evitar la tala despiadada de los montes, elevada a una considerable potencia en los años de 1915 a 1920, aletargada un poco en el bienio 1921-1922, y que vuelve ahora a resurgir con el alza del precio del azúcar, que estimula a convertir en cañaverales extensas y riquísimas selvas de las provincias orientales.

Los daños de esta inmensa *quemazón* son cada vez más palpables y evidentes, siendo de temer que el mal se agrave de manera considerable si el Gobierno no lo evita con prudentes disposiciones que impidan la destrucción completa de la riqueza forestal cubana.

Las Ordenanzas de 21 de abril de 1876, que no son más que el Reglamento de la Ley española de Montes de aquel año hecho aplicable a Cuba, daban facultades omnímodas a los terratenientes para arrasar totalmente con sus montes y arboledas, no existiendo en ellas precepto alguno que impida el descuaje de las selvas milenarias. La Ley del Poder Ejecutivo de 1909 concluyó con tal enormidad científica, propia más bien de la época feudal;

pero se necesitan urgentemente reglamentos que fijen el alcance de la limitación impuesta a los particulares para arrasar con sus bosques y que den reglas precisas para que las maderas se aprovechen a su debido tiempo y no se pierdan con inutilidad manifiesta. Y es preciso, también, fijar en nuestra legislación el concepto de los *montes protectores* para la nación, así como el carácter de pública utilidad que tienen.

Los artículos 245 y 256 de la citada Ley del Poder Ejecutivo han establecido una limitación al derecho que tenían en nuestro país los dueños de los montes para poder arrasarlos completamente, pues ambos sientan el principio de que no puede hacerse aprovechamiento forestal alguno en la República sin obtener antes de la Secretaría de Agricultura la correspondiente licencia; y al no señalar que ello sea aplicable a determinada clase de montes, indican con claridad evidente que el precepto es completamente general, tanto para los montes públicos como para los particulares. Es decir, que por estos dos artículos de la Ley del Poder Ejecutivo ha quedado derogada la libertad absoluta que a los dueños de montes particulares concedía el artículo 84 de las Ordenanzas de 21 de abril de 1876, siendo ahora necesario legitimar antes el aprovechamiento que se intenta realizar. Y si a la Secretaría de Agricultura compete por ministerio de la Ley expedir licencias a los particulares para que éstos puedan realizar aprovechamientos en sus montes, dicho queda que es preciso dictar reglas de carácter general que definan cuándo debe otorgarse la licencia y los casos en que la conveniencia pública exija su negativa. La indicación de estos preceptos tendientes a la conservación de nuestros montes, es lo que debería hacerse por el Poder Ejecutivo, dictando un Reglamento para que los particulares conozcan hasta donde llega su derecho para cortar sus montes, y los preceptos técnicos que son de cumplimiento obligatorio a fin de impedir que desaparezca en plazo breve la riqueza forestal cubana.

No es posible negar que el Poder Ejecutivo tiene facultades legales para hacer la declaración de utilidad pública de los montes situados en las zonas protectoras, al igual que, por razones de interés general, declara de pública conveniencia una mina y faculta al dueño para acudir a la expropiación forzosa del terreno si no ha podido llegarse a un acuerdo con el propietario de la

finca (Decreto núm. 593 de 16 de mayo de 1913). La declaración de utilidad pública es una facultad propia e inalienable del Poder Ejecutivo, que hace uso de la misma cuando, como en el presente caso, razones poderosísimas deben inducirlo a ello, ya que la prosperidad de la patria así lo reclama.

Hay que crear *reservas forestales* en los terrenos del Estado y de los particulares, obligando a éstos a que, cualquiera que sean la naturaleza y situación de sus fincas, conserven de un 5% a un 15% de su total superficie, cubierta de bosques.

Urge también establecer *premios* de repoblación, para estimular a los campesinos a que siembren árboles maderables en las regiones donde ya han desaparecido los montes y en terrenos que realmente son impropios para el cultivo.

Es inmensa la labor reglamentaria que el Ejecutivo puede realizar en esta materia, a fin de poner a Cuba al unísono de las demás naciones cultas del mundo. Del patriotismo y talento de los actuales gobernantes depende la realización de estas reformas en materia forestal.

José Isaac Corral.

La Habana, abril, 1923.

CON EL ESLABON

Undécimo apéndice

I por desgracia amas la libertad, y la buscas ansioso, no vuelvas la vista hacia las edades pasadas, ni la dirijas tampoco en torno tuyo.

—¿En dónde está entonces?

—En los labios falaces del orador y en la pluma aun más falaz del escritor.

*

La retórica no es arte, sino artificio.

*

Nada nos sorprende tanto como un rasgo de sensibilidad delicada en los autores antiguos. La manzana de Galatea sigue trazando su graciosa curva buenos siglos hace.

*

Hesiodo es un modelo de hombre escrupuloso. Bien al principio de su Genealogía de los Dioses nos declara que sabemos mentir a nuestras anchas con discreta apariencia de verdad. Es decir que somos maestros en el arte de dorar las píldoras.

*

—¡Hombre! ¿quién no sabe que son patrañas cuanto endilga el viejo Hesiodo?

—Pero entre sus lectores pasaba por palabra de evangelio. El caso se ha repetido, en griego y en otras lenguas.

*

Bartolomé Díaz, su descubridor, llamó a la extremidad meridional de Africa, Cabo de las Tormentas; pero el rey Juan le cambió en seguida el nombre por Cabo de Buena Esperanza. Como se ve, este rey empresario merecía el título de rey de los empresarios.

*

Según el buen obispo que la inventó, los habitantes de la isla Dioscoride eran fidelísimos guardadores y observadores de su religión, de la cual no entendían una sola palabra. ¿Entendería muchas de la suya el buen obispo?

*

Construir una doctrina, retocarla, perfilarla, pulirla, bruñirla. Bonitísimo. La imaginación es una arañita muy atareada. Ponerla en práctica. En eso estamos.

*

"Si se escribiera la historia del indio en el Ecuador, haría llorar al mundo", exclama Montalvo. Esto pinta la sensibilidad del autor, y nada más. Se ha escrito la historia de todos los explotados en todo el mundo, y la leemos con ojos enjutos.

*

En Alemania la filosofía no sabe andar sino del brazo de la pedantería. Cada filósofo, y hasta aprendiz de filósofo, se inventa su vocabulario enrevesado. Y cuantos filosofan en España, como hayan pasado por cátedra del Norte, farfullan el mismo guirigay.

*

En las relaciones del hombre y la mujer, la organización social es monstruosa. Pero también es monstruosa la corcova del jorobado; y el Rigoletto vive con su joroba.

*

—De modo que para ti el caso no tiene remedio.
—No digo eso; sino que el caso es teratológico.

*

—¿Por qué lo has de ver todo en gris? Hay quien todo lo ve color de cielo.

—¡Qué más quisiera yo sino ver con sus ojos!

*

El cristianismo, condenando el suicidio, somete al hombre a la más cruel de las esclavitudes: la de una vida intolerable. ¿Sufres todas las torturas de la carne? Sufre. ¿Sufres todas las torturas del espíritu? Sufre. Te queda en cambio un átomo infinitesimal de posibilidad de alcanzar la gloria eterna.

*

La invención del infierno y sus tormentos implica la visión más horrenda del mundo y el encallecimiento completo de la sensibilidad. Esa fantasía espanta, y esa apreciación de la maldad en el hombre nos hiela hasta la médula. ¡Qué espectador y qué espectáculo!

*

Ante la vida y sus males inevitables, hay dos actitudes. La del que se encoge de hombros, y resiste desdeñoso; la del que baja la cabeza, y aguanta los porrazos.

*

Mientras dura la vida, dura la esperanza, nos enseña la conciliadora bonachonería popular. ¿Caes desfallecido con los tortores del hambre? Entorna los ojos, y contempla como bajan hacia ti los angelitos con un cesto colmado de pan candeal.

*

Las poesías en que habla Milton de su horrible ceguera revelan siempre el temple heroico de su pecho varonil. Ese puritano sí que tuvo alma de estoico.

*

Hay libros que defienden y hay libros que ensalzan la guerra. Los primeros son tontos, los segundos inicuos. Con sobra de majadería o con falta de corazón, se pueden decir maravillas de la peste negra.

*

¡Qué gran cosa la higiene! La personal y la pública. Lástima que como limpiamos lo de fuera, no podamos baldear también lo de dentro.

—Pero se ha escrito la higiene del alma.

—Sí, se ha escrito.

*

Nos confiesa Montaigne que su ocupación constante era sondear los despeñaderos de su mente. Me espanta la tortura de ese Prometeo estoico, que jamás se lamenta y a veces se sonríe.

*

Cuidado con las metáforas, dicen con ceño los neorretóricos. Pero si soy metafórico, si pienso en metáforas ¿qué le he de hacer? Lo importante no es que el lenguaje vaya cubierto o descubierto, sino que se dé a entender. Pero no lo entiendo. Lo siento; quiere decir que hablamos lenguas distintas. No escribo para ti.

*

Se ha de escribir para todo el mundo. Enséñame la lengua de todo el mundo.

*

Los napolitanos aullaron de espanto a la vista del "Martirio de San Bartolomé" del Españoleto. Me lo explico. Ni Rivera, ni Caravagio su maestro, vieron en su fantasía dislocada esas torturas infernales, ni esas carnes crispadas y dilaceradas por los azotes y los garfios. Las veían a diario en sus mazmorras y en la plaza pública. En sus telas la ferocidad ambiente no hacía sino disfrazarse con el ropaje del arte.

*

Fácilmente se connaturaliza el hombre con lo monstruoso. Por lujo o por comodidad, quita al reciennacido del seno materno y lo confía a seno extraño. Rompe los vínculos de la sangre, y convierte la maternidad menesterosa en materia explotable. ¡Oh santidad de la familia!

*

Lee los anuncios. Se alquilan nodrizas a media leche o a toda leche, y cabras, y burras, y vacas holandesas. También se venden.

*

Toda júbilo es hoy la gran Toledo. Hoy regalamos unos tres milloncejos a Mr. Morgan, para que nos remache al cuello la cadena que nos llegaba a la cintura. Hombre oficioso. Cuba rumbosa.

*

Escalígero motejó a Montaigne de ignorante arriscado. Del ignorante nos queda el libro; del erudito el nombre.

*

Rubens, el Lope de Vega de los pintores; Lope, el Rubens de los poetas.

*

Dicen que la gente de letras es de suyo rijosa, de humor independiente, como de quien piensa con su cabeza. Bravo, bravo. Siquiera entre ellos estará en desuso el atropamiento. Nada de Aristóteles en su vociferante gremio. Pero recuerdo que ayer no más Brunetière en Francia, Menéndez y Pelayo en España conducían bajo su férula numerosa tropa escritoril. Ya desconfío; es humano... ser herrado.

*

Ponderando la clemencia de Julio César nos cuentan que, habiendo amenazado a unos piratas con la cruz, si los atrapaba, como cayesen luego en sus manos, movido a compasión, los crucificó sí, pero haciéndolos primero estrangular. Miel sobre hojuelas.

*

¡Qué vino tan sutil y capitoso es la lisonja! Cómo se sube a la cabeza más firme.

*

Sobrenatural. Gran palabra, bien hueca y bien sonora. Cím-

balo resonante, sobre el cual golpea gravemente la majadería de los doctos, para congregar papanatas boquiabiertos.

*

Qué carga tan abrumadora, para un alma sensible, la de iniciar al niño en el vía crucis de la vida.

*

Tienen los viejos la propensión, por tratar de ser completos, a perderse en digresiones. Tarea de Sísifo. Porque las ramificaciones de cualquier pensamiento son demasiado intrincadas, para que pueda seguirlas ni de lejos nuestra locuacidad.

*

La vida se vive de mil maneras; y para cada quisque la suya es por lo menos tan legítima como cualquier otra.

*

Los reyes de Italia hacen primos suyos a aquellos a quienes confieren la orden de la Anunciata. Más a la llana, cualquiera de nuestra gente del bronce hace hermano suyo a aquel a quien echa el brazo. Oye, mi hermano, le dice, sobándole el hombro.

*

La policía de Nueva York ha traído de Alemania un gran perro, prodigioso en rastrear a los criminales. El hecho no cogerá de sorpresa a los panegiristas de los conquistadores de América—los hay—; si recuerdan que estos heroicos salteadores tenían perros de presa para azuzarlos contra los indios; así como sus descendientes cubanos los tuvieron ayer para cazar cimarrones. Hermandad del hombre y la bestia realmente conmovedora.

*

Las autobiografías suelen ser documentos muy divertidos. La del aventurero Santiago Casanova deleita por la colosal fatuidad del héroe. En su visita, real o supuesta, a Voltaire, Casanova deja tamañito al patriarca de Ferney. Casanova resulta más agudo que Voltaire, más maleante que Voltaire, más leído que Vol-

taire, más hombre de mundo que Voltaire. Lástima que de todo ello no esté enterado sino Casanova.

*

Los creyentes colocan sus fantasmas luminosos en una región recóndita que llaman la fe. Sus raíces se afianzan en el corazón, no en la inteligencia. Dulces quimeras, pero quimeras. Indiscutibles, como irreales.

*

Es un libro exquisito, de maravillosa fantasía, el Orlando Furioso. Pero cuesta perdonar al grande Ariosto el tremendo arrastre de sus imitaciones españolas, empezando por el Bernardo del obispo Balbuena, y muy especialmente este soporífero Bernardo de Balbuena.

*

Afirma el sutilísimo Montaigne que los más de los filósofos dogmáticos envuelven de propósito sus dudas y aun su ignorancia en enrevesados circunloquios. Esto es, digo yo: la noche bien oscura, la capa bien negra y el embozo hasta los ojos.

*

Con qué fruición bucean los eruditos en el mar inmenso de lo pasado; con el escafandro de la fantasía registran su fondo cenagoso. Ya, ya dieron con la esmeralda de Polycrates. Parece un guijarro sobre el cual se ha espesado el limo de los siglos, pero es la esmeralda de Polycrates.

*

¿Quién escapa a la egolatría? Mirémonos bien por dentro, y nos sorprenderemos en adoración perpetua ante nuestro mismísimo ombligo.

*

En el corral vecino hay un pavo y un pavón. El pavo es viejo; su cola, corta y rala. Pero en cuanto el pavón despliega en círculo rutilante la gloria de su viril de plumas, esponja él también su abanico destrizado.

*

¡Cuántos millares de disputas cesarían, como por ensalmo, si lográramos saber a ciencia cierta lo que pone cada cual dentro de la cáscara quebradiza de las palabras! Pero bien mirado, ¿ponemos todos y ponemos siempre algo, dentro de nuestras palabras?

*

¡Oh dioses sagacísimos del viejo Egipto! Todavía, desde vuestros muros y estelas, nos miráis con el dedo en la boca. Parecéis decir: si nos conoces, calla.

ENRIQUE JOSÉ VARONA.

La Habana, 1923.

COSTA RICA, GRAN REPUBLICA

PARA muchos individuos de nuestra América Española habrá sido una sorpresa el gesto gallardo de la delegación costarricense en la actual Conferencia Panamericana de Santiago, al formular, con palabra razonadora y precisa, su proposición, ya famosa, en defensa de los fueros preteridos de las nacionalidades latinoamericanas.

Es más. Este movimiento de sorpresa debe haber tenido lugar también en tierras de yanquilandia, y me atrevo a afirmar que, de una manera relativa y, quizás, de un modo absoluto, dicho movimiento se ha operado en un número mayor de iberoamericanos que de angloamericanos. La razón de mi osadía es una: que éstos nos observan y estudian y han llegado a conocer el grado de cultura cívica, de progreso material, de potencialidad económica, temperamento, idiosincrasias y hasta la geografía e historia locales de cada uno de nuestros países, mejor que cada uno de nosotros lo referente a los demás grupos, respecto de los que nos sentimos vinculados—según vivimos diciendo—, por sentimientos e intereses de una fraternidad conmovedora.

El desconocimiento entre latinoamericanos es un viejo postulado que ya no se discute y que sirve de base a las frecuentes lamentaciones de todo aquel que quiere apostolizar sobre los beneficios de la unión de nuestros grupos, débiles en fuerza de vivir dispersos. Este desconocimiento hace posible que circulen a veces sobre nosotros y entre nosotros mismos consejas fantásticas con patente de verídicas historias; y si a ello se suma la tendencia, que es una de las características de nuestra psiquis, a evaluar en poco o nada las virtudes propias o familiares, no es extraño que al considerar una determinada situación de cosas, morales o

materiales, en alguno de nuestros países, eliminemos casi siempre, con facilidad y prontitud pasmosas, los factores o hechos que elevarían el concepto, y formemos el juicio con aquellos que lo degradan, y el juicio así formado lo mantengamos y circulemos como noticia fehaciente y no rectificable.

Recuerdo que un distinguido personaje sudamericano me afirmó en Caracas, un día cualquiera del año de 1910, que Costa Rica—país que mi informante aseguraba haber visitado—, era una tierra fértil y hermosa, con un clima delicioso, habitada por gente culta, y muy lindas sus mujeres; pero dominada, desgraciadamente, por una poderosa compañía frutera norteamericana, la *United Fruit Company,* que ejercía sobre los destinos políticos y económicos de la República una verdadera y avasalladora dictadura.

Y una larga década más tarde sufrí en México la sensación dolorosa de advertir repetida la calumnia, pero aquilatada mi pena porque entonces yo *sabía, me constaba plenamente,* que la imputación era falsa, y porque el medio de circularla era infinitamente más eficaz. Al día siguiente de mi arribo a Ciudad de México, en mi primera visita a dicha capital, el 12 de junio de 1921, se afirmaba el hecho infamante, exhibiéndolo como un argumento contra el emperialismo de los Estados Unidos, en un editorial de *El Universal,* el diario de más extensa circulación de la República mexicana.

Nada más incierto, sin embargo; y sin dejar de reconocer que la *United Fruit Company*—única en la exportación del plátano o banano, arrendataria del Ferrocarril del Norte que une al puerto principal del Atlántico con la capital, y propietaria de la línea de navegación marítima que puede denominarse matriz con relación al comercio exterior—, representa un potentísimo elemento de la vida económica del país, pero completa, absolutamente subordinado al Poder Público, y constituído éste, en cada oportunidad, por la voluntad libérrima y soberana del pueblo costarricense.

¿Con que no se abatió la indomable autonomía nacional, fuerte por la conciencia lúcida de sus derechos, ante el colosal poderío del Gobierno de los Estados Unidos representado por Bryan en su célebre Tratado con Nicaragua, pretendiendo excluir a Costa Rica de todo concierto sobre la disposición de las aguas del río San Juan en la presunta emergencia de la apertura de un nuevo

canal interoceánico, e iba a rendirse ante una mísera partícula de ese mismo poderío, que no otra cosa es la *United Fruit Company?*

En marzo de 1912 llegué a Costa Rica expulsado de Colombia y tuve al instante la visión gratísima de un núcleo indohispano, ilustrado y ordenado, practicando, serena y armoniosamente, las más excelsas virtudes de la democracia. El costarricense, cualquiera que sea su condición y la esfera social en que gire, es un ciudadano pleno.

Para mi espíritu inquieto y atormentado de venezolano—un día, muy mozo, soldado revolucionario; otro, muy joven, Ministro; y, otro, conspirador; pero, nunca, elector pacífico—, Costa Rica fué el asombro. Pero también, y simultáneamente, la satisfacción, el gozo y el orgullo, y fuente de atracción irresistible, como bajo la umbra de la arboleda frondosa el remanso de linfas diáfanas y dulces para el peregrino sediento, entristecido y fatigado.

Y me quedé en Costa Rica y soy su deudor, en prestación imperecedera, de una hospitalidad generosa y gentilísima y de un tesoro invaluable: la afirmación de mi fe en los destinos de nuestra raza. ¿Porqué, si ellos—los costarricenses—, mezcla de conquistadores y de indígenas, han logrado cristalizar la vida social en normas de equidad, de probidad, de libertad y de justicia, no hemos de alcanzarlo, con igual provecho, otros descendientes de aborígenes y colonizadores, estimulados y auxiliados por las corrientes perfeccionadoras de otras razas que vienen a diario a fundirse en el crisol de nuestros medios nacionales?

En 1912 era Presidente de la República el Licenciado Don Ricardo Jiménez, mentalidad vigorosísima, muy bien nutrida, y un carácter integérrimo. Nadie me ha fascinado tanto como este hombre de temperamento frío, de virtud rectilínea y desdeñosa, buen corazón bajo su capa de escéptico, gigante del pensamiento y la palabra. Nadie sabe, como él, quintaesenciar la idea haciéndola fulgurar con iridiscencia irresistible en la veste de la frase elegante y sobria. Su estilo enjundioso no le permite malgastar una oración, ni un vocablo. Su argumento cae sobre el adversario como un enorme mazo manejado por un titán. Pulveriza al contrincante y si alguna molécula de la masa informe pretende

resistir y se agita con vida rebelde, pronto la hiela hasta inmovilizarla con el soplo de su ironía. Y este hombre extraordinario que en la Revolución Francesa habría dominado a Robespierre y en la emancipadora de las colonias inglesas de América habría estado más alto que Jefferson, fué elegido Presidente de la República por la más abrumadora mayoría de votos que registran los comicios de aquel país—que es un país de comicio auténtico—, y, precisamente, por haber destacado su personalidad de estadista, hasta convertirla en centro de las simpatías y de los anhelos populares, en la lucha parlamentaria inmediatamente precedente a la elección, con oportunidad de una campaña antiyanquista que él mismo inició, desarrolló y dirigió dándole remate victorioso. Fué motivo de dicha campaña un proyecto de Empréstito presentado al Congreso por el Poder Ejecutivo. Y cuenta la crónica que en uno de sus célebres discursos de aquel instante memorable llegó a expresar el concepto de que la Banca de Wall Street está constituída por una banda de salteadores, pudiéndose afirmar que si se elevase una piedra en el vacío, al descender sobre cualquiera persona con oficina en la famosa calle le rompería, de fijo, la cabeza a un gran ladrón. Ello no obstante, a su ruidosísima exaltación presidencial no se opuso ni la sombra ni la sospecha de ningún veto extranjero.

Pero es que no podría ser cierto que ningún país extranjero —mucho menos ninguna fuerza particular extranjera—, pueda conquistar en la bella y culta *Tiquicia* influencias suficientes a controlar los destinos nacionales. Débese esta imposibilidad a que el contarricense es un patriota sin estridencias de patriotero, ni actitudes y exclamaciones teatrales. Su espíritu sencillo y ecuánime ha conformado su ambiente para el ejercicio sin violencias de las actividades individuales y colectivas en todas las esferas del trabajo honesto. El pueblo *tico,* como él mismo se llama, es esencialmente trabajador y ahorrativo; y porque sabe trabajar y ahorrar, es propietario y conservador, en su gran mayoría, y disfruta de independencia económica, que es la base de toda independencia y de la práctica, sin flaquezas, de todo ideal grande y generoso. Ni ama, ni odia la política; la acepta, filosóficamente, como una necesidad natural irremediable. En ella se distingue por su reflexión y tolerancia, hijas de su educación y de su tem-

peramento, sin duda, pero un poco también del hecho de que todo el mundo tiene qué perder y en qué ocuparse con más gusto y más provecho que en vivir detrás de los políticos incensando sus malas pasiones. Pasa sereno a través de los períodos cálidos de sus luchas electorales, consciente cada ciudadano de la efectividad de su voto, de que no habrá subterfugio capaz de desviar el resultado ambicionado por la mayoría, y conformándose el vencido con su derrota, porque la presume legal y porque para nadie envuelve la victoria una condición de vida, ni siquiera de mejor u opulenta vida, pues en aquel noble país sólo por excepción confunde un candidato su aspiración de encumbramiento público con la torpe y abominable de su enriquecimiento personal.

He aquí, en una síntesis imperfecta, las virtudes que sirven de asiento a la grandeza democrática de ese pueblo, tan pura como la de Atenas, sin sus veleidades ni sus ingratitudes, más que la de Roma, sin sus sueños de conquista ni su máquina guerrera, y comparable en nuestros días, con toda justeza, a la insuperable y diáfana de la Confederación Helvética.

La repugnancia por el peculado es su máxima fortaleza cívica. Quienes han sido Presidentes, y sus Ministros, salvo señaladísimas excepciones escandalosamente anatematizadas por la opinión pública, han abandonado el Poder tan pobres o tan ricos, o más pobres o menos ricos que cuando lo escalaron. Un Maestro muy ilustre de esta democracia, jurisconsulto eruditísimo, Don Cleto González Víquez, después de cuatro años de ejercicio de la Presidencia, precedidos inmediatamente por cuatro años de Ministerio de Hacienda, volvió a la vida de simple ciudadano verdaderamente empobrecido, pues no sólo carecía de bienes materiales, sino que su Bufete, uno de los más prestigiosos y activos del país, había perdido toda su clientela. Allí no se concibe que mientras un abogado notable sirve en un alto cargo a la República, su Bufete quede abierto y se prevalga de la posición del Jefe para atrapar y explotar negocios turbios y jugosos. Cuando Don Ricardo Jiménez terminó su período presidencial estimábase generalmente que su patrimonio, desatendido ante el reclamo preferente de la cosa pública, había sufrido un quebranto no menor del cincuenta por ciento del monto que tenía en la época de la elección.

La carencia del vicio del peculado y la devoción del hombre público costarricense al resguardo permanente de su reputación de hombre íntegro, combinada con su preparación cultural, de la que hablaré luego, hace de él, por regla general, un verdadero estadista con capacidad para querer y lograr el bien público, inconmovible ante el halago corruptor, puntilloso y rebelde ante el acto que merme sus atribuciones legales o lo exhiba supeditado por una voluntad dictatorial. Como consecuencia de esta manera de ser, el primer documento que suscribe un hombre público costarricense, al iniciar sus funciones oficiales, es el de su propia renuncia, para mantenerla lista a la orden de las circunstancias.

Con un pueblo de tales costumbres y con hombres de esta índole, no es cosa fácil el entronizamiento de la tiranía vernácula, mucho menos el de la extranjera. Imposible, en todo caso, la perdurabilidad de una u otra.

En las postrimerías del siglo XIX surgió a la cabeza del Poder Ejecutivo un político batallador e inquieto, temperamento progresista, de imaginación y palabra sugestivas, y de carácter fuerte: Don Rafael Iglesias. Cumplido su primer período, en el que desarrolló, sin duda, brillantes iniciativas, impuso su reelección. Se operó entonces, a su alrededor, el vacío más absoluto, hasta que cayó por ministerio de la ley y veredicto de la opinión pública, para no levantarse más al nivel de sus ambiciones ni de sus ejecutorias de gran Administrador. Es que el pueblo costarricense, a pesar de su espíritu práctico, y quizás por ser eminentemente práctico, ama el imperio de las libertades públicas muchísimo más que las maravillas del progreso material si ellas han de venir unidas a los eslabones de la cadena—de hierro o de oro, el metal importa poco—, de la esclavitud, y desconfía de los hombres demasiado enérgicos que a cambio de transformaciones incuestionablemente útiles en los sistemas monetarios, vías de comunicación, pavimentación de ciudades y otras bienandanzas, ofrecen el peligro de gobiernos personales que suelen colocarse por encima de las leyes y erigir en leyes los caprichos del mandatario.

En enero de 1917 Federico Tinoco Granados derribó de un golpe de cuartel al Presidente González Flórez. A raíz de este movimiento el país, aunque mirando, con pena, roto el prestigio de su tradición pacifista de más de medio siglo, prestó su apoyo

al militar osado que se dijo intérprete de nobles sentimientos y aspiraciones populares. Empero, tan pronto se dió cuenta del engaño, se alejó de Tinoco y contra él se irguió firme y austero. Y los tranquilos costarricenses, moderados y corteses que no tienen alardes abracadabrantes, ni poses de matachines, ni frases incendiarias de héroes de opereta, derrocaron la Dictadura Tinoco en tiempo corto, de brevedad que contrasta con la duración del ciclo porfiriano en México, y el cuarto de siglo de "métodos andinos" en mi adorada patria venezolana. Y cuenta con que en México y en Venezuela pretendemos ser hombres de pelo en pecho.

El tipo del caudillo político existe en Costa Rica, como forzosamente ha de existir en toda democracia organizada, aun en las más elevadas y de abstracciones más idealistas, pues no es concebible el culto a las ideas y a los principios que sirven de guía y de bandera a los grupos o partidos, sin que su práctica o la suposición de la mejor aptitud para su ejecución y defensa, deje de rodear a ciertos hombres de peculiares autoridad e influencias. Pero allí no llega nadie a tener una fuerza de arrastre que ponga en peligro la tranquilidad social, porque los políticos de prestigio son casi todos hombres de una cultura superior, universitarios de primera clase que antes de llegar a la primera fila han pasado por dilatadas y relevantes experiencias, y porque a ello se opone el temperamento, pleno de tolerancia, de las masas populares.

Sentí la vibración ennoblecedora y constante de este temperamento durante el lustro de mi permanencia en suelo castorricense. Allí tuve el gusto y la honra de tratar a los señores Don Bernardo Soto, Don José Rodríguez, Doctor Carlos Durán, Don Rafael Iglesias, Don Ascensión Esquivel, Don Cleto González Víquez y Don Ricardo Jiménez, quienes en 1915 eran los últimos ex Presidentes, y convivían en el país sin que su permanencia en él fuese otra cosa sino el suceso de mayor normalidad, ni causa de la menor perturbación por choqués entre sus diferentes parciales. El examen de la personalidad misma de dichos señores es bastante a demostrar la capacidad admirable para la elección de sus gobernantes—que es sólo atributo de las democracias, superiores—que distingue al pueblo costarricense. He hablado de Jiménez, González Víquez y de Iglesias. Debo agregar que el Licenciado Don José Rodríguez fué un insigne abogado, Presidente del Tri-

bunal Supremo antes de su elección presidencial. Rango tan alto entre los cultivadores de la ciencia jurídica ocupó Don Ascensión Esquivel, quien caracterizó sus iniciativas gubernamentales por trascendentalísimas reformas en la codificación nacional. Y en elogio del Doctor Durán puede decirse que fué en su época el primer galeno de su patria, espíritu de amplia inteligencia y de rectitud ejemplar. ¡Cuántos otros pueblos, de extensión y población mucho más grandes, se dirían felices con poder elegir no ya hombres-cumbres como éstos, sino sus mediocridades más sanas, como un escudo contra la legión de impreparados, de inconscientes, de amorales, y hasta de ladrones y asesinos que pugnan, a veces con éxito rotundo, por adueñarse de los destinos nacionales!

Se quejan algunos centroamericanos de la desviación familiar de la hermana Costa Rica. Acúsanla, con frecuencia, de ser localista, mezquina, egoísta; de que en su espíritu no hay amor sino odio para el ideal morazánico de vida confederada.

Se comete una injusticia notoria. Costa Rica respondió como ninguna otra, dando, sin estrépito, la nota del sacrificio heroico, en los momentos de angustia más grande que vivió Centro América, cuando el bucanero pretendió fundar en el corazón mismo del solar común un Estado de raza distinta, como avanzada temible de un imperialismo que desenvainaba la espada francamente en persecución de la conquista definitiva, cínica y brutal. Al pueblo que produjo a Don Juanito Mora y lo auxilió y acompañó con entusiasmo viril en su cruzada magnífica más allá de las fronteras nacionales, y regresó luego, trayendo por todo trofeo de sus épicos triunfos, la satisfacción de haber concurrido, con su dinero y con su sangre, a defender a la hermana en desgracia, no puede enrostrársele jamás el dictado de mezquino, porque no rendirle el homenaje que merece por su generosidad excepcional constituiría ya una verdadera ingratitud.

Costa Rica ha respondido, además, a toda excitación que se le ha dirigido—como lo hizo en Washington en 1907 y allí mismo lo acaba de repetir—, para acordar las normas de vida internacional más estrecha, más cordial y de más fecunda cooperación en beneficio de todos. Pero ha exigido que se mantengan indepen-

dientes los gobiernos seccionales hasta el advenimiento de tiempos más propicios.

Y tiene razón. No es que ella se considere la mejor y, dominada por un sentimiento de innoble soberbia, pretenda desdeñar a las demás Repúblicas del Istmo. No. Es que sus hábitos, sus principios y sus anhelos colectivos son incompatibles con algunos métodos políticos vigentes en otras secciones de Centro América. Para la ideología de un costarricense es inconcebible la vida y la salud pública dentro del régimen de gobierno personal de Estrada Cabrera, o en el centro del convulsivismo revolucionario de Honduras, o bajo los auspicios de los *blue-jackets* americanos, como en Nicaragua. Y no se podría tachar a una persona de mala hermana porque, viviendo en casa adyacente de la de otro hermano que gusta de las altas temperaturas y para obtenerlas mantiene encendidos grandes hornos, se niegue a derribar las paredes para formar una sola casa, siendo así que a ella le encanta vivir, y sólo encuentra salud, bajo el influjo de temperaturas templadas.

Me consta, por el contrario, que en ese país de pequeña extensión geográfica y de poca población, pero enorme como modelo de vida republicana, existe una simpatía sincera y una adhesión muy firme para el ideal de unión de la raza hispanoamericana. Si alguna duda existió, bastaría a desvanecerla su enérgica y habilísima actitud en defensa de las nacionalidades latinoamericanas supeditadas por la diplomacia estadounidense en la actual organización de la Oficina de la Unión Panamericana. En la Conferencia de Santiago, Costa Rica miró a su alrededor y sintiendo pena por la ausencia del hermano México—uno de los mayores y más notorios de la familia, a quien los países centroamericanos son deudores de los más elocuentes testimonios de afecto y aprecio—, con reposada dignidad propuso una gestión reparadora.

No envuelve su proposición ningún agravio para los Estados Unidos ni podría envolverlo porque, aparte de que entre los temas fijados de antemano por el Consejo Directivo de la Unión Panamericana para la actual Conferencia figuraba en primer término el de reorganización de la Unión, Costa Rica mira y ha mirado con plena justificación a los Estados Unidos como un buen amigo que ahora mismo, refrenando los ímpetus del fuerte, acaba de reconocerle, por medio de un Tratado, sus derechos sobre el río San

Juan. Y Costa Rica es, además, uno de los países que puede enorgullecerse legítimamente del tacto y preparación de sus Diplomáticos. No en balde este país consagra a la instrucción pública la mayor parte de los ingresos de sus Presupuestos y la más preferente atención de sus estadistas.

La escuela primaria costarricense es un modelo en todo sentido, en todos sus grados. Pienso que en ella se ha pecado a veces por exceso de reformas en los sistemas de enseñanza; pero, de todas maneras, puede afirmarse con propiedad que es el pueblo latinoamericano que tiene el mayor número relativo de escuelas públicas, mejor atendidas y mejor pagados sus maestros. Es digno del aplauso más caluroso el celo gubernativo por la asistencia escolar. Y el maestro representa papel muy airoso en la sociedad costarricense. El respeto y la consideración de que disfrutan quienes dirigen la instrucción de los enjambres infantiles hace de ellos verdaderos personajes que coadyuvan, por medio de sus asociaciones, y con toda eficacia, a difundir entre el pueblo las prácticas de la más elevada cultura, tales como la asistencia a lecturas públicas y conferencias, examen de revistas instructivas, vulgarización de libros clásicos. El pueblo lee mucho, sabe leer y asimilar, y brinda estímulos poderosos a todos aquellos que, con fama o sin ella, con talento y erudición, o con modestos conocimientos, quieren ofrecer al criterio ajeno, desde cualquier tribuna, estudios o ensayos sobre cualquier idea o tema interesantes. Está educado para la Biblioteca y la Conferencia.

Su cultura superior es verdaderamente extraordinaria.

De su cuerpo de leyes puede decirse no sólo que es de lo más avanzado en el Derecho Positivo moderno, sino que obedece a los principios más altos de la Filosofía Jurídica, y encuentra—y este en su carácter más sobresaliente—, en la honorabilidad indiscutible e insospechable de quienes integran el Poder Judicial, la más hermosa y enaltecedora virtualidad humana.

La Escuela de Derecho de la República es un centro que honra a la ciencia del mundo. Sabiduría y conciencia del deber del Profesorado y realidad del esfuerzo en el cumplimiento de ese deber, constituyen el aporte exigido al Catedrático para el desempeño de su misión augusta. Y ésta se cumple en medio de la convivencia espiritual de profesores y alumnos, cordial y sencilla,

con disciplina que concilia el respeto y el decoro, la sanción estimuladora y justiciera con la cívica altivez, y que rinde sus frutos dotando a la República de espléndidas legiones de jóvenes letrados que irán en el porvenir que está inmediato a regir los destinos de la Patria, desde los encaños del Congreso, las poltronas ministeriales, o el solio presidencial, con la toga sagrada de los jueces o de la magistratura, o con la casaca diplomática, con ciencia noble, hombría de bien, probidad que nunca se pone en almoneda y éxito franco de verdaderos estadistas.

ALEJANDRO RIVAS VÁZQUEZ.

La Habana, abril, 1923.

ALAS QUE NACEN

FARSA QUE QUIERE SER TRAGICA

ORIGINAL DE FELIPE PICHARDO MOYA

PERSONAJES

EL ABUELO.
LA MUJER.
EL NIÑO.
UN SOLDADO INVÁLIDO. OTROS SOLDADOS.
UN CAPITÁN MAMBÍ.
UN GUERRILLERO. MÁS GUERRILLEROS.
UNA VIEJA.
UN VECINO.
UNA MUJER DEL VECINDARIO Y SU HIJA MUDA.

La acción en Camagüey, al comenzar la última guerra por la independencia. Trajes campestres. Toda la obra en el interior de un rancho.

CUADRO PRIMERO

La escena es en el interior de un rancho, con una puerta grande al fondo y una ventana, que dejarán ver un llano y unas lomas lejanas. En segundo término, a la derecha, se supondrá otra habitación del rancho. Recostado en un taburete en la puerta del fondo, estará el Abuelo, como descansando de una faena, y hablando con él, el Niño, que tendrá unos quince años, y el modo infantil de quien quiere aparentar más. La Mujer camina de un lado a otro en su quehacer doméstico. Es la tarde.

LA MUJER:

¡Hace ya dos años que tenemos guerra!

EL ABUELO:

Fueron diez la otra. Y en toda esta tierra
no quedó pedazo sin sentir sus males,
y fueron hogueras los cañaverales,
y los bandoleros como malos genios,
con buenos pretextos quemaban ingenios...
Y todo era sangre, y lucha y cenizas,
y al que tuvo casa le quedaron trizas!

LA MUJER:

¡Sin haberlo visto no habrá quien lo crea!

EL ABUELO:

Regueros de luces esparció la tea,
y se reflejaban en el horizonte
las lenguas de sangre del fuego del monte.
Detrás del cubano y del español
bandadas de auras tapaban el sol...
Después que tal cosa con mis ojos viera
creí que más nunca, nunca, sucediera.

EL NIETO:

Abuelo, ¿y los muertos
en qué cementerio se les enterraba?

EL ABUELO:

Se quedaban solos, al sol descubiertos,
y el aura los campos hambrienta limpiaba.
Si en tantas moliendas yo hubiera vivido
como he visto muertos tendidos al sol,
estaría ya todo enriquecido...
Y el aura, al cubano como al español,
en el mismo sitio le abría la entraña:

allí eran iguales como dos hermanos
el hijo de Cuba y el hijo de España.

EL NIETO:

Abuelo, y qué gusto para los gusanos!

LA MUJER:

No digái, mi alma, tanta cosa, tanta
historia de muertos... Yo no sé qué gusto,
todo el día desde que el sol se levanta
siempre estái hablando de cosas de susto!

EL NIETO:

Abuelo, ¿eran muchos aquellos soldados
de la parte nuestra? ¿Acaso los vístei?
¿Es verdad que fueron todos acabados?
Dime cómo eran, si los conocístei.

EL ABUELO:

A todos los vide! Bravos capitanes,
muchachos doctores fuertes como robles,
eran mismamente que los gavilanes
con las alas prontas a los vuelos nobles.
Eran seguidores de puros afanes:
cualquiera, en los ojos tenía el relámpago de fieros mandobles!
Aquel de las barbas como un rey francés,
aquel bayamés
que al modo de un águila fué muerto después;
y el otro, que título era de Castilla,
pues era marqués,
y al monte se vino dejando riquezas,
aquel que en sus actos de vida gloriosa nos deja semilla
y que anda de nuevo por estas malezas;
y el que abandonara la esposa elegida de su corazón,

y el lecho mullido de reciencasado trocó por maniguas,
y tuvo rugidos como de león,
haciendo proezas de historias antiguas!
Y el otro que era invencible ariete
desencadenando su carga al machete...
A todos los vide por estas maniguas.
Muchachos y niños de las poblaciones
ponían el pánico en los batallones
ungidos de gloria...
Y vencidos, eran aún más orgullosos que no en la victoria:
manos hechas para llevar guanteletes,
eran como garfios de acero clavados sobre los machetes!

EL NIETO:

¿Y están muertos todos? Yo quisiera verlos:
A la guerra iría para conocerlos!

EL ABUELO:

Aun viven algunos: Salvador Cisneros
va por las maniguas y por los senderos
llevando en sus claras pupilas de noble
la fe, y en el alma la fuerza del roble.
Y pasa cual tromba, soberbio jinete
entre los relámpagos del propio machete,
Maceo, el Arcángel del loco denuedo:
detrás de sus huestes aullan los flacos mastines del miedo!
Y hay otro ahora que dicen que lleva
en los grandes ojos un batir de alas:
ése, con palabras la gente subleva
y tiene sonrisas estando entre balas,
y los enemigos en la frente aquella
se dice que miran arder desde lejos una blanca estrella!

EL NIETO:

Abuelo, quisiera
tener un caballo... Sería un jinete

que para la guerra veloz me partiera:
y qué rico cuando, más tarde, volviera
llevando en el cinto desnudo el machete...
Con el viejo iría tras los generales,
a todo galope, sin coger resuello,
saltando por sobre los cañaverales
cuando los clarines toquen a degüello.

El Abuelo:

Hijo, usté no sabe
lo que es una guerra. No diga tal cosa...
Si no queda viva ni bestia ni ave,
y sólo es festejo para la tiñosa.
Como perro jíbaro se suelta la muerte,
los hombres se vuelven todos bandoleros,
y por los senderos
la vida al más débil le quita el más fuerte.
La misma familia
de hambre se muere, y nadie la auxilia.
Es virtud el crimen, y es virtud el robo:
adentro del hombre, sediento de sangre se despierta un lobo!
El propio ganado
que desde pequeño uno mismo ha criado,
para su riqueza con nobles pretextos lo roba el soldado.
Los soldados fieros,
los bravos guerreros,
vienen como tromba, las manos cual garras, los ojos de furia
y con ellos una hambrienta jauría de fieros pecados:
la ira, la gula, los odios, la peste, venganza, lujuria,
son como lebreles que van retozando detrás los soldados!
Y si tiene hija,
más vale la muerte
que no que la suerte
con ver su deshonra por siempre le aflija...
Y la sangre suya viciará la extraña
sangre deshonrosa de gente enemiga,
y en la propia tierra, sobre cada caña

nacerá una ortiga!
Tal cosa es la guerra,
que al mal nos obliga:
la cosa más mala que hay en la tierra.

(Al terminar de hablar el Abuelo, se oye una cabalgata lejana. Las pisadas de los caballos, remedan un aguacero. El Abuelo, desde la puerta, avizora el llano lejano, y se para. Los tres se asoman a la puerta del fondo, mirando la cabalgata que se acerca, y la alarma de todos es tranquilizada.)

EL ABUELO:

Es la gente nuestra:
a todo galope, para los machetes va libre la diestra!

EL NIETO:

Y en cada sombrero, una escarapela incendia el yarey!

LA MUJER:

Y el Jefe el primero, al frente de todos va dando la ley!

(En el llano frontero a la casa habrán descabalgado los insurrectos, y entran en el bohío.)

EL CAPITÁN INSURRECTO:

Mujer, es la muerte por la patria, vida;
sobre su caballo fué mortal la herida!

(Cuatro soldados entrarán el cadáver del marido sobre una improvisada camilla.)

UN SOLDADO:

Cayó como un ave herida en las alas!

OTRO SOLDADO:

Yo vi que a su lado llovían las balas!

OTRO SOLDADO:

Aun galopaba con el pecho abierto,
las manos en alto y suelta la brida.

EL PRIMER SOLDADO:

La sangre se iba por la gran herida,
pero el enemigo se quedó bien muerto!

LA MUJER:

Igual vi a mi padre, igual vi a mi hermano...
¡Más vale ser ciego que nacer cubano!
¿Señor, ya en su cama no muere el cristiano?
Todos los que quiero los traen así:
la cuenta perdí
de los que ya vide caer por la guerra...
Si sigue la cosa,
a limpiar la tierra
no dará abasto el aura tiñosa!
Ya fueron diez años que sufrió la gente,
ya fueron diez años de manigua ardiente,
y ahora de nuevo la guerra, el espanto,
y en cada bohío, nada más que llanto!
¿Señor, es mi sino que yo sufra tanto?

EL ABUELO:

Es la misma lucha, que tiene dos partes!
Si los españoles con dichosas artes
nos vencen de nuevo, habrá aún otras partes!
Es la misma lucha de la guerra antigua.
Acá en la manigua,

mi hija, es preciso que se nuble el sol,
o se marchen las tropas del rey español!
Por cada león
habrá un gavilán,
y por cada lágrima de nuestra aflicción,
nacerá un guerrero con un noble afán!

LA MUJER:

Señor, que no pueda ya vivir en paz!
Yo no sé el pecado de que fuí capaz
que lo estoy purgando!
Dos años completos lo estuve esperando
para verlo muerto cual lo estoy mirando!
La pupila tengo para el llanto pobre.
Que me dé su amparo la Virgen del Cobre!
Que me quede ciega
puesto que la hora de la paz no llega!

CUADRO SEGUNDO

El mismo interior del rancho, con la puerta del fondo un poco entornada. De la puerta de la derecha saldrá alguna luz, porque en la habitación a que lleva estará tendido el muerto. En esta misma puerta, sentada, la Mujer, y a su lado Una Mujer de la Vecindad y Su Hija Muda. Un soldado inválido. Una Vieja. Un vecino. El Abuelo.. El Niño. Será la media noche.

LA MUJER:

Como vi a mi padre lo tengo que ver,
con los ojos fijos en otra visión!
Igual que a mi padre lo ayudé a tender,
y nada se ha roto en mi corazón...

LA VIEJA:

La Muerte lo quiso para su ventura.
La señora Muerte lo bajó a su pozo lleno de negrura!

UNA MUJER DEL VECINDARIO:

Que el Señor le abra las puertas del cielo
para que nosotros tengamos consuelo.

EL SOLDADO INVÁLIDO:

Murió como un bravo,
y es mejor morir que no ser esclavo!

UN VECINO:

Ninguno en la hueste cubana tenía más bravo el empaque:
él era el primero cuando la corneta mandaba el ataque!

EL ABUELO:

Iguales a garras eran sus dos manos,
dos garras de acero para el enemigo,
que se convertían como en dos hermanos
para el buen amigo!
Cuando galopaba sobre su caballo,
era mismamente que si fuese un rayo!

UN VECINO:

No usaba de riendas este gran jinete:
a todo galope, las dos manos eran para su machete!

EL ABUELO:

Y ahora descansa en paz en su caja,
la bala enemiga le dió la mortaja!

(Se escucha el silbido de una lechuza.)

UNA MUJER DEL VECINDARIO:

Viene por su alma la blanca lechuza!

EL ABUELO:

Con hacer la cruz, ya el pájaro cruza.

LA VIEJA:

Pájaro maldito, sigue tu camino,
y Dios de tus males libre al peregrino.

EL INVÁLIDO:

Pájaro ladrón que a brujas socorres
robando el aceite de todas las torres,
sigue tu camino!

UNA MUJER DEL VECINDARIO:

Pájaro ladino,
lechuza maldita que apagas las luces,
que por mi camino
con tus alas mudas en jamás te cruces!

(Suena nuevamente el silbido.)

LA VIEJA:

Lechuza ladrona
que cegái los ojos de la comadrona
la noche del parto,
y con los silbidos
hacéi que se mueran los recién nacidos,
y las yerbas buenas tracái en esparto,
que el señor os haga seguir el camino
y de vuestra sombra libre al peregrino!

(Resuena largamente un último silbido.)

UNA MUJER DEL VECINDARIO:

Lechuza maldita, í con los canallas!

EL ABUELO:

Sola vayas!

EL INVÁLIDO:

Sola vayas!

LA VOZ DE TODOS:

Sola vayas, sola vayas, sola vayas!

(Con la imprecación, entran de repente en el rancho unos cuantos guerrilleros. El Capitán, barbado y marcial, tiene algo de gavilán en el perfil soberbio. Todos enmudecen, y el silencio temeroso es interrumpido bruscamente.)

EL CAPITÁN GUERRILLERO:

Acá la mambisa,
¿por dónde siguiera la insurrecta tropa?

LA VIEJA:

Pasaron de prisa...
sabe Dios ahora por dónde galopa!

OTRO GUERRILLERO:

Capitán, un herido
descansa dormido
sobre la camilla que estamos mirando...
Los mambises deben de estarnos velando!

(Al avanzar el Capitán, lo interrumpe.)

LA MUJER:

Acá mi marido
se encuentra ya muerto, que no mal herido!

Mucho tiempo, mucho lo estuve esperando,
para verlo muerto cual lo estoy mirando...

EL ABUELO:

El que está tendido
bien muerto se encuentra, y no mal herido...
pues ni aun impedido
el cubano del monte se tiende vencido.
Ha muerto en la guerra.
La bala enemiga en pleno combate le dió la mortaja,
y desde el caballo en medio del fuego se vino a la tierra,
pues al insurrecto la Muerte tan sólo del arnés lo baja.
Los otros se han ido,
jamás os diremos por dónde han cogido...
Aquí en la manigua la gente mambisa no sabe traiciones!
Palpitan unidos por solo un empeño nuestros corazones!

EL CAPITÁN:

Yo nunca la guerra hice con ancianos!
Si es verdad que nunca di paz a mis manos
llevando la espada,
es verdad que nunca fuera deshonrada.
Acá mi guerrilla
lucha por la santa causa de Castilla,
y Castilla es noble allá en sus solares
y debe de serlo por sobre los mares.
Si en vez de ser vos un viejo que llora
la muerte de un hijo,
fuérais un guerrero, sabríais ahora
todo lo que puede mi espada, de fijo.

(Envaina su espada, y siempre marcial se encamina a la puerta. Rompe de nuevo el silencio el llanto de)

LA MUJER:

Dos años enteros lo estuve esperando
para verlo muerto cual lo estoy mirando...

LA VIEJA:

Para su camino estará su hijo:
sus huellas sin duda seguirá, de fijo.

LA MUJER:

¿Para que no tenga reposo su madre?
¿Para que lo traigan lo mismo que al padre?
Destino que dejái para mi cabeza
tan sólo tristeza,
¿hasta que me muera seguirá este sino?
¿Estará su hijo para su camino?
Guerrillas que vide por los matorrales,
¿porqué no arrancasteis mis ojos mortales?
¿Para qué más tiempo vivir en la tierra,
si toda la vida ha de ser en guerra?
Perros, perros jíbaros, comedme a pedazos!
Que nada me queda, nada, de los brazos
que allí lo tendieron... Comedme las manos!
¡Que coman mi cuerpo todos los gusanos!

UNA MUJER DEL VECINDARIO:
(Aparte al Inválido.)

Conoce su sangre... Llora por el hijo
que detrás del padre correrá de fijo...

EL SOLDADO INVÁLIDO:

La patria lo llama, y quien es cubano
sólo por inválido da paz a la mano.

EL ABUELO:

Siempre a pelear y a querer morir
en la misma lucha de los tiempos viejos...
Siempre ha la vida de reproducir
una misma cosa, como los espejos!

(Habrá un silencio largo y espectante, que cortan algunas toses. Ese silencio misterioso de los velorios campesinos, en el que se oculta mucho del temor a los muertos. Las luces parpadean, y algún concurrente se duerme. La muchacha muda tendrá el espanto dibujado en su rostro.)

EL NIÑO:

Mi madre, mi madre,
¿no escucháis la voz de mi padre?
Yo lo oigo llamarme clarito, muy claro,
como desde lejos... Seguro, mi madre!
Es él que me pide que vaya en su amparo!

LA MADRE:

Dejadme, mi hijo, que ninguno os llama:
para nuestra pena, él está bien muerto!

EL NIÑO:

Mi madre, no sueño. Lo escucho que clama.
Hace mucho rato que estoy ya despierto,
y escucho sus voces llamándome al monte.
Dice que en la guerra faltan siempre brazos,
falta gente brava que la lucha afronte...
Sus palabras oigo como latigazos,
mi madre... Mi madre, oidlo que llama...
Oidlo, mi madre...

(La madre llora a grandes sollozos, y todos callan con un terror del más allá.)

EL NIÑO:

Mi madre, mi madre
aquí está el Abuelo, que tanto te ama
porque él es tu padre...

Pero yo a mi padre lo escucho que clama
por mí... Que me llama... Muy claro lo escucho!
Y es mi padre, sí... Y lo quiero mucho...
Déjame que parta, mi madre querida.
Con mi sangre nueva lavaré su herida,
con mis brazos nuevos lucharé en la guerra
para darle fosa en su propia tierra...
Déjame que parta, mi madre... Mi madre,
déjame que sea digno de mi padre!

(Llora la mujer, sin responder, mientras comentan los otros:)

LA VIEJA:

Que marche, que marche. Su sangre lo pide,
La voz de la sangre es la que decide!

EL INVÁLIDO:

Que Dios lo proteja, pues no va por mal!

LA MUJER DEL VECINDARIO:

Igual se fué el padre... Asimismo... Igual!

EL ABUELO:

Siempre a pelear y a querer morir
en la misma lucha de los tiempos viejos!...

UN VECINO:

La gente cubana ha de conseguir
que la castellana la quiera de lejos!

(Decidido y soberbio, el Niño sale por la puerta del fondo, y se le ve encabalgando el caballo del padre muerto. Hacia la misma puerta se adelanta el Abuelo, temblona la alta estatura.)

EL ABUELO:

Nieto que sois rosa final de mi vida,
esperad mi muerte para vuestra ida!

(A la voz del Abuelo, se oye el galope del jinete que se aleja, y retorna el viejo con su paso cansado. Como a un impulso de locura, la Mujer se levanta y corre a la puerta: la voz llorosa increpa a la manigua frontera):

LA MUJER:

Patria en que nací hace treinta años,
¿qué es lo que os hice para tantos daños?
¿Por qué los pedazos de mi corazón
para la fogata de la guerra esta
han de ser carbón?
Auras que hace años celebráis fiesta,
¿en qué día acaba vuestro gran banquete?
¿Cuándo no arderán los cañaverales
y en los cinturones colgará el machete
de los generales?
Patria en que nací hace treinta años,
¿qué es lo que os hice para tantos daños?

(En el silencio de todos, la voz resuena cada vez más desesperada):

LA MUJER:

Hijo de mi vida que os vais a la guerra:
que al menos logréis del Rey Español
que los vuestros duerman en su propia tierra
bajo la caricia de su propio sol!

ASÍ TERMINA ESTA FARSA.

REVISTAS CUBANAS

LAS ESCUELAS NORMALES EN CUBA

N el número correspondiente a junio-diciembre últimos de la *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias,* se publica un notable trabajo sobre el origen de las escuelas normales en Cuba y su desenvolvimiento, desde los primeros ensayos para implantarlas, hasta la época actual. Este trabajo, que viene a enriquecer la historia de nuestras instituciones pedagógicas, ha sido presentado como tesis para optar al grado de doctor en Pedagogía en nuestra Universidad Nacional, por la señorita Caridad González y Venegas. La disertación lleva por título *Origen y desarrollo de las escuelas normales en Cuba* y forma un extenso resumen histórico sobre el tema de la tesis, siendo al mismo tiempo un trabajo de crítica pedagógica, puesto que al estudiar los distintos ensayos efectuados en Cuba para crear dichas escuelas, la ilustrada disertante, utilizando sus conocimientos en la ciencia de la educación, hace la crítica, con criterio imparcial y científico, de los proyectos y de las instituciones.

El que examine el trabajo de la Srita. González hallará más de lo que su título promete, pues la autora antes de abordar el verdadero tema de su tesis, que es la historia de las escuelas normales en Cuba, presenta el cuadro de la instrucción primaria en nuestra patria en los últimos años del siglo XVIII y el primer tercio del XIX, hasta la época en que verdaderamente se trató de escuelas o institutos para preparar maestros, es decir, cuando Luz y Caballero en su célebre *Informe* recomendaba la creación de una sección *normal* en el *Instituto* proyectado (1).

---

(1) *Informe presentado a la Real Junta de Fomento, de Agricultura y Comercio de esta Isla... en el expediente sobre traslación, reforma y ampliación de la escuela náutica... de Regla, refundiéndola en un Instituto científico...* Habana, 1834.

"Siempre fué aspiración de los cubanos más eminentes por su talento o su saber, la creación de institutos de esta clase", dice la Srita. González; en efecto, no hay más que leer su tesis y se tendrá el convencimiento de tal verdad al considerar el número de proyectos, algunos sin fructificar y otros medio realizados, que se han sucedido en nuestro país hasta el año 1857 en el que al fin se fundó la primera escuela normal, la establecida en Guanabacoa y dirigida por los Padres Escolapios, veintitrés años después de publicado el *Informe* del gran educador cubano. La señorita González analiza el *Informe* y reproduce los párrafos en los que Luz y Caballero al proponer la fundación de la sección *normal,* explicaba la clase de instrucción que debían recibir los alumnos.

La primera parte del trabajo de la nueva doctora, es de índole histórica. Después de referirse en una corta introducción al origen de las escuelas normales en general y haber señalado su importancia, trata, como ya hemos dicho, de modo extenso, de la instrucción pública en Cuba y su lamentable estado a fines del siglo antepasado y principios del XIX, y rehace la historia de la enseñanza primaria en aquellos tiempos ya lejanos, con tal acopio de datos que demuestra que para su trabajo ha tenido necesidad de pacientes investigaciones. Labor sintética de gran mérito ha sido la suya y en la que la erudición de primera mano que su tesis supone, no se halla presentada por pedantescas citas, ni por transcripciones y copias. Todo está allí expuesto en orden cronológico, y el examen de los ensayos o proyectos acompaña a la relación histórica de los mismos. La prueba de lo minuciosa y concienzuda que es su información la hallamos en el Capítulo IV, que está todo dedicado a la escuela normal que en 1852 dispuso el General Concha que se creara en La Habana; a pesar de que esta escuela no llegó a funcionar y quedó en estado de proyecto, la Srita. González examina el Reglamento de la misma, detalladamente, artículo por artículo. Ya en el Capítulo V comienza el estudio de las escuelas normales, con la primera que se estableció en nuestro país, la de Guanabacoa, que emprendió sus tareas en 1857.

La escuela de Guanabacoa, ¿llenó cumplidamente los fines esenciales para que fuera eficaz su enseñanza? No, ciertamente,

pero su creación fué un gran adelanto, pues el primer paso se había dado, y ya existía en Cuba un instituto para instruir maestros. Era preferible su funcionamiento defectuoso a la carencia completa de una escuela de su clase. Después de haber expuesto en detalle el plan de enseñanza y la distribución de los cursos, la Srita. González de manera acertada hace la crítica de la institución en los siguientes términos:

...Como hemos podido observar, la instrucción era muy amplia, facilitando variados y bastantes sólidos conocimientos a los que en su día alcanzarían un título profesional. Reconocido esto, si observamos la lista de materias, tanto en la Escuela Normal como en la Práctica, vemos el predominio de la enseñanza religiosa. Nótase también la carencia casi absoluta de estudios de carácter pedagógico en la Escuela Normal. En una sola ciencia llamada Pedagogía no era posible presentar los múltiples aspectos que comprende el arte y ciencia de la educación. Al estudio de los métodos conocidos en la Península y a ideas sobre organización de escuelas y deberes de los maestros, estaban reducidos los conocimientos que de su carrera habían de suministrarse a los futuros profesores.

La preferente atención a la enseñanza de la religión, cuyo predominio hemos notado, no es de extrañar en un establecimiento dirigido por una congregación religiosa, domiciliada en un país sometido al dominio de una nación eminentemente católica y en la que existía, y existe aún, religión de Estado. Agréguese a esto, que el plan de la enseñanza era una imitación del vigente en España en las instituciones de la misma clase. Pero, aun teniendo en cuenta estas circunstancias, nos parece excesivo que en todos los cursos figuren la religión y la moral católica como materia preponderante, cuando la Pedagogía, verdadero objeto de la Escuela, tan sólo se encuentra de un modo general, con las denominaciones de *Pedagog'a teórica* y *Pedagog'a práctica.*

Esta falta de espíritu científico en la distribución de las materias, objeto de la enseñanza, no la notamos juzgándola de un modo parcial y sin tener en cuenta la diferencia de épocas; nuestra crítica, aun cuando la hubiéramos expuesto en los tiempos de la creación de la Escuela, hubiera sido la misma. En el año de su fundación, si la ciencia pedagógica no estaba adelantada en Metodología, Psicología experimental y otras materias como en los tiempos actuales, no dejaba por eso de ser posible, si un espíritu científico alentara una obra de educación, dar mayor amplitud a la Pedagogía, es decir al arte y a la ciencia de enseñar.

Para convencerse de esto, no hay más que comparar los planes de estudios de cualquier otra nación culta en la época de la fundación de la Escuela de Guanabacoa, con los de ésta. Además, nuestra crítica

ya la había hecho un contemporáneo. González de los Ríos al estudiar en su *Ensayo histórico-estadístico de la Instrucción Pública en la Isla de Cuba* el funcionamiento de esta Escuela, hace observar la deficiencia de la misma en la parte pedagógica, expresando que algo más debía exigirse, pues el objeto de la Escuela es formar profesores, es decir, *pedagogos,* "hombres que deben estudiar y conocer por principios la ciencia de educar"...

Concluye la disertante el examen de la Escuela Normal de Guanabacoa haciendo notar el escaso número de profesionales que produjo, pues en los diez años que funcionó (1857-1868), tan sólo se graduaron 112 maestros.

A continuación de la Escuela Normal de Guanabacoa, la autora se ocupa de la Escuela preparatoria para maestros fundada en 1878 por la Sociedad Económica, institución que, según sus palabras, "distaba mucho de llenar el vacío de una escuela normal". En el examen que hace de los proyectos de las escuelas normales para maestras y maestros de la Diputación Provincial de La Habana (año de 1883), manifiesta que si dichas escuelas hubieran funcionado, no habrían prestado gran adelanto, pues eran atrasadas para la época. "Sus estudios—dice—eran muy rudimentarios."

El estudio que de las escuelas normales creadas por Real Decreto de 19 de junio de 1890, hace la Srita González, constituye la parte más notable de su trabajo. Examina detalladamente el citado Real Decreto citando los principales artículos y explica la organización de las escuelas conforme al Reglamento de las mismas, haciendo atinadas observaciones llenas de recto espíritu crítico y de suficiencia pedagógica. Termina su examen con estos párrafos en los que sintetiza su opinión emanada de las observaciones anteriores:

...Con la terminación de la soberanía española en Cuba, dejaron de existir estas normales de las que tantos beneficios se esperaban y que sin embargo no pueden ofrecernos en su historia ninguna enseñanza provechosa, ni ningún ejemplo que pueda servirnos de guía, no sólo como instituciones de carácter pedagógico, sino como centros de cultura general. No fueron lo que pudieron haber sido; no respondieron al ideal cuando podían haberlo encarnado; el país las aguardó con entusiasmo y después las vió desaparecer con indiferencia.

La inauguración de esas escuelas contaba con las simpatías de todo el magisterio, en especial con el perteneciente al elemento femenino,

porque si bien es cierto que ya anteriormente había existido la Escuela Normal de Guanabacoa, había sido solamente para maestros: era por tanto la primera vez en que la mujer cubana, contando con el apoyo de los poderes gubernamentales, iba a prepararse para hacer su entrada en la carrera en la que más tarde había de obtener grandes éxitos. Grande era el número de señoritas que aguardaban la apertura de la institución para matricularse en ella, aunque es necesario confesar que en su mayor parte lo hacían sólo con el objeto de alcanzar una instrucción bastante amplia, muy difícil de lograr entonces; pero muy contadas lo hacían con el propósito de consagrarse al magisterio.

Esas normales, desde el punto de vista general, representaron un paso de avance, ya que ponían término a la obra tan poco eficaz de habilitar maestros mediante los exámenes de que ya hemos tratado...

....

...Mas cuando llegamos a la parte pedagógica, encontramos que las Normales de 1892 fueron unas instituciones que no estaban a la altura de la época. Los que aspiraban al título de Maestro o Maestra Normal Elemental sólo, en el primer curso estudiaban *Principios de Educación y Métodos de Enseñanza,* estudios que serían más amplios para los que aspiraban al de Maestro o Maestra Normal Superior, agregando *Legislación de Primera Enseñanza.* Es decir, ofrecían a los alumnos una instrucción más o menos vasta, pero el fin principal, que era prepararlos para ser buenos educadores de la niñez, quedaba desatendido. Además, en ellas se abusó del verbalismo, concediéndose muy poca importancia a la práctica, siguiendo el modelo de las escuelas españolas, de las que resultaban un verdadero calco. Las clases, como en la de Guanabacoa, eran de excesiva duración.

Estas Escuelas, que, como hemos dicho, habían sido tan ansiosamente esperadas, pronto fueron encontrando un gran vacío a su alrededor. Al cubrirse las plazas por concurso, quedando así en poder de profesores peninsulares, el país pudo comprender la finalidad política que se perseguía. Ocupadas las cátedras por españoles, era natural que desde allí tratarían de desairragar las ideas separatistas de los cubanos. Abiertas en 1892, ya en 1895, año en que estalló la guerra de independencia, comenzó para ellas una vida lánguida, contando la de maestros con escaso número de alumnos. A pesar de todo, la influencia política de ellas fué casi nula porque los alumnos en su mayoría eran pertenecientes a la enseñanza doméstica y libre, para los cuales poco significaba la opinión de sus maestros...

Con la misma competencia con que la Srita. González estudia las instituciones que precedieron a las actuales escuelas normales, aborda el examen de éstas, no sin tratar antes, con la extensión debida, del período transcurrido desde el cese de la soberanía española en Cuba, hasta 1915. Relata detalladamente las disposicio-

nes tomadas por el Gobierno Interventor para remediar en lo posible la carencia de maestros y de escuelas. La Srita. González enumera las reformas urgentes que desde el primer momento se implantaron: la creación de las Superintendencias, la organización de las Juntas de Educación, los exámenes para los aspirantes al certificado de maestro, las escuelas normales de verano, la visita de los maestros a la Universidad de Harvard, la fundación de la Escuela de Pedagogía en la Universidad Nacional y la introducción del *Kindergarten* en Cuba. A esta última institución dedica un capítulo de su trabajo, en el que examina la Circular núm. 11 de 8 de febrero de 1902 que la creó, y el Reglamento que más adelante fué promulgado para la Escuela Normal de dicha enseñanza. El resumen crítico sobre la Escuela Normal de Kindergarten lo encierra en las siguientes observaciones:

...Algunas críticas han sido expuestas por personas peritas acerca del plan de enseñanza de esta Escuela Normal, tanto en la parte que se relaciona con la duración de los estudios, como en la que se contrae al modo como la enseñanza se practica, y hay que convenir que gran número de esas críticas no están desprovistas de fundamento. Indudablemente, dos años no es tiempo suficiente para obtener un título que capacite para desempeñar con la idoneidad requerida, una enseñanza de índole tan especial y delicada como lo es la del Kindergarten. Si a esto se agrega lo incompleto de los estudios, se verá que la institución no ha podido dar los resultados que se esperaban. El remedio, por lo tanto, creemos pudiera hallarse aumentando en un año los estudios y que a las profesoras encargadas de la enseñanza se les exija mayor capacidad académica para el ejercicio de los cargos.

Además, esta Escuela, en lugar de funcionar independientemente, nos parece que debiera constituir una dependencia especializada de la Escuela Normal para maestras... (2)

En el estudio de las actuales escuelas normales, la autora da muestras, como en el examen de las escuelas de su clase que las

(2) La Srita. González no se muestra conforme con la sustitución del nombre de *Kindergarten* por el de *Jardines de la Infancia.* Con respecto a este particular, dice: "Al Kindergarten se le cambió el nombre por el de Jardines de la Infancia siendo Secretario de Instrucción Pública el Dr. Francisco Domínguez y Roldán, al entrar Cuba en la guerra europea, como protesta antigermánica, pero el público y todos los que hacen referencia a esta enseñanza especial, siguen designándola con el nombre inmortalizado por su genial fundador. Por nuestra parte, creemos que el nombre primitivo no debió nunca ser substituído por otro que no encierra la concisión de la palabra alemana, ni su sonoridad, siendo además la denominación que Froebel dió a su sistema."

precedieron, de sus conocimientos pedagógicos y del resultado de sus investigaciones históricas sobre la materia. Examina el texto legal de su creación (Ley de 16 de marzo de 1915), extendiéndose en pertinentes consideraciones y dando a conocer el juicio que le merecen las disposiciones de la ley. De sus críticas, algunas muy bien fundadas, podemos señalar las que dedica a las condiciones que se exigen para optar a las cátedras de la Escuela, expresando su opinión de que tratándose de institutos cuyo objeto es *enseñar a enseñar,* debe ser indispensable el título de Doctor en Pedagogía, y que los Doctores en Medicina, Filosofía y Letras, Ciencias y los Ingenieros Agrónomos, para poder presentarse a oposición de las cátedras, deben tener aprobados estudios pedagógicos. También opina que los cursos resultan demasiado cargados de materias, prefiriendo la enseñanza intensiva a la extensiva. Refiriéndose a la creación de la Escuela Normal Superior a que se contrae el artículo XXIX de la Ley, la considera innecesaria, existiendo en nuestra Universidad Nacional la Escuela de Pedagogía, cuyo objeto es análogo al de aquélla.

No desconoce la autora de la tesis que las actuales Escuelas Normales no son perfectas ni en su organización ni en sus métodos, pero con sentido práctico y sensatez, aconseja su mejoramiento y no su destrucción, sin incurrir en los pesimismos de los que censuran toda institución nacional sin tener en cuenta, como ella dice, que "ninguna obra en el mundo nace en completo estado de desarrollo". En la conclusión de su trabajo la Srita. González hace justicia a la obra educativa de la primera Intervención y de la República, en estos términos:

Cuando retrospectivamente consideramos la historia de nuestra enseñanza y comparamos su estado actual, aun con sus deficiencias, con el de la época colonial, no podemos menos de considerar que la obra pedagógica emprendida por la Intervención Americana en el último año del siglo pasado y primeros del actual, y continuada por nuestra República, es digna de loa y encarecimiento. El poder interventor implantó un sistema de escuelas públicas que extendió por todo el país los beneficios de la enseñanza y reformó la instrucción superior, en cuya reforma estaba incluída la Escuela de Pedagogía, y el Gobierno de la República ha creado las Escuelas Normales.

Al decir que esta obra es digna de celebración, no se nos oculta lo distante que está de ser perfecta; pero ninguna obra en el mundo nace

en completo estado de desarrollo, y a nuestro cuidado y vigilancia se ha de deber el mejoramiento que indudablemente ha de presentar en lo futuro. Con censurar y lamentarse no se alcanza nada...

...Debemos dedicar todos nuestros afanes, todas nuestras fuerzas, al mejoramiento de nuestras Escuelas Normales, cuyas deficiencias, que no debemos ocultar, pero tampoco exagerar, han de ir desapareciendo progresivamente si todos ponemos la voluntad en tan patriótico empeño. Los pesimismos exagerados y las injustificadas censuras a instituciones tan necesarias, tan indispensables para la cultura del país, sólo producen el estancamiento y ciega las fuentes del entusiasmo y del estímulo sin los cuales no puede haber obra meritoria, ni duradera.

El trabajo de la Srita. González merece, por sus méritos, ser conocido por todos aquellos a quienes interesan los estudios pedagógicos. Su tesis, dentro de los límites de una disertación académica, abraza una historia completa del asunto; todos los que en lo sucesivo quieran conocer la materia deberán consultarlo, pues es producto de investigación personal, hecho sobre fuentes originales y con método científico.

LUCIANO DE ACEVEDO.

BIBLIOGRAFIA (*)

Las mejores poesías (líricas) de los mejores poetas. XXXIX DELMIRA AGUSTINI. 6.000. Editorial Cervantes. Rambla de Cataluña, 72. Barcelona. [1922] 8º, 68 p.

Delmira Agustini murió hace ocho años, en su ciudad natal, Montevideo, cuando apenas había llegado al cuarto de siglo. En vida tan corta, ¡cuántos dolores, cuánto sentimiento y cuánta poesía! Fué una una de las primeras mujeres que en la América tratara con absoluta libertad los temas del amor. Hasta Delmira Agustini muy pocas poetisas podrían ser citadas entre las cultivadoras de esa literatura ardiente y humana. La moral de nuestras sociedades, moral de conveniencia discutible en algunos de sus aspectos, encontraría mucho que rechazar en la obra de la escritora uruguaya. Pero ella pudo decir con razón a los asombrados compatriotas que los moldes usados durante siglos sólo podían dar figuras iguales, de frialdad correcta e inmóvil y de estolidez definitiva.

Se ha querido establecer paralelos entre la Agustini y Juana de Ibarbourou. Maristany dice en el prólogo de esta edición lo pertinente para fijar las diferencias entre una y otra poetisa. Ha habido únicamente influencia en el sentido de que la personalidad y la gloria de la primera han podido pesar en la otra "lo bastante para decidirla a desbordar su sinceridad". Pero si en la Ibarbourou el carácter fisiológico de su obra tiene un sabor "apacible, sano e idílico, en aquélla lo tiene atormentado, morboso y trágico". Leyendo algunos versos de la Agustini se siente inevitable y próximo un soplo de tragedia. Es como un fantasma imprevisto, que se condensara en la sombra y que nos amenazara. Leyendo a Juana de Ibarbourou se viaja por las llanuras amables y fecundas de la serenidad.

(*) Debemos recordar que en esta sección serán únicamente analizadas aquellas obras de las cuales recibimos dos ejemplares remitidos por los autores, libreros o editores. De las que recibamos un ejemplar, sólo se hará la inscripción bibliográfica correspondiente.

En *El vampiro,* la Agustini, es la alucinada que advierte en sí el morboso placer del mal:

En el regazo de la tarde triste
yo invoqué tu dolor... Sentirlo era
sentirte el corazón. Palideciste
hasta la voz; tus párpados de cera
bajaron... y callaste... Pareciste
oir pasar la Muerte... Yo que abriera
tu herida mordí en ella—¿me sentiste?—
¡como en el oro de un panal mordiera!

Y exprimí más, tradiora, dulcemente,
tu corazón herido mortalmente,
por la cruel daga rara y exquisita

de un mal sin nombre, ¡hasta sengrarlo en llanto!
y las mil bocas de mi sed maldita
tendí a esa fuente abierta en mi quebranto.

. . . . . .

¿Por qué fuí tu vampiro de amargura?
¿Soy flor o estirpe de una especie obscura
que come llagas y que bebe el llanto?

Ella misma muestra en *La musa* su credo artístico. Quiere una musa cambiante, misteriosa y compleja, con ojos de abismo que sean de luz, con una fruta perfumada en la boca, que sienta celos y prodigue caricias y quejas y heridas, que sea águila, tigre y paloma

y una frente que, erguida, su corona reclame
¡de rosas, de diamantes, de estrellas o de espinas!

Así fué la poetisa, por lo menos en su obra. Reflejó su personalidad en sus deseos, y vibra, se desmaya, llora, ruge y canta en los versos transparentes, como un jardín lleno de sol que produjera flores de mal entre lindas rosas ingenuas, entre sedantes jazmines y violetas.

Raimondo Cabrera. I MIEI BEI TEMPI. Memorie di uno studente. Traduzione di Angelina Fantoli. Parigi. Delgado & Gabrieli. 33, Rue de Lille, 33. 1922. 8º, XX-232 p.

"Angelina Fantoli, de origen italiano, huérfana y sin recursos, llegó a Cuba en la edad en que los favoritos de la suerte alimentan las más bellas ilusiones. Para ella la vida sólo fué lucha y amarguras."

Así hablan los editores de este libro del Dr. Raimundo Cabrera cuya traducción llevó a cabo con amor y con alegría la escritora muerta en esta ciudad hace algunos años. Fué la señora Fantoli una admiradora de la obra del Dr. Cabrera y especialmente de *Mis buenos tiempos,* tan rebosantes de emoción y de optimismo. Ese libro en el cual la melancolía y la esperanza van tan perfectamente unidas, está desde ahora incorporado a la literatura italiana, gracias al cariño de la traductora. Los estudiantes de aquel país conocerán las tristezas y las vicisitudes de un estudiante cubano, que no obstante recuerda esos tiempos azarosos como los mejores de su vida. Y es que realmente siempre fueron buenos los tiempos de la juventud, los días en que la ilusión reina y en que todo pesar cruza pronto para dejar paso a una nueva esperanza.

ANTOLOGÍA DE POETAS ITALIANOS. Versiones de B. Contreras. Ediciones Mínimas. Buenos Aires. MCMXXII. 8º, 46 p.

La selecta publicación que dirige hace cinco años en Buenos Aires el Sr. Leopoldo Durán dedica sus dos últimos números de 1922 a una antología de poetas italianos. El traductor de los poemas es *B. Contreras,* que hace poco vertió al español las *Odas bárbaras* de Carducci y mereció por ello elogios de los más distinguidos escritores.

Aquí está el canto *Al sol,* de Campanella, en que el monje llora su cautiverio y clama por la luz del "Padre de la natura"; aquí Caducci con sus *Primaveras helénicas,* sus *Poetas gibelinos,* su *Noche de mayo* y su *Primo vere;* Fogazzaro en *A los que me aman* hace la dedicatoria de lo menos vil de sus cantos, en *Al anochecer* descifra los rumores de las campanas, los ecos de los valles, de la onda del lago y la cascada de Rescia; Guido Mazzoni remeda *Los coros de la vida:* los guerreros, los jóvenes amantes, los ancianos, y canta las glorias de *Afrodita Anadiomena;* en *Las víctimas del ideal* y *Canto nocturno* hay magníficos acentos de Ada Negri; *Solón* y *Sileno,* de Pascoli; y *Egoísmo y caridad,* de Zanella.

Las traducciones de Contreras son libres, casi literales. No se unce a la rima, y ello le permite respetar las ideas y sobre todo la belleza. Acaso hay un poco de frialdad mecánica en algunos versos, pero siempre hay honradez y discreción. El traductor no se lanza por el original como guerrero en tierra conquistada, a imitación de tantos otros. Por ese respeto y por la sinceridad y el cariño de su esfuerzo, es digno de consideración el traductor de esta breve antología.

Selección de novelas breves. María Edgeworth. DOS FAMILIAS. Traducción directa del inglés por A. Nadal. Editorial Cervantes. Rambla de Cataluña, 72. Barcelona. [1923] 8º, 170 p.

Es la historia de dos familias de diferente educación: los Frankland, honestos, cumplidores, activos, y los Bettesworth, indolentes, envidiosos

y perversos. La novelista hace triunfar a los primeros después de muy dolorosas vicisitudes, y lleva a los otros al fracaso al través de períodos de prosperidad y victoria. *Dos familias* no es un cuento moral para señoritas. Es algo más, aunque tiene mucho de eso. Es un cuadro de la vida, hecho con arte sobrio y claro tanto en la manera de conducir la acción como en la presentación de los personajes y en las descripciones.

José Ingenieros. Por la Unión Latino Americana. Discurso pronunciado el 11 de octubre de 1922 ofreciendo el banquete de los escritores Argentinos en honor de José Vasconcelos. 1922. L. J. Rosso y Cía., Impresores. Buenos Aires. 8º, 14 p.

Cuando el Dr. Ingenieros pronunció su discurso en honor del diplomático y estadista mexicano, causaron impresión sus afirmaciones y produjo gran alegría su actitud. Era que venía sin limitaciones al campo de la unión americana un pensador de gran prestigio moral, de enorme influencia en todo el Continente y de una actividad maravillosa. La adquisición es realmente importante. No hay en la América otro problema, ni científico, ni económico, ni industrial, ni de clase alguna, superior al político. Martí dijo que juntarse debe ser la ambición de los pueblos. Y Martí tuvo siempre una clarividencia asombrosa. La gloria más pura de un escritor nuestro es la que proviene de su labor de confraternidad. Rodó fué un apóstol máximo de la unión. Por ello es que su pensamiento puede ser invocado sin preocupaciones de fronteras, como el de Martí, por todos los americanos. Y por ello es que han nacido y nacen agrupaciones y revistas que procuran difundir su espíritu más que su obra en las diferentes repúblicas del mundo colombiano. Es verdad—como dice *Rodó,* de Chile, en su primer número—que "representa para nosotros los americanos un verdadero guía espiritual, un sembrador elevado que manteniendo viva constantemente su inspiración y su idea, la propagan y renuevan en alas del entusiasmo, y la encarnan, como él pedía para los reformadores morales, en "sentimiento, en conducta y en ejemplo". Por eso, cada vez que se quiera en América levantar un nombre como Paladión, ninguno más eficaz que el de Rodó, por la trascendencia de su obra, y por la lección inmortal que representa para nosotros su vida entera. Y en la Revista, en el libro, en todo en donde pueda trasmitirse el sentimiento y la idea, su nombre no puede menos que significar fe en la acción y virtualidad en el ideal."

Así como fué Rodó el verbo de América, Ingenieros puede ser uno de los representantes insignes de la acción, uno de los hombres que marquen la ruta a nuestros países. Con su discurso se ha puesto en la vanguardia. Y la publicidad que han encontrado sus palabras en toda la prensa continental prueba que el sociólogo ha comprendido la mag-

nitud de nuestros males, y es un halagador estímulo para el pensador lanzado al combate para defender nuestra América.

Un chapitre du centenaire de Napoléon. BONAPARTE MEMBRE DE L'INSTITUT. Par G. Lacour-Gayet, Membre de l'Academie des Sciences morales et politiques. (Avec seize ilustrations hors texte). Paris. Gauthier-Villars et Cie., Editeurs. Libraires du Bureau des Longitudes, de l'École Polytechnique. 55. Quai des Grands-Agustins, 55. 1921. 4º, 94 ps.

El notable historiador Lacour-Gayet, el mismo que publicó en 1921 una completa vida de Napoleón para conmemorar el centenario del emperador francés, estudió también una parte de la carrera del grande hombre y la ha dado en este interesante volumen. Se presenta aquí a Bonaparte como académico. El Sr. Lacour-Gayet encontró en los papeles inéditos de los archivos de la Academia de Ciencias noticias bastantes para escribir un libro acerca de la elección del guerrero y de sus trabajos en el Instituto desde 1797 hasta 1802. Contiene la obra cinco apéndices y diez y seis ilustraciones, entre las cuales se hallan un retrato de Napoleón en 1798, sesiones y actos memorables del Instituto y reproducciones de distintos documentos.

Juan Ramón Uriarte. Ex-Director del Instituto Normal de Varones de El Salvador. FÓRJATE! Sugestiones normativas a los jóvenes. Vromant & Co., Bruselas. 1921. 8º, 52 p.

El profesor Uriarte daba fin a sus clases de moral en el Instituto de El Salvador con una "sugestión de idealismo". Eran como prédicas de honor, de bondad, de exaltación, dichas con tono de sinceridad y con las ansias de que en los jóvenes cerebros de sus discípulos—maestros del mañana—prendiera la buena semilla que iría dando frutos por toda la nación. No fueron disquisiciones abstrusas que el educando oye entre bostezos, anheloso de la terminación de una clase a la que se asiste para llegar al grado, sino cortas y vivas manifestaciones de ideal que seguramente cautivaban la imaginación del alumno.

Con esas páginas claras y nobles ha hecho el profesor Uriarte un pequeño volumen, para extender aún más su propaganda de bien y de verdad.

Biblioteca "Oriente". LA PAMPA Y OTROS POEMAS. Por Luis Vázquez de Cuberos. Editorial "Oriente". Tipografía "Aguilera". Saco y Corona. Santiago de Cuba. 1922. 8º, 94 p.

¿Qué decir de este libro que no esté influenciado por el cariño fraternal y por la más inalterable estimación? Luis Vázquez de Cuberos

formó parte de un grupo de muchachos que nos reunimos en Santiago de Cuba en 1910 para publicar la revista *Renacimiento.* El nobilísimo Fernando Torralva, atormentado y suicida, Vázquez de Cuberos y yo fuimos los poetas premiados en un galante concurso de aquel mismo año. La pugna de los miembros del jurado había trascendido. Era uno solo el premio a discernir y tres las poesías que los jueces consideraban premiables. Al fin se acordó crear accésits. El mismo día en que se hizo público el fallo los poetas comenzaron una amistad que la muerte ha empezado a destruir.

Acerca de este poeta que es algo más que amigo, dice en el prólogo Armando Leyva: "No es Luis Vázquez de Cuberos un poeta que pudiera permanecer mucho tiempo acomodado en los fríos talleres de un parnasianismo laborioso y sin vehemencias: la sangre se le hubiera helado sobre los oros y las crisoteyas, y al cabo habría huído de la glacial orfebrería. El sitio del poeta estaba en la cumbre sin límites que domina todos los horizontes y en la que convergen todos los caminos, centro de una divina rosa de las rutas y fuente de las aguas vivas que ceden al freno de las cosas, pero que jamás se refrenan a sí mismas. Así los versos de Vázquez de Cuberos se distinguen por lo alto y vigoroso de los motivos, como por la independencia de los ritmos y la rima. Y es verdad. Y la visión se ha cumplido. El joven amador de los motivos recios y viriles, es hoy arribado a la máxima serenidad de los treinta años, el continuador triunfante de aquella modalidad entonces insinuada. El poema *La Pampa,* que inicia este volumen, lo dice mejor y más definitivamente que lo pudiéramos soslayar nosotros en estas líneas liminares escritas a todo vuelo. Empero, el artista ha querido demostrar que su lira tiene más de una cuerda y ahí tenéis esos juegos inimitables de gracia y sutilezas que se llaman *Regresión,* donde hay una gran tristeza que no quiere llorar, aunque desgarra el alma, porque el llanto en el hombre pocas veces es perdonable."

El *Credo* sereno y límpido de Vázquez de Cuberos es un elevado himno al espíritu:

El alma está en todas las cosas. En las rosas
blancas, en los lirios y en la blanca lila.
El alma es la esencia de todas las cosas
y es blanca, lo mismo en Sansón que en Dalila.

El alma es el niño que nunca envejece
y todos llevamos adentro.
El Hombre, los astros, todo crece y crece;
el alma es el centro.

La Pampa es un símbolo de la América, y termina con un canto de exaltación a la Magna Patria:

América:
ha de llegar el día no lejano
en que, después de la jornada homérica,
alces bajo la aurora, la elocuencia
cupular y radiosa de tu idea.

Vázquez de Cuberos une a la seguridad de su técnica una ingenua emoción que todavía lo conmueve y le trasmite el poder de hacer sentir. La vida va despojando al hombre de esa generosa capacidad de exaltación, y sólo lo poetas la conservan al través de cansancios y dolores y alegrías. Vázquez de Cuberos es poeta. Después de largos años, es grande la satisfacción del ausente que encuentra por la vida al camarada de la juventud y le reconoce en el alma los mismos tesoros de belleza y de lealtad que le hicieron llamarse su amigo.

ENRIQUE GAY CALBÓ.

La Habana, abril, 1923.

NOTAS EDITORIALES

EL FALLECIMIENTO DE VELASCO Y LA PRENSA NACIONAL Y EXTRANJERA

Como un homenaje a la memoria de nuestro inolvidable compañero Carlos de Velasco, muerto en París el 1º de febrero del corriente año, y también por un deber de cortesía respecto de aquellos periódicos, nacionales y extranjeros, que le han dedicado frases de encomio al juzgar su labor como escritor y periodista, reproducimos a continuación los artículos y sueltos relativos al fallecimiento del que fué primer Director de CUBA CONTEMPORÁNEA, llegados a nuestras manos con posterioridad al 1º de marzo último, fecha correspondiente al número de esta revista en el cual fueron transcriptos los publicados hasta entonces.

*

UN MUERTO ILUSTRE.—El Sr. Carlos de Velasco, Vicecónsul adscrito a la Legación de Cuba en Francia y Director fundador de la notable revista CUBA CONTEMPORÁNEA, acaba de fallecer en París.

El finado fué gran admirador de Bolívar, sobre cuya personalidad publicó varios trabajos importantes, y buen amigo de Venezuela. Estaba condecorado con la Orden del Libertador en la Segunda Clase.

EL UNIVERSAL, al lamentar sinceramente la muerte del notable literato y periodista cubano, le hace presente su más sentida expresión de condolencia a la honorable familia del ilustre extinto.

(*El Universal,* Caracas, Venezuela, 20 febrero 1923.)

UN CUBANO ILUSTRE.—CARLOS DE VELASCO.—PERIODISTA Y DIPLOMÁTICO.—ADMIRADOR DEL LIBERTADOR Y AMIGO DE VENEZUELA.—La información cablegráfica nos impuso de la muerte del señor Carlos de Velasco,

noticia que hicimos del dominio público en nuestra edición del 20 del corriente.

El extinto era una de las figuras más distinguidas de la Cuba política e intelectual, periodista cuyo talento, laboriosidad e ilustración se hicieron admirar, sobre todo en la redacción del importante diario cubano *La Discusión,* y en la de *Cuba Contemporánea;* en el periodismo de su país la labor de Velasco fué intensa e inspirada en los más nobles sentimientos de patriotismo.

Su actuación en la política se señaló con mérito en la Secretaría de la Gobernación, donde prestó su valioso contingente, hasta ingresar después en la diplomacia, a cuyo servicio ha muerto en París, desempeñando el cargo de Vicecónsul adscrito a la Legación de Cuba en Francia.

En muchos de sus trabajos literarios manifestó su ferviente admiración por el Libertador y su gran afecto por Venezuela, a la cual supo amar con sentimiento profundo y sincero, como lo evidenció en diversas oportunidades.

Nosotros lamentamos hondamente el fallecimiento de este ilustre hijo de Cuba, que desaparece joven, en pleno vigor, y cuya muerte le resta a su país un elemento que supo honrarla en todas las actividades de su fecunda existencia, que mantuvo siempre enrumbada hacia el honor y el bien.

(El Universal, Caracas, Venezuela, 22 febrero 1923.)

*

CUBA CONTEMPORANEA.—MUERE EN PARÍS SU PRIMER DIRECTOR.—Ha cumplido la primera década de vida esta importante Revista, uno de los exponentes más altos de la cultura del Mundo Latino.

Fundada en enero de 1913, bajo la solícita dirección del periodista Carlos de Velasco, siguió CUBA CONTEMPORÁNEA una carrera ascendente, en la que cada día se ha llenado de prestigio.

Abierta a las más amplias manifestaciones del pensamiento, laboró preferentemente por la cultura cubana, por su hegemonía, por sus problemas internacionales, económicos y pedagógicos, por sus grandes hombres y figuras representativas, por las ciencias y las letras.

Así continúa trabajando, después de diez años de lucha, sin apartarse un punto de su civilizador programa, como si todavía resonase el verbo cálido del filósofo Enrique José Varona que, en la aurora de CUBA CONTEMPORÁNEA hizo oir su voz, dejando constancia de que la Revista era obra de la juventud, llena de ideales y de patriotismo, cristalizados en provechosas empresas de mejoramiento del pueblo.

Las más distinguidas plumas de la América, de México a la Agentina, han colaborado en esa nítida y alta Revista, que cifró su orgullo en presentarse elegante y correctísima, sin molestosas rectificaciones y fe de erratas.

Escribir en CUBA CONTEMPORÁNEA es llenarse de prestigio, por lo difundida que es en Europa y América.

Treinta gruesos volúmenes ha lanzado en su primera década.

Empezó bajo la atinada vigilancia del Sr. Don Carlos de Velasco, su distinguido Director que tuvo que separarse del cargo con motivo de su viaje a Europa con una misión consular.

Pero ahora, ironías de la suerte, al cerrar sus diez años de existencia, su antiguo y primer Director fallece en París.

La desaparición del escritor Don Carlos de Velasco ha conmovido a los intelectuales de Cuba que le preparan sentido homenaje.

Fué un patriota de actividad y de corazón. Su libro *Aspectos Nacionales* encerraba grandes verdades referentes al bienestar cubano, a la rectificación de prejuicios y cambio de rumbo en su vida nacional. Tocó trascendentales problemas, firme a sus convicciones que las exponía con la honradez de su alma, sin que se transparentara la menor flaqueza, la contemporización claudicante.

Altas prendas adornaron al insigne periodista Carlos de Velasco. Su bien intencionado libro *Aspectos Nacionales* será consultado a menudo por todos los que aman a Cuba, y los numerosos tomos que deja de la Revista que él, cual estandarte de cultura, supo tremolar ante el mundo, como victoriosa enseña de la raza latina y gloria persistente del habla castellana, esos luminosos volúmenes serán firme pedestal que sus anhelos juveniles meritoriamente levantaron con la constancia de un apostolado.

CUBA CONTEMPORÁNEA está de duelo por la valiosa pérdida de uno de sus más enérgicos propulsores que, antes de los 40 años, se ha hundido en la tumba.

(El Comercio, Quito, Ecuador, 9 marzo 1923.)

*

CARLOS DE VELASCO.—El viernes llegó a esta ciudad el cadáver del señor Carlos de Velasco, joven y prestigioso intelectual cubano, muerto en París recientemente, ciudad donde ocupaba el cargo de Vicecónsul de la República.

El señor Velasco era al morir, director fundador de la afamada revista CUBA CONTEMPORÁNEA, y miembro supernumerario de la Academia de Artes y Letras. En cuantos cargos ocupó durante su vida, supo siempre poner su preclara inteligencia y sus fogosos entusiasmos al servicio de los altos intereses de la nación, habiendo librado en ese sentido esforzadas y memorables campañas, que le valieron la admiración y el afecto de sus conciudadanos.

El traslado de los restos del señor Velasco al Cementerio de Colón constituyó una sentida e imponente manifestación de duelo de la que participaron muy caracterizados elementos de nuestra sociedad, habién-

dosele rendido asimismo al cadáver los honores oficiales correspondientes al cargo diplomático que desempeñaba.

Bohemia aprovecha esta oportunidad para reiterar a los familiares todos del ilustre cubano desaparecido, el testimonio sincero de su condolencia más sentida.

(*Bohemia,* La Habana, 11 marzo 1923.)

*

EL SOLDADO DESCONOCIDO DE CUBA.—Uno de estos días pasados fueron desembarcados en un muelle de La Habana, los restos del soldado cubano desconocido. No se trata, sin embargo, de la parodia grotesca e irrespetuosa propuesta por alguien cuando a Cuba llegó noticia de la conmovedora costumbre, característica de estos tiempos seguida por otros países con relación a sus héroes anónimos, rescatando los huesos de uno de ellos del montón común y honrando en ellos los de todos. No hemos necesitado los cubanos caer en ese mimetismo deshonroso, habiendo podido tener en cambio el suceso entre nosotros todas las características propias e inconfundibles de nuestra idiosincrasia en la hora actual.

Nos referimos según va a verse a algo cabalmente cubano.

El soldado desconocido de Cuba tenía nombre conocido. ¿Se quiere nada más cubano? No lo sería si no tuviera el sello de la sinrazón y el contrasentido, común a todo cuanto hoy ocurre en la patria del viceversa.

Se llamaba ciertamente Carlos de Velasco, caído en plena lucha por su patria fuera de ella, y en ella enterrado entre el silencio y el olvido de sus compatriotas. Este silencio y este olvido, lejos de ofenderlo, debió serle grato en su actual morada ignota al objeto de ellos, pues amante como era de todo lo cubano, ninguna otra manifestación de tan acendrado cubanismo pudo concurrir a recibir sus huesos en el muelle como ese ingrante desvío.

Precisamente ese desvío hace de Carlos de Velasco el soldado cubano desconocido. Si se dice soldado a quien combate y se ofrece en sacrificio por la vida y la gloria de su patria ¿a cuál otro cubano pudo llamársele con mejores títulos? ¿A cuál otro tampoco se le desconoció tanto y con tal injusticia e ingratitud? Su vida entera fué una milicia por Cuba, en la cual su pluma le sirviera de espada y su corazón de escudo.

Así su espada se cubrió de gloria y su corazón de cicatrices. Pero su patria lo ignoró siempre y Carlos de Velasco se complació en dejárselo ignorar, como un avaro de su propia gloria.

Eso le hizo irse de Cuba hace unos meses, tácitamente, como de soslayo y con disimulo, despidiéndose apenas hasta la vuelta. ¡Hasta la vuelta! Cómo si temiera ver de pronto descubierto todo su valer de

escritor bizarro y enjundioso y sus insignes merecimientos de creador y de combatiente, se embarcó de incógnito.

Y de incógnito ha vuelto, como si por encima de su voluntad desorientada y a espaldas de su turbada conciencia su patria hubiera al fin acertado sin saberlo a premiar, dándole muerto el amargo premio del olvido durante toda su vida apetecido y saboreado, al soldado desconocido caído en tierras lejanas y sobre cuyos huesos vienen enredados en una bandera una pluma gloriosa y un corazón sangrando.

MIGUEL ANGEL DE LA TORRE.

(*El Sol,* Cienfuegos, 19 marzo 1923.)

UN OPROBIO EN PERSPECTIVA: LAS CORRIDAS DE TOROS

Con la protesta, enérgica y vigorosa, de cuantos cubanos se dan exacta cuenta del oprobio que sería para nuestra patria el restablecimiento de las corridas de toros, después de haber sido prohibidas con general beneplácito hace próximamente un cuarto de siglo, audaces empresarios—secundados en sus propósitos por dos o tres diarios habaneros, y contando, desde luego, con la actitud pasiva de completa inacción ó abstinencia por parte de las Autoridades llamadas a velar por el estricto cumplimiento de la ley y la moral pública—se disponen a celebrar varias corridas de toros en esta capital, con transgresión ostensible y manifiesta de las disposiciones legales que prohiben tales espectáculos, no sólo por su crueldad, sino también por sus malsanos efectos entre las masas populares, cuyos más bajos instintos exaltan, contribuyendo activamente a la perversión moral del individuo—cualquiera que sea su condición social—, embotando sus sentimientos más nobles y corrompiendo las costumbres públicas, harto ya desmoralizadas en nuestro país, al cual le cabe el triste privilegio de figurar en primer término, sobre todos los demás pueblos del orbe, en cuanto a la proporcionalidad en la perpetración de los delitos de sangre.

Para impedir que el hecho anunciado llegue a consumarse, con quebranto de nuestra moral y escarnio de nuestras leyes en vigor, ha sido presentada al Alcalde Municipal una instancia que contiene

la protesta de muy valiosos elementos, por su alta representación social, como se podrá apreciar examinando las firmas que aparecen al pie del referido documento, entre las cuales figuran, en primer término, las de Varona y Sanguily, las dos más altas cumbres de la intelectualidad cubana, reliquias vivientes en quienes pudiera considerarse encarnado el espíritu de la Revolución libertadora; el Dr. Fernando Ortiz, Presidente de la *Junta Cubana de Renovación Nacional,* el Sr. Mario A. Macbeath, Presidente del *Club Rotario de La Habana,* el Sr. Pedro P. Kohly, Presidente del *Comité Permanente de las Corporaciones Económicas de Cuba;* el Sr. Lisandro Otero, Presidente de la *Asociación Nacional de Maestros de Instrucción Primaria;* el Dr. Cosme de la Torriente, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República; el Dr. Carlos Alzugaray, Presidente de la *Asociación de Buen Gobierno;* los Directores de CUBA CONTEMPORÁNEA, *Social* y *El Fígaro;* ex Secretarios del Despacho, Senadores, Representantes, profesionales, escritores, periodistas, altos funcionarios, industriales, comerciantes, etc.

Dice así el expresado documento:

Sr. Alcalde Municipal de la Habana.

Señor:

Los que suscriben, ciudadanos cubanos en posesión de todos sus derechos civiles y políticos, haciendo uso del que les reconoce el artículo 27 de la Constitución de la República, solicitan de usted se sirva denegar la autorización que por algunos individuos ha de pedírsele en estos días, como Alcalde Municipal de La Habana, para celebrar en esta capital varias corridas de toros, con infracción manifiesta y ostensible de las disposiciones legales que las prohiben de un modo expreso y terminante, las cuales deben ser respetadas y cumplidas por todos los residentes en el territorio nacional, y en particular por los extranjeros que forman parte de nuestra población, cualquiera que sea el criterio que en su fuero interno mantengan acerca de la justicia, procedencia y preceptos de moral que han inspirado aquellas disposiciones.

Al solicitar de usted los firmantes de esta instancia que no permita el referido espectáculo, bajo ningún concepto ni con determinadas restricciones o cortapisas, alegan los siguientes fundamentos y razones de orden legal y moral, que juzgan incontrovertibles:

1ª—La vigencia de la Orden Miltiar núm. 187, de 10 de octubre de 1899, que tiene fuerza legal en Cuba, la cual no sólo impide—como capciosamente pretenden afirmar sus presuntos infractores con el deliberado propósito de burlarla—determinados lances o suertes del toreo,

sino que de manera clara y absoluta *prohibe la celebración de corridas de toros en todo el territorio nacional.* Es decir, que lo que prohibe es el espectáculo en sí, cualesquiera que sean la denominación que pretenda dársele, los actos que lo integren y las suertes que se realicen por los lidiadores.

2ª—Que, según es público y notorio, por haberlo anunciado la prensa habanera en estos últimos días (véanse el *Diario de la Marina,* edición de la mañana del día 20 del actual, página 7, sección titulada *Habaneras,* y el *Heraldo de Cuba,* número del día 21 de este mes, página 4, artículo titulado *Charlottadas y Corridas),* en las corridas de toros cuya celebración se proyecta, "que serán lidias en forma", se verificarán "todas las suertes del toreo", suprimiéndose tan sólo el sacrificio de la res; lo cual, caso de llevarse a efecto, constituiría un acto de refinada crueldad, repulsivo a todos los espíritus de cierto nivel moral, pues en las corridas en forma, la muerte del toro constituye precisamente el acto que pone término a los sufrimientos del animal que ha sido durante largo tiempo martirizado. Suponer que pueda devolvérsele vivo al corral, después de ser sometido a picas y banderillas, sería tan monstruoso, que difícilmente se concibe que pueda alguien haberlo proyectado; y resultaría en verdad cosa inaudita, si no fuera porque el deseo de satisfacer ciertos gustos o aficiones y, sobre todo el espíritu de lucro que impulsa todo gran negocio como el que se intenta realizar al amparo del menosprecio de las leyes cubanas, constituyen la única explicación de hechos que en otro caso jamás la tendrían.

3ª—La vigencia de la Orden Militar número 217, de 28 de Mayo de 1900, que en su inciso primero castiga todo acto de crueldad con los animales, señalando pena de arresto o multa para todos "los que castigaren curuelmente o atormentaren a cualquier animal, o lo dañaren, mutilaren o mataren, bien sea el animal domesticado o no, bien sea de su propiedad o perteneciente a otro", y que en su inciso V señala como penalidad una multa de $10.00 a $500.00, o arresto de uno a seis meses, para *"toda persona que de cualquier modo presencie, coadyuve o coopere en la celebración de corridas de toros o lucha de otros animales,* que con premeditación se proponga el dueño de éstos, o el que los tenga a su cuidado."

4ª—Que, siendo de la competencia de los Alcaldes Municipales conceder o denegar los permisos que se les pidan para la celebración de toda clase de espectáculos, deben denegarlos dichas autoridades en todos los casos en que se presuma fundadamente que ellos pueden dar lugar a la alteración del orden público; como es casi seguro que habría de ocurrir en el caso a que se contrae esta instancia, si, contra lo que es de esperarse, llegare a concederse por usted la autorización necesaria para la celebración de las corridas de toros, pues según se afirma, hay un grupo numeroso de ciudadanos que, celosos del cumplimiento de la ley y de las conquistas de orden moral obtenidas por la Revolución que al triunfar independizó a Cuba de España, se proponen impedir la ce-

lebración de esos espectáculos; no por la fuerza, sino haciendo uso de todos los recursos legales a su alcance, impetrando la cooperación de la Policía Nacional, de las Fuerzas Armadas de la República y de las autoridades judiciales; pero ello daría lugar, de seguro, dada la cantidad y calidad del público que suele concurrir a esta clase de espectáculos, a que surja el conflicto, a que el orden se altere, y, tal vez, a que se derrame sangre dentro o fuera de la plaza. Y no es de creerse que una autoridad popular contraiga conscientemente la grave responsabilidad legal y moral de arrostrar tales peligros.

Para esperar una resolución favorable a esta petición, concurre entre otros motivos la circunstancia de ser dirigida a una autoridad de carácter electivo cuyas primeras disposiciones después de tomar posesión del cargo han propendido a corregir graves faltas y deficiencias de anteriores Administraciones, siendo acogidas con beneplácito general por la opinión pública; y no es presumible que tal proceder se empañe, o anule por completo, al concederse una autorización que entrañaría el incumplimiento de una ley vigente en la República.

Bastaría recordar, para que sin vacilación se negara por esa Alcaldía el permiso que se intenta obtener de ella a fin de celebrar desde la semana próxima corridas de toros en el Término Municipal de La Habana, el recuerdo de lo ocurrido en 1915, cuando un Senador de la República—que después de haber sido Concejal del Ayuntamiento de Madrid volvió a Cuba y llegó a formar parte de la Alta Cámara en nuestro Poder Legislativo—presentó un proyecto de ley autorizando de nuevo la fiesta taurina en nuestra patria: la protesta de los Veteranos de la Independencia fué tan vigorosa, y la opinión pública reaccionó de tal modo, en un movimiento unánime y de alto civismo que encabezaron muchas de nuestras más distinguidas personalidades, que el citado proyecto de ley quedó definitivamente abandonado, y victoriosos en toda la línea los elementos que se opusieron a la reimplantación de un espectáculo cuyo recuerdo se halla íntimamente unido al de una época que terminó en Cuba con la soberanía española.

Es de recordar, por último, que el documento presentado entonces al Senado de la República, del cual se acompaña una copia, publicada en el diario *El Día,* de esta ciudad, correspondiente al 18 de abril de 1915, fué reproducido y extensamente comentado en algunos periódicos de España y muchos de la América Latina, consagrándole con tal motivo calurosos elogios a nuestro pueblo por ese gesto de patriótico civismo que fué considerado como un acto de alta dignificación; tan significativo seguramente como ahora lo sería, en sentido inverso, si se supiera que ocho años después el pueblo de Cuba había retrocedido al permitir que se anulara en la práctica una de las disposiciones que con general beneplácito fué dictada poco después de obtenida la independencia y que, acaso por una coincidencia en cierto modo significativa, lleva la fecha patriótica del 10 de Octubre.

Los abajo firmantes hacen constar que, si fuera necesario, se diri-

girán al Sr. Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, poniendo en su conocimiento el deliberado propósito que existe de infringir las citadas Ordenes Militares 187, de 1899, y 217, de 1900, a fin de que actúe en forma rápida y eficiente para impedir esta transgresión—hasta la fecha en grado de tentativa—ya que, según públicamente se afirma, los presuntos infractores, dándose perfecta cuenta de que es imposible efectuar corridas de toros en nuestro país sin faltar al cumplimiento de preceptos legales en vigor, se disponen a pagar la multa de $500.00 que la primera de dichas Ordenes Militares señala a los infractores, contando con que la importancia y magnitud del negocio que se proyecta, y que se espera ha de rendir grandes utilidades, permitirá dejar incumplida la ley, burlándola en la forma expuesta, y contando desde luego con la actitud pasiva de las autoridades llamadas a velar por su estricta observancia; no sólo en su letra, sino también en cuanto a su espíritu, que en este caso es el espíritu de la Revolución emancipadora de todos los vicios, hábitos y costumbres coloniales.

Habana, 26 de abril de 1923.

Enrique José Varona.—Manuel Sanguily.—Mario Guiral Moreno.—Fernando Ortiz.—R. Gutiérrez Lee.—Mario A. Macbeath.—Pedro P. Kohly.—Julio Villoldo1—Francisco G. del Valle.—Lisandro Otero.—José María Chacón y Calvo.—Alberto Lamar Schweyer.—D. Figarola-Caneda.—Luciano P. de Acevedo.—Raúl de Cárdenas.—Enrique Gay Calbó.—José A. Cosculluela.—Oscar Soto.—Emilio Roig de Leuchsenring.—José M. Collantes.—Cosme de la Torriente.—Laura G. de Zayas Bazán.—Leopoldo F. de Sola.—José Isaac Corral.—J. Zarranz Sánchez.—Enrique Berenguer.—Luis A. Baralt Z.—Francisco J. Sierra.—Oscar Contreras.—Hubert de Blanck.—Francisco Fernández Inda.—Aurelio Miranda.—Dr. José A. Dowling.—Ramón A. Catalá.—Luis Marino Pérez.—Juan Clemente Zamora.—Conrado W. Massaguer.—V. Alberni Yance.—Juan Manuel Planas.—Félix Callejas.—Juan B. Lombard.—Enrique Cayado.—E. Mazquiarán.—Andrés Terry.—Luis E. Rivas.—Luis A. Dechard.—José Ramírez.—Rafael de Castro Palomino.—Andrés García Gutiérrez.— Juan Martinello Vidaurreta.— Andrés Balaguer.— Francisco Prieto.—Eduardo Betancourt.—Manuel J. González.—Armando Marcé.—Carlos Alzugaray.—Alberto Crusellas.—Luis Machado.—Eusebio L. Dardet.—José A. Gelabert.—Pablo Llaguno.—Bernabé Pichardo.—Diego Mora.—Emeterio S. Santovenia.—Bernardo J. Crespo.—Pedro Cañas.—Luis Ros.—Antonio L. Valverde.—Susini de Armas.—Federico Castañeda.—Julio M. Marcos.—Buenaventura Alemany.—J. Cabrera Milián.—Manuel Rodríguez.—Laureano Guerrero.—José Marcial Lacorte.

Aun cuando los crecidos gastos que han hecho los empresarios de la cruenta fiesta taurina, el haber abierto con precios muy elevados un abono a tres corridas, y la gran publicidad dada al anuncio del espectáculo, por medio de periódicos y carteles, son in-

dicios vehementes de que se cuenta de antemano con la impunidad para la delincuencia y con la pasividad de nuestro pueblo, indiferente o resignado, por su innata abulia, ante las reiteradas infracciones de la ley, CUBA CONTEMPORÁNEA tiene la esperanza todavía de que nuestras Autoridades gubernativas rectificarán su actual actitud de completa inercia ante el anuncio de una flagrante violación de la ley, dictando las disposiciones tendientes a exigir su más estricta observancia.

EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE MUJERES

Durante los días 1º a 7 de abril último, ha tenido lugar en esta ciudad, con gran lucimiento y éxito extraordinario, el Primer Congreso Nacional de Mujeres, organizado por la Federación Nacional de Asociaciones Femeninas de Cuba, habiendo tomado participación en él treinta y una instituciones cubanas, interesadas en la solución de los problemas del feminismo en nuestra patria.

Para apreciar la importancia y posible trascendencia de este Congreso, como paso inicial indispensable en el desenvolvimiento de las actividades de la mujer en la vida pública nacional, basta la simple enumeración de los temas que fueron presentados y discutidos extensamente en las doce sesiones celebradas. Dichos temas fueron los siguientes: *Profilaxis en defensa de la especie, Protección al hogar cubano, La mujer en el Arte, Derechos de la mujer, Cultura física e intelectual de la mujer, Tribunales de mujeres para juzgar delitos cometidos por las de su sexo, Protección a la niñez, Escuelas Especiales, Influencia de la mujer en la protección moral y física de la raza, La mujer en el cumplimiento de las leyes humanitarias, Amor a las plantas y a las flores, Misión social de la mujer, Nacionalismo, Derecho del niño, Necesidad de reconocer los mismos derechos a los hijos ilegítimos que a los legítimos, Necesidad de Cortes Juveniles en Cuba, Actuación de la mujer en el hogar, Derechos de la mujer, Actuación de la mujer en la sociedad, Lucha contra las drogas heroicas, La mujer en la lucha por la vida, Asistencia social de la juventud, La mujer en el periodismo, El feminismo en acción, La ley contra la naturaleza:*

desigualdades legales entre los hijos, Misión social de la mujer, Necesidad de la intervención de la mujer en la dirección de la enseñanza, El Trabajo de la mujer en Cuba, Protección a la niñez; Feminismo, Contribución de la mujer al embellecimiento de la ciudad, Revisión de la legislación sobre el adulterio, El sufragio femenino como principio de justicia, El sufragio femenino desde el punto de vista jurídico, El voto femenino, Sufragio y feminismo, La educación sexual como protección a la especie, Amor y protección a los animales, Educación del niño desde el punto de vista teosófico, Actuación de la mujer en el hogar, Evolución de la mujer en el siglo contemporáneo, Reforma de la enseñanza femenina, Necesidad de equiparar el trabajo de la mujer al del hombre, Escuelas Cívicas para mujeres, y algunos otros de cuya mención hemos prescindido por no ser temas adecuados para un Congreso Feminista, sino más bien disquisiciones históricas o disertaciones puramente académicas, cuya inclusión en el programa es de atribuirse a un exceso de benevolencia en la admisión de los temas, y, acaso, también a la inevitable falta de experiencia en un primer Congreso de esta índole.

De sumo interés, en cambio, son las conclusiones aprobadas por el Congreso, dadas a conocer en la solemne sesión de clausura, efectuada en la noche del día 7 de abril. He aquí las mencionadas conclusiones:

1ª—Que se emprenda, por todas las mujeres de la República, una campaña intensa para obtener el voto, como primera medida de profilaxis social.

2ª—Trabajar por la reforma de la enseñanza en general, incluyendo las escuelas especiales, y por que se le dé preferente atención a la enseñanza de la eugenesia y de la puericultura.

3ª—Trabajar por las reformas de las leyes civiles y penales, en el sentido de equiparar, en derecho y responsabilidades, a la mujer y al hombre.

4ª—Trabajar por que se cumplan las leyes protectoras de la infancia que están en vigor, y por que se dicten todas las que sean necesarias para hacer más eficaz la protección.

5ª—Prestar atención preferente a los Reformatorios, y trabajar hasta obtener la creación de Tribunales de menores.

6ª—Intensificar el amor a las plantas y a los animales.

7ª—Trabajar por el embellecimiento de la ciudad.

8ª—Creación de las escuelas cívicas populares, como medio de intensificar el nacionalismo.
9ª—Intensificar la lucha contra las drogas heroicas, la prostitución y la trata de blancas, adhiriéndose todas las asociaciones para este fin, al "Club Femenino de Cuba".
10.—Intervención de la mujer en la alta organización e inspección de la enseñanza.
11.—Protección al trabajo de la mujer en lo material y moral, y equiparación, en lo económico, al de los hombres.
12.—Reforma penitenciaria.
13.—Revisión de la legislación sobre el adulterio.
14.—Trabajar intensa y eficazmente, con todos los medios lícitos a nuestro alcance, y sin contraer compromisos con ningún partido, para obtener el derecho de sufragio.

CUBA CONTEMPORÁNEA se complace en reconocer el éxito y repercusión alcanzados por este Primer Congreso Nacional de Mujeres; felicita por ese triunfo a sus organizadoras y a cuantas en sus deliberaciones tomaron parte activa, y hace sinceros votos por que los resultados de este gran esfuerzo, que es demostración del alto nivel intelectual de la mujer cubana, correspondan a las esperanzas de quienes fundadamente confían en su benéfico influjo en la vida pública de nuestro país, para el afianzamiento de la nacionalidad y la perdurabilidad de la República.

UN BENEFACTOR DE LA UNIVERSIDAD: SANCHEZ DE BUSTAMANTE

El eminente internacionalista Dr. Antonio Sánchez de Bustamante, catedrático de nuestra Universidad y miembro del Tribunal Permanente de Justicia Internacional, ha hecho recientemente un donativo de $25,000.00 a la Universidad de La Habana, para que con los intereses que esa cantidad produzca se creen becas de viajes, que serán otorgadas a los alumnos de la Facultad de Derecho que se distingan en sus estudios.

El generoso rasgo del ilustre Presidente de la Sociedad Cubana de Derecho Internacional es tanto más digno de encomio, cuanto que él lo singulariza, presentándolo como un ejemplo digno

de imitación, ya que, desgraciadamente, es nuestra patria uno de los países donde las donaciones de esta índole son menos frecuentes y, por lo tanto, más excepcionales.

Nuestros hombres ricos, tanto los cubanos que viven en la opulencia, más o menos fastuosa, como los extranjeros que, habiendo llegado a Cuba sin bienes de fortuna, logran con su personal esfuerzo constituír grandes capitales, reservan éstos, por regla general, para que los disfruten íntegramente sus familiares, nativos o extranjeros, según los casos, y algunas veces, cuando se deciden a invertir una parte de su fortuna en obras de beneficencia o de fines culturales, los últimos la invierten en su patria de origen, en el pueblo o provincia de donde son oriundos, sin dedicar, por gratitud siquiera al país en que acumularon sus riquezas, una pequeña suma a remediar la situación de los seres desvalidos, a fomentar centros de enseñanza o empresas culturales y de fines altruístas. Hay algunos casos recientes, que, por sus especiales circunstancias, se señalan a la consideración de nuestro pueblo como dignos de la mayor censura.

En contraposición a la conducta vituperable de quienes así proceden, los nombres de los benefactores de Cuba, cuyo número no puede ser más reducido, merecen destacarse notoriamente, no sólo por motivos de justificada gratitud, sino también para estímulo de quienes pudieran y debieran imitarlos.

Cuba Contemporánea felicita a su muy estimado colaborador el Dr. Sánchez de Bustamante por su valioso donativo, y también a la Universidad de La Habana, por contar entre sus profesores a quien de manera tan elocuente sabe honrarla y enaltecerla.

FRANCIA Y CUBA

La *Revue de l'Amérique Latine,* de París, en su número correspondiente al mes de abril último, sección titulada *La vie en Amérique Latine,* extracta y comenta la nota editorial que bajo el título de *Una descortesía de Francia con Cuba,* publicó Cuba Contemporánea en noviembre del año último. Dicen así los párrafos que traducimos:

Por razones de orden material, estamos persuadidos de ello, la Misión Mangin, en su viaje a la América Latina, no pudo llegar a Cuba. Ha sido muy sensible; pero lo más entristecedor es que nuestros admirables amigos de La Habana han interpretado esta abstención como una "descortesía de Francia". CUBA CONTEMPORÁNEA expone, en un editorial, los títulos de la República insular al reconocimiento de los aliados:

"Cuba fué la primera república latinoamericana que declaró la guerra a los Imperios centrales. Contribuyó poderosamente en servicio de los aliados intensificando su producción de azúcar de manera que este artículo indispensable no faltara a los países de la *Entente* y no obtuvo provecho alguno de esa producción intensiva.

"Después de la guerra, una sola de todas las potencias aliadas, Inglaterra, envió una misión especial a Cuba para expresar al pueblo cubano el reconocimiento y la simpatía del pueblo británico. Los Estados Unidos, por el contrario, parece que han olvidado los servicios prestados durante la guerra. Y hoy Francia parece seguir el ejemplo, porque la Misión Mangin ha olvidado a Cuba, cuando le era fácil hacer escala aquí."

Esta queja tan digna conmoverá a las almas francesas y demostrará a los jefes del Quai d'Orsay que no es bastante llevar a los amigos en lo más profundo del corazón, sino que es preciso también manifestar esa amistad con señales exteriores que refuercen los lazos espirituales.

CUBA CONTEMPORÁNEA recoge en sus páginas, con gran complacencia, las sentidas frases que dedica a nuestra patria la importante revista parisiense, cuyos son los bellos párrafos transcriptos, y espera que la Cancillería francesa, atendiendo sus indicaciones, no ha de tardar en la reparación de una falta de cortesía inexplicable.

CUBA TRIUNFANTE EN LA CONFERENCIA PANAMERICANA DE SANTIAGO DE CHILE

Un cablegrama recibido en esta capital, hace muy pocos días, nos ha dado cuenta de haber triunfado la Delegación Cubana ante la Quinta Conferencia Panamericana, que actualmente se reune en Santiago de Chile, en su empeño de conseguir que la próxima reunión de tan importante Congreso, en el año de 1927, se celebre en esta ciudad de La Habana. La designación de

nuestra capital se hizo por votación unánime, al ser retirada por el Uruguay la propuesta favorable a la ciudad de Montevideo, que contaba en un principio con el apoyo de la Argentina, Brasil, Chile y Paraguay.

CUBA CONTEMPORÁNEA anota en sus páginas esta gran victoria diplomática, cuya importancia no es posible desconocer, y felicita a la Cancillería cubana, así como a sus Delegados ante el Congreso Panamericano de Santiago, por la habilidad y el éxito de sus gestiones.

CONCURSO PARA PREMIAR LA MEJOR NOVELA AMERICANA

En vista del éxito que obtuvo el concurso del año pasado, en el que se reveló como un maestro el escritor argentino, hasta entonces desconocido, José M. del Hogar, con su novela *Las Primeras Espigas,* la Casa Editorial Franco-Ibero-Americana, de París, organiza este año un segundo concurso, en las mismas condiciones que el precedente, para premiar con 10,000 francos la mejor novela americana.

El objeto principal de este certamen es el de sacar de la obscuridad a aquellos escritores de talento que por carecer de medios para publicar sus obras quedan postergados, o por lo menos recluídos en límites estrechos, cuando merecen ser conocidos en todos los países de habla castellana.

He aquí las condiciones del concurso de este año:

1ª—El autor ha de ser americano, y la novela, inédita.

2ª—La novela deberá ser enviada copiada a máquina, y su extensión no deberá exceder de 300 páginas del tamaño de la novela *Las Primeras Espigas,* de José M. del Hogar, publicada por la misma Casa Editorial.

3ª—El asunto es libre, con la sola limitación de que no haya en la obra nada que ofenda a la religión ni a la moral.

4ª—Los originales deberán llegar a la Casa Editorial antes del día 30 del mes de septiembre próximo.

5ª—Ningún original deberá ir firmado: a cada uno de ellos acompañará un sobre cerrado, sobre el cual estará escrito un lema y en cuyo

interior habrá un pliego indicando el nombre del autor, su nacionalidad y su residencia. El mismo lema deberá figurar en la primera página del manuscrito.

6ª—El original premiado con los 10,000 francos, quedará como propiedad de la Casa Editorial, que lo publicará a su costa, procurando realzar con una buena presentación el mérito de la obra.

7ª—Si en opinión del Jurado alguno de los originales no premiados mereciese los honores de la publicación, la Casa Editorial tratará con los autores las condiciones mediante las cuales la Casa podrá editar dichas obras.

8ª—Los originales se enviarán en sobre certificado, dirigido a la Casa Editorial Franco-Ibero-Americana, 222, Bd. Saint-Germain, París.

9ª—Los originales no premiados serán devueltos a sus autores por correo certificado, o entregados en París a la persona que exhiba una autorización del autor propietario.

10ª—La Casa Editorial Franco-Ibero-Americana no será responsable, en modo alguno, de la pérdida o extravío de algún original.

Cuba Contemporánea se complace en contribuir a divulgar las bases de este concurso, que constituye un gran estímulo para los escritores americanos.

IMP. DE LA SOCIEDAD EDITORIAL CUBA CONTEMPORANEA

Cuba Contemporánea

AÑO XI

Tomo XXXII. La Habana, junio 1923. Núm. 126.

LA HABANA EN EL SIGLO XVI (*)

I

Introducción

LA poesía, ese consuelo eterno e inagotable del corazón humano; ese don divino que sustrayéndonos por breves instantes de la monótona realidad de las cosas, nos hace soñar con un mundo en perpetua felicidad, sin odios ni rencores, sin lucha ni intereses encontrados; esa luz que en los momentos de tristeza y desasosiego, levantando y fortaleciendo el ánimo decaído por los embates de la vida, nos descubre bellezas ocultas en la penumbra, presentándonos cuadros de un optimismo risueño y subyugador; esa fuerza, en fin, que anima todo lo grande y todo lo hermoso, ha sabido sintetizar en los conocidos versos de Jorge Manrique, lúgubres y sonoros cual el tañido de una campana, el perpetuo descontento del hombre caracterizado por su desconfianza en el presente y la admiración entusiástica por el pasado, que se nos presenta siempre más brillante y deslumbrador con el manto caritativo de la leyenda y la poesía.

El poeta, con el alma entristecida por la muerte de su padre, y contemplando la existencia a través de su pesimismo desconso-

(*) Conferencia leída en el Ateneo de La Habana el día 26 de noviembre de 1922.

lador, desarrolla una serie de sencillos pensamientos filosóficos alrededor de su tema fundamental, la fragilidad de las cosas humanas ante el poder indestructible de la muerte; y buscando con el ansia natural de todos los seres algo que no sólo justifique la vida, sino que también embellezca sus momentos más monótonos y aburridos, reposa sus penas en la contemplación de todo lo pretérito, y manifiesta su desencanto en la tan conocida estrofa:

Cuan presto se va el placer,
como después de acordado
da dolor,
como a nuestro parecer
cualquiera tiempo pasado
fué mejor.

Y se explica fácilmente su última exclamación. Todo espíritu algo cultivado que observe esa vulgaridad evolucionadora que llamamos vida, con sus pequeños problemas que por un espejismo intelectual nos parecen tan grandes, con sus ambiciones injustificadas, sus pueriles preocupaciones, sus luchas egoístas e inhumanas, y su materialismo brutal y desconcertante, de seguro ha de sentir una repugnancia instintiva, un deseo de huir de ese vulgo municipal y espeso, como lo calificadora el genio de Rubén Darío, y refugiarse en la admiración impotente por lo pasado, que siempre nos parece más bello porque no lo hemos vivido en la realidad.

En nuestro país nunca se ha manifestado esa admiración por lo pretérito; nunca hemos sentido ese impulso de que hablábamos anteriormente; ha sido preciso que en el centenario Convento de Santa Clara se encontrasen, casi como existían en aquellos tiempos, algunas edificaciones y un tramo de una calle de La Habana antigua, para que saliésemos de nuestra habitual despreocupación, y dirigiésemos nuestra curiosidad excesiva a aquellos primeros años de nuestra existencia histórica.

Para satisfacer esa curiosidad, y también para aumentarla si es que consigo dar una idea de lo que era nuestra ciudad en el siglo XVI, me he atrevido a pronunciar esta conferencia, que no ha de ser una escrupulosa y erudita enumeración de hechos históricos, sino un estudio ligero, y lo más ameno posible, de las costumbres, leyendas y el desarrollo político y social de La Habana durante dicho siglo. Daré algunas ideas fundamentales de ella antes de

su fundación, sobre la traslación de nuestra ciudad, de su primitivo asiento al lugar que hoy ocupa, y de la organización gubernativa de la Colonia o Presidio de Fernandina de Cuba; me referiré, en una breve ojeada, a los gobernadores que durante el siglo XVI rigieron los destinos de esta capital; hablaré de su desarrollo político y comercial y de sus medios de vida; describiré en lo posible la población primitiva, la vida social de sus habitantes y sus fiestas y costumbres; y para terminar narraré algunas de las más importantes leyendas de La Habana en aquel siglo, muchas de ellas tan interesantes como poco conocidas por la generalidad.

II

Datos históricos de La Habana antes de su fundación.

Antes de la llegada de los españoles, el terreno que hoy constituye la Provincia de La Habana formaba un cacicazgo independiente regido por Habaguanex, cuyos dominios se extendían desde El Mariel hasta algo más allá de la bahía de Guanímar, hoy de Matanzas, asiento de un importante poblado que gobernaba el nitayno Guayacayex, vasallo del Cacique de La Habana.

Los indígenas precolombinos de nuestra Provincia, sencillos cual verdaderos siboneyes, y sin temor a las incursiones guerreras de los temibles caribes, vivían en perpetua paz con los guanacabeyes, indios bárbaros y asustadizos que habitaban en el extremo occidental de Cuba, cantando en sus areytos, al son de maracas y caracoles, sentimentales versos en glorificación de la isla de Bimini y de sus milagrosas aguas que rejuvenecían al dichoso mortal que tenía la suerte de bañarse en ellas.

Como es sabido, Cristóbal Colón, en sus numerosas incursiones por los mares antillanos, no llegó a cruzar las aguas de la Costa Norte de La Habana, muriendo con la creencia de que nuestra isla estaba unida al Continente; de modo que en la actualidad, no existiendo prueba en contrario, puede afirmarse que la expedición que al mando de Sebastián de Ocampo bojeó nuestra isla en el año de 1508, fué la primera que reconoció el puerto de La Habana, al cual, por haberse tenido que detener en él para carenar sus naves, llamó el hidalgo gallego, Puerto de Carenas.

Cabe pensar que, posteriormente, algunas expediciones españolas tocaron nuestro puerto; pero, sin embargo, muy poco se sabe de este asunto de una manera fija. Las crónicas nos hablan solamente de un navío que encalló en la costa Norte del extremo occidental de Cuba, meses antes del comienzo de la conquista y colonización españolas, y cuyos tripulantes perecieron casi todos asesinados, salvándose solamente un hombre y dos mujeres, que fueron rescatados poco después por Pánfilo de Narváez y el Padre Las Casas.

Estos dos hombres, de caracteres tan contradictorios, y cuyo papel en la historia de Cuba es también tan diverso, después de haber destruído el Padre Las Casas, con su caridad inagotable, el efecto desastroso que causó entre los siboneyes la matanza que consintió Pánfilo de Narváez en Caonao, se recogieron con sus hombres en el pueblo de Cara-Hate, donde disfrutaron de un banquete que duró quince días, y en el cual, al decir de los cronistas, sacrificaron a su devorador apetito, más de diez mil papagayos; y en dicho pueblo, bautizado por los españoles en recuerdo del citado festín con el nombre de Casa-Harta, recibieron a dos mujeres blancas, cubiertas solamente por algunas hojas, de tal modo—dice el historiador Urrutia—que recordaban el traje que vistió nuestra primera madre Eva, en el Paraíso, al perder la gracia original.

Después de habérseles dado unos mantos y camisas, de manera que quedasen honestamente vestidas, contaron al Padre Las Casas su dolorosa odisea: un temporal destruyó su nave contra la costa y apenas pasada esta catástrofe, al atravesar un pedazo de mar en unas canoas, los indios que las conducían, los arrojaron al agua, ahogándose la mayoría de los españoles, excepto las dos mujeres, que, como dice muy bien el citado cronista, muy pronto se hicieron del lugar que por sólo ser de su sexo nunca les falta entre los hombres, casándolas el Padre Las Casas con dos soldados de la expedición; con ellos se salvó, además, un hombre que debía su vida a la amistad del cacique Habaguanex de la Provincia de La Habana, con el cual habitaba, más bien como camarada que como naboria o esclavo.

Inmediatamente Narváez, puesto en auto por Las Casas de lo ocurrido, dió la orden de partida y pocos días después llegaron a la Provincia de La Habana.

Los indígenas habían abandonado sus poblados, temiendo represalias por el asesinato de los españoles; pero Las Casas, que ya comenzaba a tener autoridad entre los siboneyes, les hizo saber los buenos propósitos de los conquistadores, de manera que aquéllos les enviaron una comisión de 18 caciques, a los cuales Narváez quiso ahorcar, no atreviéndose a hacerlo en virtud de las amenazas del Padre Las Casas, que los puso en libertad con un mensaje para su rey, pidiéndole que le entregase al cautivo español; y a los pocos días fueron sorprendidos por la visita de Habaguanex, al frente de más de 300 indios, casi todos completamente desnudos y con el cuerpo pintado caprichosamente de franjas y círculos rojos y negros.

El encuentro fué solemne y pintoresco y divirtió extraordinariamente a los castellanos. Los indígenas, después de depositar a los pies de los conquistadores los regalos y presentes con que les obsequiaban, bailaron largo rato de un modo desaforado, al compás de un canto monótono y lento; luego se sentaron en cuclillas formando un semicírculo y se adelantó Habaguanex, un anciano de más de sesenta años, acompañado del cautivo español, llamado García Mejía. El cacique se lo entregó al Padre Las Casas, testimoniando que lo había tratado como hijo, e inmediatamente fraternizaron ambos pueblos, que recorrieron juntos, en continua fiesta, la Provincia de La Habana, anotando Pánfilo de Narváez, como hecho extraordinario, el encuentro de un gran pan de cera que atribuyó a alguna nave española naufragada en nuestras costas (1).

III

Fundación y primeros años de la villa de San Cristóbal de la Habana.

La fecha y el lugar exactos en que fué fundada nuestra ciudad ha llenado de innumerables dudas a los historiadores, dudas causadas indudablemente por las escasas noticias de este asunto recogidas por los que publicaron crónicas sobre la conquista y la

(1) Ignacio J. de Urrutia, *Teatro Cubano*, pág. 164.

colonización españolas; y, sobre todo, por no poseer La Habana documentos de sus primeros años, pues como veremos después, en dos ocasiones, en 1538 y en 1555, los forbantes franceses saquearon e incendiaron nuestra entonces incipiente ciudad, perdiéndose por estos hechos, innumerables y curiosísimos datos contenidos en sus archivos.

Sin embargo, por medio de hipótesis basadas en lo poco que dicen de La Habana los cronistas más veraces, José Martín Félix de Arrate (2) ha podido afirmar que nuestra ciudad fué fundada por Narváez y el Padre Las Casas, en el año 1515, denominándola San Cristóbal, porque comenzó a poblarse el 25 de julio, día de ese santo que según la tradición, después de una vida sencilla que ha glosado deliciosamente en una de sus mejores novelas Eça de Queiroz, llevó en sus brazos al niño Dios; aunque ahora celebramos dicha fiesta, por especial permiso de la Santa Sede, el 16 de noviembre, por ser el día antes mencionado la fiesta de Santiago, patrón de España y de la Isla.

El lugar en que estuvo asentada la primitiva villa de San Cristóbal es algo más difícil de determinar, pues los cronistas de Indias nos hablan unas veces de una población así denominada que existía en la costa Sur de nuestra Provincia, y de otras dos más que con el mismo nombre se hallaban situadas respectivamente en la desembocadura del río Casiguaguas, en el lugar hoy conocido por La Chorrera, y en el puerto que Ocampo llamó de Carenas; pero, a pesar de esta aparente contradicción, podemos llegar a conclusiones satisfactorias.

A nuestro modo de ver, es mucho más lógico admitir, como lo hace Urrutia (3), la existencia por el año de 1518, de dos ciudades denominadas respectivamente La Habana o Carenas, y San Cristóbal, que limitarse a refutar los datos que evidencian ese aserto, con el fin de sostener caprichosamente la idea de una sola ciudad primitiva. Herrera, Oviedo y Bernal Díaz del Castillo nos hablan de que Cortés, después de abandonar a Trinidad, pasó a la villa de San Cristóbal, situada en la banda del Sur; mientras que sus tenientes, Alvarado y Escalante, iban por tierra y por la costa Norte a recoger soldados y bastimentos, reuniéndose ambos

(2) *Llave del Nuevo Mundo y Antemural de las Indias*, págs. 38 y siguientes.
(3) Obra citada, págs. 171 y siguientes.

grupos, el del Norte y el del Sur, en el cabo de San Antonio. De modo que, según parece admitido, por estos años la banda del Norte de nuestra Provincia estaba ya habitada por los españoles.

Nosotros no queremos con esto hacer una afirmación categórica, sino que solamente presentamos razones, pues nos parece este problema completamente resuelto con admitir la existencia primitiva de dos ciudades llamadas La Habana, aunque confesamos que hoy por hoy sólo está suficientemente probada la existencia de una villa en la costa del Sur, pues de la del Norte sólo poseemos indicios que pueden hallarse en los cronistas de Indias, entrando verdaderamente esta otra villa a la luz de la Historia cuando en 1519 se le incorporó la del Sur, aprovechando, como dice José María de la Torre, las magníficas condiciones de salubridad de nuestro puerto, y la existencia en él de algunas chozas, tanto en el lugar conocido por Carenas, como en la desembocadura del río Casiguaguas, donde es también lo más probable que existiera en los primeros años del siglo XVI una villa conocida en nuestros documentos más antiguos, por Pueblo Viejo, que luego se agregó también a La Habana.

La primitiva ciudad, y nos referimos ya exclusivamente a la que resultó de la fusión de la del Norte con la del Sur, se asentó en el terreno que se halla entre el Castillo de la Fuerza, la actual casa del Ayuntamiento, en que se edificó la Iglesia Parroquial, y la Aduana, celebrándose en la misma fecha de la traslación (1519), una misa seguida de la primera elección de Alcaldes y Regidores, bajo una ceiba que fué conservada hasta el año de 1753, en que se ordenó la edificación de un pequeño pilar de mampostería, rodeado de varias ceibas, las cuales fueron reemplazadas por las actuales, el año de 1828, en que se edificó el Templete.

Sus primeros habitantes fueron Pedro Barba, Teniente Gobernador por Diego Velázquez, y luego compañero de Hernán Cortés en la conquista de México; Francisco Montejo, que abandonó la villa para ser adelantado en Yucatán; Garci-Caro, Juan de Nájera, Pacheco, Rojas, los hermanos Martínez, y un tal Santa Clara, que también acompañaron a Cortés en su expedición; Juan de Roxas, llamado *El Rico;* Juan de Lobera, que luego fué Castellano de la Fuerza y Regidor Perpetuo; Antonio de la Torre, también Regidor y Alcalde; Juan de Inestrosa, que fué Teniente del

Gobernador Pedro Méndez de Avilés; Calixto Calderón, Alguacil en los tiempos de Gonzalo Pérez de Angulo; el carpintero Manuel de Juan; el Alcalde de la Santa Hermandad, Bartolomé Cepero; el Escribano Pérez de Barroto o de Borroto; el sastre Domingo Talavera, y otros más que hacían un total de 50.

La población fué edificada sin orden ni concierto; pues las casas, la mayor parte de harcones y yagua, se extendían caprichosamente a los alrededores de la actual Plaza de Armas, dejando únicamente libre la parte que daba al mar; verdaderas calles no existían, pero abundaban los jejenes y cangrejos; y el puerto era poco más o menos lo que es en la actualidad, debiendo hacerse notar que el mar anegaba la parte del litoral comprendida desde la Cortina de Valdés hasta el Parque de San Juan de Dios.

De la historia de estos primeros años de La Habana, casi nada conocemos. En 1528 arribó a nuestro puerto Diego de Soto o Sotolongo, llamado *El Viejo,* que después fué Regidor, Alcalde Ordinario y Teniente del Gobernador Gabriel Montalvo, obteniendo del Ayuntamiento un solar en el barrio llamado posteriormente de Campeche, y que fué origen de la hacienda de Diego de Soto, que comprendía los actuales barrios de Jesús María, Vives y San Isidro. En 1532 era La Habana, a pesar de su despoblamiento, la segunda ciudad de la Isla, y los buques que entraban en nuestro puerto pagaban como derechos unos doscientos pesos al año; en 1538, siendo Teniente Gobernador de La Habana Juan de Roxas, un pirata francés, quién sabe si el mismo que luchó en Santiago de Cuba contra la nave de Diego Pérez, aprovechando la falta de defensas de nuestra ciudad, entró en ella, derrotó a su Teniente Gobernador, hizo huir a sus habitantes a las estancias de los alrededores, y después de saquear la villa la destruyó completamente por medio de un incendio.

La vida de los primitivos habitantes de La Habana, como es lógico suponer, tenía un campo de acción muy limitado; los indígenas de nuestra Provincia nunca constituyeron un problema serio para los españoles; la producción agrícola era casi nula, y el comercio se realizaba por las escasas naves que de tiempo en tiempo arribaban a nuestro puerto con el fin de recoger bastimentos destinados a las expediciones que se realizaban en los países que baña el golfo mexicano.

Los medios de existencia, pobres y miserables, influían decisivamente sobre las costumbres sociales; las chozas de madera y guano que habitaban no reunían comodidad alguna, y hacían llevar a los fundadores de nuestra ciudad una vida muy parecida a la de los indígenas precolombinos de Cuba; de tal manera, que el ambiente rudo, unido al escaso nivel cultural de los conquistadores, explican las inmoralidades y los abusos de aquellos primeros tiempos de nuestra existencia histórica. Las riñas y los homicidios eran muy frecuentes; algunos conquistadores se habían casado con mujeres españolas o indias y otros vivían públicamente amancebados, de tal modo que, en realidad, tanto en las relaciones públicas como en las privadas, no se conocía el orden que caracteriza a todo organismo civilizado; sin embargo, en las fiestas o "alegrías", como se calificaban en aquella época, destinadas a celebrar algún acontecimiento de importancia suma, subía a la superficie de los conquistadores de entereza y valor legendarios, una satisfacción fugaz y momentánea, que alegraba su vida casi imposible de resistir, y que constituye la sonrisa de aquella sociedad ruda, tétrica y muchas veces cruel.

IV

Organización gubernativa de la Colonia de Fernandina de Cuba y en especial de la villa de San Cristóbal de la Habana. (4)

El gobierno de la Colonia o Presidio de Fernandina de Cuba, y en especial de la Villa de San Cristóbal de la Habana, tuvo, puede decirse así, una organización casi idéntica durante todo el siglo XVI. Existía un Gobernador nombrado por el Rey y dependiente de la Audiencia de Santo Domingo, cuyas funciones eran amplísimas, lo mismo en el campo político que en el administrativo, el militar y el judicial; habitaron primeramente en Santiago de Cuba, pero después, con la decadencia de esta población y el aumento progresivo de La Habana, fijaron habitualmente su residencia en esta ciudad. Mientras ejercían sus fun-

(4) Ramiro Guerra, *Historia de Cuba*, Tomo I, pág. 283. Arrate, obra citada, páginas 188 y siguientes.

ciones, no tenían prácticamente ninguna responsabilidad; sus poderes eran casi omnímodos, pues les eran delegados por el Rey, y la Audiencia solamente ejercía una inspección en los actos del gobernante, dando cuenta al monarca, para que resolviese lo oportuno; el juicio de residencia que se tramitaba al terminar la gestión de cada Gobernador, era el único medio de pedirles cuentas de sus actos; y puede citarse como dato elocuente, que la mayor parte de los gobernadores resultaron condenados en la residencia. A mediados del siglo XVI se les agregó un Teniente Gobernador, que habitualmente era letrado, cuyas funciones se reducían a auxiliar al Capitán General, que casi siempre era militar, con sus conocimientos jurídicos.

Las villas y ciudades como La Habana tenían también su organización y gobierno particular; cada pueblo para sus asuntos interiores poseía un grupo de autoridades denominado indistintamente Cabildo, Concejo, Justicia y Regimiento, que animados por el mismo espíritu de independencia de las municipalidades de Castilla y Aragón, defendieron enérgicamente en estos primeros años de nuestra existencia histórica los intereses de los vecinos y habitantes de la isla, ante las arbitrariedades del Gobernador y de los Concejos que dirigían en España los asuntos relacionados con las Indias, por medio de las Juntas de Procuradores, que eran los representantes legítimos del vecindario de las ciudades y villas cubanas ante las Cortes Castellanas, a las que acudían sostenidos por el espíritu democrático que caracterizó a España en la época medioeval, y que dió muestras de vitalidad extraordinaria en la primera mitad del siglo XVI en nuestra isla, decayendo por las medidas radicales adoptadas por Angulo y Mazariegos, que llegaron a prohibir durante algunos años que se celebrasen elecciones en el Cabildo, Justicia y Regimiento de La Habana.

El Concejo Municipal, que se elegía siempre el día primero de enero de cada año, estaba formado por un número variable de Concejales, llamados Regidores, que fueron tres hasta el año de 1558, en el que, en vista de que no había generalmente con quien hacer Cabildo, por las ausencias al campo de los Regidores, se acordó elegir a cuatro (5). Posteriormente fueron nombrados

(5) Arrate, obra citada, pág. 219.

Regidores Perpetuos Juan de Lobera y Antonio de la Torre, llegando a suceder que desde 1571 a 1578 no se hicieran elceciones de Regidores, por ser todos Perpetuos. Había también dos Alcaldes elegidos por los vecinos, que se denominaban Primero y Segundo, cuyas funciones eran solamente judiciales; un Teniente Gobernador, representante personal del Capitán General en la Villa y que se llamaba Alcalde Mayor; dos Alcaldes de la Santa Hermandad, destinados a la persecución de los criminales, ejerciendo las funciones de policía en los alrededores, un Alférez Mayor, un Depositario General; y algunos puestos más como Receptores de la Real Cámara y Tenedores de los bienes de los difuntos, que los desempeñaban habitualmente los Regidores. También deben citarse los cargos de Escribano, cuya función, consistente en llevar las actas del Cabildo, desempeñó por tanto tiempo Francisco Pérez de Borroto; y el Procurador General, especie de representante del pueblo ante el Ayuntamiento, con facultades discrecionales y muy semejantes a la de los Tribunales de la Plebe en Roma.

V

Breve enumeración de los Gobernadores de Cuba en el Siglo XVI.

Los primeros gobernadores de Cuba no se ocuparon directamente de La Habana. Diego Velázquez, después de dar un impulso poderoso a nuestra naciente nacionalidad, dedicó sus últimos años a su litigio con Hernán Cortés, sobre sus derechos a los beneficios obtenidos en la conquista de México; y Manuel de Rojas, Juan de Altamirano y Gonzalo de Guzmán, preocupados con las sublevaciones de los indios o dedicados a una vida muelle y disoluta, no hicieron nada por nuestra ciudad, pudiendo afirmarse que hasta Hernando de Soto, ninguno de los gobernadores de Cuba dedicó su atención al progreso de La Habana.

Este hidalgo, que se había distinguido en la conquista de Darién, Nicaragua, y sobre todo en la del Perú, a la que asistió como Teniente de Francisco Pizarro, fué nombrado en 1538 Gobernador de Cuba, con el fin de que nuestra Isla le sirviese de

base a las expediciones que emprendería para la conquista de la Florida.

En Santiago de Cuba recibió Soto noticias del saqueo e incendio de La Habana, por los forbantes franceses, y como había pensado que nuestra ciudad, por su cercanía a la Florida, sería el punto de partida de su expedición conquistadora, comisionó al capitán Mateo Aceituno, para que pasara a ella por mar y dirigiera los trabajos de la reparación de la villa, mientras que él en Santiago, ayudado eficazmente por Vasco Porcallo de Figueroa, reclutaba gentes y alimentos para su expedición; y por los meses de agosto y septiembre del mismo año llegó Hernando de Soto a La Habana, después de recorrer desde Santiago de Cuba las poblaciones del interior de la Isla, encontrando ya en nuestra población a las naves de su Armada.

La Habana, con el millar de individuos que componían la flota de Hernando de Soto, aumentó extraordinariamente su población, que no pasaba de 300 habitantes; y el Gobernador, de acuerdo con Juan de Rojas, tomó las medidas necesarias para la reedificación de la plaza, disponiendo también que Mateo Aceituno dirigiese la edificación de una fortaleza que, restaurada poco después, fué nuestro Castillo de la Fuerza.

Soto, antes de partir, dejó encomendado el gobierno de la isla a su esposa, Inés de Bobadilla, nombrando su Teniente en La Habana a Juan de Rojas; la labor de aquél en pro de nuestra villa fué tan agradecida por sus vecinos, que su muerte fué generalmente sentida, y con mayor motivo aún, por haberse recibido poco después la noticia del fallecimiento de la mujer de Soto, que habiendo sido su compañera en vida y amándole con un amor imposible de describir, no pudo sobrellevar la existencia sin su esposo y le acompañó también en la muerte.

Por esos años el pirata Robert Baal, que al frente de una armada francesa había saqueado los puertos de Santa Marta y Cartagena, se presentó con el mismo fin frente a La Habana. Respetando los cañones del Castillo de la Fuerza, no se atrevió a entrar en el puerto y desembarcó su gente algo más allá de la Punta, trabando una batalla con los vecinos, en la que fué completamente derrotado.

Sucedieron a Hernando de Soto en el gobierno de la Isla,

Juan de Ávila y Antonio de Chávez, que se ocuparon respectivamente en la reedificación de La Habana, y en la construcción de la Zanja para abastecer de agua potable a la villa. Este útlimo gobernó hasta el año de 1550, en que fué nombrado para sucederle el Dr. Gonzalo Pérez de Angulo cuyo gobierno se caracterizó por sus luchas con el cabildo habanero, y la toma e incendio de La Habana por Jacques de Sores en el año de 1555.

Angulo vino a La Habana con el propósito de aplicar una Real Cédula sobre el valor de la moneda, y las disposiciones de los reyes en favor de la libertad de los indios; pero ambas ideas al ser llevadas a la práctica produjeron continuas desavenencias con el cabildo habanero, que sintetizan toda la labor de este gobernante, quien, dando muestras de su incapacidad para el cargo, no supo, en el año de 1555, defender nuestra plaza de la agresión de los corsarios franceses al mando de Jacques de Sores. Este último hecho, y la acción del gobernador de pagar la retirada de una nave francesa, que posteriormente entró en nuestro puerto, fueron las causas de que se quitase el gobierno de la isla a Angulo, nombrándose para sustituirlo al Capitán Diego de Mazariegos.

Mazariegos se ocupó en reformar la organización gubernativa de la colonia, creando nuevos cargos que complicaron nuestra sencilla administración, y reforzó considerablemente las fortificaciones de La Habana; su sucesor, García Ossorio, pasó todo su gobierno en escandalosas desavenencias con el Alcaide del Castillo de la Fuerza, que sobresaltaron a la villa y dificultaron su gestión gubernativa; y fué relevado en 1568 por Pedro Menéndez de Avilés, que por el encargo de expulsar de la Florida a los protestantes franceses que se habían establecido allí, no se ocupó para nada de nuestra isla, que fué gobernada por sus Tenientes Francisco de Zayas, Diego de Rivera y Cepero, Pedro Menéndez Márquez, Sancho Pardo Ossorio y Juan de Inestrosa, durante cuyos gobiernos se fundó el Hospital de San Felipe y Santiago en La Habana y se inició la construcción de la casa Parroquial en los terrenos que hoy ocupa la Casa del Ayuntamiento, merced a los donativos de Juan de Rojas, que murió pocos años después dejando todas sus riquezas a su sobrino Hernán Manrique de Rojas.

A Pedro Menéndez de Avilés, o a sus Tenientes, le sucedió en el gobierno de la Isla, Gabriel Montalvo, que residió comúnmente en Bayamo, nombrando su Teniente en La Habana a Diego de Soto; y por estos años vino a esta ciudad, por orden de la Audiencia de Santo Domingo, el Oidor Alonso de Cáceres, el cual redactó en 1574 las Ordenanzas que tienen su nombre y que marcan una época en la historia de los Municipios cubanos.

Su sucesor, Francisco Carreño, fué uno de los gobernadores más íntegros y honrados de Cuba, muriendo envenenado en La Habana a causa de haber querido castigar a los defraudadores e inmorales de aquella época. Carreño, con el fin de crear una nueva fuente de riquezas para nuestra Isla, envió a España diversas muestras de madera, de las cuales se escogieron la caoba, el ébano y el guayacán para la fabricación del Monasterio del Escorial.

El Licenciado Gaspar de Torres se dedicó nada más que a borrar los benéficos resultados del gobierno de Carreño, y sus inmoralidades fueron tantas que huyó al tener noticias de que viajaba hacia Cuba su sucesor Gabriel de Luján, quien quiso terminar con los abusos de las tropas en La Habana, y después de tratar inútilmente de contener los excesos del Alcaide de la Fuerza, Diego Quiñones, que por la organización gubernativa de la colonia no estaba sujeto a su autoridad, pidió y obtuvo que se suprimiese dicho cargo, uniendo sus atribuciones a las del Gobernador.

Le sucedió Juan de Tejada, en cuyo tiempo el Ingeniero Antonelli edificó los Castillos del Morro y de la Punta, transformando, merced a sus trabajos, la villa que por aquellos años fué convertida en ciudad; y fué reemplazdo por Don Juan Maldonado y Barnuevo, último gobernador de Cuba en el siglo XVI, y en compañía del cual vino a La Habana Hernando de Parra, cuyos escritos sobre nuestra ciudad en 1598, que ya en otra sesión pública del Ateneo leyó y comentó el Dr. Salvador Salazar, son las noticias más antiguas que tenemos sobre el aspecto exterior y las costumbres de nuestra ciudad a fines del siglo XVI.

VI

Causas que produjeron el progreso de La Habana en la segunda mitad del Siglo XVI.

El progreso de La Habana durante los primeros años de su historia, fué muy difícil y lento, pues a pesar de las Reales Ordenes que prohibían el paso de una a otra Colonia en la América, por la pobreza de las minas de oro que aquí se explotaban, y más aun, por las fabulosas riquezas que hallaron los españoles en México y el Perú, poco a poco se produjo la despoblación de la Isla. Además, La Habana había sufrido dos saqueos e incendios por parte de los corsarios franceses, de manera que puede fácilmente concebirse la imposibilidad de que adelantase una ciudad que había experimentado en tan pocos años tantas catástrofes. Así únicamente se explica que, en el año de 1556, el Obispo Sarmiento, en carta al Rey, dijese que muchas veces era imposible celebrar el Santo Sacrificio de la misa por la falta de vino o por la imposibilidad de que lo comprasen los sacerdotes, dado el precio abusivo que tenía; todos los vecinos—agregaba—desean abandonar esta tierra, y los indios se extinguen rápidamente, porque los españoles y mestizos monopolizan todas las mujeres, y si un indio, decía el Obispo, encuentra para sí una de 80 años, debe darse por satisfecho. (6)

Sin embargo, desde esta fecha se inicia el evidente progreso y desarrollo de la villa de San Cristóbal de la Habana.

El reconocimiento, por Diego Maldonado, del canal de Bahama influyó de un modo decisivo en los destinos de nuestra ciudad. Antiguamente el viaje de regreso a España se hacía por la costa Sur de Cuba, pues aunque el viento les era contrario, los marinos preferían este camino antes de cruzar por entre los numerosos cayos de la costa Norte de la Isla; pero desde que se conoció la existencia de un canal algo más al Norte, que no presentaba los obstáculos de estos dos caminos, el mismo Rey ordenó que fuese el lugar escogido para la navegación de ultramar, y desde entonces

---

(6) *Documentos Inéditos de Indias. Primera Serie.* Tomo V, pág. 555.

La Habana fué punto de parada de todas las flotas españolas (7).

Las magníficas condiciones de nuestro puerto contribuyeron también a que se tomase esa determinación; la bahía es amplia y por lo angosto de su entrada y las pequeñas elevaciones que la rodean, las naves se hallan en su interior protegidas de olas y golpes de viento peligrosos. Los alrededores son bellísimos y nuestros campos muy productivos desde que, merced a la protección del venerable San Marcial, se extinguió la plaga de hormigas que destruía todos los árboles de la jurisdicción de La Habana.

La única desventaja de nuestra población era la dificultad con que se abastecía de agua potable. El agua que se utilizaba en los primeros años de la existencia de nuestra villa, la traían los vecinos, del río Jigüey o Luyanó, pero la calidad era tan mala, que se construyeron algibes y pozos para satisfacer las necesidades de la villa. Aumentando la población de La Habana, y mucho más aun por el número bastante notable de barcos que arribaban a nuestro puerto con el fin de abastecerse de todo lo necesario para el viaje a España, se agravó este problema.

Los vecinos que realizaban su negocio abasteciendo a las flotas, iban en canoas hasta el río Almendares, trayendo el líquido en vasijas y botijas, que vendían luego en la ciudad; y, con el fin de mejorar sus medios de vida, se ideó, por el año de 1547, la construcción de una zanja que trajese a La Habana el agua de dicho río, no activándose verdaderamente la obra hasta el año de 1562, en que la tomó a su cargo Hernán Manrique de Rojas, creyéndose verosímilmente que la zanja fué terminada por el ingeniero Antonelli.

Esta zanja, que después de atravesar toda la ciudad iba a morir al costado de la Catedral que da a la calle de San Ignacio, en el lugar conocido por el Chorrito, abasteció de agua a La Habana hasta mediado el siglo XVIII, en que fué completamente restaurada (8).

La determinación de los Reyes de que la navegación a ultramar se hiciese por medio de las flotas, contribuyó también y no poco al desarrollo de La Habana. En los primeros tiempos las expe-

(7) Ignacio J. de Urrutia, obra citada, págs. 363 y 368.
(8) Arrate, obra citada, págs. 141 y 149.

diciones ultramarinas se hacían por pocos barcos, tres o cuatro, y aun a veces por embarcaciones solas; pero poco después, en virtud de las expediciones de los forbantes y piratas europeos destinadas a capturar las riquezas que conducían las naves españolas a la Península, hicieron que prácticamente, al emprenderse la navegación a ultramar, las naves mercantes buscasen la protección de los barcos de guerra. Este fué el origen de las flotas, cuya organización quedó regulada poco después por los Reyes. La primera flota, formada por 30 navíos y dirigida por Gonzalo Salazar, salió de San Lucar de Barrameda, escoltada por las fuerzas que llevó Hernando de Soto para la conquista de la Florida; pero hasta 1556, cuando Pedro Menéndez de Avilés fijó el derrotero de las flotas, reformando su organización y cambiando las galeras y carabelas por los famosos galeones, que durante más de dos siglos hicieron la carrera de ultramar, sólo irregularmente, en virtud de las circunstancias, se constituían las flotas.

Desde esta fecha, los galeones constituyeron la "Armada de la guarda de la carrera de las Indias", e iban mandados por un Capitán que no disfrutaba de sueldo, sino que tenía una comisión en las mercancías que conducían, dirigiendo toda la escuadra un General de galeones.

Constituían la flota de 20 a 30 navíos, pero algunas veces pasaban de 50 o 60. Las expediciones partieron primero de San Lúcar de Barrameda y después de Cádiz; y las naves navegaban juntas hasta cerca de las costas americanas, donde se dividían; la flota de Nueva España seguía por las longitudes de Puerto Rico y Santo Domingo, destacando los barcos destinados a estas islas; se detenía dos semanas en La Habana y proseguía su viaje hasta Veracruz, donde permanecía habitualmente todo el mes de septiembre; y la otra parte de la flota, denominada genéricamente "flota de galeones o de Tierra firme", se separaba de la de Nueva España antes de llegar a Santo Domingo, trasladándose a Cartagena de Indias y a Portobelo, y después de permanecer algunas semanas en dicho puerto, se dirigía a La Habana a esperar aquí a la flota de Nueva España y realizar juntas el viaje de regreso (9).

Como es lógico suponer, el acontecimiento más importante de

(9) Jacobo de la Pezuela, *Historia de Cuba*, tomo I, pág. 405.

La Habana en aquellos tiempos era, sin duda alguna, la llegada de las flotas. Inmediatamente que la campana del Castillo de la Fuerza anunciaba, tocando a rebato, que algo extraordinario acontecía, los vecinos abandonaban sus labores de costumbre y corrían en busca de sus armas, pues el tambor que redoblaba el flamenco Juan de Emberas en el torreón levantado en la Caleta denotaba que se aproximaban navíos, y muy bien pudieran ser barcos corsarios, que intentasen saquear e incendiar por tercera vez a la villa de San Cristóbal de la Habana; pero la noticia de que era la flota de ultramar, aquietaba los ánimos; la alegría se notaba en todos los rostros, y los vecinos, haciendo comentarios sobre las noticias que traerían los tripulantes, corrían apresuradamente hacia la playa, como si su precipitación diese más fuerza al viento que calmudamente impulsaba las naves hacia el puerto. Unos pensaban en las ganancias que obtendrían dando alojamiento y comida a tantos forasteros; otros, amantes de la fiesta y el jolgorio, aburridos ya de apurar el desesperante veycosi, entreveían días de perpetuo placer con una moza alegre como las castañuelas y varias copas de buen vino de España; los tahures, émulos del gran Monipodio, se aprestaban a despojar a incautos e inocentes, que pagaban muy caro su novatada en nuestra ciudad; los miembros del Cabildo y Regimiento de La Habana, con la seriedad de las autoridades en ocasiones semejantes, se esforzaban por no perder su empaque solemne, y unirse a la bulliciosa alegría del vulgo. Algunas jóvenes esperaban a sus novios, otros residentes aguardaban a sus padres, éstos a sus hermanos y parientes, aquéllos a sus amigos; y todos querían noticias, alegres o dolorosas, pero noticias al fin de la patria lejana; sólo los padres y maridos, que no amaban el escándalo y la inmoralidad que producían aquellos días de aturdimiento y disipación, y el Gobernador, que coordinaba los medios para encauzar aquellos corazones arrogantes y desordenados, que fácilmente perdían el respeto a su autoridad, se dolían con un leve suspiro de tristeza, pensando en los trabajos y contrariedades que sufrirían, pero como la alegría era tan ruidosa y comunicativa, se disipaban prontamente sus tétricos pensamientos, y abrían el corazón, saludando con gritos estruendos a la representación de la patria amada.

Porque si es verdad que las flotas traían sus ventajas, tenían

también numerosos inconvenientes. El juego, el escándalo, las riñas y los homicidios eran frecuentes durante esos días en La Habana; y los vecinos serios que no intervenían para nada en estas luchas, llegaban en ocasiones a repeler por medio de las armas los desafueros de soldados y tripulantes, quienes, estando sujetos únicamente a la jurisdicción de sus jefes, no obedecían a las autoridades y corrían a refugiarse en las naves o en el Castillo de la Fuerza, en los momentos de mayor apuro.

El historiador Pezuela nos cita un caso que sintetiza perfectamente la situación de La Habana en las semanas en que la flota permanecía en nuestro puerto (10).

Poco después de hacerse cargo Gabriel de Luján del gobierno de la Isla, arribó a La Habana, de regreso a España, la flota de Veracruz que mandaba su pariente Francisco de Luján. Un sobrino de éste, Diego Manrique, hijo del Virrey del Perú, por medio de cohecho se introdujo, para cumplir una apuesta que había concertado, en el dormitorio de una dama principal, pero hallándose ésta casualmente en compañía de varias mujeres, pudieron con sus gritos ahuyentar al atrevido galán. La dama se quejó a su marido, el Alférez Real Jorge de Baeza y Carbajal; a su padre, el Capitán Francisco de Avalos y aun al mismo Gobernador, del atrevimiento del mozo, que, desatendiendo las advertencias de su pariente y ansioso de vengarse de su fracaso, al frente de un grupo de amigos agredió al Capitán Avalos, refugiándose todos en su huída dentro de las naves. Luján pidió que le fuera entregado el malhechor, pero Diego Flores Valdés, General de la Flota de Tierra Firme, no sólo se negó a aceptar la orden del Gobernador, sino que, dando muestras del poco caso que le hacía, arrebató de manos del alguacil el mandamiento de prisión y lo rompió ante la alegría de los presentes.

Luján, al enterarse de lo ocurrido, corrió en busca de Flores Valdés, y encontrándolo en uno de los mesones de la villa, le ordenó que se diese como preso; mas el Almirante, sin tener en cuenta que el Gobernador estaba desarmado, sacó la espada y le hirió en un brazo. El pueblo se armó inmediatamente, pero la lucha terminó gracias a que Francisco de Luján, General de

---

(10) Obra citada, tomo I, pág. 286.

la Flota, ordenó a Flores Valdés que diese satisfacciones al Gobernador, poniendo en prisión al joven Manrique.

Desde el gobierno de Luján, teniendo el Gobernador de la Isla el mando de las tropas destacadas en el Castillo de la Fuerza, pudo hacer algo más efectiva su autoridad y disminuyeron notablemente los escándalos en tiempos de la llegada de las flotas.

VII

Medios de vida de los habaneros de aquella época. La ganadería. Inicios de la industria azucarerá.

La Habana, merced a estas expediciones periódicas, adelantó rápida y prontamente, de tal manera que el Rey, a petición de las autoridades habaneras, ordenó a todos los buques que entrasen en nuestro puerto que saludasen con salvas al Castillo de la Fuerza; en 1574 ya entraban en La Habana anualmente, 100 buques procedentes de España y 115 de la América española, saliendo 107 para cada uno de dichos lugares; y en 1592, por una Real Cédula, fechada en Eras a 20 de diciembre, se ennobleció a nuestra antigua villa con el título de ciudad, basándose el Rey para dicha determinación, en que sus vecinos le habían servido fielmente contra sus enemigos y en que La Habana era por aquellos tiempos la principal villa de Cuba. Dicha Cédula debió ser acompañada de la que determinaba el escudo de la nueva ciudad, pero habiéndose perdido, los vecinos acudieron a la Reina Gobernadora Doña Mariana de Austria, que en 30 de noviembre de 1665 repitió dicha concesión, determinando el escudo de La Habana, formado por tres Castillos y una Llave en campo azul, en señal—decía textualmente la mencionada Real Orden—de su fortaleza y del valor con que sus naturales y vecinos la defendieron en cuantas ocasiones se ofrecieron y para honor y lustre de dicha ciudad en los siglos venideros (11).

La ganadería y la agricultura fueron la base de la riqueza de La Habana en los primeros tiempos, pues por medio de ellas abastecían de carnes, frutas y viandas a los tripulantes de las

(11) Arrate, obra citada, pág. 256.

llotas; pero estos productos no eran de fácil exportación; del ganado solamente se exportaba en pequeña cantidad el cuero curtido, y las maderas sólo comenzaron a exportarse a partir del gobierno de Francisco Carreño; además, en nuestra Provincia nunca se dedicaron especialmente a la cría del ganado, sino que los habaneros comerciaban, trayendo trabajosamente los productos del interior para revenderlos luego en nuestra ciudad. La ganadería comenzó a desarrollarse en las provincias orientales, cuando en virtud de las Ordenanzas de Alonso de Cáceres se concedió a los Consejos Municipales la facultad de mercedar y distribuar las tierras a nombre del Rey; y en vista de que la Isla, por la pobreza de sus minas, no producía objetos fáciles de exportar, se pensó en fabricar azúcar y miel, de la caña que Cristóbal Colón había introducido en Cuba.

En 1535 se pidió licencia para establecer un ingenio en la isla, pero hasta fines del siglo XVI, después que el Rey, por medio de una Real Cédula, concedió ciertas ventajas a los que fomentasen ingenios, subvencionándolos con dinero de la Caja de la Isla, y determinando, además, que las tierras y esclavos destinados a esa industria, no podrían ser ejecutados por deudas, no se inició verdaderamente la fabricación del azucar en Cuba.

En 1595, dice José María de la Torre (12), se estableció el primer ingenio en La Habana, en el lugar conocido por Los Cangrejos, cerca del Puente de Chávez, y era su dueño Don Vicente Santa María; poco después fundó otro Alonso de Rojas, en el paraje conocido por Los Ranchitos y que posteriormente se llamó El Tívoli, y cuyo edificio, que estaba situado en las calles de Zanja y Belascoaín, con ligeras modificaciones se conservó hasta hace dos o tres años, en que fué derruído, levantándose en el mismo lugar una zapatería de nombre exótico; e inmediatamente se fomentaron otros ingenios en el Cerro, Jesús del Monte, San Antonio Chiquito y Guaicanímar, hoy Regla.

El azúcar se fabricaba primitivamente por el aparato que aun se seguía usando a mediados del pasado siglo en nuestra isla y conocido por *Cunyaye*. Consistía en dos fuertes brazos de madera asentados sobre un horcón; la caña se introducía entre ambos y

---

(12) *Lo que fuimos y lo que somos*, pág. 139.

el operario la comprimía de manera que el zumo cayera sobre una vasija colocada en el suelo. Con este procedimiento el resultado era casi nulo, de modo que sólo se usaba para producir lo necesario para el consumo doméstico, aunque algunas veces rendía lo suficiente para iniciar un negocio en pequeña escala. A fines del siglo XVI ya se usaba un rudimentario trapiche, movido por los brazos de los esclavos, por caballos o bueyes. El edificio del ingenio consistía en un amplio colgadizo sostenido por columnas y casi sin paredes; el trapiche se hallaba en uno de los extremos y estaba formado por dos mazas compresoras entre las cuales se colocaba la caña y que giraban por el impulso de un árbol colocado en la parte superior, de cuyos extremos partían gruesos barrotes que comunicaban al aparato con la fuerza motriz.

Lo que más se producía era melado y azúcar terciada, que se vendían a precios exorbitantes, pues la operación era larga y difícil; y habitualmente, dice un documento antiguo citado por José María de la Torre, a causa de la impericia de los azucareros y de lo poco inteligentes que eran en el arte de cocinar el jugo de la caña, los moldes se evacuaban espontáneamente y el azúcar ya cuajado se convertía nuevamente en líquido.

VIII

Número de habitantes y aspecto de la población. Calles, plazas, iglesias, fortalezas y otras edificaciones de La Habana en el siglo XVI.

En los primeros tiempos de la villa, la población decreció rápidamente, tanto por las pocas facilidades que ofrecía el medio como por las leyendas fabulosas que contaban los viajeros sobre México y el Perú; pero ya por los años de 1540 vivían habitualmente en La Habana cerca de 40 vecinos que representaban con sus esclavos e indios una población de 300 a 400 habitantes; durante el Gobierno de Angulo, según aparece en las actas del Cabildo de aquella época, fueron 33 los vecinos principales de La Habana, que se opusieron a las arbitrariedades del citado Gobernador (13), y pocos años después, al tratarse de la fabricación

(13) Urrutia, obra citada, pág. 421.

del torreón de la Caleta de San Lázaro, figuran en las actas del Ayuntamiento de La Habana más de 50 vecinos acomodados, los que debían contribuir con sus negros y herramientas a la construcción de dicha obra pública, pudiendo calcularse que los habitantes de La Habana y sus alrededores llegarían probablemente al millar. Posteriormente, el desarrollo de La Habana por la visita de las flotas y el estacionamiento de una fuerza fija para defensa de sus fortalezas, hizo aumentar de un modo extraordinario la población de la ciudad, la que, a fines del siglo diez y seis, podía alcanzar unos cuatro mil habitantes, llegando muy bien, en la época del arribo de las flotas, a albergar más de cinco mil forasteros.

El aspecto externo de La Habana también se modificó con el aumento progresivo de la villa. La Habana de los primeros años ya la hemos bosquejado como una aglomeración de casuchas alrededor de la ceiba bajo la cual se dijo la primera misa, formándose así la plaza conocida hoy con el nombre de Plaza de Armas.

Después de los dos saqueos e incendios realizados por los piratas, se edificó la ciudad siguiendo el mismo orden; se extendió posteriormente a lo largo del muelle, al formarse las calles de los Oficios y de los Mercaderes; más tarde se abrió la calle Real, que conducía a las estancias de los alrededores por el camino de San Antonio Chiquito, llamado en los tiempos de la colonia Calzada de la Reina; y al otro extremo de la ciudad se formaron primeramente las calles conocidas por Cuba, Habana y Aguiar, que conducían por la calle de La Chorrera, especie de camino campesino que hoy corresponde a nuestra calzada de San Lázaro, hasta el Torreón de la Caleta y al Vedado, llamado también Monte de Barasoaín.

A fines del siglo XVI, ya La Habana contaba con diversas calles, como la de Peña Pobre, llamada así porque desde ella se divisaba la loma del Angel, conocida con ese nombre por la exigüidad de su vegetación; el Callejón del Chorro, al costado de la actual Catedral, en cuyos terrenos, entonces en extremo pantanosos, desembocaba el Chorro de la Zanja Real; O'Reilly, conocida en aquellos tiempos con los nombres de Calle Honda o del Sumidero; Enna, llamada del Boquete de la Ceiba; Obispo; el Callejón de Jústiz, llamado de San Ambrosio; Cuba, conocida por la calle de la Campana o de la Fundición; Habana; Inquisidor, llamada de las Re-

des; Oficios, conocida por Concepción; Muralla, llamada calle Real; Teniente Rey, o del Basurero; y Baratillo, llamada así porque en ella estuvieron los puestos de venta al menudeo (14).

En estas calles era donde únicamente se seguía una disposición algo regular para las edificaciones; de modo que el aspecto general de la plaza era caprichoso y desordenado; cada cual construía su vivienda en el lugar que le acomodaba, y muchas de ellas, especialmente las que formaron luego el barrio de Campeche en la parte Sur de la ciudad, desde la calle de la Merced a Desamparados, eran de guano y yagua; abundando también las casas construídas con maderas del país y existiendo ya algunas de sólida mampostería.

La ciudad no se extendía más allá de la calle de Habana, y todo el terreno que posteriormente, al construirse en el siglo XVII las murallas, se llamó de extramuros, estaba repartido en estancias de labor o ingenios de azúcar, y aun en pequeños poblados, como el de San Antonio Chiquito, que aun existe poco más o menos como en aquella época, al pie del Castillo del Príncipe, en la conjunción de las calles Carlos III y la Calzada de Zapata; las principales estancias eran las de Diego de Soto, que comprendía toda la parte Sur de la ciudad; la de Alonso de Rojas, situada en la calle Belascoaín y Zanja; la de vicente Santa María, en el Puente de Chávez; y otra de Alonso de Rojas al otro lado de la bahía, estando dedicadas la mayor parte de ellas a la fabricación del azúcar.

La ciudad tenía tres plazas que eran los centros de vida y actividad de la población: la Plaza de Armas, donde estaban el Castillo de la Fuerza y la Iglesia Parroquial, y llamada así porque en esa explanada, las fuerzas de guarnición realizaban sus ejercicios habituales; la Plaza de San Francisco, donde estuvo el primer mercado, que se quitó de allí por la influencia de los frailes, y que a fines del siglo XVI era el lugar más importante de la ciudad; y, finalmente, la Plaza Nueva, que quedó trazada desde 1560 en la calle de Teniente Rey, y que después fué Plaza Vieja, desde que existieron la Iglesia y plazoleta del Cristo (15).

Las edificaciones más importantes eran las iglesias y fortalezas.

(14) José María de la Torre, obra citada, pág. 51.
(15) Arrate, obra citada, pág. 130.

La primitiva Iglesia Parroquial, de tosca arquitectura, estuvo situada donde está hoy la casa del Ayuntamiento, pero destruída en los dos saqueos de los piratas franceses, no se comenzó su reedificación hasta mediados el siglo XVI, merced a un donativo del rico vecino y fundador de La Habana Don Juan de Rojas, terminándose en 1571, aunque después fué varias veces reedificada. Su exterior era muy poco artístico, de tal manera que más parecía una casa particular que un templo de Dios. El interior, de muy grosero gusto, estaba repartido en dos amplias naves, y la torre, muy desproporcionada, tenía tres cuerpos, estando en el superior un reloj. De los libros parroquiales, cita el historiador Valdés (16), que el matrimonio más antiguo allí anotado data de 1582, y tenemos que agregar que en un costado de dicha Parroquia estuvo el primer cementerio de La Habana. La Iglesia, única parroquial de nuestra ciudad en el siglo XVI, subsistió hasta mediados del siglo XVIII, en que fué derruída para edificarse en su terreno la Casa del Gobierno, trasladándose la Parroquia Mayor, convertida ya en Iglesia Catedral, a donde hoy está, que fué primeramente la iglesia de los jesuítas.

En 1578 se fundó el Convento de Santo Domingo, al fondo de la Iglesia Parroquial, y el cual después sirvió de asiento al Instituto y a la Universidad de La Habana, siendo dicho edificio de mayor amplitud y belleza que el de la Parroquia.

El Convento de San Francisco, donde están hoy las Oficinas del Correo, no se terminó hasta 1591; pudiendo agregarse que los religiosos San Luis Beltrán y San Francisco Solano, fueron respectivamente conventuales en dichas Iglesias, según el acta del Cabildo de 6 de febrero de 1632, en que se pide al Papa su canonización, "ya que sus virtudes habían resplandecido en esta parte de las Indias, haciendo el Señor por ellas grandes favores y mercedes espirituales a esta ciudad."

A fines del siglo XVI existió un Beaterio de Monjas Franciscas, que decayó rápidamente a la muerte de la monja Magdalena de Jesús, no existiendo otro convento de esa clase en La Habana, hasta la fundación del de Santa Clara, ya entrado el siglo XVII.

A mediados del siglo XVI, también se edificó un pequeño hos-

---

(16) *Historia de la Isla de Cuba y en especial de la Habana,* págs. 451 y 463.

pital, llamado de San Felipe y Santiago, en el que resplandeció la caridad de Sebastián de la Cruz, y que poco después, con el nombre de San Juan de Dios se erigió en los terrenos del parque así denominado actualmente.

Las fortalezas eran ya muy numerosas en el siglo XVI, pues la importancia de La Habana así lo exigía. Ya hemos dicho que Hernando de Soto dispuso la edificación de un castillo que sirvió de residencia a los gobernadores durante el siglo XVII, siendo reedificado durante el Gobierno de Cagigal; y a fines del siglo XVI, gobernando Tejada, el ilustre ingeniero Antonelli dirigió la edificación de otros dos castillos, el del Morro y el de la Punta.

La fortaleza de los tres Reyes, llamada también del Morro, mejorada notablemente después de la toma de La Habana por los ingleses, fué terminada en los años de 1597, y recibió ese nombre por hallarse edificada sobre una montaña redonda y pequeña, a la que los españoles, desde años anteriores, llamaban El Morro; y fué su primer Alcaide Alonso Sánchez de Toro. El castillo de San Salvador de la Punta, muy inferior por su situación estratégica al anterior, y edificado en dicho lugar porque por allí habían desembarcado los piratas de Robert Baal y Jacques de Sores, posteriormente, al construírse las Murallas que encerraron en sus brazos de piedra a nuestra ciudad, sirvió de punto de apoyo a uno de los extremos de la defensa de la plaza.

El Torreón que todavía se encuentra frente a donde existió hasta hace pocos años la Caleta de San Lázaro, fué también construído en el siglo XVI; pues el 8 de marzo de 1553 acordó el Cabildo la contribución de cada vecino para levantar una pequeña fortaleza en la Caleta, con el fin de situar allí permanentemente un individuo. El primero que desempeñó ese empleo fué el flamenco Juan de Emberas, que, por avisar con los redobles de un tambor la cercanía de las escuadras, recibía un sueldo de 36 ducados al año (17).

Las fuerzas que a fines del siglo XVI guernecían permanentemente la ciudad, eran 300 hombres, cada uno de los cuales cobraba 8 ducados de sueldo, y estaban repartidos en las tres fortalezas principales y a las órdenes inmediatas del Capitán General; de tal

(17) José María de la Torre, obra citada, págs. 106 y 151.

manera, que cuando el gran marino inglés Francisco Drake se presentó ante nuestra ciudad, no se atrevió a atacar la plaza, a pesar de que por su riqueza era la población más importante del golfo mexicano, siendo ya en realidad, como la calificó después Arrate, *la Llave del Nuevo Mundo y Antemural de las Indias Occidentales.*

Las casas de La Habana en el siglo XVI presentaban distintos tipos de edificación, según la fortuna de sus dueños.

En el que luego fué barrio de Campeche, en los alrededores, y aun en el centro de la ciudad, abundaban las casas de paja y yagua al estilo indígena, rodeadas de un pequeño corral, abundante en árboles corpulentos y que consistían generalmente en un portal y dos habitaciones interiores; el piso era de tierra y el techo se hallaba sostenido por maderas sin labrar.

Pero ya a fines del siglo XVI no eran todas las casas de ese tipo, y aunque Hernando de Parra diga lo contrario en sus narraciones de La Habana en el año de 1598, lo cierto es que, según una carta del Gobernador Luján al Rey, inserta en la historia de Pezuela (18), ya existían en la ciudad cómodos edificios construídos por sus moradores más ricos, como Juan de Rojas, Juan de Lobera, Diego de Soto y otros.

Las mejores casas de La Habana se hallaban entonces en la Plaza de San Francisco, como la primera Casa Consistorial, edificada en un terreno que se compró a Juan de Rojas y que creemos sea el que ocupa actualmente la Lonja del Comercio (19); la Cárcel de la villa, y las casas de Melchor de la Torre, Blas Pedroso y su tía Isabel.

El tipo de las casas ricas y suntuosas de aquella época era la de Juan de Rojas, que al decir de Pezuela (20) debió ser la que se encuentra en la actualidad en uno de los costados del periódico *La Discusión.* La casa, que es casi cuadrada y sin adornos de ninguna especie, data del año 1550, y según las historias más veraces sirvió de residencia a Jacques de Sores, mientras estuvo en nuestra ciudad; su aspecto es más bien el de una fortaleza, sin balcones ni portal; la planta baja se compone de varios sa-

(18) Tomo I pág. 304.
(19) Arrate, obra citada, pág. 132.
(20) Obra citada, tomo I pág. 207.

lones amplios, que se utilizarían como almacén, o como era de costumbre en aquella época, que servirían de residencia a los criados y trabajadores de la casa; mientras que en la planta superior estaban los dormitorios de las personas de la familia, y algunas habitaciones más destinadas a diversos menesteres propios de las casas de rango.

También había casas mucho más pequeñas, pero de mejor arquitectura, cuyo tipo es la llamada Casa del Marino, encontrada en el Convento de Santa Clara, y algunas que todavía pueden observarse en las calles de Aguiar, Lamparilla y otras. En estas edificaciones no encontramos esos patios amplios, esos zaguanes inmensos que caracterizan a las casas cubanas de antaño; son edificios generalmente con un salón y dos cuartos en la planta baja, y otro salón y un cuarto en la alta, que constan, además, del corredor característico de las antiguas casas españolas. El portal está a ras de la calle y los horcones que sostienen el techo son de madera del país, labrada rudimentariamente; las paredes en extremo sólidas, tienen barrotes también de madera, que sirven de apoyo y unión a la tierra que constituye el material de construcción; y lo más notable son los trabajos perfectos de los barrotes de madera de las ventanas, y de las gruesas vigas del techo, con dibujo, que demuestran algún gusto artístico.

Pero las casas de La Habana a fines del siglo XVI, no eran por lo común, ni tan amplias y suntuosas como la de Juan de Rojas, ni tampoco reunían la perfección de la llamada Casa del Marino; eran habitualmente de una sola planta, construídas de madera dura o de mampostería; y generalmente estaban rodeadas de corrales sembrados de árboles frutales que anidaban mosquitos tan feroces, dice Hernando de Parra, que según le aseguraron llegaban a producir la muerte con sus picaduras.

Los muebles eran diversos, según las riquezas de los que los usaban; los había tan toscamente tallados que recordaban los intentos de industria de los siboneyes; los otros los construían carpinteros de la villa; y sólo los ricos mandaban a hacerlos a Castilla, con madera de la isla; se acostumbraba a usar en los cuartos, estampas y cuadros de devoción, a los cuales se encendían velas de sebo fabricadas en Cuba, o velones mandados a buscar a Sevilla. Los utensilios de cocina eran por lo general de hierro, aun-

que para condimentar los platos del país, se preferían de barro, a la manera de los indios; las comidas—dice Parra, refiriéndose al "ajiaco"—, repugnan al principio, pero se habitúan tanto a ellas los europeos, que olvidan las de su país y les dan siempre preferencia; también se usaba y abusaba del maíz, el casabe y otros productos de la tierra, para preparar los alimentos.

CALIXTO C. MASÓ.

(Concluirá.)

El autor de esta interesante conferencia hasta ahora inédita, es uno de los más valiosos elementos de la actual juventud cubana, habiéndose distinguido como escritor de excelentes cualidades para los estudios de investigación y recopilación históricas, por los cuales ha mostrado preferencia. Es Doctor en Derecho Civil y Público, habiendo presentado como tesis para optar a este último título un magnífico estudio sobre *Sociología cubana,* en el que analizó muchos de sus más importantes aspectos. Es autor de una monografía acerca de *La Habana en los siglos XVI y XVII,* premiada con un Accésit—cuando el autor sólo contaba diez y siete años de edad—en el concurso celebrado por la Academia de la Historia de Cuba en 1919, para conmemorar el Cuarto Centenario de la fundación de La Habana; y de una *Prehistoria e Historia Precolombina de las Antillas,* que presentó al II Congreso de Historia y Geografía Hispanoamericanas, celebrado en Sevilla en 1921. CUBA CONTEMPORÁNEA le envía expresivas gracias por la remisión de este muy ameno estudio, cuya lectura ha de interesar seguramente a cuantos deseen conocer datos y antecedentes relativos a nuestra capital en los primeros años de su fundación.

CENTROAMERICA INTERVENIDA (*)

I

STAMOS asistiendo al desarrollo de los acontecimientos más importantes de nuestra historia. De toda la América vienen las voces fraternales de inquietud y de tristeza por el peligro que nos amenaza. Las naciones pequeñas situadas en la proximidad de los Estados Unidos van acercándose como alucinadas al abismo de la absorción, al aniquilamiento de su soberanía, a la entrega absoluta de cuanto las mantiene aún en la asociación de los pueblos libres.

Cuba, con la Enmienda Platt convertida en cosa elástica por la imprevisión de los propios cubanos; Santo Domingo, con sus elecciones supervisadas después de una ocupación militar injustificable; Haití, con su situación política dolorosa; y Panamá y Centroamérica a merced del Norte. Tal es el cuadro que presenta hoy esta parte del mundo americano a los ojos de cualquier observador poco atento.

Muchos son los enemigos que entre nosotros conspiran contra la felicidad de estos países. Se cuentan como principales la pequeñez territorial, la escasez de población, el increíble afán de dispersión, de atomización, que nos caracteriza. Parece que se opone entre los pueblos de América la voluntad de un Maquiavelo incontrastable, que se empeñara en dividir para vencer. Y nosotros, que sólo por esto somos nuestros más encarnizados ene-

---

(*) Trabajo leído en la sesión que celebró la Sociedad Cubana de Derecho Internacional, en La Habana, el día 25 de abril de 1923.

migos, nos mantenemos en un salvaje y absurdo aislamiento, e imposibilitamos todas las tentativas de unión. Y la unión es la única esperanza que nos resta.

Las naciones pequeñas vecinas de una nación grande viven en constante intranquilidad. Todo envuelve un peligro para su existencia; todo anuncia la absorción, la influencia o el predominio de los hombres más fuertes, apoyados en los cañones de su escuadra, en las bayonetas de sus soldados o en el oro de sus Bancos. La diplomacia de esos hombres puede ir en triunfo por un Continente, por el mundo: nada será más poderoso que su deseo o su conveniencia. El único valladar inmediato puede ser la virtud, como el único remedio en el porvenir puede ser la unión. El ejemplo de los Estados Unidos será siempre el más convincente para recomendar a los pueblos amenazados de América la unión. De trece colonias no muy extensas en su origen ha surgido la gran república que influye tan decisivamente en los acontecimientos mundiales.

Nos hace falta la unión, intelectual y diplomática primero; comercial y de intereses más tarde; acaso política después. Pero la unión firme, la que haga sufrir y vibrar el alma americana, desde las fronteras de México hacia el Sur, en todo momento en que sea atacada o desconocida de algún modo la soberanía de cualquier pueblo nuestro. Y se debe pedir la unión en nombre de todas las cosas que hasta ahora no han sido invocadas. Porque además del depósito espiritual que la historia ha dejado en nosotros, además de nuestra civilización y de las razones sentimentales más o menos patéticas que esgrimen conmovidos los oradores del Continente, debemos defender el porvenir, los intereses nuestros. No es la América una tierra de salvajes en donde se vive una temporada para hacer dinero y poder disfrutar la vida civilizada con holgura en otras partes. La América es tierra de producción, de cultura, de progreso. Es preciso que la defendamos para nosotros, que merezcamos con su prosperidad la riqueza más satisfactoria de su libertad y su decoro. La unión nos hará dueños del territorio, de los campos feraces, de las industrias, porque nos hará dueños de la América, que permanece en poder de extraños, ni más inteligentes, ni más activos, ni más laboriosos que los naturales de nuestras repúblicas.

II

En el buque norteamericano *Tacoma,* prolongación de un territorio extraño, se reunieron el 20 de agosto del año último los Presidentes de El Salvador, Honduras y Nicaragua y firmaron un pacto defensivo y casi ofensivo. Concurrieron a la reunión, y firmaron también el documento, los Ministros de Norteamérica en San Salvador, Tegucigalpa y Managua, y los Secretarios de Relaciones Exteriores de las tres repúblicas.

Los unionistas incondicionales, y en la América son muchos, recibieron con aplausos la noticia. Se creía que estaban en vías de reanudación los trabajos para unir a los cinco países de Centroamérica. Pero la realidad es otra: el pacto del *Tacoma* respondía a muy distintas necesidades. El Gobierno del Sr. Rafael López Gutiérrez, de Honduras, se vió hostilizado en julio por irrupciones de emigrados hondureños organizadas en territorio nicaragüense; la presidencia del Sr. Diego M. Chamorro, de Nicaragua, fué puesta en peligro por un movimiento armado que estalló el 10 de agosto en León, Chinandega y Corinto bajo la dirección del Senador Salvador Castrillo, del Coronel José Dolores Fonseca y del Sr. Gerardo Guillén; el Sr. Jorge Meléndez, Presidente de El Salvador, temía que el Presidente de Guatemala aprovechara la incertidumbre del período electoral salvadoreño y atacara a su país.

El convenio del *Tacoma* declara en su primer artículo válido para El Salvador, Honduras y Nicaragua el Tratado General de Paz y Amistad, desconocido en 1917 por los Gobiernos de Nicaragua y los Estados Unidos a fin de poder libremente construir el canal y establecer una base naval en el golfo de Fonseca. En el segundo artículo se obliga a los Presidentes a no permitir emigraciones políticas e invasiones a los territorios de las repúblicas signatarias. El tercero y el cuarto regulan esa obligación. El quinto habla de una conferencia centroamericana para

escogitar medios que, como el libre cambio, unificación de la moneda, unificación de los sistemas arancelarios, vías de comunicación, y otros, asegurados por tratados aproximativos hagan verdaderamente practicable en un porvenir preparado la unificación política de Centro América.

El sexto se refiere al libre cambio. El séptimo trata de que sean sometidas a arbitraje todas las cuestiones que puedan surgir entre los pueblos firmantes. Y el octavo establece que los Gobiernos de Costa Rica y Guatemala serán invitados a suscribir el convenio.

Costa Rica, por unas razones, y Guatemala por otras, se negaron a firmar el pacto, aunque declararon que consideraban vigente el Tratado General de Paz y Amistad de 1907. El Gobierno de los Estados Unidos, "satisfecho de la actitud de esos países al reconocer la validez del Tratado General de Paz y Amistad", invitó a las cinco repúblicas a tomar parte en una conferencia que debía inaugurarse en Washington el 4 de diciembre. Fijaba la Cancillería los temas a discutir: primero: tratados que hicieran efectivas las estipulaciones convenientes de los acuerdos de 1907; segundo: limitación de armamentos en Centroamérica; tercero: establecimiento de Tribunales de Información para las disputas y cuestiones que surjan entre dos o más países centroamericanos; y cuarto: "Algunas cuestiones que los países representados en la Conferencia deseen considerar de común acuerdo."

La opinión pública de Costa Rica, que antes se había declarado opuesta al pacto del *Tacoma,* no fué contraria al envío de delegados a esa Conferencia. Y esto por un deber de cortesía internacional únicamente, pues no se esperaba de la asamblea solución alguna para los problemas del Itsmo. El propio Presidente de la República, Sr. Julio Acosta, en una entrevista con el director del *Diario del Comercio,* de San José, Sr. Vicente Sáenz, afirmó que será difícil mantener ahora la Corte de Justicia Centroamericana—desaparecida a raíz del tratado Chamorro-Bryan—, porque es dudoso que Centroamérica garantice sus resoluciones.

Tratándose de Convenios Comerciales—agregó—el libre intercambio ni conviene a Costa Rica ni se podrá implantar, porque ya hemos visto que a eso se oponen, mientras no estemos unidos, los mismos norteamericanos que saldrían perjudicados en su comercio. En lo que toca a revoluciones, éstas no se podrán evitar con un simple Tratado.

El problema fundamental de Centroamérica, según dijo y reconoció el Presidente Acosta, es el creado por la situación anormal de Nicaragua. El Tratado Chamorro-Bryan lesiona los intereses

de las cinco repúblicas, a la vez que anula la soberanía nicaragüense. No es posible tomar en consideración un solo intento de acuerdo sin haber resuelto antes la dificultad que imposibilitó en 1921 la federación del Itsmo y que será siempre el punto de discordia de los centroamericanos.

Al fin, Costa Rica envió sus delegados a la Conferencia de Washington. Los centroamericanos lamentaron desde las primeras sesiones la ausencia de la representación de México, nación hermana cuyo delegado, el Embajador Creel, fué testigo de los convenios de 1907. Se habló de que era necesario reconocer el Gobierno del General Obregón, para que un representante suyo concurriera a Washington. Pero no fué tratado más el asunto porque una declaración norteamericana resolvió que la Conferencia interesaba sólo a Centroamérica. Ya veremos cómo ha sido aplicada esa doctrina. Cuando se empezó por tratar de incluir en el plan de las deliberaciones la conveniencia de una unión política centroamericana, se tropezó con el obstáculo de la actitud adversa de los plenipotenciarios costarricenses y guatemaltecos. Se convino en posponer toda tentativa de federación.

Quedaron los puntos originales de la convocatoria: el arbitraje centroamericano, el desarme, etc. Pero aquí también surgieron graves dificultades. Varios de los gobiernos del Itsmo se sostienen porque disponen de tropas y de armas. Desarmados, se pondrían a merced del pueblo, que no los estima y que inmediatamente los destruiría. No está precisamente Costa Rica entre esos países, pues según las estadísticas el ejército más pequeño es el de aquella culta nación. Otros son los que necesitan el apoyo militar para que en ellos siga ocupando el poder una sola familia. En el caso de que Centroamérica consintiera en el desarme propuesto por la Cancillería de Washington, la mayoría de la población combatiría violentamente a sus gobernantes, y entonces se verían obligados los Estados Undios a proteger a los indefensos mandatarios. Vendría a ser la parte central un protectorado norteamericano.

Para la Corte de Justicia, o Tribunal Internacional de Arbitraje, hay otra objeción: de nada sirve que funcione si sus fallos no tienen la fuerza de leyes. Se podría aceptar su restauración si sus decisiones se cumplieran en el futuro y no se diera de nuevo el espectáculo de que uno o más Estados rehusaran acatar sus fallos.

Y aun así, surgiría el problema de la autoridad de aquella Corte, desconocida por los Estados Unidos y Nicaragua. Acaso se podría fijar como condición precisa para volver a su anterior funcionamiento la anulación del Tratado Chamorro-Bryan, origen del fracaso de la admirable situación jurídica centroamericana nacida al amparo de las Convenciones de 1907.

El único resultado positivo de la Conferencia de Washington podía ser, así, el estudio de un plan para unificar los diferentes sistemas de legislación arancelaria, de trabajo, de educación, de justicia, etc., a fin de hacer posible, en la Conferencia ya fijada de 1926, el ideal de la federación centroamericana. Y ese programa no merecía, en verdad, que el Departamento de Estado de Washington se tomara la molestia de reunir espectacularmente una brillante asamblea de plenipotenciarios centroamericanos, porque no es eso lo que preocupa a los Estados Unidos.

Quince tratados y convenciones aprobaron los representantes de Centroamérica: el Tratado General de Paz y Amistad, Convención para el establecimiento de un Tribunal Internacional Centroamericano, Protocolo adicional, Convención sobre la limitación de armamentos, Convención para el establecimiento de comisiones permanentes centroamericanas, Convención de Extradición, Convención relativa a la preparación de proyectos de leyes electorales, Convención para unificar las leyes protectoras de obreros y trabajadores, Convención para el establecimiento de centros para experimentos agrícolas y sobre industrias pecuarias, Convención para el cambio recíproco de estudiantes centroamericanos, Convención sobre el ejercicio de profesiones liberales, Convención de librecambio, Convención para el establecimiento de comisiones internacionales de investigación, Protocolo de un acuerdo entre los Gobiernos de los Estados Unidos de América y los de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, por virtud del cual el primero designará quince de sus ciudadanos para que formen parte del Tribunal que se creare de conformidad con las estipulaciones de la Convención para el establecimiento de un Tribunal Internacional de Centroamérica, y Declaración que expresa que el texto español de los tratados celebrados entre las repúblicas centroamericanas en la Conferencia sobre asuntos centroamericanos es el único obligatorio.

Toda una serie de instituciones jurídicas, todo un cuerpo de doctrinas para dar aspecto legal a una situación de hecho. Porque la verdad es que Centroamérica sufre hoy las consecuencias de la intromisión de los Estados Unidos, iniciada desde la caída del Presidente Zelaya y que pretende afirmarse con un acuerdo sobre los derechos de Costa Rica en el canal de Nicaragua. Las convenciones y los tratados de Washington facilitan la intromisión, que se hará cada vez más influyente y decisiva en todas las cuestiones centroamericanas. El Tratado General de Paz y Amistad es muy parecido al de 1907, con la diferencia de que, en lugar de la Corte de Justicia, dispone la creación de un Tribunal Internacional Centroamericano. El Tratado para el establecimiento de este Tribunal Internacional es una sorprendente sucesión de cosas incomprensibles. Asombra pensar que los representantes de cinco repúblicas hermanas hayan dado tanta ingerencia a los Estados Unidos en un Tribunal creado para resolver asuntos propios, desavenencias familiares; que hayan dejado tantas brechas a la sutileza y a la diplomacia oscura del imperialismo.

El artículo primero de esa Convención dice que el Tribunal resolverá las cuestiones sobre las que no se hubiere llegado a un acuerdo diplomático y si las naciones en discordia no

convinieren en otra forma de arbitraje, ni estuvieren de acuerdo en someter dichas cuestiones o controversias a la decisión de otro tribunal. No podrán, sin embargo, ser objeto de arbitraje ni de demanda las cuestiones o controversias que afecten la existencia soberana e independiente de cualquiera de las Repúblicas signatarias.

Todas las salvedades anteriores han sido hechas, a la medida de los deseos de Washington, para fortalecer el Tratado Chamorro-Bryan, que entrega mansamente la soberanía de Nicaragua a los Estados Unidos. Por la protesta de Costa Rica, El Salvador y Honduras se vió en peligro el tratado, y debido a ello los Gobiernos de Managua y Washington tuvieron que desconocer el fallo de la Corte de Justicia Centroamericana, que negaba a Nicaragua el derecho a hipotecar su soberanía.

En el mencionado Tribunal Centroamericano pueden figurar ciudadanos de los Estados Unidos. El Gobierno de esta nación designará quince jurisconsultos norteamericanos que estarán siem-

pre dispuestos a tomar parte, como inapelables jueces, en la resolución de los más vitales asuntos de la América Central. Verdad es que para dar un cariz aceptable a esa *cooperación* extranjera, se permite la entrada a cinco abogados de los demás países de la América. Estos últimos han de ser personas excepcionales: tienen que

> haber sido o ser Jefes o Ministros de Estado o miembros del más alto Tribunal de Justicia de su país o Embajadores o Ministros Plenipotenciarios... o miembros de algún Tribunal de Arbitraje Internacional, o Corte Permanente Internacional, o representantes de su Gobierno ante ellos,

mientras que entre los otros puede haber simplemente

> abogados que tengan derecho para litigar ante la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos y Catedráticos de Derecho Internacional.

III

Centroamérica es un país de explotación, productor fecundo de millones, que recaudan los *trusts* norteamericanos. Durante la guerra europea hubo año en que los rendimientos logrados por las compañías fruteras ascendieron a noventa millones de dólares, cantidad superior con mucho a la totalidad de los presupuestos de las cinco repúblicas. Ese dinero cruzó los mares y fué a engrosar las fortunas de algunos capitalistas norteamericanos. Sólo muy pequeñas sumas quedaron en Centroamérica en forma de contribuciones, etc. En tiempos normales las ganancias de los *trusts* llegan a setenta millones.

Además de todo esto, que interesa a respetables firmas norteamericanas, los Estados Unidos necesitan el dominio más completo en todo el Itsmo y las mayores garantías de que sus fáciles conquistas diplomáticas no sufrirán riesgo alguno, y su objetivo es el canal. Después del Tratado Chamorro-Bryan, que es hasta ahora un convenio no llevado a la práctica por la molesta oposición de Costa Rica, El Salvador y Honduras, se imponía la destrucción de los derechos alegados. Nada más importante y decisivo en estas luchas que el factor tiempo. Los Estados Unidos han sabido esperar más de seis años desde el día en que la Corte de Justicia

Centroamericana declaró la ilegalidad de aquel Tratado, y han vuelto a la contienda con mejores armas y principalmente sin la preocupación de la Corte de Justicia. Ahora la Corte se llamará Tribunal Internacional y en él tendrán participación cinco jurisconsultos norteamericanos. Ya no habrá, para emitir un fallo como el de 1917, un organismo libre. El canal de Nicaragua, las estaciones navales del Golfo de Fonseca, las zonas de acampamentos militares, las líneas ferroviarias propias, el comercio propio, todo, todo cuanto quieran estará debidamente garantizado, según su capricho o conveniencia. Continuarán los empréstitos encadenando a las cinco repúblicas, y será preciso que los banqueros cobren. Vendrá la ocupación de las aduanas, como ha venido ya la fiscalización de los ingresos aduaneros en algunas repúblicas, entre ellas El Salvador desde junio de 1922. Y de una manera gradual, sin extraordinarias conmociones, una parte muy grande de la América, de enorme importancia estratégica y política, figurará entre las dependencias de los Estados Unidos. La República Mexicana se quedará aislada y sometida a los procedimientos de la diplomacia del Norte, implacable y poderosa. Su lucha será más ruda y más terrible, y sus probabilidades de victoria disminuirán.

IV

Sólo queda una esperanza a los que anhelamos que no se efectúe la definitiva intervención norteamericana consentida por los tratados y convenciones de la Conferencia de Washington. Además del seguro resultado de una gestión de las repúblicas del Sur. Esa esperanza está en los respectivos Congresos de las cinco naciones del Itsmo, en el admirable poder legislativo de Costa Rica, que supo rechazar un empréstito traicionero y que según noticias se prepara a combatir y ha empezado ya la campaña; en los ilustrados legisladores de El Salvador, en los de Guatemala, en los de Honduras y hasta en los de Nicaragua. No es posible pensar que estos últimos sean capaces de contribuir a la entrega de su patria en condiciones tan desastrosas. Porque no se trata de problemas de política poblana o de adhesión a un gobernante, sino del porvenir nacional, de la dignidad pública, de la soberanía,

conceptos superiores siempre a todas las conveniencias de los hombres.

Acerca de Costa Rica se puede adelantar la opinión de que tanto el Tratado General de Paz y Amistad, como la Convención para el establecimiento de un Tribunal Internacional Centroamericano—en el que tengan participación abogados de los Estados Unidos—, como las Comisiones Internacionales de Investigación y el Convenio para la cesión de los derechos costarricenses en el canal, han de encontrar en el Congreso una mayoría dispuesta a la más escrupulosa depuración. Saben los congresistas de San José que mientras no cambien los procedimientos de la Cancillería del Norte, los demás americanos ejercitamos un derecho, obligados por el instinto de conservación, al mirar como acto sospechoso cualquier movimiento de ingerencia norteamericana en nuestros asuntos, aunque venga cubierto con la máscara de la cooperación. Y como rechazaron el empréstito que mermaba su soberanía, esos legisladores sabrán oponer su repulsa a los cuatro documentos que anulan y destruyen la independencia de Centroamérica. Mientras las potencias del Sur no asuman su papel defensor de la América, debemos atrincherarnos en nuestra dignidad, a pesar de nuestra pequeñez y de nuestros ínfimos recursos.

Los demás Congresos tendrán que seguir la orientación del costarricense. En estos momentos la salvación de Centroamérica está en la negativa, porque algo anuncia ya que muy pronto será efectiva la influencia del Sur en las cuestiones americanas. Y es necesario tener para entonces la soberanía libre de hipotecas, para ser dignos de la igualdad y del afecto de las hermanas mayores.

V

Esa situación se fijó hace poco a la vista de la América atónita y desorientada, en vísperas de la Conferencia Panamericana, y no ha habido una sola gestión oficial en relación con el nuevo estado de cosas de Centroamérica. Ningún representante de las naciones de la América ha propuesto en la reunión de Chile el estudio de la Conferencia de Washington. Era este el momento oportuno para demostrar que los demás pueblos quieren que la

igualdad internacional proclamada en congresos y en círculos diplomáticos sea efectiva, completa y no sufra limitaciones por parte de los más poderosos.

No basta proponer, como lo ha hecho el Delegado de Costa Rica, la admisión de representantes de gobiernos no reconocidos por los Estados Unidos; ni es tampoco suficiente la creación de una Corte Internacional Americana para resolver los problemas continentales. Hace falta organizar la Liga recomendada por el Uruguay, con poderes más que deliberativos y con influencia extra sentimental. Las naciones ya consolidadas, la Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, deben tomarse también atribuciones, interesarse por la estabilidad de los restantes pueblos hermanos.

La diplomacia en las relaciones de nuestras repúblicas no puede estar limitada a un papel amistoso y de presencia, a una visita cortés e indiferente que permanece bien instalada en un país y se retira sin otras consecuencias que un grato recuerdo social, sin dejar un solo surco en el campo de todos, sin poner un solo esfuerzo para edificar la unión. Los diplomáticos americanos descendientes de un mismo tronco son como delegados en los distintos hogares de una misma familia, factores del progreso común, del progreso económico, y sobre todo del progreso espiritual y moral. La concepción europea de la diplomacia tiene explicación en Europa, por la diversidad de orígenes, de idiomas e intereses en un escaso territorio. América debe tener otro concepto de la diplomacia, un concepto propio, aplicable a su peculiar manera de ser, a su realidad. En ella hay pueblos iguales situados en inmensas llanuras, junto a enormes montañas, a la orilla de dos océanos. Desde México al Cabo de Hornos se disfrutan todos los climas. Se produce en sus territorios granos, pieles, telas, todo lo que necesita el hombre. Es la América un mundo compuesto por una sola familia de la humanidad, unida por la historia, por el idioma y por el afecto. Sus diplomáticos en los pueblos de ella no pueden ser fríos personajes, ceremoniosos y discretos, que estimen cumplido su deber asistiendo a las recepciones oficiales, a funciones de gala y a ciertos actos públicos. Los Gobiernos pueden utilizar sus representantes diplomáticos para ejercer una política preventiva desde el Sur, como se ejerce desde el Norte. La advertencia cortés, cariñosa, el ofrecimiento de cooperación, siempre

serán bien acogidos por los países pequeños y débiles. Como no serán desdeñadas las indicaciones serenas sobre revoluciones, dictaduras, estados de anarquía, y cuantos conflictos surjan entre pueblos. Esas orientaciones serán pruebas sinceras y leales de confraternidad, y las naciones grandes de la América deben darlas con toda la frecuencia que sea necesaria. Con ellas se evitarían los inminentes repartos, y se mantendría la integridad moral y material de la América para la futura e imprescindible unión. Se obtendría un principio de respeto que nos obligaría a elevarnos cada vez más para merecer así la buena situación internacional que vayamos adquiriendo.

La intervención norteamericana en Centroamérica es un hecho consumado, es ya una inevitable realidad. La intervención del Sur podría ser un contrapeso, por la lealtad, el cariño y el buen fin americano que la inspiraría. Las naciones del Sur serían más respetuosas con la independencia y el decoro de las repúblicas centroamericanas y de estas amenazadas repúblicas del Caribe. Y acaso esa política, seguida con exquisito cuidado y con la patriótica resolución de cumplir un deber, pondría a la América en situación de unirse en pocos años con los lazos de una suave y leal confederación.

ENRIQUE GAY CALBÓ.

La Habana, abril, 1923.

ANALISIS Y CONSECUENCIAS DE LA INTERVENCION NORTEAMERICANA EN LOS ASUNTOS INTERIORES DE CUBA (*)

MUCHO se ha discutido y se sigue discutiendo sobre el concepto del patriotismo.

Para unos, éste ha de consistir siempre en la apología o en la defensa de hombres y de hechos, si aquéllos pertenecen a nuestra patria o éstos han acaecido en ella.

Pero para otros, y para mí, el patriotismo humano, el patriotismo útil y fructífero es el patriotismo renovador; es el que busca en la historia del pasado y en el desenvolvimiento del presente los errores y los defectos, no para censurarlos y ponerlos en la picota simplemente por el gusto de hacerlo, sino para encontrar en ellos enseñanzas que permitan evitar en el mañana la repetición de hechos análogos; es el patriotismo que en situaciones críticas y en momentos difíciles no quiere ocultar, envolviéndolos hipócritamente en la bandera, los errores y los crímenes, ni trata de ahogar con las notas vibrantes del himno patrio el clamor del pueblo que pide justicia y rectificación. Es el patriotismo que dice la verdad, aunque ésta sea amarga y dolorosa. Es el patriotismo que nosotros necesitamos en estos momentos para resolver la profunda crisis que padecemos.

Y en este problema de nuestras relaciones con los Estados Unidos—en mi concepto el más grave y trascendental de nuestra República—es en el que más necesitamos, si queremos estudiarlo y resolverlo debidamente, decir la verdad, sin cortapisas ni eufemismos.

(*) Discurso pronunciado en la Sociedad Cubana de Derecho Internacional el día 27 de abril de 1923.

Y yo en este trabajo la voy a decir, porque debo decirla. Perdonadme si a veces es dolorosa y amarga.

Se repite constantemente que a la Enmienda Platt, o mejor dicho, al Tratado Permanente de 1903 en el cual aquélla está vaciada, se debe la forma especialísima en que se desenvuelven nuestras relaciones con los Estados Unidos; y esto es verdad en cuanto al aspecto legal o internacional de la cuestión. Pero por encima de este aspecto legal, y con anterioridad a él, deben tenerse en cuenta el aspecto histórico y el aspecto geográfico, y principalmente este último. Nuestra posición geográfica es la que ha determinado todos los sucesos ocurridos en el desenvolvimiento de nuestras relaciones con los Estados Unidos.

Desde hace largos años nosotros hemos sido el punto de mira, la preocupación y la inquietud constantes de los Estados Unidos, que, por esos motivos, realizaron en distintas épocas varias tentativas a fin de comprar a España la Isla o de anexársela.

No faltó tampoco la oposición a que alcanzáramos la independencia. Y en tres ocasiones, a los intentos realizados por Bolívar en el Congreso de Panamá, y a los de Inglaterra en 1829 y 1840, en favor de nuestra separación de la Metrópoli, los Estados Unidos se opusieron a ello tenaz y enérgicamente. Y en el último de estos casos hasta llegaron a aliarse con España en contra de Cuba, ofreciéndole al efecto, en 15 de julio de 1840, el Gobierno norteamericano al español, por medio del Embajador en Madrid, Mr. Aaron Vais, lo siguiente:

> Está V. autorizado para asegurar al Gobierno español que, en caso de que se efectúe cualquiera tentativa, de donde quiera que proceda, para arrancar de España esta porción de su territorio, puede él contar confiadamente con los recursos militares y navales de los Estados Unidos para ayudar a su nación, así para recuperar la Isla, como para mantenerla en su poder.

¿Qué quiere decir esto? Que en el problema de nuestras relaciones con los Estados Unidos éstos han procedido y procederán siempre de acuerdo con sus conveniencias y no con las nuestras, lo cual no deja de ser, en el fondo, muy humano. Pero es necesario decirlo y demostrarlo, para hacer ver el error y el ridículo en que incurren los que a diario pregonan y repiten el tan

manoseado tópico de la generosidad de los Estados Unidos hacia Cuba, de su amor hacia los cubanos y de la deuda eterna de gratitud que con ellos tenemos. Realmente es una deuda eterna porque siempre la estamos pagando.

Por fin—y no es posible que yo me dedique a examinar en el corto espacio de tiempo de que dispongo, todos los sucesos—, en abril de 1898 el Congreso de los Estados Unidos votó su Resolución Conjunta declarando que el pueblo de Cuba era, y de derecho debía ser, libre e independiente.

¿Cuáles fueron las verdaderas causas de esta resuelta actitud que ahora adoptaban en favor nuestro, y, más aun, las de la declaración que aparece en la cláusula cuarta de la *Joint Resolution*, de que no tenían deseos ni intención de ejercer jurisdicción ni soberanía ni de intervenir en el gobierno de Cuba, el que sería dado al pueblo de la Isla tan pronto se realizase su pacificación?

Puntos son éstos, ajenos al presente trabajo, sobre los que vengo recogiendo desde hace años documentos y pruebas, datos y antecedentes, que me permitirán, tal vez en breve, dar a conocer hechos realmente interesantísimos y algunos de ellos sensacionales.

Ocurre la guerra con España; triunfan las armas norteamericanas, y los Estados Unidos se hacen cargo de la Isla, poniendo al frente de ella un Gobernador militar.

Y ocurrió entonces un fenómeno sobre el que es necesario detenernos para dejar sentada su significación e importancia en el desenvolvimiento de los hechos posteriores.

Es el siguiente: Que en Cuba el proceso de la independencia no marca, como en todas las otras repúblicas latinoamericanas, una línea de continuidad que de la revolución conduce a la República. Entre nosotros ocurre una brusca y trascendental interrupción: la ocupación americana. No son las tropas cubanas victoriosas las que dan al país una nueva forma de gobierno. Es un poder extraño el que expulsa a España y se coloca en su lugar. Y las huestes cubanas, que durante años de épica lucha combatieron por la libertad de la patria, y los emigrados que sufrieron privaciones sin cuento; unas y otros, ven sí, que ya del Morro de La Habana se ha arriado la bandera gualda y roja; pero que en lugar de ésta se encuentra, no la de la estrella solitaria, sino la de las barras y las estrellas.

Y entonces los patriotas, contemplando la transformación que la realidad les ofrece de los que eran sus ideales, lloran en los versos del poeta nacional su triste suerte:

Al llegar de distante ribera
con el alma enlutada y sombría,
afanoso busqué mi bandera,
y otra he visto además de la mía!

Y en aquellos momentos tristes y solemnes, pensando en las luchas y sacrificios pasados, lanzan desde lo más profundo de sus adoloridos corazones, este canto de anhelo y de esperanza:

Hoy que lánguida y triste tremola,
mi ambición es que el sol, con su lumbre,
la ilumine a ella sola—¡a ella sola!
en el llano, en el mar y en la cumbre!

El calvario de los patriotas cubanos continuó. Y la preponderancia y el poder supremo y último que los Estados Unidos ejercían en todos los órdenes sobre Cuba, se fué introduciendo en la conciencia del pueblo. Los mismos revolucionarios, para no morirse de hambre, se vieron obligados a aceptar, unos, mísera limosna del Gobierno de los Estados Unidos, y otros, modestos empleos a las órdenes de las autoridades interventoras.

Y durante los tres largos años que duró la ocupación americana, en lugar de fortalecerse el concepto de la personalidad política, la confianza en el propio esfuerzo, el sentimiento de la soberanía, se fueron debilitando más y más todos estos principios tan indispensables para la vida de una nación.

Y ésta no se constituyó sino cuando los Estados Unidos lo creyeron oportuno, y *por orden de ellos.*

Y hubo más. Redactada y aprobada ya por la Convención Constituyente la Ley fundamental del Estado, cuando los patriotas y el pueblo todo empezaban a olvidar los esfuerzos y sacrificios que en la paz—más dolorosos que los de la guerra—habían tenido que sufrir; cuando eran pocos los momentos que faltaban para el logro de todos los ideales soñados, vino una última prueba a reafirmar aún más la idea de que los Estados Unidos eran para nos-

otros el poder, la fuerza y la última instancia en nuestros problemas: la imposición de la Enmienda Platt.

Muchos son los que han censurado a los constituyentes cubanos por haberla aceptado. Yo declaro que no quisiera nunca encontrarme en la situación terrible, de responsabilidades extraordinarias, en que se encontraron aquellos hombres, y adivino la tempestad que en sus cerebros y en sus corazones se desencadenaría en aquellos momentos. Su caso fué el del sediento a quien, después de interminable y penosísima jornada, le ponen al alcance de los labios un vaso de agua, pero que, para dejar bebérsela, le exigen ciertas condiciones que su conciencia en el fondo rechaza. Vacila, duda. Le dicen y le repiten que no hay nada de denigrante en esos requisitos; que ellos en nada merman su libertad, sino que al contrario la reafirman; y mientras tanto, la sed lo devora... ¿Qué hubiérais hecho vosotros? ¿Qué hubiera hecho yo? En el reposo y tranquilidad de mi gabinete de trabajo, veinte y tantos años después, sólo puedo juzgar en sus consecuencias aquel hecho, declarando que si facilitó el que se constituyera la República, nos ha sido fatalmente perjudicial, pues acabó de debilitar en nuestro pueblo la confianza en sí mismo y en el gobierno propio y ha sido la causa primordial de todos nuestros males y de todas nuestras desgracias.

La Enmienda Platt se aprobó, y el Gobierno de la República de Cuba concertó con el de los Estados Unidos un Tratado Permanente en el que se reprodujeron las cláusulas de la Enmienda.

Yo creo que ni la letra ni el espíritu de éstas merman nuestra soberanía. Leyéndolas y estudiándolas, examinando la interpretación que sus autores claramente le dieron—la cual ya fué examinada por mí en la sesión del año pasado, y con elocuencia, por el Dr. Cosme de la Torriente en la sesión solemne de este año—se llega a la conclusión de que ellas no nos impiden ser un Estado libre y soberano, en lo exterior y en lo interior. Y esto es indispensable repetirlo una y otra vez para que el pueblo lo conozca perfectamente y no se deje engañar por los que, para realizar mezquinos propósitos, tratan de hacerle ver lo contrario.

Por la Enmienda Platt o Tratado Permanente no estamos más ligados a los Estados Unidos que lo que hemos estado siempre por nuestra situación geográfica. Root explícitamente lo declaró

así a la Comisión de la Constituyente que en abril de 1901 fué a Washington para conocer el alcance e interpretación que el Gobierno de los Estados Unidos le daban a dicha Enmienda.

Los Estados Unidos—dijo—desde hace tres cuartos de siglo han proclamado a la faz del mundo europeo y americano el derecho de intervenir en Cuba, y han negado a otros Estados, hasta la intervención amistosa en los asuntos cubanos.

En este sentido, las cláusulas de la Enmienda Platt, limitan, aclaran y restringen ese derecho que los Estados Unidos, basados en su fuerza y en su poder, se han arrogado no sólo sobre Cuba sino también sobre las demás naciones del Caribe y el Golfo de México. Sin Enmienda Platt han intervenido e intervienen en las naciones hermanas y queridas de Centroamérica, de Haití y Santo Domingo, y sin Enmienda Platt ocuparon militarmente esta última, destituyeron su gobierno, y aun no le han devuelto su libertad y su soberanía.

Es el derecho de la fuerza. Pero frente a él, esgrimiendo como armas las cláusulas del Tratado Permanente y la interpretación que los propios Estados Unidos le dieron, tanto los autores de la Ley Platt y sus comentaristas como el Ejecutivo y el Congreso norteamericanos, y uniendo a esto las solemnes declaraciones hechas en una ley de este último—la *Joint Resolution*—y en un compromiso internacional—el Tratado de Paz con España—por las cuales reafirman nuestra condición de pueblo libre y soberano de sus propios destinos; esgrimiendo, repito, todas esas armas, podemos nosotros oponer a los Estados Unidos la fuerza de nuestro derecho.

Ya en los primeros años de constituída la República, en nuestras relaciones con los Estados Unidos, se empezó a ver el desenvolvimiento de este proceso curiosísimo: la lucha entre la creencia arraigada en ellos de que su nación, basada en su fuerza y su poder y en nuestra situación geográfica, tenía derechos especiales para intervenir en Cuba, y las cláusulas del Tratado Permanente limitando y evitando esa intervención, cuando eran esgrimidas hábilmente, con patriotismo y firmeza por el Gobierno cubano.

Durante el Gobierno de Estrada Palma fueron varias las veces que intentaron intervenir en nuestros asuntos interiores. Contra

esas pretensiones se les expusieron razones y argumentos, y en todos los casos desistieron de sus propósitos.

Vino la Revolución de Agosto de 1906, y entonces fué el Gobierno cubano el que, con ceguera e irreflexión inconcebibles, pidió a los Estados Unidos que intervinieran.

Renunció el Presidente Estrada Palma, después de haberlo hecho el Vicepresidente y aceptándoles antes la renuncia a todos los Secretarios del Despacho, sin nombrar a otras personas para que los sustituyeran, como estaba obligado a hacerlo por la ley; realizado todo ello con el calculado propósito de que el Gobierno de la República quedara acéfalo y los Estados Unidos se vieran obligados a intervenir; creyendo que la República era patrimonio exclusivo suyo y que debía correr la suerte a que su terquedad lo había conducido, hundiéndose con él en el abismo a que sus propios errores lo habían llevado.

No menos censurable fué la actitud del Congreso negándose a integrar el quórum en la sesión en que se trataba, después de la renuncia de Estrada Palma y sus Secretarios, de elegir un Presidente provisional, evitándose con ello la intervención. En aquella hora trágica de nuestra vida política, el Congreso debió haberse reunido y elegir a cualquier cubano, al primero que pasara en esos momentos por las puertas del Palacio Congresional, colocándolo en la Presidencia y prestándole todo su apoyo y cooperación para impedir que desapareciese la República.

En aquel caso los Estados Unidos intervinieron de acuerdo con los preceptos del Tratado Permanente.

Se estableció el Gobierno Provisional norteamericano y los males que éste nos causó, los purgamos todavía. Dividió y aniquiló nuestros partidos políticos fomentando la discordia entre sus jefes y corrompiéndolos con el reparto injustificado e injusto de destinos, prebendas y favores que repartía el Gobernador Magoon a diestro y siniestro, a costa del tesoro cubano, el cual no sólo dejó exhausto, sino empeñado en varios millones de pesos; modificó a su capricho las leyes y la Constitución; se realizaron inmensos negocios y contratos inmorales y lesivos para Cuba, llegando, además, en el desbarajuste administrativo y despilfarro económico, a un grado inconcebible.

Cuando los comisionados Taft y Bacon intervinieron en Cuba

no se conocía entre nosotros la corrupción administrativa. Estrada Palma con todos sus defectos políticos, que los tuvo grandes, se portó como un administrador de la cosa pública honrado y austero. Fueron Magoon, y el Gobierno provisional norteamericano los que malearon y corrompieron nuestras costumbres administrativas.

Y ya tenemos un nuevo mal, un gravísimo mal introducido en nuestra patria por la política intervencionista de los gobiernos norteamericanos.

Restaurado el Gobierno cubano en 1909, durante los cuatro años en que el general José Miguel Gómez ocupó la Presidencia, se acentuaron las intromisiones de los Estados Unidos en nuestros asuntos interiores.

La reclamación llamada tripartita, de Francia, Inglaterra y Alemania, por daños causados a sus ciudadanos durante la guerra de independencia; la agitación veteranista; la agresión al Encargado de Negocios norteamericano Mr. Gibson por el periodista Sr. Enrique Mazas; la concesión hecha a la Compañía Agricultora de Zapata para la desecación de la ciénaga de este último nombre, y la revuelta racista, dieron ocasión y pretexto a repetidas intromisiones del Ministro Americano en nuestros asuntos, en una forma fuera de la acostumbrada y que después se ha seguido como norma constante.

Pero en todos estos casos y en otros varios, frente a las tentativas de intervención se levantaron enérgicamente tanto el Presidente Gómez como sus Secretarios de Estado Justo García Vélez y Manuel Sanguily, y los Estados Unidos no pudieron llevar adelante sus propósitos intervencionistas.

Subió el general García Menocal a la Presidencia de la República y ocupó durante unos meses la cartera de Estado el Dr. Cosme de la Torriente, el cual supo también enfrentarse satisfactoriamente contra pretendidas intromisiones norteamericanas en dos asuntos de gran importancia: la ya citada reclamación tripartita de Francia, Alemania e Inglaterra, y la concesión hecha por el Gobierno para el Dragado de los puertos de la Isla. En ambas quiso mezclarse el Gobierno de los Estados Unidos, y el Dr. Torriente se opuso y logró que se dejara libre al Gobierno cubano para resolver esas cuestiones.

Dejó el Dr. Torriente la Secretaría de Estado y desde entonces

hasta nuestros días hemos estado y estamos intervenidos por el Gobierno norteamericano. Con esta particularidad: que la política intervencionista norteamericana lejos de haber sido, como se mostró durante la administración de Estrada Palma, *à posteriori,* esperando que los sucesos se desarrollaran para entonces actuar, se ha desarrollado por completo en la forma *preventiva,* que ya había ensayado, sin resultados, durante el Gobierno del general Gómez y los primeros meses del general García Menocal.

Se sucedieron, entonces, los nombramientos de expertos, asesores y consejeros extranjeros para distintos ramos de la Administración, aparentemente *pedidos* por el Presidente, pero en realidad impuestos o exigidos a éste, y las visitas constantes del Ministro norteamericano, fuera de las reglas diplomáticas, al Palacio Presidencial.

Estas intervenciones se acentuaron al surgir la Revolución de 1917 contra la reelección de García Menocal. Fué entonces cuando se llegó al extremo inaudito de que el Ministro norteamericano González diera a los periódicos, notas y proclamas en las que, arrogándose facultades ejecutivas, legislativas y judiciales, amenazaba directamente a los revolucionarios con un inmediato castigo y juzgaba por sí la Revolución, haciendo saber que no la toleraría.

Pero más inaudito fué que el Gobierno cubano diera las gracias por esas notas; pensando no en el honor de la República, sino en que ellas significaban un apoyo que a sus planes reeleccionistas prestaba su aliado y amigo el Ministro González.

En esas notas se sentaba también la doctrina sustentada entonces por el Gobierno norteamericano, de no prestarle apoyo a los Gobiernos surgidos de revoluciones. Errónea y contraproducente doctrina. La Revolución de Febrero de 1917 no se hizo para derrocar el Gobierno del General García Menocal, sino para impedir que éste se reeligiera por medios ilegales y violentos. Declararse en América contra las revoluciones es teoría utópica y ridícula. El derecho a la revolución es sagrado, y más en nuestro Continente. A ella deben su existencia todas nuestras Repúblicas. La revolución no puede condenarse. Dañinas y perjudiciales son las dictaduras; y no son pueblos desgraciados y censurables los que se lanzan a la revolución para acabar con ellas, sino los que

permanecen inconscientes y adormecidos soportando impasibles las violaciones de la ley, y las arbitrariedades de los tiranos y dictadores. Las dos revoluciones que nuestra República ha sufrido, las de 1906 y 1917, fueron justas y explicables y demostraron que la conciencia cubana no estaba muerta, porque en ella palpitaba intensamente el sentimiento de la libertad, el del derecho y el de la justicia.

Con el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos el general García Menocal dominó la Revolución y continuó en el poder; pero desde entonces quedó atado a los que lo apoyaron y ayudaron. Ya las intervenciones norteamericanas no revistieron la forma epidémica, sino la endémica; fueron, no la excepción, sino lo normal y esperado.

Nuevos y numerosos expertos; desembarco y permanencia de tropas norteamericanas en territorio cubano; y por último la llegada del General Crowder, como Enviado personal del Presidente de los Estados Unidos, sin noticia siquiera del Presidente García Menocal. Que esto es verdad, lo prueban los cables, de los cuales poseo copia, dirigidos por la Cancillería cubana a su Ministro en Washington para que protestase del envío del general Crowder e inquiriese cuál era su misión. El *Minnesota* estuvo detenido mientras se aclaraban estos particulares, fuera de nuestras aguas, hasta que se llenaron ciertos trámites, si no diplomáticos, al menos corteses.

Y el general Crowder empezó a actuar en todos nuestros asuntos económicos, políticos, administrativos, e intervino de manera decisiva en nuestro último pleito electoral presidencial.

En éste el Partido Liberal cometió un error imperdonable al recabar del Gobierno norteamericano la supervisión de las elecciones. Y ocurrió entonces que el Gobierno, por un lado, y los jefes del Liberalismo por el otro, disputaban a porfía para ver quién se captaba mejor y más pronto las simpatías y el apoyo del Enviado personal, para colocar aquél al candidato que apoyaba; en el poder; para lograr conquistarlo, los otros.

Triunfó el candidato gubernamental, y, entonces, el Presidente que lo apoyó quiso hacerle, antes de que ocupara el poder, un regalo digno de Maquiavelo: el propio general Crowder; y, al efecto, por conducto de nuestra Legación en Washington, la Can-

cillería cubana hizo saber al Gobierno norteamericano sus deseos en la forma siguiente, según cable que conservo:

Mayo 2 de 1921.

Cuban Lega.
Washington.

Estrictamente confidencial.—Presidente Menocal acaba de saber que es posible se declare terminada en breve la misión del General Crowder aquí y que se le ordene regrese a Washington y Presidente desea que inmediatamente vea V. al Secretario de Estado y le manifieste lo perjudicial que sería para Cuba que el General nos dejare por ahora, puesto que están pendientes de resolución muchas cuestiones en que son de grandísima utilidad los consejos y experiencias del General por el conocimiento completo que tiene de todos nuestros problemas. Entre estas cuestiones está la financiera y aplicación ley Torriente, ceremonial, revisión constitucional, supresión del Ejército y fijación del presupuesto, queriendo el Presidente que V. manifieste al Secretario de Estado que él tiene motivos para saber por informes fidedignos que el mismo doctor Zayas reconoce que la cooperación General Crowder es altamente necesaria y se alegraría de que continuase aquí indefinidamente por el concepto de aptitud y honorabilidad de que goza entre todos los cubanos.

DESVERNINE.

El Dr. Zayas negó primero que él hubiese manifestado lo que en el cable se dice, aclarando después que vería con agrado la permanencia en Cuba del general Crowder.

Y, efectivamente, el Dr. Zayas comenzó su período presidencial teniendo también a su lado al Enviado del Presidente de los Estados Unidos.

La forma en que éste ha actuado en estos últimos tiempos, todos la conocen perfectamente. Ha intervenido en casi todos nuestros asuntos, inclusive en la renuncia y el nombramiento de los Secretarios de Despacho; y ha contratado un empréstito que nos ata una vez más al gobierno y a la banca norteamericanos. De toda esta actuación conservo documentos y datos preciosos y desconocidos en su mayor parte del público: copias de los famosos *memoranda,* de notas y cables, tanto de procedencia cubana como americana. En su día verán la luz en un libro que preparo.

De esos documentos sólo voy a citar ahora tres, en los cuales se determina, fija y define el carácter de la política intervencionista que los Estados Unidos están siguiendo en la actualidad en Cuba.

El primero es una carta dirigida por el general Crowder desde el *Minnesota,* al general García Menocal, en 25 de febrero de 1921, protestando del acuerdo del Comité Ejecutivo del Partido Conservador contra la petición hecha por los liberales en favor de una supervisión electoral. Crowder declara en esa carta que los ciudadanos cubanos tienen el derecho de dirigirse al Gobierno norteamericano para que éste resuelva sus problemas internos.

He aquí los párrafos principales de dicha carta, de la cual conservo copia completa:

Buque de los Estados Unidos *Minnesota.*

Habana, febrero 25 de 1921.

Querido Señor Presidente:

Ayer se me facilitó una copia de la resolución del Comité Ejecutivo del Partido Conservador, proveyendo que la condición previa para un acuerdo con el Partido Liberal, habría de ser el solemne compromiso con dicho Partido:

"De renunciar todo esfuerzo directo o indirecto, público o privado, cerca del Gobierno americano, con relación al problema electoral de Cuba."

Siento que se haya incluído el lenguaje antes transcrito, y que expresa, como condición previa, a cualquier esfuerzo unido en favor del restablecimiento de la necesaria cordialidad para que las próximas elecciones puedan llevarse a cabo, dentro de las condiciones normales, y lo siento por las siguientes razones:

Primero: Parece completamente improcedente e inoportuno traer, a la consideración y discusión, durante la presente crisis el procedimiento que ha de regir a los ciudadanos de Cuba, al someter al estudio del Gobierno de los Estados Unidos, materias que afectan a las obligaciones de los dos países según el Tratado, y a la responsabilidad al respecto del mantenimiento de un gobierno adecuado y estable en Cuba.

Más adelante expresa Crowder en su carta:

El deseo del Gobierno de los Estados Unidos de que la celebración de las elecciones por las autoridades, ofrezca *una completa vindicación* de la capacidad del pueblo cubano para llevar a cabo, mediante los órganos legalmente constituídos, su propia administración electoral.

Y, por último, le hace saber a García Menocal su deseo, que es más bien una orden:

De que el lenguaje antes copiado, y que establece la condición previa, por uno de los Partidos, para concertar sus esfuerzos en favor

de la armonía entre los partidos, será eliminado, al objeto de que los Comités de conciliación puedan acometer, desde luego, su importante labor.

De V. verdaderamente amigo,

(f) E. H. Crowder.

El segundo documento es una Nota enviada por el general Crowder a su Gobierno, recomendándole que éste exija al de Cuba, como condición precisa para la contratación de un empréstito, una completa intervención norteamericana en las aduanas y en todas las oficinas y asuntos de orden fiscal, en la forma más parecida posible a la intervención que se practica en Santo Domingo. Dice así:

Habana, julio 3, 1921.

El primero de julio dirigí una comunicación al Presidente Zayas, manifestándole que aun cuando sin tener instrucciones precisas de mi Gobierno, mi opinión era que, a fin de obtener la aprobación del Departamento de Estado para cualquier Empréstito, sería requisito previo e indispensable, primero que se apresurase el trabajo de la Comisión Mixta, a que me refiero en mi despacho urgente número 84 de junio 30, párrafo 3, de revisar el Presupuesto 1918-19, reduciéndolo, y las leyes de los impuestos, aumentándolos; y segundo, que se acompañen al informe de la Comisión Mixta cálculos prudentes, hechos por peritos, que demuestren al Departamento de Estado y a los banqueros de quienes se espera que se hagan cargo del Empréstito, que el exceso de los ingresos, sobre los gastos, sería suficiente para hacer frente al pago de los intereses y al fondo de amortización, sobre toda la deuda pública, incluyendo el Empréstito o los Empréstitos adicionales que se propusieran. ¿Debo continuar en esa actitud?

No abrigo dudas de que Zayas solicitará, finalmente, que el Departamento sancione la emisión interior de bonos descrita en mi despacho urgente núm. 86, párrafo primero, para liquidar el déficit del Tesoro Nacional y también el Empréstito exterior descrito en el mismo cable, párrafos 3 y 4, el cual sería administrado por una comisión financiera cubana, satisfactoria a los banqueros y al Gobierno de los Estados Unidos, siendo el total de los Empréstitos arriba mencionados, considerablemente superior a la actual deuda nacional.

No concibo que nuestro Gobierno sancione Empréstitos que se aproximen a estas cantidades, *a no ser que se constituya aquí una supervisión americana* de alguna clase *sobre los ingresos del Erario cubano.*

No necesito advertir al Departamento que una supervisión completa, como la que se practica en Santo Domingo, encontraría aquí oposición muy determinada y, si llegara a establecerse, resultaría de ella, una

crisis política y, probablemente el abandono del Gobierno a una intervención americana.

Como alternativa, en este caso sugiero que cuando se solicite autorización para estos Empréstitos se le haga saber al Gobierno cubano, *que sólo puede resolverse favorablemente la solicitud a condición previa de que el Gobierno cubano reconozca el derecho y autoridad* de la Comisión Financiera Cubana *y del Ministro Americano para inspeccionar e informar:* Primero, *sobre todos los presupuestos anuales y todas las leyes especiales* del Congreso *referentes a créditos adicionales* a los dispuestos en el presupuesto, *con anticipación a su promulgación.* Segundo, *sobre todos los Decretos del Ejecutivo situando créditos especiales, con anticipación a su emisión* y Tercero, *sobre todas las leyes suprimiendo impuestos* y estableciendo otros en lugar de los suprimidos, naturalmente *con anticipación a su promulgación;* y dejando la administración efectiva en manos del Gobierno de Cuba.

De esta manera es probable que estuviéramos seguros, en todo tiempo, de que los ingresos serían adecuados para hacer frente a los intereses y al fondo de amortización de toda la deuda pública, incluyendo los Empréstitos adicionales.

Su Gobierno parece que no aceptó estas tremendas proposiciones del Enviado personal, por las cuales quería poner al Congreso y al Jefe del Poder Ejecutivo completamente en manos suyas o del que ocupara el puesto de Ministro norteamericano.

¡Y todavía se seguirá sosteniendo que el general Crowder es un gran amigo y defensor de los cubanos, y que a él debemos el que nuestra República subsista y el Gobierno de su nación no nos haya intervenido ya!

El tercer documento es la Nota enviada, a indicación de Crowder, por el Departamento de Estado norteamericano al Presidente Zayas, en 9 de febrero de 1922, sobre la interpretación que el Gobierno americano da actualmente a las cláusulas Primera, Segunda y Tercera del Tratado Permanente, en el sentido de que, de acuerdo con las mismas, tiene aquél el derecho de intervenir y fiscalizar los ramos de nuestra Administración que crea oportunos; Nota que fué contestada por el Presidente Zayas el 21 del propio mes, oponiéndose a esa interpretación.

En esos tres documentos está definida y confirmada la política intervencionista preventiva que el Gobierno de los Estados Unidos sigue actualmente en Cuba; política nefasta para nuestra patria, y que sólo puede practicarse, no ya en desacuerdo con el espíritu

del Tratado Permanente, sino valiéndose del derecho que le dan su fuerza y su poder y de la complacencia y complicidad de los Gobiernos cubanos.

Esta política ha traído como consecuencias que se pierda más y más cada día la fe en nuestra soberanía y la confianza en el Gobierno y el esfuerzo propios; con la agravante de que no ha resuelto en definitiva ninguno de nuestros problemas, y que está minando los cimientos de la nacionalidad. Y cuando más daño nos hace es precisamente cuando nos hace un bien, porque entonces el pueblo, mirando ese caso aisladamente, piensa que el beneficio momentáneo se lo debemos a la intervención del Gobierno norteamericano, y generaliza en el sentido de que sólo de éste podemos esperar lo bueno que en Cuba se realice, sin acordarse de los antecedentes y sin pensar en las consecuencias.

En nuestro edificio nacional en ruinas, los Estados Unidos al presentarse los problemas en que intervienen, lo que hacen es poner puntales que eviten la caída inmediata; pero para ponerlos necesitan escarbar, ahondar y destruir más los cimientos: la nacionalidad. El daño no se ve, porque la prosperidad de la tierra lo cubre aparentemente; pero la República se va destruyendo poco a poco.

¿Qué sacamos con que en un momento dado, por la intervención del general Crowder—Enviado Personal o Embajador—se sustituya un Secretario malo por otro Secretario bueno, o se interrumpa la realización de un negocio nocivo al país, si la causa y el causante productor del mal subsisten, y hasta se beneficia este último con ello? Es como si a un enfermo, para quitarle un dolor que lo martiriza, le diéramos un calmante que lo alivia, que lo mejora momentáneamente, pero que no le cura la enfermedad, y además lo lleva, por fin, a la muerte.

Esta es la verdad, dolorosa y amarga, agravada aun más por estos dos hechos de extraordinaria y pavorosa significación y trascendencia: el que a diario, y cada día más, la tierra se nos va, pasando a manos de los grandes capitalistas y empresas extranjeras y principalmente americanas, los cuales adquieren a su vez poder y fuerza incontrastables, no sólo económica sino también moral y y materialmente, ya que en momentos de conflictos con el capital o el Gobierno cubanos, tienen siempre aquéllos a su disposición

para defenderlos y ampararlos, en contra de Cuba, al Gobierno norteamericano.

Es necesario que en esto reaccionemos, si queremos salvarnos; que tengamos menos egoísmo y afán de lucro y más amor al país. Y en cuanto a los malos gobiernos, el pueblo no puede ni debe sufrir sus actos perniciosos. Usemos contra ellos las armas a nuestro alcance, para obligarlos a que cumplan con su deber, a que sean honrados y patriotas: las armas judiciales y electorales. Usándolas debidamente, con entereza y energía, no será necesario apelar a otros recursos extremos, a veces, sin embargo, indispensables y justos.

Y con patriotismo en el pueblo, con buenos gobiernos, con honradez administrativa, con confianza en el propio esfuerzo, podremos entonces colocarnos resueltamente frente a las intervenciones del Gobierno de los Estados Unidos en nuestros asuntos interiores, y obligarlo—mientras llega el día deseado en que el Tratado Permanente se convierta en un Tratado de amistad y alianza—, a que se ciña y ajuste al espíritu y a la letra de sus preceptos. Haciéndolo así, podrá resplandecer entonces, en la constelación de pueblos americanos, libre, independiente y soberana, de hecho y de derecho, en sus relaciones exteriores y en sus asuntos interiores, la República de Cuba.

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING.

GABRIELA MISTRAL

ECIR que Gabriela Mistral es una poetisa de veras es decir poco. Asegurar que es una buena poetisa es decir lo justo, pero no todo. El hecho de que muchas revistas hispanas han publicado y reproducido sus versos, y de que algunas casas editoriales se han dirigido a ella solicitando sus poesías para publicarlas en un libro, es una prueba de que su fama va corriendo mundo. Hasta ha llegado su nombre a tierras angloamericanas: los maestros de habla inglesa que enseñan español y literatura española en las escuelas y universidades de los Estados Unidos admiran su obra. Al Instituto de las Españas de Nueva York le ha cabido la suerte de publicar la obra completa de esta poetisa en un tomo de unas doscientas cincuenta páginas. De todo esto puede deducirse que Gabriela Mistral constituye una personalidad literaria que no es posible desconocer; es en efecto, una gloria naciente que figurará al lado de las más puras glorias literarias hispanas del presente siglo.

Es cierto que no posee el cosmopolitismo, la *técnica* admirable y la multiplicidad del genio de Darío; carece de la solidez y la fuerza simbólica de Antonio Machado, ni tiene la amable superficialidad ni la riqueza métrica de Manuel Machado; es ajena a la exuberancia y ornamentación de Chocano, y a su corona poética le faltan las tenues lucecillas de la joyería mística de Nervo; pero, así y todo, es de la misma cepa aristocrática de todos ellos.

No es de esperarse, sin embargo, que esta poetisa llegue a ser verdaderamente popular: hay en su obra ciertas rudas sinceridades que de seguro herirán a la mojigatería y a la gazmoñería de hombres y mujeres. Los hipócritas y envidiosos no le perdonarán nunca su gran valor moral ni su gran sinceridad, cualidades que sobresalen en su obra.

Los que tanto esperan la aparición del verdadero poeta de la América de habla española se llevarán esta vez un nuevo chasco, a no dudarlo. No, Gabriela Mistral no podrá jamás ser el poeta de América ni es de creerse que ella haya aspirado nunca a tal título. Ya es tiempo de que todo el mundo sepa que la América española no tiene un solo poeta, sino muchos, y algunos de ellos de fama merecida. Cabe aquí preguntar ¿son los poetas verdaderos voceros del pueblo en que nacieron, se educaron y vivieron? Tal vez podrían serlo los poetas de un pueblo unido por un mismo deseo de emancipación política; pero al verdadero poeta lírico jamás le cabrá la triste gloria de ser el vocero de su pueblo. En los mismos países de la América hispana en que la política es más intrigante y rastrera, en que los odios de partido andan más campantes, en que el caciquismo estampa su pie de hierro en la sociedad, en que la vida social tiene más de tribu que de sociedad organizada, en que los esfuerzos individuales se dirigen a la acaparación de poder o de dinero, ahí mismo hay poetas más o menos buenos que se elevan por encima de las mezquindades del ambiente y cantan con serenidad o con fervor lírico la belleza eterna o su propia sed de idealidad o sus propios dolores, que en sentido alguno son los dolores del pueblo. Debe tenerse en cuenta que el dolor, aunque universal, no iguala a los hombres; para que así fuera sería preciso que todos tuviesen un idéntico sensorio. De ningún modo podría el poeta lírico ser el vocero de su pueblo: podrá ser a lo más su abogado, pero nunca su representante.

En este sentido, Gabriela Mistral no representa a Chile, su patria. ¡Con qué tono trágico ataca sin piedad la falta de fe de la sociedad en que vive, con qué exactitud hace la diagnosis del mal que aqueja a las gentes y las pone en la picota de su indignación, que se manifiesta con palabras duras, y no las salva sino las entrega a eterna condenación con una pasión rayana en fanatismo!

En su crítica de los hombres tales como son, le falta esa suave tolerancia espiritual del que ha pecado mucho y ha sido al fin purificado por sus propios dolores. Los dolores de la poetisa chilena son los que siempre van al lado de la vida sin turbarla. Ella los expresa en versos tristes, piadosos, casi religiosos a veces; pero de una religiosidad de aguas poco profundas, aunque claras, común a las almas buenas de mujer, religiosidad que se detiene a flor de tierra y no llega hasta las entrañas mismas de la vida. No se trata aquí de fe; la religiosidad es algo diferente, aunque ambas convergen en muchos puntos y tienen por igual su fundamento en la actitud del alma sentimental hacia los misterios de la vida. La fe es más bien un estado estático, la pasiva entrega de sí mismo; el éxtasis del espíritu, de la voluntad y de las emociones a un mismo tiempo; pero la religiosidad es esa fuerza interior siempre en actividad, de que habla Eucken, la cual obra como corriente de aguas subterráneas que lo fertiliza todo en la superficie y renueva de continuo a la vida desde sus raíces.

Tiene a veces, sin embargo, arranques de gran religiosidad que se convierte en ternura derramada a cañón lleno sobre los dolores no entendidos de la gente; pero no ilumina todas las cosas como la luz del sol: más bien, al modo de los rayos de luz que pasan por un lente fotográfico, su claridad sólo cae en los objetos colocados en el foco de su conciencia. Las cosas distantes o demasiado cerca, los dolores no sentidos por ella y las alegrías nunca tenidas, quedan relegados a la sombra.

En su corazón "siempre vertido, pero nunca vaciado", según sus propias palabras, hay un lugar predilecto para la niñez. La parte de su obra dedicada a los niños es un jardincito de delicadas rosas infantiles. Ama a los niños como lo que son: un generoso don de Dios. Los agasaja, les dice cuentos para hacerlos reir, vierte su piedad sobre los que la necesitan, y hasta se esfuerza para reir y llorar con ellos igualándose a ellos. Es natural, sin embargo, que haya en estos poemitas más preocupación docente que adivinación de madre. No deja andar a los niños por sí solos en su mundo, viviendo sus propias vidas, cosechando en sus propios huertos juveniles, sino los lleva a menudo de la mano, con amor, eso sí, por sitios no conocidos de ellos y por caminos transitados por la gente crecida. Con un simbolismo de

buena ley, pero no entendido de ellos, por fortuna, trata a veces de poner en sus adorables cabecitas la dolorosa sabiduría de los grandes. Hay en esto mucho de cariño de madre española, que en el deseo de librar a los hijos de los dolores futuros pasa por alto las alegrías presentes mostrándoles las encrucijadas de la vida. Las razas norteñas envuelven a la niñez en luz de alba y permiten vivir a los niños su niñez completa, sin el conocimiento de las acres realidades cotidianas, en la esperanza de que cuando sean grandes sabrán echar mano de sus recursos naturales de iniciativa para hacer frente a las vicisitudes de la existencia. Es una verdad sabida de los hombres que el choque de las cosas fatales no puede evitarse de ninguna manera: cada uno tiene que dar sus propias batallas y perderlas o ganar sus victorias por sí solo. Por lo que respecta a los niños, sin embargo, tienen ellos derecho sin disputa alguna a un ala protectora que les garantice su niñez íntegra. Gabriela Mistral, que siente un profundo amor por ellos, como se ve por los versos que les dedica, presta su sombra amiga a esta dichosa edad y aun consigue a ratos rodearla de un ambiente verdaderamente infantil. Lo realizado por ella en este terreno es en verdad digno de elogio, y ella debe enorgullecerse de ello y de saber asimismo que ningún alto poeta de lengua española ha tenido acentos de solicitud más tiernos. Por su estructura y por la intención de que están grávidos, estos poemas infantiles llegarán al corazón de los lectores, aunque no haya en ellos esa cualidad de plenitud que se advierte en las poesías en que ella exprime el zumo recóndito de su vida.

Cada cual, según su modo de ser, reacciona de cierta manera en contacto con el mundo. Los versos de la poetisa chilena muestran que ella reacciona con estremecimientos de niño lastimado. Como aparece en su obra, no son reacciones mentales que se realizan tardíamente después de tenida la experiencia agradable o dsagradable. Vale decir aquí que ella tiene el mérito de poner en su poesía sus sensaciones más íntimas, y al leer sus versos parece distinguirse detrás de cada frase los movimientos que acompañan a la emoción sentida. El roce de las cosas dolorosas hace que sus versos fluyan frescos como jugo de roca; parece que salieron espontáneamente de sus labios durante el momento supremo de la emoción y tomaron forma en el papel al acabar de pronun-

ciarse la última palabra. Así obran las almas ingenuas e impulsivas. Después de dicho todo, ésta es sin duda la mayor gloria de Gabriela Mistral: su poesía es la expresión espontánea de experiencias genuinas; tiene, por consiguiente, calor de vida y está preñada de sentido humano. De aquí igualmente su sinceridad para consigo misma, que es la sinceridad primordial, anterior a toda otra.

Los hombres le deben las palabras serenas que esta poetisa deja caer en sus momentos de tregua, y las flores de buena voluntad que crece en sus campos fertilizados con lágrimas. Es difícil, no obstante, escaparse uno al sentimiento de desesperanza que corre por sus versos como aguas que inundan con sosiego; porque no hay violencias en sus ademanes ni rebeldías en sus reacciones ante las fatalidades a que están sujetos los mortales. Su poesía es triste, quietamente triste. Su concepto de la vida, sin embargo, parece unilateral. Es cierto que sus labios se entreabren de vez en cuando para dar paso a una sonrisa, y hasta llega a reir a veces; pero sus risas mueren al nacer, no recorren toda la escala de la alegría. Aun en sus palabras de esperanza hay un dejo triste. No tiene la impasibilidad ni la sutil ironía con que se escuda Anatole France para no sentir quizás los dolores de la vida, ni en su bagaje humano figura el humorismo con que redime Dickens su sentimentalismo burgués y hace simpáticos e interesantes a sus personajes más comunes y ordinarios. Su humanidad es escueta, sin armadura protectora alguna. No es cuestión de fe, porque ella tiene mucha; mas su fe de precepto, si bien la consuela, a no dudarlo, no puede volverla invulnerable. Por eso recibe de lleno todos los golpes y aun las rozaduras más leves, y deja escapar a cada paso en su obra, por lo tanto, las crispaturas de dolor y hasta los movimientos puramente reflejos. No hay brisa de sierra que traiga en sus alas el olor de los campos ni aire puro de montaña que se éntre en los pulmones sedientos de oxígeno y resfresque el alma del lector fatigada con la abundancia de dolores que hacen revivir a los suyos propios. El único elemento redentor, que eleva su obra a las altas esferas de la literatura, es el valor moral con que esta poetisa descubre las avenidas espirituales de su ciudad interior para mostrar las heridas

este valor moral y a esta sinceridad, y todo ello basta a cimentar la fama de un poeta.

Los lectores imbuídos en un optimismo petulante y superficial, que dispone de todos los problemas de la vida humana con un simple movimiento de la mano, quizás pongan mala cara al pesimismo que se nota en la obra de la poetisa chilena. No es posible negar que hay pesimismos que deben rechazarse, como el pesimismo que se encierra herméticamente en la conocida fórmula de los pesimistas extremados: que el peor de los males es el haber nacido. Ningún ser humano puede quedar ajeno a esta verdad, tan profunda y dolorosa como la vida misma; pero hay que convenir en que no lleva a nadie a ninguna parte, porque nada resuelve. De buen o mal grado, voluntariamente o no, aquí nos hallamos en la tierra y lo importante es decidir lo que hemos de hacer con nuestras vidas.

Huelga decir que su pesimismo no es de esta marca. Por otra parte, no es lo principal en su fábrica sino un producto accesorio. Si bien se considera, no debiera llamarse pesimismo al suyo, sino más bien descontento de las cosas como aparecen en la vida. Y es natural que Gabriela Mistral sea maestra amén de poeta: el profesorado, para los que no son verdaderos artistas de profesión, es el único refugio a que pueden acogerse las almas reflexivas y sinceras que se niegan a aceptar ciertos valores creados por la civilización. Su descontento corre parejas con la desesperanza de que ya se ha hablado. Ambos tienen razón de ser, porque su pesimismo, si le tiene, es el de todo espíritu serio que profundiza en sí mismo y en los otros, en las cosas y en las situaciones. Se ve con gusto que su pesimismo no le hace perder del todo el sentido de las relaciones; por esto los objetos y los hombres a los cuales da claridad su poesía ocupan el lugar que les corresponde en el espacio y en el tiempo. Para decirlo todo de una vez, su pesimismo cesa con la vida orgánica, pues la poetisa chilena tiene la esperanza de que este corto espacio de tiempo de nuestra peregrinación por el mundo sea sólo una parte infinitesimal de la totalidad de la vida.

Bueno sería inquirir si el título de una obra literaria a la inmortalidad podría también ganarse con la incorporación en ella

del elemento de la actualidad, en el sentido de que la obra tenga de su alma, y la sinceridad con que se da toda entera a su arte, sin reservas ni claudicaciones. Y debe añadirse a esto que, aunque su lenguaje es casi elemental y su estilo resulta a veces algo conceptuoso y tiene ciertos amaneramientos de escuela, sin embargo, cuanto forma el conjunto de la obra pone de relieve a que ver principalmente con las cuestiones candentes y con los hombres y las cosas de su época. El culto de lo contemporáneo es la sustancia principal de que se compone la obra de los poetas modernos; mas no sabemos a ciencia cierta si este elemento de lo actual basta por si solo a aumentar o rebajar el mérito de una obra literaria. Este punto no queda resuelto con todo y saber que las obras que han alcanzado vida inmortal dan a la posteridad una síntesis completa de una raza, prodigio realizado por los grandes poetas porque toman a un pueblo en un momento histórico de plenitud y presentan en un cuadro casi perfecto sus cualidades permanentes. Los poetas de hoy también buscan lo permanente, aunque por otros caminos, y si bien son menos comprensivos y menos grandes, tienen la cualidad de ser más interesantes y más humanos por hallarse más cercanos a nuestra humanidad en sentimientos e ideas. No importa que estos sentimientos e ideas echen raíces profundas en unos, y en otros se extienda la raigambre solamente en la superficie: lo importante es que los poetas modernos comprendan el alma contemporánea y lleguen hasta ella.

Por esta razón, poderosa de suyo, Gabriela Mistral es un poeta que comprendemos y admiramos, y sus versos vivirán mientras persista el *estado de alma* actual de los lectores. Es de esperarse, con todo, que ella nos regale otro libro en que diga todo lo que se ha callado hasta ahora, un libro que venga a ser la continuación de su obra de sinceridad empezada ya en los poemas publicados, los cuales de seguro han de llevar solaz por esos mundos. Los que hemos leído su libro con interés no podemos contentarnos con que ella deje incompleta su obra, por más que le sea forzoso buscar nuevas plenitudes en un silencio indefinido. Ella sabe muy bien que quien ha dado una vez sus pensamientos íntimos a la publicidad no se pertenece a sí mismo, sino a todos los que han ido a beber con deleite en el manantial de su poesía. Se lo

debe igualmente a sí propia, pues no debe dejar perder para sí el filón que ella misma ha encontrado en su alma, filón cuyo oro ella ha empezado a dar a los demás a manos llenas.

JULIO MERCADO.

Nueva York, 1923.

El señor Julio Mercado, autor de este bello artículo sobre la insigne chilena Gabriela Mistral, es un notable poeta colombiano que en la actualidad dedica todas sus energías al Instituto de las Españas en los Estados Unidos, como editor de sus publicaciones. Recientemente ha reunido sus poesías en un volumen, con el título *Del camino*, que ha servido para reafirmar su reputación como versificador. CUBA CONTEMPORÁNEA le agradece el envío de este trabajo, en el que pone de manifiesto sus condiciones como prosista de estilo sobrio y elegante y correctísima forma.

MUSSOLINI, JEFE DEL FASCISMO (*)

TRADUCCIÓN DEL DR. JULIO VILLOLDO

ENITO Mussolini nació en Predappio, provincia de Forli, Italia, en 1883. Obtuvo muy joven un diploma de profesor. Después de algunos años de magisterio en una oscura aldea de Romagne, emigró a Suiza, pobre en dinero, rico de fe y entusiasmo. Opositor de toda injusticia y educado por su padre en los principios de un generoso socialismo, se interesó, preparado por la vida diaria y los libros, en las luchas civiles y en los problemas sociales. Imbuído en las letras francesas, dirigió una hoja revolucionaria en la cual expuso íntegramente la doctrina marxista. Pero el joven Mussolini fué expulsado en calidad de "extranjero pernicioso" por las autoridades de la Confederación Helvética. De regreso a Italia, secundó con ardor la propaganda socialista y fué entonces cuando escribió en un periódico de Emilia. Puesto a la vanguardia, por su talento y su fuerza de voluntad más que por el afecto de sus compañeros en doctrinas, se convirtió en uno de los principales jefes del partido socialista italiano. Triunfó en el famoso Congreso de Ancona, en donde la masonería italiana recibió una fuerte repulsa del socialismo oficial, a petición de Mussolini. Poco después fué nombrado director de *Avanti,* el periódico más importante del partido. Al iniciarse la guerra mundial, por un instinto político de admirable clarividencia, se convierte, con Felipe Corridoni, en par-

(*) En *La Revue Hebdomadaire,* de París, número correspondiente al día 6 de enero del corriente año, se publicó este muy interesante artículo, en el que se describe la vigorosa personalidad del jefe del fascismo italiano. CUBA CONTEMPORÁNEA se complace al reproducirlo, traducido del francés por uno de sus redactores, por ser en cierto sentido un complemento del magnífico estudio de Adolfo Zerboglio sobre *El fascismo,* inserto en el número de febrero último.

tidario decidido de la intervención de Italia en el conflicto armado, después de hacer dejación de todos los cargos que desempeñaba en el socialismo.

Fué entonces cuando fundó el *Popolo d'Italia,* verdadero milagro en el periodismo, voz escuchada y respetada por los patriotas italianos. Voluntario en la guerra contra Austria-Hungría, cumplió su deber de soldado. Herido, retornó a Milán a dirigir otra clase de combate contra el comunismo subvencionado por el oro ruso y aun quizás por el alemán.

Sobrevino Caporetto. El desastre de las armas nacionales lejos de abatirlo, lo incita a perseverar en el camino que lleva a la victoria innegable de Italia sobre el enemigo tradicional.

Contra la locura criminal de las muchedumbres embriagadas por el odio de clase, contra la tiranía subversiva y su afán destructivo, contra un pacifismo que reniega de la guerra nacional, el director del *Popolo d'Italia* levanta ya la voz durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1917.

Por tanto, le pertenece incuestionablemente el honor de haber sido el primero que, en la hora de la derrota y de la duda, afirmó a los italianos en su confianza contra el enemigo de afuera y el del interior.

*

Mussolini reúne en sí las más recomendables cualidades de la raza. Es un hombre de acción: lógico, pensador agudo, rápido en la intuición, naturalmente exuberante, polemista, apasionado, voluntarioso—moderno. Él domina "en toda su estatura" a los otros jefes más populares del fascismo. Es el alma, el corazón, el cerebro de esta doctrina. *Liberissimo e fortissimo spirito italico* (libre y fuerte espíritu italiano), hemos dicho de él en otra ocasión. Posee un vasto saber coordinado y asimilado por la inteligencia. Orador que arrastra, de una elocuencia irresistible, agitador de grandes recursos, Mussolini representa la más alta y fuerte expresión del movimiento nacionalista. Detesta la retórica blanda, a los charlatanes, a los pedantes, a los pesimistas, a los perezosos, a la gente de mala fe. A los traidores los odia; si es posible, los castiga de manera ejemplar. Su generosidad no tiene límites. Taciturno, trabajador, valeroso, tenaz, coherente en su aparente

fantasía, fascinador, terrible en la cólera, fiel en la amistad; temible e inexorable en la venganza. En lo bueno y en lo malo sobresale, todo en una pieza. El éxito no lo ha embriagado nunca; el desastre no lo ha abatido jamás. Está en el apogeo de su juventud; es infatigable y de una ardiente actividad. Y, sin embargo, posee en alto grado *el sentimiento de la mesura.* Comprende que la más preciosa virtud es la prudencia y que los *justos límites* no se traspasan jamás impunemente. Sabe perfectamente que es vano querer salir de las posibilidades, de emprender y esperar más allá de lo que se puede conseguir, y de este modo se prohibe a sí mismo todo género de imprudencias. Gran cerebro que, en el tumulto de sus acciones y en el torbellino de sus pensamientos, sabe imponerse un freno. Conoce que el campo abierto a las actividades de los hombres es extremadamente restringido y que lo que más importa es saberlo laborar y mantenerse allí. Él mismo le ha señalado fronteras a la agresividad fascista. Mussolini insiste en todas las páginas de su obra, en todos los pasos de su política, en la necesidad de la *mesura,* virtud de virtudes. Recuerda las palabras de Píndaro:

> Conviene a los Grandes no desear más que cosas discretas, si piensan en la hora actual y en los límites señalados a los mortales.

Sin preocuparse por la popularidad, despreciando toda demagogia, ha sabido fijar las líneas que no deben franquearse.

Después de la derrota comunista en el terreno de la violencia, él ha impedido al fascismo abandonarse a los mismos excesos que el adversario. Prudencia, moderación, *mesura,* que ponen de manifiesto al hombre capaz de gobernar en el mañana al Estado con la tranquila certeza de la clarividencia.

*

Entre su inteligencia apasionada y su alma grave y profunda, parece, a primera vista, que se pueda establecer una oposición irreducible, como entre lo concreto y lo abstracto, como entre la fantasía y la reflexión. Observado más de cerca, descubrimos que existe allí algo parecido a las dos ramas de una misma curva cuyos puntos extremos se dominan. Político "de la mesura", no pierde nunca, aun en los instantes de la más viva emoción y

de la más ardiente lucha interior, el esquilibrio de su "majestuosa razón". En vano buscaríamos en él esta excitación, estas pasiones exorbitantes, este declive sentimental, cualidades propias de hombres políticos mediocres. Tiene el hábito de la reflexión, la facultad de extraer de los casos particulares la norma general de su conducta. Su espíritu está dotado de lo que se conoce por "la aptitud filosófica". Las vigorosas imágenes con las que ilustra la prosa magistral de sus artículos en el *Popolo d'Italia* ponen de manifiesto la harmonía y la concentración de su genio multiforme y flexible. Son la flor de una fuerza especulativa increíble. Se puede decir de Mussolini lo que de Crispi: su infalible instinto político está envuelto en todo el conjunto de las facultades humanas. Imaginaos a un Mussolini *afilósofo* o solamente impresionista o impulsivo: convertiréis inmediatamente en inexplicable el rasgo más seductor, más *mussolínico,* por así decirlo; este perfecto *equilibrio* físico del hombre de estudio, de pensamiento y de acción, tan pronto apasionado y combativo, como a veces ponderado, lúcido, absorto, reflexivo.

Uno de los nuestros, Settinelli, que tiene también el honor de tratar al jefe supremo del fascismo, ha escrito:

Es motivo de gran placer que Mussolini, fundador y guía del fascismo, no tenga más que treinta y siete años y sea aficionado a todos los deportes.

Con la misma elegante desenvoltura que muestra en sus artículos de una aristocrática ironía, ved cómo vuela por el cielo de Milán, timonea un potente automóvil o simplemente monta una bicicleta.

¡En fin! ¡En fin! Parecía imposible que en Italia alguien hiciera figura de hombre político sin usar como medios de locomoción unas angarillas o un palanquín.

¡En desprecio de todos nuestros viejos, tener un Presidente del Consejo que aterriza en Viminal en un aeroplano manejado por él mismo!

¡Treinta y siete años! Todavía veinte años de intensa vida políítica. ¿Quién puede prever su vuelo de águila?

Cuando uno se aproxima a él, puede que moleste su rudeza, su franqueza a veces imperiosa. Pero no se tendrá jamás el enojo y la pena de encontrarse con la majestad del papagayo de todos aquellos que se creen superhombres porque están sentados sobre ilustres escabeles.

Al contrario. Éste es un hombre sencillo, enemigo de la declamación y de los ademanes pontificios.

Al contrario. Es éste un mozo que desprecia el encomio y que tiene una elevada idea de su misión.

Al contrario. Él es un espíritu alegre que se burla con gusto del *bluff,* de las frases hechas y de sus vanidades.

En la dirección del *Popolo d'Italia,* considera más la sustancia que la forma. Es capaz de divertirse locamente con las erratas o faltas de impresión de que puede ser víctima y de todos los accidentes que harían perder el aspecto de las grandes circunstancias a los demás directores de periódicos del mundo. Italiano de pura sangre, era hermoso contemplarlo el día del armisticio, en los salones de la redacción convertidos en fortaleza o dando órdenes a los *arditi,* con un revólver sobre su mesa. Hay en él una parte pintoresca que es encantadora: es un italiano que ha comprendido perfectamente a los italianos.

Orador, ha rehabilitado la elocuencia, esta oratoria dañada por las costumbres curialescas y que es muy a menudo algo parecido a la virtuosidad de un cantor.

Hombre de acción, da a las palabras la fuerza de la vida.

Puede dar a conocer en un discurso un estado de alma; resolver una crisis intelectual; imitar por medio de una síntesis delumbradora, las confusas aspiraciones de una multitud.

La tierra de Cicerón y de los "cicerones" abunda en oradores. Pero todos se parecen lamentablemente. Son, por así decirlo, charlatanes. Mussolini, con algunos otros pocos, tiene su estilo, su encanto peculiar.

Su palabra, que mana espontaneamente, está armada de una lógica precisa y cortante.

Tiene su esplendor y sus giros, nada de preparado ni de inflado.

Habla como si se tratara de una gigantesca conversación, sin alterar el tono. Él es *uno;* los otros son mil, diez mil, simplemente porque él es bastante fuerte para dirigirse a una muchedumbre como si tuviera un solo interlocutor.

Es agresivo. Se presenta al público como ante un adversario. Él lo afronta y lo sacude, le mira a los ojos y lo ilumina.

Las multitudes, que aman a los espíritus varoniles, que en el fondo tienen mayor preferencia por un maestro que por los que las adulan, están metidas en un puño, maltratadas y entusiasmadas.

Las muchedumbres italianas conocen a Mussolini, tribuno, parlamentario, periodista. Éste, a su vez, sabe leer en el corazón de las masas, ora le sean adversas, ora favorables. Él las entiende y las ama. No se desprende de ellas. Simpatiza con sus grupos profesionales, sus sindicatos, sus cooperativas, de las que ellas con todo derecho se sienten orgullosas, porque estas instituciones representan un esfuerzo constante y durable realizado por ellas. Él aprecia su fuerza organizada en sólidas federa-

ciones nacionales e internacionales, que existen desde hace muchos años, y que traducen no solamente el deseo de una emancipación teórica, sino también reales intereses proletarios. En resumen, Mussolini no está en contra del socialismo, cuando éste tiende a la conquista gradual de mejores derechos y de un mayor bienestar. Se podría definir su socialismo como *un socialismo a lo Sorel.* Unicamente detesta *la demagogia de los antiguos jefes* y la *piratería de los nuevos* (la de unos y otros de igual mala fe). Mussolini concede una gran importancia al movimiento sindicalista de clases. Tiene por secundario el socialismo político: la esperanza de la conquista del poder por el proletariado, por medio de la revolución. La accesión legal al poder del proletariado productor, en estrecha colaboración con las demás clases sociales, constituye la esencia, el trazo más sobresaliente de su sistema político social. El más ferviente de los patriotas, jamás ha ocultado su irreducible desacuerdo con los socialistas, calificados de puros, y los organizadores rojos más fogosos. De ahí parten tantas diatribas y polémicas ya antiguas sobre su talento, su sinceridad, sobre su posición entre el "tránsfuga", el "rebelde", de una parte, y los otros jefes del socialismo, aparentemente más fieles a los sacrosantos principios del partido, en todo tiempo cerrados a toda independencia. El socialismo de Mussolini ha estado siempre en perfecta contradicción con la doctrina maximalista de Constantino Lazzari y de Jacinto Menotti Serrati, lo mismo que con el socialismo reformista de Turati o de Giovanni Zibordi. Este reformismo, a fin de cuenta, a pesar de las negativas de Turati, ha ido a encenagarse en el parlamentarismo y en el ministerialismo a todo precio. Para Mussolini, el socialismo no tiene su verdadero carácter si no consiste en un movimiento espontáneo del proletariado contra los santones de la demagogia. Su socialismo es más bien *individualismo, voluntarismo, espiritualismo, y no socialismo marxista.* En el momento de la intervención, una concepción distinta del fenómeno *guerra* separó a Mussolini de sus antiguos compañeros. Él adivinó cuál sería la situación de la Italia futura, librada por una guerra victoriosa de una antigua alianza de treinta años, consentida por razones de equilibrio europeo y por motivos dinásticos, pero siempre mal vista por el pueblo. La crisis de su espíritu comenzó entonces, en el momento en que la mejor parte de la nación se

manifestaba por la guerra al lado de *l'Entente* y en contra de los verdugos de Bélgica; en tanto que la otra, dirigida por el partido socialista oficial y por los "giolittianos", se mantenía abiertamente opuesta a ella. De este disentimiento provino el odio entre los dos elementos, o por mejor decirlo, un rencor irreducible entre las dos facciones. Y esta malquerencia no ha cesado, aun después de terminada la guerra. Ella ha conducido a sangrientas violencias a los socialistas comunistas, favorecidos por las circunstancias y por un ministerio desidioso. Mussolini fué el primero en rebelarse contra la revolución leninista, y el primero en defender la nación, aunque persuadido en su fuero interno de que la *revolución violenta no es jamás sino un episodio despreciable.* Él, hijo de trabajadores, creía y cree aún en la sociedad, en la civilización socialista, pero a condición de que el socialismo internacional pueda asegurar por todas partes, gracias a circunstancias favorables, un estado de espíritu superior de concordia civil y de sincera fraternidad entre los pueblos. Es por tanto ridículo, es estúpido tratarlo de *reaccionario,* de *traidor,* de *vendido.* Los hombres pasan, las verdaderas ideas perduran. Las del jefe del fascismo desafían tranquilamente la prueba de los tiempos y la injuria de un adversario henchido de rencor.

*

Mussolini no ha sido jamás el opositor del proletariado. Basta citar, para ofrecer la prueba, lo que escribió para comentar el discurso electoral de Salandra, en Bari:

> Cualquiera puede constatarlo. Las ideas del honorable Salandra y las nuestras coinciden. Les hemos gritado a los que se llaman burgueses que no se debe tocar nada de aquello que las masas obreras, industriales y agricultores han realizado. Nadie puede soñar en reducir a la masa obrera a condiciones de trabajo y de existencia menos favorables que las actuales. Nosotros, los primeros, nos opondríamos a semejantes tentativas. Pero al mismo tiempo declaramos, al propio tiempo repetimos que en la forma aun parcial y rudimentaria de su organización y de su cultura, el proletariado no puede pretender substituir, aunque sea parcialmente, a la organización capitalista, resultante de experiencias milenarias, de afianzamiento y selección.

Salandra había dicho:

Ciego será el que no vea que el obrero industrial y el campesino tienen derecho a un beneficio, recompensa de sus afanes, y que el principio del trabajo debe ser el consentimiento, no la imposición. Pero loco será el que pueda creer, mentiroso el que finja hacerlo, que las inmensas y complejas empresas que exigen, para vivir y prosperar, todas las ayudas técnicas y todos los aspectos del comercio internacional, puedan sustraerse a la dirección, a la autoridad personal de los más inteligentes, de los más activos, de los mejores preparados.

El diputado por Milán ha sido de los pocos que han permanecido siempre prestos a combatir sin tregua a todos los enemigos de Italia. Espíritu constantemente dirigido al porvenir, ha sido el jefe de esta vanguardia que tuvo el valor de luchar, sola desde un principio, contra el leninismo.

Los fascistas eran pocos entonces, pero sostenidos por una energía y por una invencible voluntad en sus ataques siempre victoriosos. Mussolini formó de la nada una milicia civil, disciplinada, organizada, hecha a todos los peligros. En sus tropas, él ha preferido ante todo la calidad, y en ellas ha depositado su orgullo y su esperanza.

Sin enfrascarnos en análisis, diremos que la psicología de Mussolini es muy sencilla. Mussolini es fuerte: en esto estriba todo. Ejerce sobre sus partidarios (que hoy forman legión) un magnetismo extraordinario. Conoce a las mil maravillas el arte de tratar y de atraerse a los hombres. En su despacho, en las oficinas de la redacción del *Popolo d'Italia,* baluarte de silencio y de fuerza moral, sabe infaliblemente obligar al visitante, cualquiera que sea la raza a que pertenezca, a descubrir sus baterías, en tanto que él guarda las suyas, calmoso, impasible, inexpugnable. Se complace en hacer esperar largamente antes de presentarse o de recibir, y cuando avanza, solemne, frío, intimidativo, mira la gente a la cara, con sus enormes ojos vivos y móviles. Escucha y, brusco, no rompe el silencio sino para decir: "He comprendido". O en su lugar: "Está bien; váyase". Acostumbra a tratar a todo el mundo militarmente. Le encanta el *ultimatum.* Dice *"Faro questo"*, es decir, "procederé de este modo". Y es bastante.

Detesta las frases hechas. Ama la brevedad a lo Tácito, rápido como el viento en el pensamiento y la acción. No solamente jamás pide consejos a sus redactores o a los miembros del Consejo Central del Fascismo, sino que cuando concibe un plan, lo eje-

cuta a todo evento, aunque sepa que el mundo se hundirá. Una tal confianza en sí mismo inspira la confianza a los demás.

El jefe del fascismo posee la seguridad de juicio, la amplitud de miras que le permiten trabajar con un gran número de colaboradores, todos perfectamente dominados, encantados, fascinados. Autoritario, la mirada fija sobre un fin bien determinado, por lejano que se encuentre este objetivo de él tan sólo conocido, avanza imperturbablemente hasta que obtiene lo que espera. Temamos los paralelos. ¿Pero no es éste el sistema de los grandes capitanes y de los grandes políticos?

*

La viveza de su espíritu es maravillosa. Cuentan sus íntimos que otro que no fuera él, se ahogaría en el océano de su correspondencia diaria. Se refieren al hecho de cómo él sabe coger al vuelo, por así decirlo, una proposición, en tanto que las explicaciones no están más que a la mitad. O de qué modo, en las asambleas y en las reuniones políticas, sus oyentes, preparados para discutir las ideas y las cuestiones, no pueden seguirlo con éxito en los planes que expone con una dialéctica ajustada. Los que lo tratan de cerca ensalzan menos su habilidad de organizador y de tribuno que la rapidez y la felicidad de sus empresas. Su tranquilidad es proverbial. En el peligro, *non muove costa nè batte ciglio,* ni se mueve ni pestañea.

En 1919, cuando la derrota electoral, conservó una calma prodigiosa, en tanto que la turba clamorosa llenaba con su nombre las calles de Milán y le ofrecía la horca. Temple de un gran carácter, ejemplo vivo de la serenidad que pueden alcanzar los hombres... Era preciso contemplarlo también durante la victoria de 1921, en las grandes reuniones, la faz roja y brillantes los ojos, su brazo imperiosamente extendido hacia la multitud. Vuelto hacia sus adversarios, les exponía todo su apasionamiento de ciudadano y de soldado; o bien lanzaba contra ellos uno de esos dardos sangrientos que un magnífico desdén arrancaba a sus fibras de hombre honrado. El fuego de la mirada y esta impetuosidad, este aliento, todo en él hablaba el lenguaje de la generosidad.

Los adversarios lo han confesado. No se podía resistir el deseo de darle la razón; de afiliarse a su partido; de prestarle

mano fuerte para alguna empresa audaz; de seguirle como se sigue a un general habituado a la victoria.

En las trampas del escenario político, o combatido por las borrascas de la vida, o estrechado por todas partes por agudas zozobras materiales y personales, sabiendo que en pocos días, en pocas horas, en pocos minutos, la batalla entablada o los hechos en curso iban a decidir misteriosamente de su porvenir y de toda su existencia, se le ha visto permanecer frío, grave, inalterable en su fisonomía. Quien entonces lo observara encontraba el mármol de un rostro duro.

Estamos seguros: cualesquiera que sean la situación y las circunstancias adversas, Mussolini no se desconcertará jamás, y menos aun será melodramático. De la misma manera que ha sabido vencer a sus adversarios políticos, sabrá en el mañana morir en silencio, lacónicamente. Su fuerza de alma es verdaderamente digna de ser citada como ejemplo. Se comprende que sea el ídolo de los corazones honrados y de los espíritus buenos.

*

Entre los hombres que han ejercido en Italia una gran influencia sobre el espíritu contemporáneo, nadie iguala tal vez a Benito Mussolini por la seguridad de la intuición, por la nobleza de la expresión, y siempre por el constante ardor de su fe. Desde la intervención italiana en la guerra mundial, desde las primeras adhesiones de los primeros jóvenes que el entusiasmo de las ideas y de la libertad habían reunido en torno de su persona, en medio de todos los golpes recibidos de plano, sin doblar jamás la cerviz, a través de las desilusiones y de las defecciones, hasta Caporetto, hasta Vittorio Veneto, hasta este fatídico mes de marzo de 1919, hasta la primera y segunda batallas electorales y hasta este día, Benito Mussolini ha permanecido siempre en pie, firme, incansable.

La cobardía contemporánea, el atragantamiento demagógico y la actual política traficante e ignara, no han cesado jamás de ser combatidos y denunciados por él.

*

Es demasiada verdad que en Italia existía una llamativa contradicción entre lo que un pensamiento riguroso exige y lo que la opinión pública admitía común y confusamente. Me explicaré. La conciencia italiana había permanecido en política por completo fuera de las corrientes del pensamiento moderno. Estaba privada de todo realismo, desprovista de toda originalidad, unida por la rutina (verbalismo, humanitarismo, ideología) a una construcción vacía, sepulcro de la Idea de que estaba antes animada. Mussolini ha comprendido su desarreglo, la ha tomado en todas sus formas y manifestaciones, la ha ridiculizado a muerte, armado de su lógica feroz y de su vehemencia. Pero en seguida nos ha conducido a las nubes, nos ha elevado por encima de las diarias miserias y cobardías, ha renovado en el alma de la juventud de las trincheras estas grandes pasiones que siempre han amado los pueblos destinados a figurar en la historia del mundo. Tiene el mérito de haberle abierto a Italia una vía, un porvenir, cuando sólo contaba con un presente miserable. Ha vuelto a iluminar en los corazones italianos la llama extinta de la romanidad. Ha restablecido la religión de la Patria, de su grandeza, de su gloria, de su poderío, de su dichosa fortuna. Ha hecho escuela de italianismo. Ha demostrado a los que lo ignoraban el valor moral de la tragedia en que el país vivía. Y de esta tragedia, en pleno terror bolchevique, ha exaltado sistemáticamente a los héroes por una continua conmemoración y apoteosis; los héroes, naturalmente, célebres o modestos, aquellos que los italianos conocían, y los que no conocerán jamás. Sin desesperar, ha reaccionado contra la aventura leninista, disolvente de todo. Al principio solo, incomprendido, burlado, ignorado; después, exaltado, aclamado, fanáticamente amado.

En tanto que Nitti afligía a Italia, mientras que los demagogos alborotaban, en los momentos en que Bombacci y Graziadei predecían el próximo advenimiento del bolchevismo, mientras que el Estado abdicaba, que la ley renunciaba y la burguesía se inclinaba, Mussolini, despreciando los oráculos de los pesimistas y franqueando todas las dificultades, trabajaba en el despertar de la patria. La mayoría de los italianos no conocía mucho de este verdadero jefe, antes de la creación de las "Fasces de Mando". Cuando él llamó a las armas, para esta nueva guerra que sucedía

a los cuatro años de la anterior, tomó el mando, abrigando la voluntad de vencer. Con honor, como Italia lo esperaba y como él mismo tenía la seguridad.

Tal es Mussolini, nuevo y poderoso factor de la civilización itálica. Un hombre dotado de extraordinario talento, que ha recorrido su difícil carrera sin pedir ni simpatía, ni consejo, ni ayuda a nadie. Un hombre que ha sido prodigiosamente odiado, temido, adorado. Un hombre que ha vivido con una fuerza extrema, teniendo siempre ante sus ojos la salud del país. Parecido en esto a otros dos grandes italianos que viven, los únicos que en este respecto pueden compararsele: Luis Cadorna y Gabriel d'Annunzio.

PEDRO GORGOLINI.

BIBLIOGRAFIA (*)

Alfred Capus. De l'Academie Française. SCÈNES DE LA VIE DIFFICILE. Roman. J. Ferenczi et fils, Editeurs. Paris.—9, rue Antoine - Chantin, 9.—Paris. [1922] 8º, 316 p.

Las *Escenas de la vida bohemia* de Murger sirvieron para describir la vida pintoresca de los artistas franceses en la época del romanticismo. De aquellas páginas salió toda una falange de poetas, de pintores y músicos que recordaban con sus excentricidades y su exaltación al novelista. Queda todavía en el mundo alguno que otro Rodolfo escapado de su tiempo y de su alegre y torturada compañía. Pero ya hay pocos artistas escritores que conozcan la vida bohemia. Hoy la vida es difícil. A relatar escenas de esa vida difícil dedicó el eminente escritor francés Capus una de sus últimas obras.

Las escenas de la vida difícil son sencillas, lacerantes, humanas, como observadas en la propia vida. Dijérase que el autor no ha puesto imaginación ni esfuerzo en estos cuadros, que se ha limitado a copiar con arte y con belleza el paso de algunos hombres por el escenario de París durante cuarenta años. La amistad sostenida sin alteraciones durante casi medio siglo, a despecho de trastornos y de una lucha interminable con la pobreza, es la característica principal de la novela. Acaso sea esa la luz que cae sobre la narración y la hace clara, serena y noble. Nada hay definitivamente indigno en ella. Hasta los momentos que viven en el garito dos de los personajes tienen limpidez.

Cinco amigos: Gonzagne, su amante Andrea, el conde d'Antragne, el político Sigismond y el periodista Barjol, amigos desde los veinte años, llegan a la ancianidad sin haber perdido el mismo grado de afecto que nació en la lejana juventud. Gonzagne ha subido más que los otros: es el jefe de la casa de banca de su antiguo patrón Salandar, y es el esposo de la sobrina de éste, aunque mantiene sus relaciones con An-

(*) Debemos recordar que en esta sección serán únicamente analizadas aquellas obras de las cuales recibimos dos ejemplares remitidos por los autores, libreros o editores. De las que recibamos un ejemplar, sólo se hará la inscripción bibliográfica correspondiente.

drea. Para llegar al éxito, ¡cuántas vicisitudes! El éxito llega, se le rinde sin restricciones, y el dinero es en él una fuerza agregada a su vida, no un objetivo máximo. El conde d'Antragne derrocha su patrimonio y es enviado por Salandar a la Indo China, en viaje de exploración civil. Vuelve aureolado por la fama de sus proezas increíbles y retorna al despilfarro de su juventud y de su oro. Cuando las dificultades eran mayores, se casa con una rica viuda de su provincia que paga sus enormes deudas y le cuida sus reumatismos. Barjol y Sigismond son los que menos felicidades disfrutaron. Sin embargo, el último, que desde 1885 es reelegido por su departamento, ve cercana su designación como Ministro en uno de los Gabinetes de post guerra. Y Barjol, que ha podido educar a su hijo con algún decoro, olvida sus calamidades cuando piensa en el porvenir de su muchacho, estudiante de ingeniería que ha dejado la carrera para entrar en la casa de banca de Gonzagne, después de haberse endurecido en las trincheras.

A los cinco amigos iniciales se añade luego la esposa de Barjol, Marta, griseta honesta que sabe ser mujer de escritor. Marta y Andrea son los dignos personajes complementarios de esta obra humana y un poco triste, personajes que le dan tonalidad y belleza con su abnegación y su inteligencia admirable. Ellas comprenden y aman, y tienen la noción exacta del talento de los dos hombres que tienen junto a ellas, y gozan en su rincón cuando los envuelve una ráfaga de triunfo. Son mujeres que dan justificación a la vida. Capus ha sabido presentarlas bien, con todos sus atributos, como reprodujera los rasgos de mujeres vistas en la realidad.

Gertrudis Gómez de Avellaneda. POESÍAS ESCOGIDAS. Casa Editorial Franco-Ibero-Americana. 222, Boulevard St. Germain. París. [1923] 16º, 156 p.

Descubre el admirado Ventura García Calderón, en las páginas que preceden a esta selección de la Avellaneda, una cordial devoción por Cuba. Y no es el afecto de los que se sienten hermanos de raza y llamados a un mismo porvenir, sino el de los que conocen y por ello aman. Se nota en sus líneas liminares un interés sincero por nuestra vida. Véase cómo describe el ambiente que rodeó a la poetisa hasta su primera juventud: "El paisaje es idílico, como en *Pablo y Virginia;* triste, como en *La Cabaña del Tío Tomás.* Mientras sacuden a América los grandes entusiasmos libertarios, continúa en la isla encantada el sueño del Bosque Durmiente. Ningún clima espiritual podía predisponer mejor a la pequeña Gertrudis para las melancolías románticas. En la vida provincial sólo resuenan los soñolientos pregones, los gritos del calesero de espuela de plata o las solemnes procesiones gimientes; y, cubierto con un paño negro, pasa el futuro ajusticiado que va al garrote del Rey Nuestro Señor. Cuando la primavera llega, la isla es

un incensario pagano que agrava la sensualidad del alma naciente. Perfume de las piñas o los mameyes y el olor del melado en los "ingenios". El sarao mismo, como el baile de Emma Bovary, hará más agudo el tedio de la provincia. Melancolía y sensualidad, tristeza de las gentes e invitación pagana de la Naturaleza, ¡cómo no han de exasperarse los sentidos bajo esta lucha alternada!"

García Calderón, que dirige estas bellas ediciones del más puro aspecto literario, ha escogido en la obra de la Avellaneda un pequeño número de fragantes poesías, que en la nueva generación han de producir aplausos y celebraciones para la inmortal cubana. Son necesarias estas reimpresiones de los poetas que fueron, porque con ellas se da la mejor idea de la evolución que ha ido sufriendo la poesía. Y a veces se pone de manifiesto la vejez de muchas cosas nuevas. El propio García Calderón ofrece, en la nota puesta a los versos de la Avellaneda sobre *Los reales sitios,* un amplio estudio de la vida romántica de la escritora, en que promete analizar el singularísimo parecido de esos versos con *Era un aire suave...* y *Pórtico,* de Rubén Darío.

Victor Margueritte. La garçonne. Roman. Paris. Ernest Flammarion, éditeur. 26, rue Racine, 26... [1923] XII - 312 p.

Esta novela produjo en Francia, a raíz de su publicación todavía muy reciente, un escándalo formidable. El autor la calificó de *novela de costumbres,* y sus detractores han dicho que esas costumbres son demasiado licenciosas y que un escritor de verdadero renombre como Margueritte no tiene derecho a cubrir con él una obra poco recomendable, a prevalerse de su crédito literario para lanzar un libro con finalidad industrial. Los periódicos reaccionarios, monárquicos más o menos encubiertos, los ultramontanos, llevaron la censura hasta la crueldad. Muchos negaron talento al novelista que de tal modo echaba por tierra su historia de hombre y de escritor honrado. Los periódicos liberales, los radicales, defendieron. Y entre artículo y artículo, las ediciones de la novela iban repitiéndose. El público quería saber lo que hay en *La garçonne* que pueda apasionar de tal manera a los periodistas franceses. A los seis meses de su aparición, la obra alcanzaba trescientos setenta y cinco ediciones, y en estos momentos debe haber llegado al medio millón de ejemplares.

El éxito de librería es evidente. Víctor Margueritte debe agradecerlo al escándalo, aunque pese a sus enemigos. Es seguro que no esperaba tal triunfo en su vida ya en ocaso.

Según muchos, la crítica es siempre innecesaria y a veces perjudicial. Sus consecuencias son en muchos casos, y éste es uno, contraproducentes. La crítica se propuso destruir al autor de *La garçonne.* Logró que el Consejo de la Orden de la Legión de Honor borrara su nombre del cuadro de sus miembros, entre los que figuraba con la categoría de

Comendador. Pero no ha borrado la fama del escritor, ni ha impedido sus ganancias enormes con la novela censurada.

Pero veamos lo que contiene *La garçonne.* El propio Anatole France nos lo dirá en pocas líneas: "Una joven, bien dotada y con un carácter enérgico, encuentra con razón muy feo el mundo. Por un error, que Víctor Margueritte no aprueba ni mucho menos, esta joven desesperada se extravía en los vicios, para los cuales no estaba hecha. Después de algunos años de error, que ella misma estima en muy poco para hacerlos amar, entra en una vida honesta y regular en que halla la paz del corazón y la alegría que buscaba en vano por otras partes." No es por la trama, sin duda, por lo que algunos críticos han estigmatizado a Margueritte. La causa del escándalo es la crudeza de algunas descripciones, según los mismos protestantes. Y, según el novelista, es la pintura "de ciertas costumbres de las altas clases" tal como ellas son.

En verdad, esa reproducción de escenas es bastante viva, está fielmente ajustada a los hechos, a determinados hechos, que pocos escritores trasladan a sus libros. Aquí surge la vieja discusión que tiene dos aspectos: ¿Puede un autor mostrar la vida como ella es, con todas sus indecorosas o feas realidades? ¿Puede, aunque sea con el propósito de dar una idea de los pantanos sociales, hablar de las aberraciones humanas, llevar la luz de su palabra hasta el desván o el escondrijo en que se efectúan las más bajas acciones? ¿Con hacer del vicio una descripción descarnada se aparta de él a los lectores? Y ¿se puede poner limitación a las actividades del artista, decirle que tocar tal o cual materia, o tocarlas de un modo u otro, es inmoral, o peligroso, o inadecuado?

La argumentación de Anatole France es formidable: "Víctor Margueritte es conocido por un gran número de libros que atestiguan un noble talento y una alta moralidad. ¿Cómo se habrá convertido de pronto en el autor de una obra infame? Eso no puede ser, y no es. Se encuentra en este libro, que levanta esos fingidos furores las ideas generosas que han inspirado siempre al autor... A decir verdad, son ciertos detalles los que han chocado más, se me dice, en la obra incriminada. Sería muy sorprendente que un escritor tan seguro de su forma como lo es Víctor Margueritte hubiera perdido de súbito su maestría. ¿No han sido desconocidos, en perjuicio suyo, los derechos del arte, las justas libertades del pensamiento y las exigencias de una fábula que trata de una sociedad como jamás la ha habido en Francia? Víctor Margueritte ha pintado, en *La garçonne,* la sociedad que la guerra hizo; ha mostrado la depravación que alcanzó, entre los nuevos ricos, un inaudito desarrollo. Todo el mundo lo sabe, porque en estos tiempos desvergonzados el libertinaje se desbordaba hasta en la calle. A mi modo de ver, el pintor, en sus cuadros, ha quedado lejos de la realidad. Los males no medidos de una larga guerra, produjeron costumbres abominables que el moralista debía pintar Es lo que ha hecho Margueritte,

con una moderación que revela al hombre de gusto. Antes de condenarlo, ved con qué vigoroso creyón pintó d'Aubigné en su tiempo a los que él nombró los Hermafroditas. ¿Es entonces a Juvenal a quien se debe reprochar los furores de Mesalina?"

Aquí está indicada la afirmación de Varona. "No hay crítica, sino críticos." Porque es lo cierto que todos parecen tener razón, tanto en este como en otros pleitos literarios. Los cinco o seis pasajes fuertes que han escandalizado en *La garçonne* a los críticos conservadores, parecen a los radicales o transigentes los más oportunos y necesarios para enrostrar a los nuevos ricos un reflejo de sus vicios insolentes, de su corrupción plebeya e irritante.

Algo debe haber, sin embargo, de espejo en esta novela. Acaso algún personaje, lleno de honores y respetos, se halla aquí vivo y sin velos que cubran su deformidad moral. No ha habido tan inusitado apasionamiento a la aparición de algunas novelas de Huysmans, de Barbousse, de Frappa, de Gourmont, de Pierre Louys, en el presente; y en el pasado, de Musset, de Gauthier, y de tantos más. Y no se excluye de lectura y elogios a los clásicos, generalmente libres y despreocupados para nuestra actual concepción de la moral. *La garçonne* no es más, ni menos, que *El infierno,* de Barbusse, y es mucho más limpia que *Al revés,* de Huysmans, y que otras obras notables de la literatura francesa. Sería tan novela como es sin esos momentos escabrosos. Pero en el plan de su autor estaba seguramente llegar a esos detalles, en los que es preciso confesar que hay un arte exquisito, debido al cual no ha caído el novelista en el relato de sucias obscenidades. El lector que haya abierto *La garçonne* con avidez, con curiosidad morbosa por los platos quemantes de pimienta, se habrá sentido un poco defraudado al no encontrar en las trescientas páginas el interminable chorro de miserias que esperaba. Y habrá pensado que no era preciso alborotar de esa manera porque un novelista ha hecho una vez lo que hacen e hicieron otros casi todos los días.

Los grandes músicos. Colección publicada bajo la dirección del ilustre compositor Camilo Saint-Saens. HÉCTOR BERLIOZ. Su vida y sus obras. Por J. Muñoz Escámez... Cubierta de Flament. Casa Editorial Franco-Ibero-Americana. 222, Boulevard Saint-German, 222. París. [1923?] 8º, 188 p. Con retratos y grabados.

Fué una vida vibrante, llena de penalidades y de pocos triunfos aunque también de fe y de nobleza, la de este músico que nació para revolucionar y dar nuevos rumbos al arte musical. Berlioz, que no fué muy apreciado en su época, es hoy considerado como uno de los compositores más grandes del siglo pasado. Su vida, apasionada como

su obra, merece respeto y admiración. Este ensayo del Sr. Muñoz Escámez nos presenta al maestro cuya tormentosa existencia es un verdadero poema de dolor por las contrariedades y los descalabros artísticos, y un ejemplo de fortaleza indoblegable por el nuevo vigor con que Berlioz volvía a la lucha después de cada derrota.

LAS RELACIONES DE LA REPÚBLICA DE CUBA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CONFORME AL TRATADO PERMANENTE. Por Cosme de la Torriente. Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado. Vicepresidente de la Sociedad Cubana de Derecho Internacional. Ex-Secretario de Estado. Discurso leído en la sesión solemne de inauguración de la sexta reunión anual de dicha Sociedad, en La Habana el 23 de abril de 1923. Habana. Imprenta y Papelería de Rambla, Bouza y Cª, Pi y Margall, Núms. 33 y 35. 1923. 8º, 64 p.

El extenso, claro y documentado discurso del Dr. Torriente es una explanación más de nuestros derechos a ser libres y de nuestra realidad internacional. El disertante leyó su trabajo en la Sociedad Cubana de Derecho Internacional, ante diplomáticos y eminentes personalidades. Sus afirmaciones, que por nadie serán desmentidas porque se ajustan a la situación verdadera de Cuba, produjeron buena impresión. Es necesario que se diga una y otra vez, que se repita sin descanso lo que hace poco dijo el ilustre norteamericano Mr. James Brown Scott y copia el Dr. Torriente: "Aparentemente fué intención de Cuba y de los Estados Unidos que las disposiciones de la Enmienda Platt declarasen y definiesen las relaciones entre las dos Repúblicas de tal manera que ninguna de las dos pudiese, sin el consentimiento de la otra, modificar las obligaciones creadas por la Enmienda; que Cuba no pudiese rehuirlas sin el consentimiento de los Estados Unidos y que los Estados Unidos no pudiesen darle otro alcance sin el consentimiento de Cuba; que cualquiera de las dos partes contratantes en el Tratado puede interpretarlo por sí misma, pero ninguna de las dos puede imponerle a la otra su interpretación; que las diferencias de interpretación deben conciliarse por la vía diplomática y que en el caso de no poderse llegar a un acuerdo por ese método, deben someterse a arbitraje según lo establecido por la costumbre entre naciones independientes y soberanas." Muchos siguen dudando, aunque distinguidos cubanos como el Dr. Torriente hayan dedicado la mayor parte de su labor brillante a exponer la verdad de nuestra soberanía, aunque en Congresos internacionales y Conferencias haya figurado Cuba "como una entidad igual a las otras Potencias con quienes trataba."

El Dr. Torriente hace historia de la Enmienda Platt y relata las pe-

ripecias ocurridas en la Convención Constituyente cubana, en 1901, con relación a lo que hoy es Tratado Permanente de la República de Cuba y los Estados Unidos. Los Constituyentes recibieron con estupor el texto de la Enmienda, y no se tranquilizaron hasta que una comisión nombrada por ellos, de cubanos insospechables, se informó cumplidamente y volvió de Washington con todos los temores disipados. El Senador Torriente, que participó de la vida pública de aquellos años, conoce el desarrollo de todos sus acontecimientos y de los posteriores, y va exponiendo hechos y opiniones con respecto a la manera de cumplir el Tratado por las dos naciones firmantes. Por eso termina su discurso con estas importantes palabras: "Cualquier mal hombre, cualquier mal ciudadano, cualquier mal funcionario, pasará; pero la República es permanente, siempre habrá de subsistir; y para que subsista y merezca el respeto de las demás naciones, para que permanezca con vida inmutable y pueda siempre cooperar internacionalmente con los demás pueblos libres, para el logro del triunfo de la paz, del derecho y de la justicia, es imperiosamente necesario que todos en Cuba, a una, defendamos lo que es el fundamento de la propia vida: la intangibilidad de nuestros derechos soberanos y del Tratado Permanente que los reconoció, mientras... no lleguen tiempos mejores en que los Gobiernos de los dos pueblos puedan, con la mayor franqueza y armonía, negociar un Tratado de alianza que substituya al que hoy regula las relaciones entre las dos naciones."

E. G. C.

La Habana, mayo, 1923.

NOTAS EDITORIALES

UN GRAN TRIUNFO: LA PROHIBICION DE LAS CORRIDAS DE TOROS

En nuestro número anterior, al comentar la instancia—que en él insertamos íntegramente—, dirigida por valiosos elementos, de alta representación intelectual y social, al Alcalde Municipal de La Habana, pidiéndole que no concediera, o que retirara si ya lo había dado, el permiso solicitado por un conocido empresario para celebrar varias corridas de toros en esta ciudad, hicimos constar que abrigábamos la esperanza "de que nuestras Autoridades gubernativas rectificarían la actitud de completa inercia en que hasta entonces habían permanecido ante el anuncio de una flagrante violación de la ley, dictando las disposiciones tendientes a exigir su más estricta observancia." Y no nos equivocamos entonces, al pensar así, puesto que en la misma fecha en que circulaba el último número de CUBA CONTEMPORÁNEA, firmó el Secretario de Gobernación la siguiente resolución, digna de las mayores alabanzas, tanto por su parte dispositiva como por las consideraciones de orden patriótico y moral que se tuvieron en cuenta al dictarla. Dice así:

Por cuanto: En el día de ayer se personó en esta Secretaría una comisión de damas, con objeto de suplicar que se hicieran cumplir los preceptos legales vigentes que prohiben las corridas de toros y el maltrato a los animales, y al efecto, entregaron el escrito que consta unido al expediente número 12.819, del Negociado de Orden Público.

Por cuanto: Es criterio de esta Secretaría que las pantomimas conocidas por el nombre de *Charlottadas,* lidias de toros cómicas, o como

quiera llamárseles, serían el primer paso para ir despertando en el pueblo la latente y ya casi extinguida afición a las corridas de toros en la forma usual en otros países; no habiendo una sola razón de necesidad, utilidad o conveniencia, que se pueda alegar en pro de esas fiestas, que no producen más que la perversión del ánimo y la decadencia del buen gusto.

Por cuanto: En las corridas simuladas que vienen efectuándose en el Parque Mundial, si bien no hay el derramamiento de sangre, dominan sí el cansancio y la fatiga que constituyen el maltrato causado al animal, debido a los capeos y demás suertes a que se le somete.

Por cuanto: Es maltrato a los animales lo que ocurre en las otras fiestas de toros, consistentes en capeos, corridas incompletas, encerronas y demás espectáculos taurinos.

Por cuanto: Es un hecho notorio que el solo anuncio de corridas de toros, más o menos completas, ha conmovido la opinión pública al extremo de apasionar violentamente los ánimos, lo que hace suponer lógicamente que si llegaran a celebrarse, podrían provocar escándalos y desórdenes.

Por cuanto: Aparte de otras razones de orden moral, existen las de orden legal que se oponen a la autorización de esa clase de diversiones.

Por cuanto: La Orden Militar número 187, de 10 de octubre de 1899, prohibió en absoluto las corridas de toros en la Isla de Cuba, y la 217 de 28 de mayo de 1900, castiga a los que maltrataran a los animales, bien imponiéndoles un trabajo excesivo o tratándolos impropiamente.

Por cuanto: En la referida Orden Militar número 217, no se hacen distinciones sobre clase de corridas de toros (ni si éstas son o no completas), y no cabe hacer distingos en donde la Ley no los establece.

Por tanto, y haciendo uso de las facultades que me están concedidas,

RESUELVO:

Prohibir como perjudiciales a la moral y a las buenas costumbres, por estar comprendidos en las Ordenes Militares número 187 y 217, de 10 de octubre de 1899 y 28 de mayo de 1900, respectivamente, y por estimarlos perturbadores del orden los espectáculos conocidos por *Charlottadas,* que se celebran en la actualidad en el Parque Mundial, así como todos aquellos que intenten efectuarse, consistentes en capeos, encerronas u otras fiestas de toros similares.

Comuníquese lo resuelto a los señores Gobernadores Provinciales para que, a su vez, lo hagan a los respectivos Alcaldes Municipales y publíquese en la Gaceta Oficial, para general conocimiento.

Habana, 1º de mayo de 1923.

RAFAEL ITURRALDE,
Secretario de Gobernación.

La preinserta resolución, acogida por la opinión pública con muy grandes y justificados elogios, sin más excepciones que las constituídas por un cierto número de taurofilos, en su mayoría extranjeros, puso fin, afortunadamente, a la situación creada en nuestra capital desde la fecha en que el Alcalde y la Administración Municipal de La Habana, faltando al cumplimiento de disposiciones legales—cuyo texto, claro y terminante, no se presta a dudas ni admite capciosas interpretaciones—, autorizaron la construcción de una Plaza de toros, edificio hecho *ad hoc* para celebrar espectáculos prohibidos en nuestro país desde hace veintitrés años, y dieron después el permiso para que pudieran efectuarse fiestas taurinas en nuestra República, cobrando, indebidamente, en concepto de arbitrio municipal, los derechos correspondientes a tales espectáculos ilícitos, los cuales fueron anunciados en forma ostensible, casi provocativa, por el alarde que se hizo en cuanto al menosprecio de las disposiciones prohibitivas del sangriento espectáculo cuyo recuerdo se halla indisolublemente unido al de la última época de la dominación española, de triste recordación para todos los cubanos que coadyuvaron conscientemente al triunfo de la revolución emancipadora.

Cuba Contemporánea aplaude entusiásticamente al actual Secretario de Gobernación por su resolución oportuna y firme, y hace extensivos sus plácemes al *Bando de Piedad,* al *Club Femenino de Cuba,* y a los diarios habaneros *La Discusión, La Lucha, La Noche* y *El Imparcial,* que con nosotros coadyuvaron en el propósito de impedir, por segunda vez en el transcurso de una década, que en nuestra república resurja la tauromaquia, con todas sus malsanas consecuencias para la moral de los pueblos.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA EN CUBA

Con motivo de una Circular dictada por el Secretario de Gobernación en los primeros días de mayo último, dirigida al Director de Comunicaciones, en la cual—interpretando erróneamente ciertos preceptos del Código Postal—se autorizaba a los Administradores de Correos para examinar y detener en su circulación

las publicaciones que contuvieran figuras o conceptos ofensivos a la moral, o que fueran injuriosos para las Autoridades y funcionarios públicos, tuvo lugar en la Redacción del diario *La Prensa,* de esta ciudad, el día 7 del próximo pasado mes, una reunión, convocada por el Dr. José I. Rivero en su doble carácter de Presidente de la Asociación de la Prensa de Cuba y de Director del *Diario de la Marina,* en la cual estuvieron representados, por sus Directores o principales redactores, además de los dos diarios antes mencionados, los periódicos *La Discusión, La Lucha, El Mundo, La Noche, El Triunfo, Heraldo de Cuba, El Imparcial, Diario Español, Avisador Comercial, El Comercio, The Havana Telegram, Correo Español, Mercurio, La República Cubana, El Veterano, Heraldo Comercial, La Caricatura, El Sufragista, La Política Cómica, El Hogar, El Figaro, Bohemia, Social* y CUBA CONTEMPORÁNEA, habiéndose tomado en dicha reunión el acuerdo de que todos los concurrentes a ella se entrevistaran el siguiente día con el Secretario de Gobernación para pedirle la derogación de su Circular, y de encomendar a una Comisión, integrada por los señores José I. Rivero, Orestes Ferrara, Carlos E. Garrido, Ricardo de la Torriente, Juan O'Nagthen y Bartolomé Sagaró, el encargo de redactar "una exposición solicitando de la Cámara de Representantes la aprobación de una ley que regule definitivamente las faltas y los delitos cometidos por medio de la imprenta", estudiando al propio tiempo las bases sobre las cuales debe descansar esa legislación especial.

La primera parte del mencionado acuerdo fué cumplida, con éxito inmediato, en la entrevista que celebraron el día 8 de mayo último los Directores de casi todos los periódicos antes citados con el Secretario de Gobernación, quien, dándose perfecta cuenta del espíritu de justicia que inspiraba la protesta formulada contra las medidas recomendadas en su referida Circular, ofreció derogarla inmediatamente, como así lo hizo, a cambio de la declaración hecha por todos los Directores de periódicos presentes, en cuanto a la norma de conducta que habían de seguir sus respectivas publicaciones al tratar de los problemas que afectan al mantenimiento intangible de la soberanía cubana; declaración cuyo alcance y trascendencia pueden apreciarse por el texto de los dos primeros párrafos de la nota, allí mismo redactada, para darle publicidad, y en los cuales se hizo constar que

los directores de los periódicos manifestaron que es su intención más decidida, como lo ha sido siempre, mantener intangibles los ideales de la República y el amor a su independencia; que ellos quieren que los órganos de publicidad afiancen las instituciones, sin que aparezca que los poderes públicos estén sometidos a la acción de autoridad extraña, porque una propaganda deletérea para Cuba podría debilitar el espíritu de nacionalidad que por nuestros pocos años y continuos errores no tiene aún el arraigo poderoso que las circunstancias reclaman; que la prensa cubana en sus distintos matices ha tenido siempre alto el ideal de nuestros mayores.

Los directores de periódicos añaden que estos ideales deben ser su única guía, dejándose al libre juego de las ideas políticas la formación de la conciencia popular.

CUBA CONTEMPORÁNEA—que estuvo representada en ambos actos por su Director—, estima absolutamente necesario y urgente el cumplimiento de la segunda parte del acuerdo tomado en la reunión del día 7 de mayo, a fin de establecer garantías en cuanto a la libre emisión del pensamiento, y, al propio tiempo, fijar responsabilidades para los periodistas que incurran en delitos, especialmente en los de difamación, injuria y calumnia, evitándose que, al amparo de la inmunidad parlamentaria, puedan los legisladores atacar impunemente por medio de la prensa a entidades y personas respetables, privándolas del derecho, legítimo e inalienable, de ejercitar ante los Tribunales de Justicia las acciones que en todo país civilizado reservan las leyes a los que, injustificadamente, se ven atacados en su dignidad o en su honra.

UN JUICIO DE VARONA SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE NUESTRA PRODUCCION LITERARIA

Por estimar que tiene gran valor la opinión del insigne Varona sobre el estado actual del movimiento literario en nuestro país, CUBA CONTEMPORÁNEA se complace en dar a conocer en sus páginas el siguiente interesante documento:

Señor Secretario de la Sociedad de las Naciones.

Ginebra.

Señor Secretario:

He recibido, con gran aprecio, la carta de 1º de mayo de M. O. Halecki, Secretario de la Comisión de Cooperación Intelectual, quien

me trasmite la circular del Sr. Presidente de esa Comisión, M. Henri Bergson, solicitando informes sobre las condiciones de la producción literaria en mi país; y me pide que dirija mi respuesta a la Secretaría de la Sociedad.

Muy grato me sería satisfacer cumplidamente esos deseos, pues bien se me alcanza la importancia, para los hombres de ciencia y de letras del mundo, de estar recíprocamente al tanto de la actividad mental en las diversas naciones. Pero mi avanzada edad me impide emprender esa tarea con la amplitud que demanda para resultar eficaz.

Quiero, no obstante, corresponder de algún modo a petición tan honrosa; y a este fin incluyo aquí mis observaciones sobre algunos puntos interesantes del cuestionario de la Comisión.

Mis respuestas siguen el orden numérico de las preguntas.

1. El punto de vista personal influye demasiado en la apreciación de las modificaciones que se verifican en torno nuestro; y esto lo mismo en el campo intelectual que en cualquier otro. Lo que voy a decir, por tanto, responde a mi manera de ver. A mi juicio, Cuba, desde comienzos del siglo anterior, y tenida cuenta de su población y de los elementos que la han compuesto, ha sido un país de gran actividad literaria. Pero ésta se ha intensificado en lo que va de siglo y ha adquirido mayor variedad, a medida que las libertades públicas se han arraigado, y el pueblo cubano se ha ido haciendo a este cambio de condición, tan favorable al desarrollo mental.

Desde luego no sería posible encontrar entre nosotros las divisiones y subdivisiones de escuelas, grupos, cenáculos, que se advierten en las grandes naciones de nuestros días; ni se manifiesta la producción con la misma intensidad en todos los campos de la actividad literaria. La razón me parece obvia. La poesía, la novela, la obra impresa en general, se contentan con núcleos de población menos densos que el teatro, necesitado de un público numeroso que se renueve con facilidad. Así la labor de los líricos y novelistas cubanos es copiosa y de gran mérito; pero nuestro teatro, a pesar del talento de muchos de sus cultivadores, y del esfuerzo loable de un grupo de patrocinadores ilustrados, no tiene verdadera vida en las tablas. Sus piezas pasan por la escena, y van a refugiarse en el libro. No le descubro otro remedio que el que ha de traer consigo el aumento de población. Puede notarse como la República Argentina, cada vez más poblada, empieza a tener un teatro propio; y se observa que autores notables nacidos en Uruguay han cruzado el gran río para realizar su obra en Buenos Aires.

Difícil, muy difícil juzgo determinar la verdadera originalidad de nuestra producción. Están hoy en demasiado contacto los pueblos del grupo de civilización occidental, para que el influjo de las obras que se popularizan no se haga sentir en todas direcciones. Una muy notable poetisa cubana de nuestros días ha llamado la colección de sus versos *Unanimismo,* y probablemente no conoce, o conoce sólo de oídas, la

obra de Jules Romains y sus adeptos. Pero me parece que la novela y el cuento *(nouvelle)* florecen hoy en Cuba con frescura y pujante savia. Tratan, y muchas veces lo consiguen, de nutrirse de los ricos elementos de su ambiente social; lo cual no significa, desde luego, que se diferencien en su aspecto formal de las producciones similares extranjeras. Y este fenómeno se advierte asimismo, en el propio género literario, en otras muchas naciones hispanoamericanas.

Aunque la oratoria no sea un género exclusivamente literario, el mérito singular de algunos de nuestros oradores demanda mención especial en este lugar. Recientemente se han publicado colecciones de discursos y conferencias que pueden hombrearse con lo mejor de lo producido en nuestra lengua, tan rica en obras de esta clase, y que ofrece para ellas un instrumento tan apto.

2. Nuestro público no se ha especializado todavía bastante, para que los asuntos de orden literario tengan su radio de acción propio, es decir lectores idóneos en número apreciable; y la masa general se muestra indiferente hacia ellos. Carecemos de esta condición primordial para la actividad persistente de los autores; así es que la prensa no profesional sólo de algún tiempo a esta parte presta alguna atención a las obras de bella literatura, y por punto general prefiere las extranjeras. El gobierno, en su rama legislativa, no se ha ocupado en la publicación de alguna obra notable sino de un modo intermitente; y las academias practican todavía el método anticuado y rara vez fructuoso de los certámenes, para estimular las labores literarias.

El resultado comercial de éstas es todavía casi nulo para los autores; el editor procura llevarse la mayor parte de las utilidades. Explota su negocio, con indiferencia absoluta por su aspecto de servicio social.

3. Habiéndome ceñido en mis respuestas a la profesión literaria, he de hacer notar que a ella acuden espontáneamente aquí, como casi en todas partes, los que tienen capacidad o se juzgan con ella. Entre nosotros no se consideran las letras como oficio lucrativo; y son muy contados los que sacan de ellas algún provecho material.

Lo que llama la encuesta preparación técnica sólo se dispensa de un modo sistemático en las escuelas normales, los institutos y la universidad. Las librerías se han multiplicado, aunque subordinadas a un fin comercial; y nuestras pocas bibliotecas públicas están organizadas de tal suerte que resultan casi inaccesibles para el lector que las necesita verdaderamente. Sólo la biblioteca municipal, que es reciente y todavía muy modesta, se abre de noche.

4. Cuba cuenta con varias asociaciones importantes de orden científico, y en el orden literario con una Academia Nacional de Artes y Letras, que trabaja con empeño y con éxito. Está subvencionada, aunque no con largueza, por el gobierno.

Entre nuestras revistas, que son muchas, pero muy especializadas,

prestan no pequeña atención a las materias de letras, CUBA CONTEMPORÁNEA, la *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias* de la Universidad, *Social* y *Smart*. Los semanarios, como *El Fígaro, Bohemia* y otros, dedican buena parte de su contenido a la bella literatura; pero se van apartando de esa tradicional dedicación, arrastrados por las necesidades de una vida social más compleja. Revistas únicamente literarias sólo se encuentran en algunas ciudades importantes de provincia, como Pinar del Río y Manzanillo.

En lo concerniente a establecimientos de enseñanza sufrimos en Cuba una lamentable regresión. Por atavismo y por snobismo, hemos dado la espalda a los principios sustentados a este respecto por la revolución emancipadora; y hemos entregado la educación e instrucción de los mancebos y de las niñas de la clase más o menos acomodada a corporaciones religiosas, todas extranjeras, que van desnacionalizando su alma, y la hacen vivir en la atmósfera espiritual de lo pasado.

5. La influencia literaria de España y Francia sigue siendo predominante. La de Inglaterra, que se hizo sentir en otro tiempo, ha declinado; y la de los Estados Unidos, a pesar de que se ha aumentado y depurado su producción, es nula.

7. Las relaciones de nuestros literatos con los de fuera del país son, cuando existen, de carácter individual. Hoy se despierta el sentimiento de la conveniencia de regularizarlas y organizarlas; y se pretende por literatos hispanoamericanos celebrar un congreso en La Habana o México, donde se reúnan hombres representativos de cada nación de este grupo, para poner los fundamentos de una gran unión literaria.

9. Problema muy arduo es el de la recíproca influencia de la moral pública sobre las letras y el de éstas sobre aquélla. La novela cubana se ha encaminado de preferencia a poner de relieve nuestro estado social, más que al estudio meramente psicológico de los caracteres; pero no he podido notar, ni antes, ni ahora, resultado alguno apreciable de su acción en nuestras costumbres. Quizás se deba a que es todavía poca la permeabilidad de nuestro medio, para la difusión de ideas presentadas sólo en forma artística.

ENRIQUE JOSÉ VARONA.

La Habana, 21 de mayo, 1923.

CUBA CONTEMPORÁNEA da expresivas gracias a su ilustre colaborador el Dr. Enrique José Varona por la oportunidad que le ha brindado de dar a sus lectores la primicias, en Cuba, de la preinserta comunicación.

EL HOMENAJE AL DR. COSME DE LA TORRIENTE

En la noche del 21 del próximo pasado mes tuvo lugar en el Teatro Nacional, el homenaje, consistente en un banquete al que asistieron muy cerca de quinientos comensales, que tributaron los más valiosos elementos de nuestra sociedad, al Dr. Cosme de la Torriente por su brillante actuación como Presidente de la Delegación Cubana en la última Asamblea de la Liga de las Naciones y por sus constantes esfuerzos tendientes al mantenimiento y defensa de la soberanía de Cuba, sintetizados en el magnífico estudio hecho por él acerca de las relaciones políticas existentes entre nuestro país y la gran República norteamericana, y que fué leído por su autor, el día 23 de abril último, en la sesión solemne de apertura de la sexta reunión de la Sociedad Cubana de Derecho Internacional.

El Dr. Cosme de la Torriente, que ha sido Representante a la Asamblea de Yara (1897), Magistrado de la Audiencia de Matanzas (1902), Ministro Plenipotenciario de Cuba en Madrid (1903), Secretario de Estado de la República (1913), Jefe del Partido Conservador (1914), Senador (1917) y Presidente de la Comisión de Desarme de la Liga de las Naciones (1922), ha prestado un nuevo servicio a nuestra patria al ser objeto de este merecido homenaje, puesto que él, como acertadamente dijo el propio Dr. Torriente, ha sido "un gran acto de solidaridad y confraternidad cubana, de afirmación de nuestra personalidad internacional, de pública demostración de que cada vez son más fuertes y firmes los cimientos en que se asienta la República de Cuba como nación libre, independiente y soberana, ya que esos cimientos no son otros que el inmenso amor y orgullo que por su patria sienten todos los cubanos de la hora presente y que no ceden en intensidad al que sintieron los centenares de miles de cubanos que en el curso del siglo pasado todo lo sacrificaron por hacer a esta patria libre."

Cuba Contemporánea se complace al consignar en sus páginas la alta significación del acto celebrado en honor del Dr. Cosme de la Torriente, y felicita a éste por el homenaje recibido.

RAIMUNDO CABRERA

El día 21 de mayo último, a la avanzada edad de 71 años—había nacido en La Habana el 9 de marzo de 1852—, falleció en esta ciudad el Ldo. Raimundo Cabrera y Bosch, publicista y escritor de justo renombre y extraordinaria popularidad.

Fué Diputado Provincial por La Habana y Director fundador del periódico *La Unión,* de Güines (1878-1885); de la revista *Cuba y América,* en Nueva York (1896), y del bisemanario *El Tiempo,* de esta ciudad. Ocupó, hasta el día de su fallecimiento, la Presidencia de la Sociedad Económica de Amigos del País, de La Habana, y también la de la Junta de Inspectores de la Universidad Nacional. Entre sus producciones literarias se cuentan las obras tituladas *Don José de la Luz y Caballero. Su sepulcro* (1887); *Cuba y sus jueces* (1887), traducida al inglés (1896); *Del parque a la luna,* zarzuela (1888); *Intrigas de un Secretario,* zarzuela (1889); *Los Estados Unidos* (1889); *Mis buenos tiempos* (1892); *Cartas a Govín. Impresiones de viaje* (1892); *Cartas a Govín. Impresiones de viaje,* segunda serie (1893); *Mi vida en la manigua* (1898); *Cuentos míos* (1898); *Cartas a Estévez. Impresiones de viaje* (1906); *Juveniles. Ensayos de rimas* (1907); *Borrador de viaje; Medio siglo,* cuentos y novelas; *La Casa de Beneficencia y la Sociedad Económica; Los partidos coloniales; Sombras que pasan, Ideales,* y *Sombras eternas,* novelas de carácter político; *Mis malos tiempos,* y *Sacando hilas,* habiendo alcanzado algunas de estas obras hasta diez ediciones.

Cuba Contemporánea lamenta la desaparición del notable escritor y periodista cuyos trabajos contribuyeron a reafirmar la personalidad cubana, a vindicar los derechos de nuestra patria, a alcanzar su libertad e independencia y a justificar sus anhelos de emancipación, durante la época colonial.

NOTICIAS

Le Figaro de París, se dirigió a los hombres de letras de Francia preguntándoles cuál era, según su modo de apreciar, la frase más bella de Renán (excepción hecha de la *Prière sur l'Acropole,* por ser muy conocida). Muchos contestaron citando hermosas frases del gran estilista, pero lo curioso ha sido que entre las escogidas, ninguno ha citado la misma.

Esto parece haber dado la razón a Henri de Régnier, quien, al excusarse de contestar dijo:

"Hay en cualquier página de Renán una perfección tan igual, tan unida, que la frase que prefiero es siempre la última que acabo de leer."

*

M. Nicolás Ségur publicará un libro titulado *M. Renan devant l'amour.*

M. P. Martino anuncia su obra sobre el *Naturalismo francés* (1870-1895).

Andrés Gide ha recogido en un volumen sus conferencias sobre Dostoïewsky.

*

M. Emile Henriot, distinguido hombre de letras francés, anuncia el hallazgo de una interesante página inédita de Baudelaire, escrita en la falsa portada de uno de los ejemplares de la edición original de los *Paraísos perdidos,* que perteneció al autor de *Flores del mal.*

Esta página, que es un documento muy interesante para la bibliografía baudeleriana, fué escrita el año 1864, en Bruselas, a guisa de exordio, para la conferencia en que debía tratar sobre la obra *Paradis artificiels,* acto que fué suspendido por dificultades económicas del Círculo literario belga, que contrató al poeta para una serie de cinco conferencias sobre diversos temas.

*

En el mes de febrero último se estrenó, en el teatro *Avenida,* de Buenos Aires, con gran éxito, una bella revista titulada *América.* Entre los distintos cuadros hay uno que se relaciona con la vida cubana. Los autores son los señores León A. Alberti y Manuel Hernández, en colaboración con el músico señor Jesús Ventura.

*

El Sr. Felipe Lenard, miembro de la Academia de Ciencias de Suecia y uno de los titulares del premio Nobel, se ha opuesto abiertamente a la reciente concesión de uno de los premios al sabio alemán Einstein.

*

El famoso escultor catalán Benlliure ha modelado una magnífica estatua ecuestre de la Reina Victoria, de España, quien aparece vistiendo el uniforme de Coronel.

Un crítico define la obra diciendo que la figura aparece llena de "gallardía, arrogancia, distinción, espiritualidad..."

*

La Garçonne, comentadísima novela de M. Victor Margueritte, que provocó su expulsión de la Legión Honor, y que ha sido uno de los mayores éxitos de librería que se recuerdan en Francia, por haber alcanzado la obra una tirada de más de 200,000 ejemplares, ha sido dramatizada.

*

El 1º de marzo último se hizo cargo de la Presidencia de la República del Uruguay, el Sr. José Serrato, distinguido ingeniero que obtuvo los sufragios de todas las facciones del Partido Colorado.

El sucesor del Dr. Baltasar Brum nació en Montevideo en 1868; ha sido agrimensor y se graduó de ingeniero en 1892; fué profesor de matemáticas en la Universidad de Montevideo, miembro del Concejo Municipal de la propia ciudad, Ministro de Obras Públicas, del Interior, de Instrucción Pública, de Industria y de Hacienda. Al ser electo Presidente de la República, ocupaba el cargo de Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay. En 1898 fué electo congresista, y en 1902 publicó su comentado libro *Problemas económicos.*

El período presidencial del Sr. Serrato termina en 28 de febrero de 1927.

*

El célebre pensador Max Nordau, muerto en Madrid recientemente, a la edad de 74 años, había nacido en Pesth (Hungría).

Se graduó de médico en 1872, pero ejerció su profesión durante pocos años.

Publicó, entre otros, los siguientes libros: *Del verdadero país de los billones; Estudios y cuadros parisienses; Del Kremlim a la Alhambra; Burbujas de jabón; París en la tercera República; Las mentiras convencionales de nuestra civilización; Paradojas; Los nuevos periodistas; Maha Kag, El doctor Kohn* (novela); *Morganática;* y *Degeneración.* Publicó, además, gran número de artículos de crítica.

J. V.

IMP. DE LA SOCIEDAD EDITORIAL CUBA CONTEMPORANEA

Cuba Contemporánea

AÑO XI

Tomo XXXII. La Habana, julio 1923. Núm. 127.

CON EL ESLABON

Duodécimo apéndice

DELICIOSA condición humana. Las pasiones nos transportan y ciegan de tal modo, que las hay capaces de precipitarnos a la ruina, con tal de sepultar en la misma fosa a nuestros enemigos.

*

Los teólogos muerden a los metafísicos. Pero la teología y la metafísica son dos mellizas, acostadas en la misma cuna y cubiertas con los mismos pañales.

*

No basta saber decir, se necesita tener algo que decir.

*

Dicen que los areopagitas juzgaban y sentenciaban de noche. ¡Grandes simbolistas, los atenienses! En plena oscuridad siguen sus sucesores, dando tajos y reveses con el herrumbroso espadón de la justicia.

*

En mala hora inventó el hombre las matemáticas. El manejo de esta artificiosa máquina, que monta y desmonta a voluntad, le

ha hecho dar en la ilusión de que el mundo y la sociedad son también artefactos plegadizos a sus deseos. Recias descalabraduras recibe, y nada le enseñan los golpes. Protesta, y hasta aprieta los puños, pero no escarmienta.

*

De los escarmentados nacen los avisados. Falso. El escarmiento es estéril.

*

Para que nuestra inteligencia lo vaya pasando tal cual, no hay sino un precepto válido: no sutilizar. Vivimos grosso-modo; pensemos grosso-modo.

*

La invención de los santos se ajusta como un guante a nuestra deliciosa vanidad. Un dios es poco para cuidar de nuestros catarros; necesitamos *circa unum caput tumultuantes deos.*

*

También hay flujo y reflujo en el mar de las letras. Rubén Darío ha influído sobre la lírica contemporánea de España, y Walt Whitman sobre los poetas sociales de Francia y Bélgica.

*

Lo que caracteriza principalmente la inteligencia humana es la incomprensión. Todo lo insólito, como la revolución rusa, nos entontece y nos hace disparatar. El guirigay de la torre de Babel en su apogeo.

*

¿No hemos de beber el vino sin encabezarlo? ¿Nos eleva el sublime Leopardi? Bah! misántropo. ¿Nos suspende el sutilísimo Nietzsche? ¡Psh! demente. El proteico Víctor Hugo, cicatero. El clarividente Molière,... maridazo.

*

Las bibliotecas son los cementerios de los libros; y los bibliómanos, los sepultureros.

*

¡Quemar un libro! Bobería. Al libro en la hoguera le nacen alas, como al fénix. ¿Quieres acabar con él? Déjalo en el montón.

*

Llamamos a la vejez, invierno de la vida. Triste símbolo, ¡y tan verdadero! Porque se nos va retirando, como en noche polar, el caliente sol de la simpatía.

*

Teocracia, aristocracia, mesocracia, democracia, canallocracia, y todas las cracias que se inventen, no son sino bordones que repican nuestra radical incapacidad de gobernar, de gobernarnos y de ser gobernados.

*

¡Ecuanimidad! ¿Cómo puede mantenerse en equilibrio el alma, veleta rechinante montada sobre el eje de la pasión, y azotada por todos los vientos del espíritu?

*

Mucho se elogia la sutileza y flexibilidad de algunos religiosos para insinuarse en las buenas gracias de su cliente. Esta habilidosa captación no tiene siempre su puestecito en el código penal.

*

¿Texto para una plática? De donde quiera se saca un texto. De San Pablo, de Papiniano, del Bertoldo, de los cuentos orientales.

*

A propósito. Antes decíamos "Las mil y una noches". Parece que debemos decir "Las mil noches y una". Aquí de los arabi-

zantes. Ya tienen tela cortada para decidir entre una y otra lección. Por mi parte me decido por los cuentos.

*

Pronto entramos en el fecundo período de las promesas electorales. ¡Como almíbar, las de China! ¡Como almíííbar!

*

Triste. Triste. ¡Cuántas veces hubiera querido que estas chispas fueran rayo que alumbrara las conciencias, que inflamara los corazones! Y una voz secreta me ha canturriado en son de fisga: *je ne suis plus que littérature.*

*

La perversidad humana, sutilísima en buscarse disfraces. Cómo hace cabriolas con las palabras. Quien inventó la frasecita "el fin justifica los medios", extendía un pasaporte universal a todos los facinerosos hipócritas.

*

Los médicos de antaño tenían miedo al exceso de salud. ¡Grandes sabios y grandes precavidos! Sabían los grados de salud que nos convienen, y a fuerza de purgas y sangrías nos dejaban en su punto. En el punto de ellos, se entiende.

*

¿No ha habido por ahí grandes estadistas, émulos del doctor Sangredo?

*

Tengo mis días de irreverencia, en que me da por comparar la Enmienda Platt con la famosa carabina de Ambrosio. ¿Qué Enmienda han esgrimido los de arriba para tratar soldadescamente a Santo Domingo, Haití y nuestras otras hermanas mártires? No es la Enmienda; es el dollar y es el puño.

*

¡Cuántos siglos hace que el buen Cartesio quiso conjurar a los pedantes, lanzándolos de las aulas de la filosofía! Logró desterrar

la jerga latina; pero no contó con la jerga kantiana, ni con la hegeliana y sus renuevos infinitos.

*

¿Qué es lo presente? Una luz mortecina entre dos oscuridades insondables.

*

Para entender, hay que simpatizar.

*

—Hablamos el mismo lenguaje, y no me entiendes.
—Hablamos el mismo idioma, no el mismo lenguaje.

*

Montaigne, tratando de las reglas del duelo, se indigna porque en ellas el puntillo se sobreponga a la razón. No advierte que esta facultad razonante es un ente de razón. Según dicen, todos la tenemos, y, en realidad, nadie la tiene.

*

Él (besándole la mano con efusión).—¡Dulcísima!
Ella (tranquilamente).—Es tu boca.

*

Hay quien escribe con hiel; hay quien escribe con miel. Y el original del cuadro es uno mismo. No olvidemos además que cada cual ve con sus ojos, miopes por la mañana, por la tarde présbitas.

*

¡Qué fácil nos es creer, y qué difícil discernir! ¡Y osamos llamarnos críticos! La afición o la aversión nos cargan los dados, y pretendemos jugar limpio.

*

En el fondo todos somos más o menos urraca. Deshacerme de un libro me cuesta sudor de sangre. Aunque el libro valga menos que un peine desdentado o una cajita de fósforos vacía.

*

Nuestras condiciones sociológicas nos han jugado una bien mala pasada. Cincuenta años nos estuvimos desangrando por salir del infierno colonial; y hoy nos encontramos con que somos, en lo material, colonia de los Estados Unidos, y, en lo moral, colonia de España.

*

—El hombre ha sido un monstruo, desde luego. Ha jugado con la vida de sus semejantes, como el chicuelo con sus soldados de plomo.

—Ha sido. ¿Y es?

—Pues para contestar necesita cada cual mirarse a sí mismo, insinúo modestamente que nos hemos enmendado mucho.

*

No; la sociedad no se compone de monstruos y de santos, como en el mundo heroico y quimérico de Corneille. Por suerte somos gente mediocre, que lo hacemos generalmente muy mal, pero sin encaramarnos en zancos.

*

El gran silencio del amanecer, en la calle solitaria, fué turbado por la gran voz lamentable de un auto. ¿Lamentable? ¡A cuántos parecerá regocijada! Nuestra melancolía lo pone todo melancólico. Sí; como nuestra alegría todo alegre.

*

Como no he aprendido a ser liberal con la bolsa ajena, y no abulta mucho la propia, tengo que cercenar mis gustos y mis gastos. Llamo a esto parsimonia; y mezquindad lo llaman mis amigos.

*

¿Por qué las memorias de grandes personajes, al contarnos lo que pasaba entre bastidores en los palacios, saben tanto a chismoteo de casa de vecindad? Porque las mismas pasioncillas palpitan bajo la batista y bajo la estameña.

*

—¿Tan poco seguro estás de la eficacia de tus preceptos, moralista católico, que necesitas apoyarlos en supersticiones idénticas a las que combates en los de fuera de tu gremio?

—Confío en mis preceptos; pero desconfío de la naturaleza humana.

—¿Y modificas la naturaleza, porque edulcoras con falsedades lo que tienes por verdades?

*

He leído que los babilonios sacaban a la plaza sus enfermos, y los transeuntes les propinaban piadosamente sus remedios. Pues seguimos en Babilonia. No sacamos los pacientes a la calle; pero todo el que llega a casa se entra hasta la cama, y les receta.

*

Un espíritu muy perspicaz, Gobineau, decía que cuanto se aprende no es sino una puerta que se abre sobre la inmensidad. ¿Y los que sólo podemos abrir una rendija? Aunque, después de todo, ventana o grieta, ante la oscuridad impenetrable de ese abismo infinito, ¿qué más da?

*

¡Cuánta tinta se ha gastado inútilmente, para tratar de probarnos que no hay nada inútil!

*

Con juegos malabares de palabras quiere Bergson significar tanto, que acaba por escamotear la significación del mundo, accesible a nuestra inteligencia.

*

El rapsoda homérico califica reiteradamente a Aquiles de ligero de pies, *podas okys*. Este epíteto me abre dilatadas perspectivas sobre su concepto del honor militar. El prototipo del guerrero debía correr como un gamo.

*

Giacomo Leopardi maldice la vida, y se anega voluptuosamente

en la naturaleza; Anthero de Quental abomina con idéntica rabia la vida cruel y la naturaleza impasible.

*

No creo en los remedios de los socialistas; pero veo y toco espantado los males profundos de que se quejan con razón y justicia. Si no se les pone remedio, acabarán con burgueses y socialistas. No habla el miedo—¿qué puede temer quien ha soportado tanto la vida?—, habla la previsión.

*

El novelista, el comediógrafo, el narrador deben buscar la verosimilitud. Regla de oro. Quitémonos el sombrero. Sólo que la verosimilitud cambia de pueblo a pueblo, de época a época, y hasta de ti a mí, querido amigo.

ENRIQUE JOSÉ VARONA.

La Habana, 1923.

LA HABANA EN EL SIGLO XVI (*)

(Concluye.)

IX

Composición social. Los indígenas. Los esclavos: sus fiestas y costumbres. La vida del elemento blanco.

N La Habana de aquella época existían tres distintos elementos de población: los indígenas, los blancos y los negros.

El elemento indígena, aniquilado por la civilización a pesar de que desde los tiempos de Gonzalo Pérez de Angulo gozaba casi por completo de libertad, y de que el Cabildo habanero se ocupó en diversas ocasiones de su bienestar y adelanto, disponiendo por el año de 1570, que se recogieran en el pueblo de Guanabacoa, antes llamado Tarraco, a todos los indios que existían dispersos por nuestra provincia, nombrándoseles un protector, que fué Hernán Manrique de Rojas; no obstante esto, y los pocos trabajos y la vida fácil que llevaban los de La Habana, a fines del siglo XVI existía un número muy pequeño de siboneyes en nuestra ciudad, ocupados en su mayor parte en las labores del campo, en las que eran superiores a los blancos y aun a los mismos negros. De modo que la influencia de los indígenas, no determinó aspectos especiales en los caracteres primarios de aquella sociedad.

La raza blanca entró en Cuba representada por los conquistadores españoles, y fué aumentando progresivamente por las inmigraciones sucesivas, que trajeron a estas tierras las virtudes y los vicios, las grandezas y los desaciertos del carácter español.

(*) Véase el número 126 (junio, 1923) de Cuba Contemporánea.

La orden de la Reina Católica, permitiendo únicamente el paso a estas Indias a los castellanos y el hecho de que durante todo el siglo XVI las flotas de Ultramar partiesen de los puertos andaluces, explican el porqué estos dos pueblos, los más audaces y típicos de toda España, fuesen los únicos que pasasen a nuestra isla.

Ansiosos de riquezas, amantes de las empresas extraordinarias y nacidos en un país de una tradición heroica de más de seis siglos, donde habían luchado denodadamente contra los árabes, en defensa de su integridad territorial con ese fanatismo religioso tan inexplicable en el español, y con ese desenfado y arrogancia que les son característicos, pasaron a estas tierras impulsados por las aspiraciones y los deseos de su corazón endurecido por las guerras de la reconquista y los sangrientos autos de fe.

Por eso se comprende la anarquía e indisciplina de los primeros años de la conquista española; las luchas de los Ayuntamientos con los gobernadores; las inmoralidades, riñas y homicidios, que caracterizaron durante todo el siglo XVI a las poblaciones cubanas; y esos odios y rencillas, muchas veces ridículos, que sintetizan la historia de La Habana en aquella época. Así vemos en una carta que el Gobernador de Cuba, Pedro Valdés, dirigió al Rey en el año de 1604, que la causa de que Juan de Villaverde, Alcaide de la fortaleza del Morro, fuese enviado preso a España, como un criminal, debióse únicamente a que se atrevió a usar en la iglesia un cojín de terciopelo igual al del Gobernador, y un bastón; de modo—dice Valdés—que no había diferencia de uno al otro... (21)

Por eso las leyes de Indias, conociendo las condiciones de existencia en las Colonias, en las que la lejana Merópoli no constituía una limitación efectiva para la autoridad excesiva de los Gobernadores, prohibieron que los Capitanes Generales y demás oficiales del Rey contrajesen matrimonio en el lugar donde ejercían su jurisdicción, sin especial parmiso del Monarca.

La raza negra también era un factor importante en aquella época. Introducida en Cuba casi al mismo tiempo que la raza blanca, y siendo desde los primeros tiempos una de las riquezas principales de la Isla, de tal manera que desde 1532 los Concejos

---

(21) Pezuela, obra citada, tomo I, pág. 377.

y las Juntas de Procuradores afirman que lo que más necesitaba la colonia eran negros, siendo necesario que cada vecino tuviese a lo menos cuatro esclavos de ambos sexos, se explica fácilmente esa influencia en la sociedad cubana del siglo XVI.

El desarrollo de la producción azucarera aumentó la entrada de los esclavos en Cuba, y puede afirmarse que a fines del siglo XVI ya estaba organizada en la Isla la esclavitud con todas sus consecuencias lamentables, que fueron haciéndose más evidentes con el transcurso del tiempo.

Cazado como animal en las selvas africanas, y conducido a nuestra isla en la bodega de los barcos negreros, por lo general el negro, antes de soportar la dura vida de la esclavitud, se suicidaba o apelaba a la fuga convirtiéndose en cimarrón, y ya por el año de 1597 el Gobernador Don Juan Maldonado Barnuevo tuvo que organizar las primeras partidas de rancheadores, con el fin de perseguir a los esclavos prófugos.

Lo más notable de la vida del esclavo eran sus bailes y sus fiestas, verdaderamente típicos. El baile era una necesidad para el esclavo negro, y sus días más alegres eran cuando el amo le concedía permiso para tocar tambor al estilo africano. Las casas del ingenio se adornaban entonces con telas y banderines, y los esclavos se colgaban al cuello abalorios y brujerías de vidrio, que al irizar en la luz solar producían arcos multicolores. Desde el amanecer las tumbas atronaban el espacio con su sonido sordo y profundo, haciendo saltar de alegría el corazón de los esclavos. El baile iba a empezar; la música sensual y desconcertante, unida a las voces roncas de los negros, así lo indicaban.

A una señal del director, que de antemano había repartido los papeles de la danza, una negra joven, bella y ardiente avanza con pasos sensuales, como embriagada por el canto monótono y lento y los sones lujuriantes de la orquesta; va sencillamente vestida: un ligero paño multicolor cae sobre su cuerpo dibujando sus formas firmes, robustas y atrevidas de Venus negra; avanza altiva suscitando envidia y, despertando deseos, mueve su cuerpo con espasmos epilépticos, haciendo saltar sus pechos como frutas agitadas por la brisa; un estremecimiento recorre todo su sér y queda quieta como desafiando a la música que ha callado repentinamente sus sones.

Pero la tumba no ha terminado: un esclavo ya de alguna edad

y famoso como bailador, moviendo acompasadamente el cuerpo comienza a avanzar hacia la doncella, animado por la música que ya galopa; llega hasta ella y pretende abrazarla, pero la joven, despertando súbitamente, echa a correr moviendo todo el cuerpo con lujuria y abriendo los brazos con coquetería, y la persecución prosigue hasta que el bailador, sin perder el compás, se adhiere como un parásito al cuerpo sudoroso de la negra; entonces todos bailan, cantan y tocan sus instrumentos rápidamente, ponen su alma libre en el baile que resulta un símbolo pintoresco, y danzan hasta que el sol, ocultándose en el poniente, recoge la última nota, melancólica y sensual, de la tumba africana.

El *Día de Reyes* era el de la fiesta más importante de los esclavos, y su origen, al decir de Bachiller y Morales, se remonta hasta casi los primeros años de nuestra existencia histórica, por la invitación de los negros a las fiestas de los soldados en dicho día, pidiendo aguinaldo con gritos y tambores. También los velorios, con su acostumbrado lechón asado en la época más antigua, y sus galleticas y queso en la actualidad; y las comparsas del carnaval, que no eran sino nuevos aspectos de las fiestas y saturnales africanas, se deben, a nuestro modo de ver, a aquellos esclavos que, desde los primeros años del siglo XVI, trasladaron a nuestra tierra sus costumbres fetichistas y los hábitos, muchas veces sangrientos y criminales, de la brujería y el ñañiguismo (22).

La vida del elemento blanco, aunque no era tan miserable como la del esclavo, tenía también escasos momentos de diversión; las luchas de los Gobernadores con los Cabildos; las excomuniones que el Obispo había lanzado contra ambas autoridades; la llegada de las flotas de Ultramar; los nacimientos, bodas y defunciones, eran los acontecimientos más importantes de aquella época. Después de cerrada la noche, nos dice Hernando de Parra, nadie se atrevía a salir a la calle, a no ser acompañado de amigos y criados que portasen armas y linternas, por temor de caer en una furnia, o para repeler el ataque de los perros jíbaros y aun de los negros cimarrones, que a menudo bajaban del monte en busca de recursos.

A fines del siglo XVI la ciudad carecía de casi todo; existía un sastre de regular tijera, que vivía cerca de la calle de la Amargura,

---

(22) Fernando Ortiz, *Los Negros Esclavos.*

llamado el Maestro Talavera, el cual cobraba más de 20 doblones por una ropilla; y las dos únicas boticas del pueblo, la de Sebastián Milanés, situada en la calle Real, y la de López Alfero, cerca del Callejón del Chorro, tenían casi todas las drogas inútiles, y si se acababan, había que esperar a la llegada de las flotas; pero sin embargo las siembras de caña, según dice el mismo Parra, aumentaban de un modo extraordinario y La Habana estaba en camino de ser algún día la más rica e importante de las ciudades del Nuevo Mundo (23).

Los enterramientos se hacían en las iglesias, pues hasta entrado ya el siglo XIX no existió en nuestra ciudad un cementerio general, merced a la paciencia y al ardor verdaderamente apostólicos del Obispo Espada, en contra de los prejuicios y costumbres de los habaneros.

Domingo Rozaín en su curiosa e interesante obra *La Necrópolis de La Habana,* describe los enterramientos en aquellos primeros años de nuestra existencia histórica, del modo siguiente:

El párroco acompañado de presbíteros y cantores y precedido de la cruz, sale de la Parroquia rezando en voz baja el *Miserere.* Llegados al lugar en donde se halla el cuerpo, el preste o Sacerdote que celebra, lo rocía con agua bendita, y entona el rezo prescripto en el ritual Romano. Concluído éste, parten para la Iglesia portando luces y llevando al cuerpo en hombros de parientes y amigos, y depositado allí dan comienzo las exequias, no siendo éstas más que seguir la voluntad del difunto; y al *Pater Noster* se le vuelve a rociar e incenciar. Aun cuando la ceremonia se verifique en la Iglesia de un Convento, la cruz que conduce al cuerpo de su morada al templo debe ser la de la feligresía a que pertenece, y la cual se retira luego que el cadáver se entrega a la comunidad donde se celebra la exequia. Estos los reciben con cruz en la puerta de su Iglesia. La cera amarilla debe emplearse en la de los adultos como signo de tristeza y de dolor, pero este color más se tiene como lujo por ser más costosa. La blanca, en los entierros de las vírgenes, religiosas y sacerdotes. Los ciriales y capa pluvial se usan para más solemnidad. Si el entierro es por la mañana se celebra misa, llamada de cuerpo presente. Las velas se dan a los acompañantes a beneficio de éstos y muchas veces se pagaban plañideros para dar mayor ostentación a los funerales.

Los derechos que por esto se abonaban eran: Responso con capa de coro, sacristán y cruz alta en casa del difunto, $7; capa de coro en el

(23) José María de la Torre, obra citada, pág. 22.

entierro $4; vigilia, $5; Misa cantada con diáconos $6; Clamores, cuatro campanas $2; cada sacerdote con sobrepelliz a $1; y si permanecen hasta celebrar el oficio, cuatro reales más.

Y como en la misma vida es muy común el pasar de la tristeza a la alegría, hablemos de la música en aquellos tiempos.

El nivel artístico de nuestros antepasados no era muy elevado; en las Iglesias cantaban esclavos, apareciendo entre los instrumentos de la orquesta el güiro y las castañuelas; los cantos, cuya letra se ha perdido, eran algunas veces inmorales; y los bailes, graciosos y extravagantes al decir de Parra, bailándose además la zarabanda y otras danzas de la madre patria, que se distinguían por sus meneos de cuerpo y de caderas, muy poco honestos al decir del Padre Mariana.

En 1598 había sólo en la ciudad cuatro músicos, y eran Pedro Almanza, que tocaba el violín; Jácome Viceira, el clarinete; Pascual de Ochoa, el violón; y la negra horra Micaela Ginés, la viguela, con algunos acompañantes que llevaban el compás con el güiro y las castañuelas, quienes lo mismo concurrían a las fiestas de la Parroquia, que a los bailes profanos, y como su repertorio no debía ser muy abundante, sospechamos que tocaban las mismas piezas en ambos lugares, pues como lo que se necesitaba era música, la letra importaba muy poco. A estos músicos se les pagaba una cantidad crecida, pues habían monopolizado el arte en la ciudad; y además había que darles cabalgaduras desde su casa al lugar de la fiesta, asegurándoles también una ración de todo lo que se repartiese, para ellos y cada uno de sus familiares (24).

X

Datos recogidos de las actas del Cabildo y Regimiento de La Habana.

La lectura de las actas del Cabildo y Regimiento de La Habana, nos ayudará a completar el cuadro que hemos presentado de nuestra ciudad en el siglo XVI (25).

---

(24) José María de la Torre, obra citada, pág. 118.

(25) Véase la obra ya citada de José María de la Torre, págs. 142 y siguientes.

En el Cabildo de 12 de septiembre de 1550 se prohibió que los negros cortasen los cedros y las caobas, para hacer bateas y otras obras de poca calidad, bajo la pena de diez días de prisión en el cepo de la cárcel y de 300 azotes, porque dichas maderas hacían falta para la construcción de los edificios.

El 27 de febrero de 1551 se acordó un arancel, determinándose los siguientes precios:

La libra de pan, cuatro cuartos.

La torta de *peopao,* medio.

Huevos, seis por un real.

Dos rábanos, medio.

Una lechuga buena, cuatro cuartos.

Una col, medio.

Una carga de Casabe, dos pesos oro.

En 18 de abril del mismo año, en vista de que los desórdenes producidos en las tabernas causaban verdadero perjuicio a la república, se mandó que los taberneros no tuviesen más de una pipa de vino, castigándose a los infractores con una multa de seis pesos oro.

En la misma sesión se dispuso

> que todos los vecinos traigan espada de día y de noche bajo la pena de un peso oro, y que dentro de diez días se provean de ellas los que no la tengan y las presenten al Gobernador.

En el Cabildo del 29 de enero del año siguiente, en vista de haberse fugado el negro Bartolomé Fernández, se acordó nombrar pregonero y verdugo de la villa al esclavo de Juan de Rojas, llamado Antón.

El 30 de marzo del mismo año el Gobernador, en vista de que se tenía como cierta un próxima guerra con Francia, determinó de acuerdo con Juan de Lobera,

> que en la Fortaleza, todas las noches además de los hombres que el Alcaide tiene allí, velen con ellos tres más; que en el Morro, haya de día y de noche dos hombres, para que avisen a la villa y a la Fortaleza de la cercanía de navíos; que en el Pueblo Viejo [creemos que se refiere a la Chorrera] se sitúen de noche dos hombres a caballo,

encargando a Diego de Soto, Juan de Rojas y Pedro Velasco, de la

organización de este servicio de vigilancia. También se ordenó que al tenerse noticia de la presencia de algún navío, disparase un tiro la Fortaleza, y a cualquier hora, doce personas de antemano señaladas, se encerrasen en ella con el Alcaide; mientras que los demás vecinos fuesen en busca de sus armas, poniéndose a las órdenes del Gobernador. El que no acudiese, dice el acuerdo, será multado con 100 pesos de oro.

En el Cabildo de 1º de julio de 1552 se recibió de barbero y cirujano de la villa a Juan Gómez, mandándose que mientras estuviese aquí, nadie pudiera ejercer su facultad so pena de dos pesos oro para el mismo Gómez.

En el Cabildo de 15 de abril de 1556 se acordó poner arancel a los zapateros, porque pedían caro por las obras, fijándose los precios de venta en la forma siguiente:

	Reales.
Zapatos de trece puntos y de doce a.....	10
Zapatos de diez y once puntos.....	9
Zapatos de ocho y nueve puntos.....	8
Zapatos de badana y de gamuza de doce y trece puntos	6
Y siendo de nueve y diez puntos.....	5
Por solar unas botas o unos zapatos.....	4

Todo esto bajo la pena de dos pesos de oro.

El 18 de enero de 1557,

en vista de que muchas negras y otras personas andan por las calles vendiendo longanizas, buñuelos, tortas de maíz, pasteles y catibías,

sin pagar los derechos al procomún, se dispuso que en lo adelante la vara y media de longaniza se venda a un real, dejando a la voluntad del Regidor el precio de los otros artículos.

El 14 de mayo del mismo año,

dado que muchas negras esclavas en esta villa, han tomado por costumbre el tener casa para hospedaje y tabernas causando perjuicios a la moralidad de la república,

se ordenó públicamente que en lo adelante ninguna negra esclava sea osada de vivir en casa por sí, ni tener taberna, so pena de cincuenta azotes a cada una de dichas negras.

En 19 de julio se dispusieron grandes festejos para celebrar el

advenimiento al trono de Felipe II, construyéndose un pendón con las Armas Reales de Castilla y de León, que fué paseado por toda la villa, como muestra de sumisión y vasallaje al soberano.

En el Cabildo de 3 de junio de 1559 se proveyó que de ese día en lo adelante

haya rondas que visiten las velas y puestos y playas de esta villa y que anden a caballo siempre de noche, repartiéndose en esta forma:

Sábado.—Hernán Manrique de Avellaneda.
Domingo.—Cepero y su hermano.
Lunes.—Aranda y Pedro el Alguacil.
Martes.—Miranda y su hermano.
Miércoles.—Ávalos y Zapata.
Jueves.—Alonso de Rojas y Quiñones.
Viernes.—Juan Gutiérrez y Diego López.
Sábado.—Antón Recio y Diego de Soto.
Domingo.—Juan de Baena y Juan Suárez.
Lunes.—Melchor Rodríguez y Francisco Pérez.
Martes.—Juan García y Astorga.
Miércoles.—Castilla y Juan Guillen.

Alonso Sánchez del Corral está obligado a tener caballo dispuesto y a salir cuando hubiese rebato.

También se dispuso que Juan de Rojas tuviese dos caballos, y Pedro Velasco e Inés de Gamboa, uno cada uno, a disposición del Gobierno de la Villa.

El 26 de abril de 1564 hizo el Regidor cata del vino para el abasto y resultó que había 83 pipas y 400 botijas;

que Juan Alonso tiene 50 pipas y 400 botijas, Melchor Rodríguez 25 pipas, Antón Recio siete pipas, y Castillo una pipa; y se prohibió la estracción y embarque de vinos a Hernán López que quería vender fuera el que trajo en una carabela.

El 10 de diciembre de 1565 se acordó

que por cuanto hay noticia e se tiene por cierto que como este puerto e pueblo de la Havana en dias e años pasados ha sido de Corsarios franceses requestrados e robado, e despues acá han venido navios de los dichos Corsarios franceses sobre él, e porque al tiempo que este pueblo fue saqueado e robado de franceses entraron por el camino que viene de la Caleta por el monte a esta villa, e para que de aqui en adelante los dichos corsarios no puedan venir por el monte como lo hicieron, acordaron e mandaron: que es util e provechoso para la seguridad de

esta villa que los dichos caminos que van a la Chorrera e salen a la playa e mar, se cierren, e que no se ande sino fuere por la propia playa que va a pueblo viejo, que se cierren los dichos caminos a que ninguna persona sea osada de lo abrir ni hacer otros nuevos caminos y veredas que salgan a la playa, ni vengan a esta villa, so pena de si fuere español se le pone 50 pesos para gastos de la guerra e si no tuviere de que pagar, pena de cien azotes, e si fuera negro libre o esclavo, *se le pone de pena que sea desjarretado de un pie,* e si fuere indio que sirva un año a la obra de la Fortaleza e so la misma pena mandaron que nadie ande por dichos caminos que ansi se cierran (26).

El 18 de abril de 1556,

en cuanto que en esta villa estaban unas casas de guano y madera, las cuales son de S. M. y sirvieron de aposento a Diego de Mazariegos en los tiempos de su gobernación, se dispuso que dichas casas fuesen reparadas con dinero del procomún.

En el Cabildo de 5 de sepiembre de 1566,

en vista de que se esperaba un ataque de corsarios y que existían en la villa algunos forasteros que no tienen armas y hacienda de que sustentarse, se acordó que se le den armas para que salgan a los rebatos a defender a la villa, repartiendo a dichos forasteros entre algunos vecinos que tienen posibilidad para sustentarlos, y no pueden salir por enfermedad o vejez. Se asentaron por memoria los vecinos que se encontraban en dicho caso y resultaron ser: Juan de Roxas; Diego de Soto; Antonio de la Torre; Alonso Sánchez del Corral; Antón Recio; La Portuguesa; Francisco Hernández; Cecilia y Susana; un soldado; María Delgado; Catalina Rodríguez; la de Juan Alonso; Eufrasia Pérez; Teresa Luisa Melena; Isabel Cacanga; Bartola; Beatriz; Nicardo y Quiteria; y también se acordó que todas las personas que salgan en los rebatos lleven sus arcabuces proveídos de pelotas y pólvora, so pena de dos ducados al que faltare.

En 1568 se dispuso por el Licenciado Francisco Zayas el arancel que debía cobrarse en la tramitación de los asuntos judiciales; y en el año siguiente se prohibió que las mujeres saliesen en la procesión de los disciplinantes, porque daban objeto a deshonestidades que repugnaban con lo santo del Oficio.

---

(26) A esta disposición, que por su importancia hemos copiado textualmente, se debe que en la actualidad se llame el Vedado a uno de los más hermosos barrios de nuestra ciudad.

En el Cabildo de 26 de febrero de 1659,

habiendo tratado el Gobernador y Justicia y Regimiento de esta villa, la gran necesidad que tiene de botica y médico y cirujano, ansi para los vecinos como para muchas personas que a ella concurren en flotas y fuera de ellas, y porque el Licenciado Gamarra, que al presente está en la villa es graduado en Alcalá de Henares de todas las tres Licencias, y concurren en él todas las calidades que se requieren, sea obligado como se obliga a hacer su asiento en esta dicha villa y poner botica y servir los dichos oficios por si y por sus oficiales suficientes, atento a que en este Cabildo le dan y ofrecen a dicho Licenciado cierta paga en un año; como consta por la lista que pasó ante mi el presente escribano, y queda en poder de lo que cada uno da y le ha de pagar; la cual nos, la dicha Justicia y Regimiento se obligaron de hacer cumplir y guardar con todas las personas que en lo adelante en ella se pusieren, el cual dicho Licenciado se obligaba y obligó, que a las dichas tales personas, como a sus mujeres e hijos y a todas las de su casa las curará, y hará sangrar dandoles todos el mejor remedio que entendiere para su salud y hanle de ser pagadas las medicinas que en esto gastare, y como es dicho tendrá dentro de un breve tiempo, que será dentro de un año, su botica, y en el entretanto curará las enfermedades que se presenten a los sobredichos *con las medicinas y demas remedios que hubiere en la dicha tierra:* y los vecinos no se podrán curar con otra persona sino con él, porque durante el tiempo que el residiere en esta villa a servir el dicho oficio, ninguna otra persona Licenciado, médico, boticario, barbero podrá ejercerla sino fuese con su licencia y especial consentimiento, so pena de pagar con el doble la persona que así se curare y con el cuadruple el que hiciere la tal cura.

El 10 de abril de 1573,

en vista de que la fiesta del Corpus Cristi viene presto, y con el fin de que la proseción y fiesta que se hiciere, tenga el suficiente lucimiento mandaron que todos los oficiales como los carpinteros, zapateros, herreros, y calafates saquen invenciones y juegos para aquel día y que para ello se junten con Pedro Castilla, que les dará la orden de como lo han de hacer y repartir, y ansi mismo acordaron que los negros horros se junten para celebrar dicha fiesta, conforme como les mandare el dicho Pedro Castilla con su invención; lo que se mandó a pregonar para que venga a noticia de todos y ninguna pretenda ignorancia.

El 23 de noviembre de 1576 se mandó rematar el estipendio de aguas de la Chorrera al que más botijas diese, poniéndose penas a los infractores. Y en otro Cabildo, de 7 de diciembre del mismo año, consta que Ginés Horta proveía entonces a razón de cuatro

botijas por un real, y con este motivo se le concedió un bohío de treinta pies, junto al mar, para que depositase allí sus pipas y botijas de agua.

El 15 de diciembre del mismo año, con el fin de evitar los abusos de los pescadores, se fijó un arancel para el precio del pescado, determinándose que la sardina valiese un real el arrelde (cuatro libras), el pece grande de chinchorro a real y medio el arrelde; el pece grande o la tortuga a dos arreldes por un real; y el que fuere pescado con cordel, el pece grande dos reales, castigándose con una pena de dos ducados a los infractores, y con cien azotes a los reincidentes.

El 23 de diciembre de 1588, en vista de que la ciudad había sufrido un huracán que destruyó casas y estancias de labranza, estando los vecinos de La Habana amenazados por el hambre,

se acordó: 1.—Suplicar al Virrey de Nueva España 200 pipas de harina por cuenta del Rey por ser grande la necesidad de los soldados; 2.—Que se trate con Melchor Rodríguez, la persona acredita en dicha Nueva España, para que por su cuenta y riesgo traiga de ella bastimentos; compareció y se obligó a traer 50 pipas de harina por medio de sus corresponsales Bartolomé González y Juan de Uribe; se ofreció también Rodríguez, movido del servicio público y de S. M. traer de su riesgo 600 cargas de Casabe de la villa de Yaguane en la Isla de Santo Domingo, dándole buque; 4.—También se acordó enviar 1,000 ducados a la villa de Bayamo, de los cuales ofreció Rodríguez 400 para que se envíen en Casabe, tomándose prestado los 600 del fondo de la sisa a devolverlos con su producto, comisionándose para esta diligencia al Procurador General Francisco de Rojas, con autorización del Gobernador Gabriel de Lujan; y 5.—Que se abran y limpien los caminos para hatos y corrales que están cegados por el huracán, cometiendo la ejecución y el repartimiento de los vecinos para peones, el alcalde Hernando de Orellana y a Cristóbal de Soto.

En abril de 1590 se mandó a vender el pan a razón de 18 onzas el real de pan blanco cocido, de manera que cada pan valía nueve onzas, y el pan acemite 30 onzas por un real, bajo pena de 1,000 maravedises (27).

---

(27) Algunas de estas actas, como puede fácilmente notarse, están copiadas íntegramente del libro citado, con el lenguaje de la época, y en otras nos hemos atrevido a tomar sólo lo más importante para no hacer demasiado larga y pesada esta parte de nuestro trabajo.

XI

Leyendas de La Habana en el siglo XVI.

Hasta aquí hemos seguido lo más fielmente posible, los datos que nos ofrece la historia, que siempre ha de ser verídica y solemne, y, salvo contadas excepciones, hemos sujetado fuertemente a la imaginación; mas, para completar el estudio de todos los aspectos de La Habana en el siglo XVI, que hemos presentado anteriormente, creemos conveniente añadir a ellos la narración de las más importantes leyendas de nuestra ciudad en aquel siglo, con que la tradición embellece a la adusta y grave musa de la Historia.

San Cristóbal, Patrón de La Habana.

Uno o dos siglos después de que Jesucristo, en el Calvario, escribió con su sangre la inmortal tragedia de la Redención, no nos atrevemos a asegurar si fué en la Siria o en Palestina, pero sí muy cerca de aquellas regiones, nació un niño que desde pequeño dió muestras de su complexión hercúlea y de una fuerza sobrenatural.

En los primeros años de su vida, fué objeto de la curiosidad y del asombro de sus conciudadanos, que recibían sonriéndose los enérgicos manotazos con que el pequeño gigante denotaba su alegría; pero creció tan desmesuradamente y llegó a adquirir una fuerza tan brutal, que los vecinos tuvieron motivo para pensar muy seriamente que aquel mocetón no era un hombre como todos los demás, sino un producto de sortilegios y encantamientos.

No tenía aún doce años y ya pasaba de los seis pies de estatura; su voz, aunque quisiese dulcificarla, era brusca y atemorizante; su cara, horriblemente fea, se contraía con gestos ridículos cuando su risa franca y atronadora salía de entre sus labios gruesos y belfudos; y unas orejas deformes, los pies y las manos enormemente grandes, la piel velluda y la mirada impresionante como el relámpago, explicaban fácilmente los temores supersticiosos de aquellos labradores de la época de la dominación romana.

Pero, sin embargo, aquel engendro de la naturaleza no se merecía tal actitud de sus compatriotas, pues su corazón estaba siempre animado de los propósitos más altos y generosos, y desinteresadamente prestaba sus fuertes manos para ayudar a los más necesitados, que lo aceptaban de mala gana, creyendo contaminarse con las hechicerías; y sobre todo, cuando veía jugar a los niños, que eran los únicos que lo apreciaban, porque soportaba cachazudamente sus impertinencias y travesuras, su rostro horrible adquiría una viveza especial, se iluminaba por un resplandor divino, como si todo el bien y todos los amores desinteresados al prójimo, se expresasen en aquella luz celestial que transfiguraba su semblante.

Un día murieron sus padres y se aumentó de tal modo la enemistad de sus compatriotas, que se le hizo imposible la existencia entre ellos, y aquel niño grande, apoyado en una rama de árbol y acompañado solamente de las santas y consoladoras máximas que sus progenitores le habían enseñado, comenzó a recorrer el mundo dejando por todos los lugares huella de su firme paso, y de las bondades que le inspiraba su corazón amante de los desgraciados, de los débiles y de los pecadores.

Pero el gigante llegó a viejo, sus aventuras habían sido muchas, su rostro estaba surcado por arrugas, que eran como canales por donde corrían las lágrimas de penitencia que a menudo derramaba; su cabello había encanecido, y su cuerpo, ahora encorvado, no era tan flexible y ágil como en otros tiempos, mas sin embargo, su corazón seguía como el de un niño, e inocentemente siempre se sacrificaba por sus semejantes.

Llegó un momento en que tuvo que renunciar a sus correrías y aventuras, y sintiéndose ya inútil se encerró en una cabaña que se erguía milagrosamente en las márgenes turbulentas de un río; pero como no podía estar inactivo y constantemente sentía impulsos de ayudar al prójimo, se dedicó a trasladar de una a otra orilla a los viajeros que temían la impetuosidad de la corriente.

Cierta vez en que se sentía más triste y solitario, sin el amor, ni el cariño de todos esos seres por los cuales tantos sacrificios había realizado, oyó una voz dulce que lo llamaba.

—¿Qué quieres niño?—le preguntó volviendo el rostro hacia donde sonaba la voz.

—Pues que me pases al otro lado—le respondió el muchacho,

que era hermoso como un dios; y el gigante, sonriéndose, lo encaramó sobre sus espaldas comenzando a atravesar el torrente.

Aquel niño pesaba extraordinariamente, parecía de metal... pero no, algo más pesado aun componía su cuerpo, porque el gigante, que no había encontrado nunca obstáculo para su fuerza sobrehumana, sentía flaquear sus piernas; y trabajosamente, con un arranque de amor propio, no cayó en el agua confesando su derrota, y al fin, tambaleándose como un beodo, puso al muchacho en la otra orilla del río.

El muchacho comenzó entonces a hablarle y le dijo tantas cosas, que aunque él no las comprendía le llegaban al corazón, y sintiéndose inspirado, empezó desde ese día a predicar el Evangelio con el nombre de Cristóforo (el que lleva a Cristo), con que lo bautizó aquel niño que era el mismo Dios.

Esta es la sencilla leyenda de San Cristóbal, patrón de La Habana.

San Marcial y las hormigas.

Allá en los primeros años de la historia de la villa, La Habana sufría una desgracia que ponía fuera de sí a todos sus vecinos. Ni las incomodidades que tenían que sufrir para traer el agua desde el río de la Chorrera; ni el ruido que por las noches formaban los cangrejos y los perros jíbaros andando por las calles; ni el temor a las picaduras de uno de esos feroces mosquitos de que nos habla Hernando de Parra; ni aun la posibilidad de un ataque por parte de los corsarios y forbantes franceses, preocupaba más a los habaneros de antaño.

Una plaga de hormigas asolaba la jurisdicción, talando árboles y sembrados, de modo que los vecinos de la villa de San Cristóbal, cuyos medios de manutención estaban en la agricultura, se vieron amenazados por el hambre; pues las bibijaguas, las hormigas bravas, de ala, soplillo, el comején y especialmente la feroz huyuya, no sólo destruían las plantas y las paredes de las casas, sino que llegaban aun a atacar a los niños de pecho.

El Cabildo tomó infinitas medidas para remediar el mal; trataron de extirpar por medio del fuego a los satánicos animalitos; y favorecieron la introducción en la Isla, de la hormiga loca, para

destruir a la bibijagua, cosa que, como dice exageradamente el cronista Arrate, se consiguió en la jurisdicción de Managua, a donde se propagaron, pero siendo el remedio peor que la enfermedad, dado que esta hormiga, traída de Francia, es mucho más dañosa que todas las otras, pues no sólo destruye los árboles y labranzas, sino que pica al hombre con más furia que ninguna, habiendo llegado el caso de encontrarse muerto a uno que embriagado se había echado en un lugar del campo donde nadie pudo verlo, hasta que fué descubierto comido por este infernal insecto.

Las cosas llegaron a tal punto que eran imposibles de resistir, de manera que tuvieron que apelar los habaneros a los recursos extremos; y en vista de que las fuerzas humanas no podían detener la destrucción, el Cabildo en 31 de enero de 1586 eligió, por acuerdo unánime de sus miembros, al Venerable San Marcial, Patrón de la Villa, haciendo voto de celebrar todos los años su fiesta y de guardar su día; con la intercesión de dicho abogado se logró lo mismo que en la Isla Española habían obtenido mediante la de San Saturnino, es decir, la destrucción de la referida plaga; porque cabe notar que tanto en Cuba como en Santo Domingo, se buscó, dice Arrate, (28) un sagrado asilo contra la multitud y ferocidad de estos animalitos que bastaron a exterminar en la Etiopía una Provincia entera y acá destruyeron y exasperaron a tantas poblaciones.

El Fraile Juan Ferrer.

Ya en las páginas anteriores hemos bosquejado el aspecto que presentaba La Habana en el siglo XVI, a la llegada de las flotas; la animación y la alegría de los vecinos, que, como vulgarmente se dice, hacían su agosto comerciando con la marinería; y las inmoralidades y los escándalos de los tripulantes en las tabernas y mesones que por lo común degeneraban en riñas y homicidios, al punto de que la vida de aquella época en nuestra ciudad se podía sintetizar con los versos del clásico:

---

(28) Obra citada, pág. 157.

Matan a diestro y siniestro,
Matan de noche y de día,
Matan al Ave-María,
Matarán al Padre-Nuestro.

En la flota de 1553, venía un fraile llamado Juan Ferrer, enteco y resumido de cuerpo, y a cuyo extraño pelaje contribuían un rostro pálido y macerado, y su hablar incoherente de profeta en éxtasis. Desde que embarcó en Veracruz, se había dedicado a profetizar la ocurrencia de una desgracia a la expedición; y en La Habana, recorriendo las calles sucias de la urbe, ayudaba a caminar a los borrachos que embortonaban de eses el camino; aconsejaba continencia y recato a los que, con escándalo de los vecinos serios, demostraban en la vía pública el deseo amoroso que los dominaba; y dirigía palabras de consuelo y mansedumbre a los que reñían, pues era necesario arrepentirse, hacer penitencia, dado que la escuadra naufragaría indefectiblemente en su viaje de regreso a Europa; pero todos lo acogían con burlas y menosprecio, y no pocas tundas de palos recibieron las espaldas del indiscreto misionero.

Llegó el momento de la partida a España, y él siguió recomendando penitencia a los navegantes, quienes pensaron seriamente en echar por la borda al majadero que al parecer estaba empeñado en destruir la alegría del viaje; pero una noche arreció el viento, las nubes se arremolinaron, y las gotas de lluvia azotaron con energía las blancas alas de los galeones; un temporal se estaba formando; las naves se dispersaron, y fueron a estrellarse contra las costas de la Florida, salvándose tan sólo doscientos de los dos mil tripulantes, y entre ellos el enteco y resumido Fray Juan Ferrer, que tanto había pronosticado el naufragio.

El chivo del Castillo de la Fuerza (29).

Francisco Carreño fué uno de los gobernadores más enérgicos y honrados que tuvo La Habana en el siglo XVI; comenzó su vida en América luchando contra los corsarios y sometiendo a los indios de Nicaragua; rechazó a los corsarios franceses que venían a

(29) Esta tradición ha sido citada por Alvaro de la Iglesia.

saquear a Cartagena de Indias; fué gobernador de Panamá durante la revuelta de los feroces marañones, nombre con que se conoce en la historia de la conquista de América a los partidarios de Lope de Aguirre, el Traidor, y dió claras muestras de su cultura y preparación con su *Memoria sobre el examen y ejercicio de los artilleros de la navegación de las Indias,* que se conserva en el Archivo de Sevilla.

En el gobierno se distinguió por la energía de que había dado muestras en sus empeños militares; sostuvo notables litigios con el Obispo Don Juan del Castillo, que lo excomulgó porque no quiso aceptar sus arbitrarios consejos en la aplicación de las mandas de un testamento; y envió preso a España a su antecesor Gabriel Montalvo, por las irregularidades que se habían cometido en la reedificación del Castillo de la Fuerza.

Carreño procedió inmediatamente contra el Director de las obras, y le hizo reintegrar los dos mil ducados que había estafado a la Caja de la Isla. El Arquitecto Francisco Colona juró vengarse, a pesar de que el Gobernador benignamente le había dejado la plaza; y aprovechó el día de su santo para enviarle un plato de manjar blanco envenenado, que le produjo la muerte al justiciero Gobernador, con alegría y contento de gran parte del vecindario de la villa de San Cristóbal, que estaba complicado en lo que llamaríamos hoy el *chivo* del Castillo de la Fuerza, una de las primeras extravagancias de que da noticias nuestra historia.

Los fantasmas en La Habana antigua (30).

En aquellos dichosísimos tiempos en que el rigor con que los padres trataban a sus hijas, asemejaba a los conventos las casas de nuestros antepasados; como a pesar de trabas e inconvenientes, el amor hacía estragos en el corazón de los habaneros, los amantes, para *pelar la pava* como vulgarmente se dice, tenían que recurrir a medios ingeniosos y fantásticos.

Cuando después de los preliminares de costumbre un hombre y una mujer se ponían de acuerdo en asunto tan importante, si cualquiera de esos odios entre las familias, tan comunes en las

(30) *El Penitente* (Novela), Cirilo Villaverde.

poblaciones pequeñas, impedían que los parientes del novio se atreviesen a pedir la mano de la joven, los amantes, aunque no utilizaran la escala de Romeo, usaban unos zancos enormes y se disfrazaban de fantasmas, para poder así platicar de amores con entera libertad.

La Habana del siglo XVI, como habrá podido comprenderse, más que una ciudad era una baraúnda de casas de madera y mampostería, de chozas, de terrenos yermos, de iglesias y fortalezas; todavía no se habían construído las murallas, y las escasas calles eran tortuosas y llenas de precipicios y hondonadas; no existía alumbrado público, ni policía que cuidase del orden, pues la ronda sólo recorría la población a horas determinadas que eran conocidas por pillos y ladrones; los perros jíbaros que bajaban del monte ensordecían al vecindario por las noches con sus ladridos, y obligaban a los escasos transeuntes a salir armados; los negros cimarrones y asesinos se encontraban al doblar de cada esquina; y a las ocho, cuando se tocaba la queda, todas las puertas eran herméticamente cerradas, no atreviéndose a salir a la calle después de esa hora, sino los ladrones, los fantasmas y los seres que con su grito acompasado y monótono despertaban, junto con el ladrido de los perros y las campanas del Castillo de la Fuerza, al tranquilo y pacífico vecindario.

Puede afirmarse que no hay año en la historia de nuestra ciudad, que no se halle caracterizado por la aparición de un fantasma. Un vecino trasnochador notaba primero su presencia y lo comunicaba a sus amigos; y éstos, llevados por un temor cerval, atrancaban sus puertas y se tendían cómodamente en sus lechos creyéndose libres de la maléfica influencia del fantasma; y sólo uno que otro audaz se atrevía a mirar por las rendijas de las puertas y ventanas. Al día siguiente el pavor era mayor; y los corrillos de vecinos comentando los sucesos se agitaban con nerviosismos y temores. Los unos decían que el fantasma volaba sobre una nube blanca, los otros que tenía unas alas inmensas, los de más allá que andaba colgado de las goteras de los tejados; éste afirmaba y juraba, para demostrar su valor, que lo había visto desvanecerse como una columnilla de humo; y aquél que vió cómo atravesaba la tapia de tal o cual convento; pero todos estaban conformes siempre en que su estatura era gigantesca. Pasaban

los días de temor y sobresalto, en los que el fantasma era el tema obligado de las conversaciones, hasta que se celebraba una boda precedida del consabido rapto y desaparecía el fantasma y con él la animación de unas cuantas semanas; pero lo más curioso de aquellos tiempos era que una parte del vecindario permanecía serio y circunspecto ante el temor general; eran las muchachas casaderas, cuyos amantes obligados por las costumbres de la sociedad, se disfrazaban de fantasma para platicar de amor, la única causa de la abundancia de fantasmas en la historia de La Habana antigua.

El matrimonio de sortija.

En los primeros tiempos de nuestra ciudad, los amantes para dar cierta legalidad a sus relaciones ilícitas, cambiaban unas sortijas, y desde aquel momento se consideraban como casados, no temiendo la mujer, por esa especie de compromiso solemne que nadie se atrevería a romper, el entregarse al que había de ser su esposo.

Este matrimonio llamado de sortija era el que había contraído por el año de 1570, la hija del Teniente de Gobernador Don Diego de Rivera y Cepero, con uno de los Oficiales de las fuerzas que custodiaban La Habana, y sólo esperaba que aquél mejorase de fortuna para contraer el matrimonio canónico.

Pero como el hombre propone y Dios dispone, la María Cepero, hembra hermosa y placentera, desvió su atención del enamorado oficial, y puso sus ojos en un gallardo mozo, dando al olvido sus juramentos y promesas.

El amante recibió con aparente frialdad la noticia, pero preparaba en el misterio su venganza.

Una mañana, en la fiesta de San Cristóbal, a la que concurrían el Cabildo en pleno y las fuerzas de la guarnición, María Cepero acababa de salir de la iglesia y triunfaba entre las damas por su belleza y donaire, cuando al sonar unas salvas que disparaban para celebrar el día, una bala perdida se le clavó en el pecho. Era el amante quien la había disparado para vengarse de la que había sido infiel al matrimonio de sortija (31).

(31) José María de la Torre, obra citada, pág. 53.

La primera función teatral que hubo en La Habana.

Por el año de 1598 era Gobernador de La Habana, el Caballerizo de la Reina, Contador de la Invencible Armada y Caballero de la Orden de Santiago Don Juan Maldonado y Barnuevo; y los vecinos, con el fin de obsequiarle, determinaron para el día de San Juan, ofrecerle una función teatral (la primera que se hacía en La Habana), con la representación de la obra intitulada *Los bienes en el cielo y los males en el suelo,* de autor para nosotros desconocido, y cuyos principales papeles los desempeñaban jóvenes de nuestras más encopetadas familias.

A las diez comenzó la función que se celebraba en una barraca levantada en la calle del Sumidero; pero como nuestros antepasados no tenían la costumbre de verse reunidos en tal número, hablaban a gritos y reían a carcajadas, impidiendo comprender y oir al magnífico Gobernador los argumentos teológicos que iban a demostrarle la bondad del cielo y los males de este mundo terrenal. Tal era el escándalo, que Maldonado tuvo que amenazar con el cepo al que no guardase la debida compostura en el teatro, para que la comedia pudiese continuar; y fué tan enorme el éxito de la fiesta, que la función se terminó a la una, y la gente quedó tan regustada y complacida, dice Parra, que pidió que se volviera a empezar (32).

La procesión de los penitentes.

Una de las fiestas más importantes que celebraban las iglesias de La Habana, desde los primeros años de su historia, era la del Vía Crucis de Nuestro Señor, pues como vimos al citar las actas del Cabildo a fines del siglo XVI, se prohibió a las mujeres del pueblo bajo que concurrieran a esas ceremonias, porque su presencia quitaba honestidad y recato a la procesión que se llamaba de los penitentes.

Ésta, por lo común, salía a las doce de la noche, no retornando al punto de partida sino hasta pasadas las cuatro de la madrugada. Toda la población acudía a ella, excepto algunos de los más ricos,

(32) José María de la Torre, obra citada, pág. 119.

que preparaban en sus casas hermosos altares y que recibían la visita de las imágenes. Delante iban los curas cantando liturgias en latín; después venían las imágenes sostenidas por los hombros de los devotos; les seguían los penitentes y al final marchaba enorme gentío, produciendo un rumor sordo al arrastrar todos acompasadamente los pies por el suelo de las calles.

Había diversos modos de penitencia, nos dice Cirilo Villaverde: crucificados, encadenados, maniatados, mancornados, arrodillados, azotados y otros órdenes de tormentos muy difíciles de bautizar.

Los primeros llevaban el cuerpo y los brazos atados por una soga de cerda a una pesada cruz, dejando únicamente libres las piernas para moverse; los encadenados traían al cuello una argolla de hierro de la cual pendían dos cadenas del mismo metal, con las cuales arrastraban dos pesadísimos trozos de madera; los maniatados se ceñían los brazos por las muñecas a las rodillas; los mancornados iban sujetos de dos en dos por los brazos, el cuello y el cuerpo, tan fuertemente, que nadie podía pasar un hilo a través de sus espaldas, y se movían sólo de lado con el trabajo que se puede imaginar; los doblados se ataban con un cordel de cáñamo, y a distancia de media vara, el dedo pulgar de la mano derecha al dedo grueso del pie izquierdo. Pretendían los arrodillados hacer la carrera de rodillas, pero gracias que hicieran una o dos estaciones, porque de la sangre que de ellas vertían y de los dolores caían desmayados; y últimamente los azotados o disciplinantes eran aquellos que con unas disciplinas de muchos ramales, emplomadas sus puntas, se daban tremendos azotes en las espaldas casi desnudas, pues se arrollaban la camisa en torno del pescuezo y se la despedazaban de lo lindo (33).

Como era lógico, la sangre que corría por las calles, y los hachones encendidos que llevaban los fieles, daban un aspecto dantesco a aquella escena típicamente medioeval.

Sebastián de la Cruz.

Una mañana en que las campanas de la Iglesia Parroquial, repicando loca y alborozadamente, demostraban que concluía la Misa Mayor, y que los fieles, reunidos en la plaza, comentaban el docto sermón del Obispo Salcedo sobre las provincias de la Florida que él acababa de visitar, un estruendo de voces graves y aguardentosas unido a los chillidos de mujeres y muchachos, que

(33) Cirilo Villaverde, *El Penitente*, pág. 131.

se oía bajar por la calle del Sumidero, hizo suspender las conversaciones y todos atendieron al curioso espectáculo que se les presentaba.

Un hombre alto, huesudo y cubierto, más bien que vestido, con unos harapos rotos y deshechos por todos lados, de una barba descuidada y con muestras de mugre en el rostro y el cabello, caminaba trabajosamente apoyado en un fuerte y nudoso bastón, mientras que la muchedumbre que lo seguía le arrojaba pelotas de fango, que él recibía con humildad y paciencia.

El pobre hombre se detuvo asustado ante la noble concurrencia; y los borrachos y mujerzuelas que lo seguían, echaron a correr, al observar que el Gobernador Tejada había requerido el auxilio de la fuerza para dispersarlos; y quedó solo allí, frente a las más noble familias de La Habana, aquel despojo humano.

Él también quiso retirarse; prefería andar entre los humildes, aceptando con paciencia sus insultos, que rozarse con la nobleza de la ciudad que lo observaba como un animal raro; y cuando ya el Gobernador iba a ordenar que fuese detenido el vagabundo, se le adelantó el Obispo de la Diócesis con el propósito de molestar a Tejada, y puso sus manos sobre los hombros de aquel miserable, roto y maltrecho, que cayó a sus pies manchando su manto con sus besos y lágrimas.

Al día siguiente, con un aspecto más presentable y vistiendo un hábito de la venerable Orden Tercera de San Francisco, pero con el semblante siempre serio y ensimismado, comenzó a recorrer las calles de La Habana, curando y consolando a los enfermos, y dando por todos lados muestras de su inagotable caridad; de modo que pronto se ganó el respeto y la admiración de todos los vecinos que lo adoraban como a un santo; y desde entonces comenzaron a correr por la ciudad fábulas y leyendas acerca del misterioso misionero.

Se llamaba Sebastián de la Cruz y, según decía él mismo, navegando en un barco a la altura de la isla, le sorprendió una tempestad que lo arrojó a las costas de Bacuranao, salvándose únicamente él del naufragio; allí encontró unos indios que lo cuidaron con caridad cristiana, conduciéndolo a Guanabacoa, de donde pasó a pie a La Habana, dispuesto a enmendarse de sus muchos pecados.

Pero nadie estaba conforme con que Sebastián callase sobre su vida pasada; algunos decían que era un peligroso asesino escapado de una nave, y que por trabajos y sufrimientos que había pasado se convirtió milagrosamente; otros lo hacían pirata, tocado por la gracia de Dios en los últimos días de su existencia; pero todos estaban conformes en loar la ejemplaridad de su vida en nuestra ciudad, y veían con íntima satisfacción que La Habana iba a contar con un representante en el santoral.

La vida de Sebastián de la Cruz explicaba el respeto que le tenían en La Habana. Habitaba en un colgadizo que se hallaba junto al colegio y hospital de San Felipe y Santiago; soportaba con humildad los insultos de borrachos y perdidos, que después llegaron a adorarle; se disciplinaba con unos fuertes vergajos y daba muestras en todos lados de su inmenso amor al prójimo, pues terminaba pendencias y deshonestidades; ayudaba a bien morir a los agonizantes; socorría a los enfermos; para los pobres siempre tenía algo con que mejorar su situación; y devolvía la paz a los ricos con algunos consejos que le dictaba su caritativa alma; contribuyó decididamente al desarrollo del primer hospital de La Habana, recogiendo limosnas y donativos con ese fin; y por eso, cuando murió en esta ciudad, el 17 de mayo de 1598, toda la población creyó haber perdido un santo (34).

XII

Epílogo.

Para terminar, solamente diré que al hacer fijar la atención en un pasado tanto más bello mientras más remoto, lo único que siento es que la insuficiencia del narrador no haya podido sintetizar en el marco de un trabajo de esta índole toda la poesía que encierra la vida de los habaneros del siglo XVI. He tratado de presentar a nuestra urbe de aquellos tiempos, tal como verdaderamente era, y especialmente todo lo que se refiere a las costumbres o ideas de nuestros antepasados, para ver si de este modo contribuímos a que nuestra sociedad, que de un modo tan lamentable

(34) Valdés, obra citada, pág. 490.

ha olvidado las enseñanzas de la Historia, dedicando breves momentos al ideal, adquiera la energía suficiente para que se rectifiquen y varíen los métodos de nuestra vida republicana.

Pero, si el cuadro ha quedado incompleto, si esta narración no ha llegado a daros una idea de lo que era La Habana en el siglo XVI, repetiré con José Martín Félix de Arrate, al terminar su *Llave del Nuevo Mundo y Antemural de las Indias Occidentales:*

Aquí suelto la pluma ¡oh patria amada,
Noble Habana, ciudad esclarecida!
Pues si harto bien volaba presumida,
Ya es justo se retire avergonzada.

Si a delinearte, patria venerada.
Se alentó de mi pulso mal regida,
Poco hace en retirarse ya corrida
Cuando es tanto dejarte mal copiada.

Mas ni aun así he logrado desairarte;
Pues si tanto hijo tuyo sabio y fuerte
En las palestras de Minerva y Marte

Te acreditan y exaltan, bien se advierte
Que donde han sido tantos a ilustrarte,
No he de bastar yo solo a oscurecerte.

CALIXTO C. MASÓ.

JURISCONSULTOS CUBANOS

JOSE CALIXTO BERNAL Y SOTO

AMAGÜEY tiene pendiente con este ilustre cubano una deuda, que yo le invito a saldar. Todos los hijos de esta Provincia deben estar interesados en que los restos mortales de Bernal reposen en ese pedazo de la tierra cubana, a la que él tanto amó y a la cual consagró, por defenderla, todo su talento y toda su energía, que eran muy grandes. Desde el año 1886 reposan sus restos en el Cementerio de San Justo, en Madrid, en medio de nuestra indiferencia. En 1866 fué designado Comisionado, en representación de Puerto Príncipe, ante la célebre Junta de Información, y desde esa fecha, hasta 1886 en que falleció, vivió Bernal consagrado constantemente a obtener beneficios para su provincia. Es inmensa ingratitud no hacer que sus cenizas reposen tranquilas en su terruño, al lado de sus comprovincianos, a quienes tanto amó. Si algún patriota es merecedor de esta justicia es Bernal; yo pido más para él. Pido que los camagüeyanos le levanten una estatua en una de las plazas públicas para que recuerde a los cubanos y especialmente a sus conterráneos, sus virtudes cívicas y su gran talento, puestos al servicio de Cuba y especialmente de Camagüey. ¡Ojalá que este llamamiento que hago no resulte en vano!

Para que pueda apreciarse lo mucho que valía Bernal, voy a exponer los hechos principales de su vida.

José Calixto Bernal y Soto nació en la ciudad de Puerto Príncipe el día 14 de octubre de 1804, según consta en el libro 9 de bautismos, al folio 185, número 1342, de la Parroquia, hoy Catedral, de la ciudad de Camagüey, según el asiento que dice así:

En la villa de Santa María del Puerto del Príncipe, año del Señor de mil ochocientos cuatro, a veinte y tres de Octubre, Yo Dn. Melchor Valera Teniente de Cura de la Santa Iglesia Parroquial Mayor: Bautizé solemnemente, puse óleo y crisma a un niño que nació a catorce del dicho, a quién puse por nombre JOSÉ CALIXTO: hijo legítimo del Ldo. Dn. José Bernal y Da. Josefa Soto; abuelos paternos Dn. Melchor Bernal y Da. Tomasa Villafaña: maternos Dr. Dn. José Soto y Da. María de los Angeles Pérez: padrino dicho Dr. Soto a quién advertí el parentezco que contrajo. I para que conste lo firmo.—Melchor Valera.

Escasas noticias puedo ofrecer con referencias a los primeros estudios que hizo Bernal. Al archivo de la Universidad he acudido, y por las investigaciones hechas resulta que la carrera universitaria la cursó en una época en que desempeñaba la Secretaría de dicho cuerpo docente un fraile que tenía perturbadas sus facultades mentales, motivo por el cual el expediente de Bernal está plagado de defectos esenciales. Sólo consta en él que desde septiembre de 1816 a marzo de 1817 ganó el curso de *súmulas,* y que comenzó este último mes y año la carrera de leyes, terminando los cuatro cursos exigidos entonces para aspirar al grado de Bachiller en Leyes, al cual fué admitido, a Claustro Pleno, en 17 de marzo de 1820. El expediente no contiene más datos. No consta en él la partida bautismal, que siempre servía para iniciar el expediente, ni tampoco la información de limpieza de sangre que en aquella época era necesaria para poder comenzar los estudios. La partida de bautismo que dejo transcripta, la he adquirido directamente de la iglesia Catedral de Camagüey. A tal extremo llegan las omisiones y deficiencias del expediente, que en él no constan la calificación ni el acta del grado, deduciéndose que éste se verificó, por una nota escrita en latín que aparece al pie de la tesis sustentada por Bernal en el acto de dicho grado.

Obtenido el título de Licenciado en Derecho el año 1822, se trasladó a Puerto Príncipe, donde comenzó a ejercer la abogacía. Habiendo sido nombrado en 1834 el padre de Bernal, Oidor de la Audiencia de dicha ciudad, no pudo Bernal seguir ejerciendo su profesión, motivo por el cual su padre lo envió a España, y allí permaneció tres años, regresando después a La Habana, y aquí se estableció, ingresando en el bufete del letrado Don Ildefonso Suárez, asesor legal éste del Gobernador Capitán General Don Miguel Tacón y padre del abogado y notable escritor Anselmo

Suárez y Romero. Al relevo de dicho Gobernador se siguió el juicio de residencia del mismo, y en él, ocurrido en 1838, se vió envuelto el citado Suárez por una acusación que se le hizo, de la que lo defendió Bernal, con calor y entusiasmo, arriesgando en aquellos momentos su posición y porvenir.

En el año 1839, cuando se creó la Audiencia Pretorial de La Habana, fué nombrado Teniente Fiscal de la misma, cargo que desempeñó hasta el año 1841, en el que, por prescripción facultativa, a consecuencia de un padecimiento de estómago, salió de La Habana para Europa, con licencia que obtuvo por un año. De regreso de ese viaje, escribió su libro *Impresiones y recuerdos de viajes* (Madrid, 1845). En esa obra hizo la descripción de los países que había recorrido: Francia, Inglaterra, Italia, Alemania, Suiza, Portugal y las principales ciudades del mediodía de España. La lectura de esta obra, según decía Don Fermín Gonzalo Morón en la *Revista de España, de Indias y del extranjero* (1846),

> ...resulta útil y entretenida, cuando se logra atraer el interés de los lectores por la pintura exacta de las costumbres, por la copia de datos históricos y de observaciones filosóficas, que ofrece a un viajero instruído el estudio de los pueblos y puntos que recorre. *Las impresiones y recuerdos de viajes* revelan su origen americano, y llevan el sello de cierto amor a la libertad y civilización moderna, y de una tristeza y sentimentalismo, que distinguen generalmente a los literatos americanos.

Por consejo de los médicos de Madrid y París fijó Bernal su residencia en la primera de estas ciudades, con el fin de recuperar su salud; y desde entonces vivió siempre en España, sometido a un régimen curativo muy severo.

Residiendo en Madrid, publicó en 1845 un volumen que tituló *Miscelánea,* formado con varios trabajos. Refiriéndose a esta obra dice el distinguido escritor, Don Domingo Figarola-Caneda, en una biografía de Bernal que publicó en 1887 en el periódico *La Ilustración Cubana,* editado en Barcelona, lo siguiente:

> Este libro titulado *Miscelánea* y escrito para sus amigos antillanos, tuvo en Cuba grandísimo éxito, porque en cada una de sus hojas y al través de descripciones hechas a grandes rasgos, pero de mano maestra, se siente palpitar el corazón del criollo, que al verse fuera de las ligaduras del coloniaje, respira a sus anchas el aire puro y regenerado

de la libertad y de la civilización. Llenan las últimas páginas de ese libro tres buenas poesías y una comedia que el autor prohibió se representara, por haber escogido su lugar en el mismo Puerto Príncipe, y los personajes entre sus afecciones más íntimas. No podemos resistir el deseo de copiar las primeras líneas de ese libro, que, por sí solas, dan una idea exacta del vigor y la elegancia de un estilo propio, de la lozanía de la imaginación, el profundo sentimiento de amor a la patria, y el espíritu observador y analítico de Bernal. Hay que creer que esas líneas tocaron el corazón de algunos hombres, que antes no se habían atrevido a examinar de dónde venían, dónde estaban y cuál era su deber como ciudadanos. Uno de los más constantes amigos de Bernal, hablando de ese libro, nos dijo que en él, por lo menos, se produjo esa impresión, y hemos de referirnos a esa carta en que encontramos este recuerdo, porque allí hay también, datos suficientes para completar la biografía. He aquí ahora la primera página del libro de Bernal:

"Patria. ¿Y la tenemos nosotros? ¿Cuál es nuestra patria? ¿La de nuestro nacimiento o la de nuestro origen? Ésta nos rehusa: aquélla por una circunstancia única, sin ejemplo, no puede gloriarse de sus hijos. Aquélla sin pasado, sin actualidades, sin porvenir, no tiene historia ni esperanzas. Su pasado, sólo presenta dos grandes crímenes: el aniquilamiento de una raza y la perdición de otra. Su actualidad, el confuso hacinamiento de todas; sin origen, sin unidad, sin nacionalidad, sin objeto: su porvenir... cubierto con negro manto. Vale más no adivinarlo. Nosotros no podemos repartir nuestros afectos entre la Patria y los nuestros; cada uno no tiene más que los suyos. Mi pensamiento, sólo está en nosotros."

Y sin embargo, añade a estas palabras uno de los compatriotas de Bernal que con más intimidad le tratara: "El hombre que escribió esa página, el que consumiéndose lejos de sus hogares, rodeado de indiferentes y desconocidos, viviendo en el pasado porque ese pasado era su juventud, unida a todos los recuerdos y esperanzas que pudo acariciar su corazón bajo el cielo que le vió nacer; ese hombre buscaba incesantemente en todas partes la reivindicación y porvenir de esa patria que le negaban, y él halló en sus viajes y después, en la soledad de su retiro, ideas nuevas y antiguas tradiciones que obligaron a España, no sólo a estudiar una reforma en el orden político, sino a ocuparse de las regiones que le quedaban en el nuevo mundo, bajo un punto de vista que no había querido hacerlo hasta entonces."

En esta época se dedicó Bernal a escribir en revistas y periódicos liberales, y especialmente en el titulado *La Discusión,* que fundó y dirigió en Madrid Don Nicolás María Rivero, en el que colaboraban plumas tan notables como las de Don Nemesio Fernández de Castro y el Marqués de Albaida.

En 1847 publicó en París, y en idioma francés, su libro titulado *Pensamientos sobre reformas sociales,* que le dió tanto nombre, y que fué causa de que se le ofreciera la fundación en España de un periódico para sostener y propagar las ideas contenidas en ese libro. El periódico que se fundó se titulaba *La Reforma,* siendo el primero—según dijo un escritor—que inauguró y sostuvo en España el principio de la democracia pura, de la que siempre fué devoto Bernal; por este motivo Don Fermín Gonzalo Morón llamó a Bernal "el fundador de la democracia en España". Las ideas expuestas en aquella obra y la propaganda que de ellas hizo en el citado periódico, suscitaron, según se dice, frecuentes polémicas con liberales y conservadores, principalmente con aquéllos, pues los mismos republicanos, que entonces eran más parlamentarios que republicanos, atacaban duramente a la expresada doctrina, que, siendo más liberal, había de ser la ruina del parlamentarismo, que no es sino una relajación o falsificación de la democracia.

Pero la obra que más renombre dió a Bernal, como escritor jurídico y como político eminente, fué su libro *Teoría de la autoridad aplicada a las naciones modernas* (1). En esta obra estudiaba las distintas formas que ha revestido la democracia en las diversas naciones y la manera cómo debía organizarse el Estado en ellas. Pero lo que resulta más original—según ya observó el señor Luis Marino Pérez (2)—leyendo ese libro de Bernal, es su proyecto de confederación de las naciones, al trazar en él una constitución federal internacional, que en 1856 limitó a las naciones europeas, y que más tarde, en 1877, cuando reformó su obra, hizo extensiva a las de América.

No puedo en este lugar hace un examen minucioso de ese proyecto, que he visto surgir de nuevo, patrocinado por Mr. W. Wilson, Presidente que fué de los Estados Unidos de la América del Norte, con motivo del tratado de paz que puso fin a la guerra mundial de 1914, bajo el nombre de *Liga de las Naciones.* Las doctrinas fundamentales de Bernal, expuestas en 1856, al ser reproducidas en 1918 prueban la previsión y el gran talento político de nuestro ilustre compatriota, cuyas ideas apuntadas con más de

(1) Madrid, 1856, 2 tomos, en 4º

(2) Véase el número 79 (julio, 1919) de CUBA CONTEMPORÁNEA, tomo XX, páginas 411 y siguientes.

medio siglo de antelación, aparecen hoy como nuevas y sirviendo de base a uno de los fundamentos del tratado de paz ya citado.

En unos apuntes autobiográficos de Bernal que se insertaron en la *Revista Cubana,* tomo 5, se dice lo siguiente:

No creía completo mi trabajo si no decía algo sobre la cuestión internacional o el derecho de gentes, que está aún hoy por establecerse. Las naciones viven hoy, como los salvajes en los bosques, sin más corrección para sus acciones que la fuerza bruta. De aquí las consecuencias que no pudieron evitar los salvajes conteniéndose en sociedades regularizadas por leyes. Las naciones no evitarán esas consecuencias si no hacen lo mismo, confederándose o sometiéndose a las reglas que dicten ellas mismas. Nunca lo han hecho, aunque siempre ha habido conatos como los hay en el día. Son tan enormes los gastos para los armamentos y tanto lo que se suprime el trabajo reproductivo con los ejércitos permanentes, que no es difícil que el mismo exceso del mal traiga el remedio. Yo aplico a esa federación o legislación que de ella ha de salir, el principio democrático, no considerando a cada nación, sino como una personalidad, dando a todas igual número de votos, lo mismo a las grandes que a las pequeñas. La mayor fuerza corporal, o mayor riqueza de un individuo no le da ni puede dar, mayor número de votos. Por el contrario, para evitar el arma de esas mayores dificultades es para lo que se igualan las individualidades con el voto.

Los intereses bastardos creados a la sombra de los vicios del sistema representativo dificultan el advenimiento de la democracia pura; pero ya comienzan a convencerse aquéllos de que el régimen democrático es el correctivo único. Ya se habla, se pide, y como se acepta por algunos el mandato imperativo de los electores a los elegidos, éste será el puente por donde se pase a la democracia verdadera.

Este libro de Bernal fué traducido al francés y anotado en 1861 por M. Egmont Vachin, con el título de *Théorie de l'autorité appliquée aux nations modernes, ou traité de la soberanité nationale.*

Publicó también Bernal el año 1877, en Madrid, otra obra en la cual modificó algo su proyecto de bases de la "constitución federal internacional", a que antes me he referido, con el siguiente título: *Tratado político. El derecho. Teoría y aplicación del derecho y la autoridad* (3). Para que el lector conozca ese proyecto de confederación federal, voy a copiar sus bases, tomándolas de este libro. Dicen así:

(3) Madrid, 1877, en 4º

I. Una convención federal se ocupará de los asuntos internacionales de los Estados confederados. El primer efecto de esta confederación será una alianza general ofensiva y defensiva. La convención se compondrá de los diputados de las naciones que se expresen.

II. Estos diputados serán elegidos en igual número por cada nación independiente de la manera que determine la autoridad en cada una de ellas.

III. La convención se reunirá y tendrá sus sesiones en el punto en donde hayan acordado de antemano los gobiernos respectivos.

IV. La convención elegirá su presidente de entre su seno, y formará y ejecutará su reglamento interior.

V. La convención podrá ocuparse de todos los asuntos internacionales; sobre todo de aquellas cuestiones que pudieran producir una guerra, o cualquier clase de conflicto, y de todas las demás que con el carácter de internacional proponga cualquiera de los gobiernos.

VI. Los acuerdos de la Convención no serán obligatorios, sino después de aprobados por los respectivos gobiernos, o por su mayoría.

VII. La convención tendrá también iniciativa para tratar sin proposición anterior de todo aquello que juzgue conveniente a los intereses universales.

VIII. Los gobiernos de distintas naciones están obligados a suministrarle todos los datos y noticias que les sean pedidos para el efecto.

IX. Los acuerdos de la Convención se tomarán por pluralidad absoluta de votos.

La explicación de esta última base, la da el mismo Bernal, de esta manera:

Los individuos son y deben ser todos iguales ante la ley común, sea cual fuere su inteligencia, su fuerza corporal, o sus bienes de fortuna. Las sociedades deben ser todas iguales ante la ley internacional, sean cuales fueren su población y sus recursos. En tal situación, dar en este congreso a la voz de cada gobierno la fuerza en proporción del número de sus sometidos, traería las consecuencias contrarias a las que se desean obtener: no se haría más que consagrar con el derecho el mismo sistema de fuerza que se quiere eliminar. Todas las potencias, pues, grandes o pequeñas, deberán tener igual número de votos en el Congreso internacional.

¿No es curioso que Mr. Wilson en 1918 haya coincidido, en principios, con las ideas de Bernal, expuestas en 1856 y ampliadas en 1877?

En la década de 1850 a 1860, una de las más florecientes para las letras en Cuba, se redactaba en Madrid un periódico titulado

La América, bajo la dirección de Don Eduardo Asquerino. En él colaboró constantemente Bernal, hasta su extinción, debida ésta a la constante oposición que le hacía la censura. En los pocos tomos que existen de este periódico, pueden leerse los valientes escritos de Bernal, en los que resaltan la sinceridad de sus opiniones, su patriotismo y vastos conocimientos.

Cuando en 1865 se convocó la Junta de Información para tratar sobre las reformas necesarias en Cuba y Puerto Rico, fué Bernal nombrado Comisionado por el Ayuntamiento de Puerto Príncipe; y en Madrid, al lado de algunos cubanos ilustres designados por otros Ayuntamientos, como lo fueron José Antonio Saco, el Conde de Pozos Dulces, José Morales Lemus, Nicolás Azcárate, José Antonio Echeverría, Tomás Terry y otros, todos pertenecientes al Partido Reformista, trabajó incesantemente por su patria. Ese grupo fué unido y profesaba los principios autonómicos, como lo demostraron en el informe que se dió sobre la materia; informe del cual se separaron Saco y Bernal por no estar de acuerdo en que al mismo tiempo hubiera Cámaras en Cuba y diputados a Cortes en Madrid, pues estimaban Saco y Bernal que esta dualidad desnaturalizaba y hacía estéril el régimen autonómico, por lo que formularon voto particular.

Durante la estancia en Madrid, siguió Bernal su campaña periodística, colaborando en la *Revista Hispanoamericana,* en *Las Antillas* y otras publicaciones, y patentizando en todos sus escritos, su amor a Cuba y su protesta contra su opresión.

El desprecio con que el gobierno de España trató a los Comisionados a la Junta de Información, y que rebozó la medida de los agravios por tanto tiempo hechos a los cubanos, dando lugar a la guerra de 1868, alejó un poco a Bernal de la vida activa de la política, y se concretó a escribir. A esta época corresponden sus folletos *Vindicación, Soluciones para Cuba, Apuntes sobre las reformas y extinción de la esclavitud, Cuba y la Hacienda española,* y sus trabajos insertos en los periódicos *El Jurado, El Demócrata, Las Novedades, El Sufragio Universal, La Discusión* y otros, en los cuales defendía la autonomía administrativa y los derechos de los cubanos. Esta campaña lo señaló como poco afecto a España, según se decía en aquella época, y fué motivo de su destierro a Ceuta. Éste se efectuó del modo siguiente:

En la madrugada del 4 de julio de 1875, por orden del gobierno se procedió al registro de sus papeles, siendo conducido a la cárcel, en clase de incomunicado, y encerrado en un calabozo. A los doce o trece días, recibió la orden verbal de ser puesto en comunicación y fué llevado al departamento de la cárcel llamado correccional, donde tuvo por compañeros a hombres de las más pésimas costumbres. A fines de julio recibió la orden, también verbal, de ser puesto en libertad; pero en seguida fué conducido al Gobierno Civil de la Provincia, en el que se presentó acompañado de su guarda. Allí se le notificó la orden de salir al día siguiente para Cádiz y esperar órdenes en esta ciudad. Ese viaje lo hizo Bernal solo y libre, y sin exigírsele palabra de que lo realizaría, por lo que muchos amigos le aconsejaron que se sustrajera a la acción del gobierno, marchándose fuera de España; pero Bernal no siguió esos consejos. Llegó a Cádiz y se presentó al Gobernador.

Esta autoridad no pudo menos de sorprenderse al ver que se le presentaba solo y espontáneamente un hombre que debía ser reo de algún delito y del cual él no tenía noticias. Llamó e interrogó al Secretario, que tampoco las tenía, y el Gobernador, después de preguntar a Bernal dónde se hospedaba, le dijo que regresara a su casa y volviera dentro de dos o tres días para ver si llegaban noticias sobre su situación. Volvió y tampoco las había. Volvió de nuevo, y entonces el Gobernador, le dijo:

—Creo que hablo con un caballero.

—Tiene V. la prueba,—le contestó Bernal.

—Sin embargo, déme V. su palabra de que no hará uso de lo que voy a decirle.

—Está dada.

—Pues el Gobierno dispone que vaya V. deportado a Ceuta.

—Puede V. contar con que iré a Ceuta cuando V. disponga.

—Vuelva V., pues, dentro de dos o tres días para arreglar el modo de que pueda ir a Algeciras en el vapor ordinario que sale de este puerto y tome allí el que sale diariamente para Ceuta.

—¿Y cómo voy a Ceuta?

—Libre y solo, como ha venido V.; y en prueba del concepto que V. me merece, vaya V. con el Secretario, de mi orden, y extienda V. mismo el informe para el Gobernador General de Ceuta.

Bernal declinó este honor y dijo que se conformaba con el que diera el expresado Gobernador.

Así lo hizo. Bernal fué a Ceuta y allí su Gobernador le trató con la misma distinción, eximiéndole de presentarse a la policía y de otras precauciones a que se sujeta a los demás deportados.

He hecho esta relación, tomándola de los apuntes autobiográficos ya citados, para que se vea el temple de alma de Bernal y el concepto que tenía de las reglas a las cuales debía someter su conducta, la cual contrasta notablemente con la orden injusta de deportación que contra él se dictó, la que fué meramente gubernativa, sin que durante todo el tiempo que duró ese estado se le instruyera causa, ni fuera interrogado por autoridad judicial ni militar alguna.

El 29 de noviembre de 1876 se le notificó por escrito la Real Orden en la que el Ministro de la Gobernación mandaba a ponerle en libertad por haber cesado las causas que motivaron su deportación. El 30 de noviembre salió de Ceuta y regresó a Madrid. Cuando Bernal recibió la orden de libertad, exclamó: "Ya me iba acostumbrando a esta vida y no la abandonaría si me permitieran trabajar aquí por la paz de mi patria."

En el registro que le hicieron al deportarlo, se le secuestró, entre sus libros y papeles, el manuscrito de su obra ya citada *Tratado político,* el cual le fué devuelto al regresar del destierro. A instancia de sus amigos y costeada por éstos, se publicó dicha obra en 1877, como ya he dicho.

Iniciado el movimiento político que produjo la Paz del Zanjón, se pensó en Bernal para un puesto de Diputado en las Cortes españolas, representando a Puerto Príncipe, su pueblo natal. En la creencia de que con arreglo a la ley electoral entonces vigente corresponderían a esa Provincia dos diputados, se designó a Bernal y a su amigo y comprovinciano Don José Ramón Betancourt; pero rectificado el censo de población, sólo tuvo derecho esa Provincia a nombrar uno, y por este motivo se eligió a Betancourt, dándosele la representación de Santa Clara a Bernal.

Desde que recibió el acta y tomó posesión del cargo de Diputado fué un trabajador incansable, y no desperdiciaba momentos y oportunidades para conseguir, a favor de su país, ventajas de todas clases. No pronunció nunca discursos en el Congreso; pero

en cambio luchaba con los Ministros en sus despachos, tratando de arrancarles beneficios para Cuba.

A esta época corresponde la publicación de su notable folleto *La Autonomía* y su proyecto de ley política, que fué ampliamente discutido por sus compañeros de diputación. En esta época el Partido Liberal no había definido bien su dogma o aspiraciones, que fueron más tarde concretadas en el célebre artículo *Nuestra Doctrina* que publicó *El Triunfo,* periódico que ostentaba la representación de dicho Partido. De ahí la necesidad de un programa claro, que fué la tarea que se impuso Bernal en aquella ley, que acaba de citarse. Ese trabajo lo publicó, en forma de folleto, en 1881, con el título de *La reforma política en Cuba y su ley constitutiva* (4).

El deseo de servir a su patria, de un modo efectivo, le hizo celebrar una entrevista con Don Antonio Cánovas del Castillo, a quien estimaba partidario de una legislación especial para las Antillas, según se consignó por ese político en el preámbulo del decreto convocando la Junta de Información de 1865; pero Bernal sufrió una decepción horrible: ya Cánovas había cambiado de opinión y había entrado en el sendero que él mismo había preparado para llevar a Cuba a la desesperación. Otra entrevista celebró con Don Fernando de León y Castillo, Ministro de Ultramar a la sazón, de quien obtuvo la confesión de ser contrario a la autonomía, si bien era partidario de una amplia descentralización; habiendo encargado a Bernal que buscara la fórmula de realizarla; pero Bernal, lo mismo que la Junta Central del Partido, no admitió términos medios.

Por otro camino quiso llegar Bernal a esos mismos fines. Celebró varias conferencias con el Jefe de la sección política del Ministerio de Ultramar, explicándole sucintamente las reformas que él deseaba para Cuba, sobre la base de la autonomía, a fin de que ese Jefe propusiera e indujera al Ministro a dichas reformas. Para esas conferencias fué autorizado el referido Jefe por el propio Ministro.

Su vida, como diputado, era ésta: trabajaba sin cesar y aprovechaba todas las oportunidades para conseguir sus propósitos.

---

(4) Madrid, 1881, en 4o, 54 páginas.

En diciembre de 1879 dirigió, desde Madrid, una notable carta al Director del *Diario de la Marina,* de La Habana, que se encuentra inserta en la *Colección póstuma de papeles* de Saco, en la cual carta defendió a éste de los conceptos erróneos que se le atribuyeron de no aceptar el sistema político autonómico que defendía *El Triunfo,* y sí una legislatura provincial o diputación insular. Explicando Bernal porqué Saco no aceptada la palabra autonomía, dice:

Nadie ignora, ¿quién ha de ignorarlo?, que toda la guerra que se ha hecho a las justísimas aspiraciones políticas de los cubanos; la más poderosa arma que se ha esgrimido contra ellos; todo el fundamento para llamar separatistas y enemigos de España a los partidarios de aquellas ideas, no era otro que esa palabra *autonomía.* Arma de doble y funesto efecto. Con ella se obligaba a los cubanos a silenciar sus deseos, y por la pretensión y falta de explicación de esos deseos, se les anatematizó con ella. Con ella sólo triunfaban los enemigos de aquellas legítimas aspiraciones, y fuerza y deber era tratar de inutilizarlos, y esto fué lo que intentó Saco.

La palabra autonomía como he dicho antes, dañaba a las aspiraciones de los cubanos mientras éstas no pudieran ser conocidas; pero hoy que lo son, es indiferente y puede aceptarse para calificarlas aquella palabra u otra cualquiera como convencional, por no haber otra que pueda ser más propiamente aplicada a una legislación provincial dependiente del poder central de la Nación. Y la declaración es la de que, además de lo general del programa liberal de ésa, estoy completa y especialmente conforme con la parte que se refiere a la diputación insular, que considero la base *sine qua non* de las reformas políticas que necesita Cuba, sea cual fuere el nombre con que se les califique.

Después de las elecciones de ese año, Bernal fué reelecto en las celebradas en 1881, para representar a Santa Clara, por haberse designado otra vez a José Ramón Betancourt por Puerto Príncipe.

No es posible que dentro de los límites de este artículo encierre una biografía completa de Bernal. Su vida laboriosa fué intensa y útil. Su valer lo comprueban las líneas que se le han dedicado realzando sus méritos. Rafael María de Labra en un artículo que insertó en *La Habana Literaria,* abril de 1892, dice de Bernal lo siguiente:

A pesar de todo esto, es absolutamente imposible negar el hecho de que Don Calixto Bernal es uno de los fundadores de la democracia

española. Su extraordinaria modestia, y quizás lo endeble de su salud, le impidieron tomar parte activa en los movimientos políticos posteriores al retraimiento de 1886. El carácter de Don Calixto era absolutamente incompatible con toda exhibición. Vivía retraído en su *palomar* de la calle del Prado, y sorprendía la humildad de su apariencia, la dulzura de su trato y su adversión a la notoriedad, con su afición a la polémica periodísítica, y su atrevimiento y energía en el libro. En este terreno era verdaderamente indomable.

Las doctrinas de nuestro amigo se caracterizaban siempre por una gran originalidad, como su estilo por un gran vigor, una claridad extraordinaria, y una propensión irresistible a atacar los problemas más temerosos. Muchas veces recuerdo a Girardin, otras a Considerant. De todas suertes, es un espíritu muy latino, y muy saturado de las tendencias de 1848. En el orden colonial era más localista y autoritario que liberal y demócrata.

Describiéndonos su aspecto físico y moral, escribe el propio Labra en la revista citada:

Era pequeño de cuerpo, delgado, nervioso y de complexión delicada. Sin embargo, la viveza de sus ojos, la forma de su cabeza y lo prominente y espacioso de su frente, acusaban la potencia de sus facultades intelectuales. Se alimentaba como un pájaro, y vivía con insistente preferencia, en habitaciones muy altas para respirar con facilidad aire puro y muy oxigenado. Su vida era de una regularidad asombrosa. Su pasión el Ateneo. Paseaba mucho, hablaba muy poco y apenas hacía visitas. Su modestia, su desinterés y su rectitud rayaron en lo excepcional. Nunca le oí hablar mal de nadie, ni quejarse de ninguna injuria. Pero se enardecía con la polémica, y literalmente *perdía los estribos* cuando se hablaba de la desigualdad y la injusticia con que se trataba a su querida Cuba, tema de sus dulces recuerdos y de sus más gratas aspiraciones.

Desde el año 1884 se retiró de las luchas políticas: sus ochenta años de edad le tenían muy achacoso y decepcionado. Así vivió dos años más: el 20 de diciembre de 1886, a las diez y media de la noche, dejó de existir, víctima de una pulmonía senil. Don José Ramón Betancourt, dando cuenta del fallecimiento de Bernal, escribió:

Calixto Bernal todo lo reunía: talento, instrucción, valor, virtudes cívicas y privadas, estudio profundo de los problemas económicos y políticos coloniales, previsión y tacto para indicar sus soluciones más dignas y oportunas y provechosas; celo y laboriosidad inquebrantables

para velar y proteger los intereses antillanos; energía para presentarlos bajo su verdadero punto de vista al Gobierno y al pueblo, sin exageraciones, impaciencias ni desfallecimientos; modestia ejemplar para impedir todo aquello que pudiera dar realce a su nombre o para recompensas, que siempre rehusó, y por fin, amor sin límites a la libertad, consagración exquisita a la causa de la democracia, y ferviente empeño en procurar favorecer de cualquier modo los destinos del país, con tal de que no se abandonara la senda de la paz y de la legalidad, por donde él solía decir que llegaríamos más despacio; pero indudablemente con más seguridad a la realización de nuestras esperanzas más legítimas. Desde la calle de San Bartolomé, número 3, donde falleció en Madrid, el señor Bernal y Soto, fué conducido al Cementerio de San Justo, en el que sus compatriotas y correligionarios acordaron cubrir su sepulcro con una lápida de mármol que protegerá sus preciosos restos, hasta que su pueblo natal los reclame. Sobre su ataúd vimos una corona que tenía esta inscripción: *A Calixto Bernal y Soto, Puerto Príncipe.*

Labra en el trabajo citado, dice:

Betancourt, Portuondo, los hermanos Zurbano y Labra iniciaron una suscripción que produjo lo suficiente para que en el citado Cementerio se haya erigido un monumento a la memoria de Don Calixto Bernal, en tanto sus paisanos los camagüeyanos resuelvan la traslación de sus cenizas a su tierra natal.

Termino estas líneas, sin agotar el tema, pidiendo para las cenizas de Bernal un lugar en su terruño. Me acompañan en esta petición Betancourt y Labra. ¿Olvidarán los camagüeyanos esta súplica?

ANTONIO L. VALVERDE.

LEGISLACION INTERNACIONAL DEL AIRE (*)

EL mundo que habitamos está formado por tres elementos: la tierra, cuna de la raza humana y centro donde se desenvuelven todas nuestras actividades individuales y colectivas; el agua, que cubre las tres cuartas partes del globo, separando los Continentes para unir más estrechamente a los pueblos en una inmensa vía de comunicación; y el aire, que formando una esfera envolvente alrededor de los otros dos, es indispensable a la existencia de todas las especies orgánicas que pueblan el planeta.

De estos tres elementos, la tierra ha sido durante mucho tiempo el único campo de acción del Derecho Internacional. Divididos los Continentes en naciones por fronteras convencionales, formadas a veces por ríos y cordilleras y a veces por líneas imaginarias, dentro de las que viven intensamente grupos raciales tan diversos como desproporcionados y en los que la ley nacional, producto de su exclusiva voluntad, es absoluta y soberana, ha ido surgiendo en el transcurso de los siglos al lado de ese derecho nacional y como fruto forzoso de las relaciones de los pueblos entre sí, el conjunto de reglas consuetudinarias que forman el Derecho Internacional.

El descubrimiento de nuevas tierras, los perfeccionamientos científicos que permitieron al hombre la travesía segura de los océanos, los inventos que hicieron del mar un juguete dócil del hombre, abrieron a fines del siglo XV al derecho de las naciones el más extenso de sus campos conocidos, arrebatando a las cosas

(*) Trabajo leído en la sesión que celebró la Sociedad Cubana de Derecho Internacional, en La Habana, el día 25 de abril de 1923.

comunes del Derecho Romano el más fecundo y el más amplio de los laboratorios que han formado el Derecho Internacional contemporáneo.

Los descubrimientos científicos que caracterizaron el final del pasado siglo y los maravillosos inventos mecánicos que han transformado la civilización del mundo durante las dos primeras décadas de la presente centuria dando al hombre absoluto dominio de la tierra y del mar y que, burlando la ley de la gravedad le han permitido volar como las aves, ascender a alturas increíbles y recorrer enormes distancias con velocidad fantástica, han abierto al Derecho Internacional público el más vasto de sus campos, poniendo así bajo el imperio de la Ley de las Naciones el más internacional por excelencia de todos los elementos del planeta.

La novedad del asunto, surgido hace pocos años, unida al incremento notable de la navegación aérea, hacen de la legislación internacional del aire el tema más interesante hoy en día del Derecho Internacional público.

La forma esporádica, lenta y anticientífica en que se han desarrollado las reglas más importantes del Derecho de Gentes en la tierra y en el mar, a medida que lo han exigido las necesidades y las conveniencias de las naciones, orientadas casi siempre por la ambición y las conveniencias materiales inmediatas, neutralizadas por el recelo y los intereses encontrados de las demás naciones, para ser en definitiva la resultante débil e imprecisa de corrientes políticas cuyo curso varía en razón directa de las ambiciones en juego, han hecho desear ardientemente a los adeptos del Derecho Internacional que la triste experiencia pasada impulsara a las naciones a reglamentar *a priori* los aires, para que los principios que habrían de regirlos fueran el producto de la reflexión y del estudio científico, en vez de normas de conducta dictadas por la conveniencia momentánea y circunstancial de intereses materiales y transitorios.

La naturaleza del aire, mezcla invariable de gases que envuelve uniformemente el globo terráqueo, su carácter que rechaza toda idea de apropiación, sus facilidades para poner en contacto las regiones más apartadas del globo, aun aquellas que encerradas por otras naciones carecen de comunicación directa con el mundo exterior, y la necesidad fundamental que para su existencia tienen

de él todas las especies vivientes, hacen difícil su reglamentación efectiva, por lo menos, mientras los medios de que dispone el hombre actualmente, aunque maravillosos por todos conceptos, no le presten un dominio más completo del espacio.

Sin embargo, preocupados por su reglamentación, los internacionalistas contemporáneos más notables y las Conferencias internacionales más importantes, se han esforzado en solucionar de diversos modos el problema.

Un ligero examen de los distintos sistemas propuestos me parece necesario para apreciar cumplidamente las diversas fases de la cuestión.

El primer sistema y el que más adeptos ha conseguido entre los internacionalistas contemporáneos por su sentido generoso e idealista, es el que predica la libertad absoluta del aire. Prohijado por el gran tratadista suizo Bluntschli y defendido calurosamente por Pradier Podéré concentró su más apasionado defensor en el belga Nys, que en un informe presentado al Instituto de Derecho Internacional en la sesión de Bruselas de 1902, después de abogar por la libertad de la navegación aérea sobre el mar y el territorio nacional sin distinción de nacionalidades, exhortaba a sus compañeros de trabajo a impedir que el uso del aire fuera restringido por la serie de reglas y limitaciones que enredaban y empequeñecían el Derecho Internacional sobre la tierra.

La analogía existente entre el mar libre y el aire y la libertad universalmente reconocida al primero, tenían sin duda que predisponer a los internacionalistas a defender la causa simpática de la libertad del aire, que, por su naturaleza, es si cabe más libre que el mismo mar; sobre todo en aquella época en que Europa, ilusionada todavía con la utopia de la paz perpetua, encontraba en la libertad del aire una palanca poderosa para la solidarización y fraternidad de todos los pueblos del universo. No es, pues, extraño que en 1910 Henri Couannier haya sostenido en la *Revista Jurídica Internacional de Locomoción Aérea,* con el apoyo de muchos escritores, que la frontera superior del Estado era la superficie de su territorio y que el aire, desde la tierra al infinito, caía bajo el exclusivo dominio del Derecho Internacional.

Al propio tiempo y en contraposición con la generosa doctrina de la libertad absoluta del aire, surgía capitaneada por internacio-

nalistas sajones la doctrina de la soberanía absoluta de los Estados sobre el aire y el mar territorial, ramificación póstuma del famoso principio del Derecho Romano que atribuía al dueño de la superficie el dominio desde el centro de la tierra hasta lo infinito. El derecho de conservación de los Estados, tan manoseado siempre, sirvió de base a la nueva doctrina y la posibilidad indiscutible de lanzar bombas desde globos y aeroplanos, de espiar y observar la situación de ejércitos y fortalezas, de introducir contrabando de guerra y aduana, de burlar las leyes nacionales sobre inmigración, higiene y comercio, y los peligros de violación de la soberanía territorial en los casos de aterrizaje voluntario o forzoso con el riesgo anexo a vidas y propiedades particulares, que con tanta maestría relaciona en su libro sobre la guerra aérea el escritor francés Bellenger, fueron serios escollos con que desde el principio tropezó la escuela de la libertad absoluta del aire.

La lucha encarnizada que durante los dos primeros lustros de este siglo sostuvieron esas dos escuelas recalcitrantes, en el seno del Instituto de Derecho Internacional, para sumarse adeptos y debilitar adversarios, dió origen a una tercera escuela, patrocinada por el gran internacionalista francés Paul Fauchille, que surgió del anhelo de llegar a una transacción entre dos tendencias tan divergentes.

En un trabajo sobre el *Régimen Jurídico de las Naves Aéreas* presentado al Instituto de Derecho Internacional, notable como todos los suyos por su previsión, Fauchille, aceptando el principio de la libertad del aire como el de la libertad del mar y asimilando los globos a los buques, propuso que a semejanza del principio que sobre el mar libre reconoce a los Estados soberanía y jurisdicción sobre una zona de tres millas de ancho a lo largo de sus costas, en el aire libre se reconociera a los Estados soberanía y jurisdicción sobre una capa de aire adyacente al territorio cuya altura él proponía se fijara en 1500 metros, dejando el resto del espacio aéreo libre, como el océano, sin restricciones de ningún género.

Esta teoría, aceptada y defendida con calor por Rolland, Bonnefoy, Merignhac y el Capitán Ferber, resultó a la larga más discutida y combatida que las dos que con su creación pretendió armonizar. Nació débil e imprecisa y las disquisiciones a que la

llevaron sus propios defensores, tratando de solucionar de distintos modos los diversos problemas a que daba origen, la hicieron caer pronto en descrédito. Mientras muchos con Fauchille pretendían fijar definitivamente la altura de la capa de aire territorial en una medida fija e invariable, Merignhac, por analogía con la zona marítima terrestre, consideraba más justa la del alcance de los armamentos, y Rolland, por su parte, exigía que el límite fuera el de la vista. Y mientras Bar predicaba la prohibición de la guerra en el espacio, Otlet aferradamente atribuía la jurisdicción y soberanía sobre el aire libre a un estado internacional nuevo que habría de crearse al efecto.

La nueva escuela, tratando de satisfacer a la vez a sus dos ahijadas dándoles a ambas la razón, se olvidó de solucionar los problemas que justificaban su existencia, ya que la división del aire continental en dos capas superspuestas, aparte de su dificutad práctica, aun con los perfeccionamientos modernos, no eliminaba la ley de la gravedad que forzosamente haría descender a tierra las bombas y el contrabando de guerra lanzados desde la capa superior, ni suprimía los peligros que para la vida y la propiedad originaban los accidentes y los aterrizamientos voluntarios o fortuitos, ni impedía que Estados poco escrupulosos abusaran de esa libertad aprovechándose para espiar y observar el territorio de las demás naciones.

Su propio padre, Fauchille, con una amplitud de miras digna de elogio se encargó de darle muerte en el nuevo proyecto que presentó al Instituto de Derecho Internacional en la sesión de París de 1910, en el que, reconociendo las deficiencias de su plan, sugirió nuevas soluciones al problema que, aunque inspiradas al parecer en el principio de la libertad internacional del aire, revelaban francamente su inclinación a reconocer la soberanía de los Estados sobre el aire territorial.

Los esfuerzos de los internacionalistas en ponerse de acuerdo sobre los principios que habrían de inspirar la legislación internacional del aire indujo a las grandes potencias a celebrar una Conferencia para dictar reglas definitivas sobre la materia. Esta Conferencia se reunió en París en 1910, pero después de largas discusiones se disolvió sin haber llegado a conclusiones prácticas, debido a las irreconciliables divergencias de criterio sustentadas

por los representantes de los distintos Estados, y especialmente por Inglaterra, que celosa de la superioridad aérea de Francia veía en la doctrina de la libertad absoluta del aire, defendida por casi todos los internacionalistas latinos, la quiebra de la invulnerable seguridad que la *Home-Fleet* había garantizado hasta entonces al Archipiélago británico.

Un nuevo esfuerzo de Fauchille en el Instituto de Derecho Internacional en la sesión de Madrid de 1911, al que presentó un proyecto acabado de Reglamentación de la Circulación Aérea, y la *Aerial Navigation Act* votada por el Parlamento inglés en el propio año y enmendada en 1913, que fueron luego sumamente útiles en fijar orientaciones sobre el régimen de las naves aéreas en las Conferencias de la Paz de 1919, son los últimos trabajos dignos de mención producidos antes de la guerra mundial de 1914.

La guerra europea de 1914 encontró al Derecho Internacional desprovisto de leyes para resolver los numerosos e intrincados problemas que las máquinas aéreas pronto iban a plantearle con toda magnitud. Las teorías sustentadas por los tratadistas y las Conferencias internacionales celebradas no habían pasado de ser especulaciones científicas en que sus mismos autores no habían podido ponerse de acuerdo; y cada Estado, desligado de todo compromiso previo, estaba en libertad de obrar según mejor conviniera a sus intereses nacionales, libertad de que, por otro lado, hubiera gozado aunque el Reglamento que preparó la Conferencia de París de 1910 se hubiera aceptado, puesto que el artículo 49 de dicho proyecto reconocía expresamente a los Estados contratantes amplia libertad de acción en caso de guerra.

Podemos afirmar que, con excepción de la Declaración firmada en El Haya en 18 de octubre de 1907, prohibiendo el lanzamiento de proyectiles y explosivos desde globos, y del artículo 25 de las Leyes de Guerra Terrestre sobre bombardeo, de igual fecha, reglas imprecisas, limitadas y cuyo cumplimiento por otra parte no era exigible por no ser todos los beligerantes partes a los mismos, no existía en todo el Derecho Internacional un solo precepto que pudiera aplicarse a la guerra aérea ni a las relaciones entre aviones nacionales y enemigos, beligerantes y neutrales, públicos y privados o a la legitimidad de los medios de guerra que las necesidades militares habrían de poner en juego inmediatamente.

Y quizás haya sido conveniente para la humanidad que no existiera en esa época una legislación internacional que los adelantos increíbles de la aviación harían insuficiente a los pocos meses y que sin duda hubiera impedido o al menos restringido notablemente el desarrollo de los principios y reglas nuevos que jamás hubieran salido de la discusión científica en las Conferencias internacionales.

El empleo de globos en la guerra no era una novedad. Casi todos los tratadistas mencionan como curiosidad su uso en la batalla de Fleurus por los franceses en 1794. La tentativa de su empleo por los rusos en Moscow en 1812, las observaciones hechas por Carnot en Amberes en 1815, la explosión de 200 globos pequeños cargados de explosivos en el sitio de Venecia sobre las propias líneas austriacas y la utilización de globos durante el sitio de París en 1870, demuestran que los militares de todos los países presentían la importancia que en la guerra habría de tener la aviación. Sin embargo, en realidad, hasta la guerra Italo-Turca de 1912 no se emplearon con relativa eficacia y sólo en servicios de exploración.

Al estallar la guerra mundial el empleo de los globos, aun más importante que el de los aeroplanos, parecía limitado al espionaje y observación. Los inventos se sucedieron con rapidez vertiginosa y las nuevas aplicaciones mecánicas pronto relegaron los globos a un plano secundario, dándole preferencia al aeroplano cuya utilidad había de ser una sorpresa para todos los beligerantes. La guerra mundial no sólo cambió las ideas de los pueblos, sino que constituyó una revolución mayor aun en el orden militar. El submarino y el aeroplano, desconocidos casi hasta entonces, hicieron su aparición como armas defensivas y ofensivas y trastornando las leyes anticuadas de la guerra hicieron sentir la necesidad de que una legislación moderna más acabada regulase en lo futuro las formas de ataque y defensa creadas por nuevos elementos de combate. Limitando hoy nuestro estudio al aeroplano, el trastorno producido por su introducción en la guerra como elemento militar fué incalculable. El aeroplano dejó de ser el medio inofensivo de la exploración para convertirse en el más terrible de los armamentos de ataque y destrucción. Su costo relativamente pequeño, su eficacia en destruir fortificaciones y escuadras enemi-

gas, su manejo sencillo, su facilidad en rehuir el enemigo ocultándose entre nubes y niebla, su radio de acción ilimitado, su estabilidad para el combate, su velocidad que aseguraba la sorpresa del adversario, y su impunidad, garantizada por la imperfección en los medios que existían para combatirlo, más peligroso para los que los empleaban que para el propio atacado, lo hicieron durante la guerra el arma favorita de los beligerantes, que servía de centinela a los ejércitos y escuadras y que podía desde los cielos descubrir sin peligro al enemigo en la tierra o en el fondo del mar.

Al iniciarse las hostilidades, los Estados beligerantes como medida de seguridad prohibieron la circulación aérea a los aviones particulares, resolviendo así tácitamente a favor del Estado el discutido problema de la soberanía territorial del aire. Los escasos aeroplanos al servicio de particulares fueron expropiados por los gobiernos para los fines de la guerra y no pudieron por tanto surgir en 1914 los problemas relativos al carácter de combatiente y no combatiente y a la legitimidad o ilegalidad del corso aéreo, cuestiones que surgirán imperiosamente cuando la aviación haya alcanzado su desarrollo máximo con el incremento que actualmente experimenta y la navegación aérea sea uno de los medios más eficaces del intercambio comercial entre las naciones. La distinción de las naves aéreas en combatientes y no combatientes, en públicas y privadas, en beligerantes y neutrales y la conversión de naves aéreas mercantes en aviones militares, con las cuestiones inherentes al lugar, época, forma, declaración y demás particulares de dicha conversión, confrontarán forzosamente a la Ley de las Naciones en lo futuro, que debe estar preparada para solucionarla jurídicamente.

¿Qué leyes deben aplicarse a los aviones durante la guerra? La cuestión se planteó con toda su agudeza durante la guerra mundial, recibiendo distintas soluciones según los intereses en juego de los beligerantes, pero sin que se le diera una resolución jurídica definitiva. Asimiladas las naves aéreas a los buques, gran número de tratadistas han pretendido que les sean aplicables por analogía las reglas que rigen la navegación marítima en tiempo de paz; pero, desconocido hasta la guerra mundial el hidroplano y limitadas, por consecuencia, las operaciones aéreas a la guerra

territorial, era forzoso aplicarle las leyes de la guerra terrestre. La aparición del hidroplano hizo variar el problema que Merignhac y Rolland trataron de solucionar proponiendo se aplicaran las leyes de la guerra terrestre cuando los aviones efectuaran operaciones en tierra y las leyes de la guerra marítima cuando operaran en el mar. La distinción en uno y otro caso, no siempre posible, no ofrece una pauta científica y práctica, dadas las diferencias a que en poco tiempo un mismo avión se vería sujeto. Es que, en realidad, el empleo de aviones en la guerra constituye un medio especial de guerra por sí que debe tener su reglamentación también especial.

Si los aviones se asimilan a los buques en tiempo de paz, ¿pueden aplicárseles en tiempo de guerra las disposiciones que regulan el apresamiento, enjuiciamiento y condena de buques por tribunales de presa? En otras palabras, ¿la propiedad privada aérea debe ser inviolable como la propiedad privada en la guerra terrestre, o susceptible de apresamiento como la propiedad privada enemiga en la guerra marítima? No existe ley que dé concretamente a los beligerantes una norma de conducta, y ni siquiera había antes de la guerra opiniones de autores sobre este asunto completamente nuevo. Hoy, mientras Kaufmann, Merier y Rolin se declaran decididos defensores de la inviolabilidad de la propiedad privada aérea, Renault y Holland abogan por el apresamiento de naves aéreas y de mercancías enemigas en los mismos casos y condiciones que en la guerra marítima.

De más interés práctico durante la guerra mundial resultó la cuestión de si los aviones podían capturar buques enemigos y si dichas capturas debían sujetarse a las leyes de la guerra marítima con su secuela de sumisión a tribunales de presa y respeto a la propiedad neutral bajo pabellón enemigo. Al final de la guerra un aeroplano aliado capturó varios buques dejados por los alemanes en su retirada de Zeebruge y la presa fué confirmada por el Tribunal de presas belga. El bombardeo del vapor inglés *Elfland* en marzo de 1915 por un hidroavión alemán, puso sobre el tapete el derecho de los beligerantes a destruir las presas, ya que por sus condiciones los aeroplanos en el estado actual de su funcionamiento son incapaces, al igual que los submarinos, de ofrecer refugio a la tripulación y pasajeros del barco atacado.

¿Pueden los aeroplanos efectuar en alta mar el derecho de visita, registro y captura de barcos neutrales que el Derecho Internacional marítimo concede a los buques de guerra beligerantes? Esta cuestión suscitó las más vivas protestas de los neutrales durante la guerra mundial y aunque pospuesta su solución momentáneamente por consideraciones de política internacional, será uno de los problemas más serios con que debe enfrentarse el Derecho Internacional en lo futuro.

Pero la cuestión que dió lugar a las más agrias discusiones entre los internacionalistas contemporáneos durante la guerra mundial, fué la legitimidad del empleo del aeroplano en el bombardeo terrestre. Como decíamos anteriormente, al romper las hostilidades no existía en todo el Derecho de Gentes más regla aplicable a la guerra aérea que la Declaración de El Haya de 1907 sobre lanzamiento de bombas y explosivos desde globos, cuya duración, limitada hasta la celebración de la tercera Conferencia de la Paz, quedó interrumpida por el hecho de tomar parte en las operaciones de guerra, potencias que no estaban adheridas a la misma. Eliminada la posibilidad de exigir el cumplimiento de ese precepto, sólo quedaba para restringir el bombardeo aéreo el artículo 25 de las reglas de la guerra terrestre firmadas en El Haya en 1907, que prohibía el bombardeo de ciudades no defendidas por cualquier medio. Pero ¿qué se entiende por ciudades no defendidas? En el estado actual de nuestra civilización, en el que las grandes industrias, incluso las relacionadas estrechamente con la guerra, se desenvuelven en el seno o en los alrededores de las grandes capitales y en el que no puede deslindarse siempre con toda precisión dónde empieza la ciudad y dónde el reducto de defensa, la calificación de ciudad defendida o no defendida está enteramente en manos de la buena o mala fe de los beligerantes, máxime cuando durante la guerra no había ciudad que no pudiera colocar en un momento cañones verticales contra aeroplanos y donde los hangares no pudieran lanzar al espacio en breves minutos flotillas de aviones para combatir a sus adversarios.

Pero unánimemente la humanidad ha condenado, por brutal y salvaje, el bombardeo innecesario de ciudades indefensas situadas a gran distancia del teatro de operaciones militares, sin más objeto inmediato que intimidar a las masas de mujeres, niños y

ancianos que no podían combatir con las armas en el frente de batalla.

Y como, por otra parte, el objetivo principal del bombardeo—la ocupación—no es viable en el bombardeo aéreo, dado el reducido contingente que puede transportar una flotilla aérea en operaciones, y que los requisitos de notificación y ultimátum le privarían de su base fundamental para el éxito, que es la sorpresa, los escritores más notables del mundo, entre ellos Fauchille y Oppenheim, han abogado decididamente por la prohibición del bombardeo aéreo, o al menos su reglamentación a límites tan severos que equivalen prácticamente a su supresión absoluta.

Estos problemas, tan complicados como imprevistos y cuya resolución costó a los beligerantes centenares de miles de vidas, hizo pensar seriamente a los estadistas que reunidos en París en 1919 pretendían reconstruir el mundo, en la conveniencia de aprovechar la ocasión propicia para dar un nuevo paso de avance en la reglamentación internacional del aire. Y a ese efecto la Conferencia de la Paz designó de su seno una Comisión de Aeronáutica, en la que estuvo dignamente representada Cuba por nuestro querido e ilustre Presidente de la Sociedad Cubana de Derecho Internacional, el Dr. Antonio Sánchez de Bustamante.

Ya antes de la terminación de la guerra, Inglaterra siempre alerta, víctima principal de los excesos de la guerra aérea, presintiendo la importancia que a su terminación adquiriría la navegación comercial por los aires, había constituído en mayo de 1917 una Comisión de Transporte Civil Aéreo, para estudiar los pasos que debían darse a fin de desarrollar y regular a la terminación del conflicto la aviación civil y comercial. El informe de esa Comisión, presentado en 11 de mayo de 1918, sirvió de base para la promulgación de la *Air Navigation Act* de 30 de abril de 1919, que sirvió de precedente valioso y orientó a los plenipotenciarios reunidos en París, influyendo decisivamente en la redacción de la Convención Internacional del Aire firmada en 13 de octubre de 1919, por veintisiete naciones del mundo, que aunque hecha en Francia y al parecer por Francia, a la que más directamente afectaba como primera potencia aérea del mundo, tiene, como todos los convenios salidos de las Conferencias de la Paz, un marcado sabor inglés.

La Convención Internacional del Aire ha venido, al fin, a crear algunas reglas definidas de Derecho Internacional. En ella se declara, siguiendo la doctrina de los anglosajones, que los Estados tienen soberanía sobre el aire que cubre su territorio y el mar territorial y, por consiguiente, caen bajo su jurisdicción las aeronaves que los atraviesen, pero quedan obligados en tiempo de paz a permitir el tránsito inocente de aviones sin distinción de nacionalidad, aunque reservándose el derecho de prohibir previa notificación toda circulación en determinados lugares por motivos de defensa o de seguridad pública y teniendo facultades para designar rutas especiales a fin de que por ellas exclusivamente se efectúe dicho tránsito, reservándose el tráfico aéreo de cabotaje a los aviones nacionales.

En cuanto al régimen de las naves aéreas, la Convención, asimilándolas a los buques, fija como base fundamental la nacionalidad, exigiendo que todo avión esté inscrito en el país de donde sean nacionales sus dueños, debiendo llevar marcas de identificación que permitan reconocerlo, a cuyo efecto los Estados contratantes deben canjear periódicamente sus informes sobre sus naves nacionales.

El convenio consagra a los Estados el derecho de inspeccionar y obligar a descender a los aeroplanos que atraviesen su territorio, fijando al efecto lugares de aterrizaje, y los faculta para prohibir el transporte de explosivos, municiones o aparatos fotográficos en iguales condiciones para nacionales y extranjeros.

Las naves aéreas se clasifican, como los buques, en públicas y privadas, según pertenezcan a los Estados o a los particulares, subdividiéndose las primeras en militares y no militares, según estén afectos a un servicio militar o civil. Los aviones militares gozan, como los buques de guerra, del beneficio de extraterritorialidad, pero no pueden volar sobre el territorio de los Estados sin su consentimiento, salvo en caso de accidente. Los aviones públicos destinados a un servicio pacífico quedan, como los aviones particulares, sujetos a la jurisdicción del Estado que atraviesen, debiendo aterrizar cuando se les ordene en los aerodromos y aduanas destinadas al efecto y estando obligados a respetar las leyes que sobre aduanas, sanidad, comercio e inmigración dicten los Estados.

El convenio, aparte de otras disposiciones de menor importancia, sobre modos de impedir la ficción de nacionalidad y de regular el salvamento en caso de accidente, reglamenta con lujo de detalles en los anexos al Tratado las marcas y los signos convencionales que debe llevar todo avión para distinguir su nacionalidad y diferenciarse de los de un mismo Estado, los requisitos del certificado de navegación, los libros que deben llevarse a bordo, análogos a los de los buques mercantes, y las reglas de señales, luces de situación y código internacional para la navegación aérea, distribución de informes meteorológicos y técnicos, así como la preparación de mapas de rutas aéreas.

Y dejando amplio margen al desarrollo que promete la navegación aérea en lo futuro, el convenio instituye la Comisión Internacional del Aire, bajo la supervisión de la Liga de las Naciones—contra cuya constitución antidemocrática formuló oportunamente reservas la Delegación Cubana en el Congreso de la Paz—organismo que está encargado de decidir y transmitir los informes y recomendaciones necesarios y de reglamentar la navegación aérea, resolviendo las cuestiones que se le sometan de carácter técnico, político o administrativo, y quedando reservados al Tribunal Permanente de Justicia Internacional las diferencias de carácter legal que surjan sobre interpretación, alcance o aplicación del convenio, cuyas disposiciones sólo pueden modificarse mediante acuerdo de las dos terceras partes de los Estados adheridos a la misma.

El proyecto presentado al Congreso de la Paz por la Comisión de Aeronáutica era más progresista, ya que comprendía varias reglas de Derecho Internacional Privado sobre el régimen de los aviones, las personas y los bienes, debidas la mayoría de ellas a nuestro ilustre Delegado Dr. Antonio Sánchez de Bustamante, quien conquistó fácilmente el respeto y la admiración de sus compañeros por su talento y competencia indiscutibles.

La aceptación de esas reglas por el Congreso de la Paz hubiera dado un gran impulso a la legislación internacional del aire, solucionando, al menos durante la paz, la mayoría de los problemas que aun confronta la navegación aérea. Era, sin embargo, demasiado prematuro, y los Estados recelosos y suspicaces, temiendo haber ido demasiado lejos en la reglamentación ya acordada, pre-

firieron dejar el asunto para otra ocasión y restringieron aún más la fuerza de la Convención al disponer en el artículo 38 que ésta no limita la libertad de acción de las partes contratantes en caso de guerra.

Aunque el progreso alcanzado en París es notable por todos conceptos, la legislación internacional del aire dista mucho de estar terminada, ya que no sólo se excluyeron deliberadamente del convenio las reglas propuestas por la Delegación Cubana, que hubieran completado la reglamentación efectiva del aire en tiempo de paz, sino que, reservada expresamente a los beligerantes su libertad de acción por el Tratado, los problemas surgidos durante la guerra se complican y agravan con la intensificación del tráfico y el perfeccionamiento de las naves aéreas.

Por otro lado, la guerra mundial ha conmovido los cimientos del Derecho Internacional Público. La efectividad de los bloqueos, base clásica de todo el Derecho Marítimo, es un mito desde que los aviones, elevándose a alturas inconcebibles, lo burlan con facilidad; los derechos de visita y registro de buques en alta mar resultan insoportables hoy día para los neutrales, dado el enorme desplazamiento de los vapores modernos; la dificultad de los Estados neutrales, grandes y pequeños, para impedir las violaciones del territorio por aviones beligerantes, hacen insostenible hoy el antiguo concepto de la neutralidad; las proporciones enormes de la guerra moderna, que exige la cooperación de todos los ciudadanos en servicios militares o en trabajos íntimamente relacionados con las operaciones de guerra, hacen imposible la antigua diferenciación entre combatientes y civiles; y por último, las industrias modernas, auxiliares necesarios de la guerra, que invaden las ciudades han producido una crisis radical del Derecho Internacional Público y aun aquellas reglas claras, precisas y fundamentales del Derecho de Gentes oscilan hoy al influjo de las nuevas condiciones en que se desarrolla la vida de la humanidad.

En este movimiento de progreso, la aviación va a la cabeza. Así nos lo indica la siempre previsora Bretaña, que ha celebrado ya varios tratados provisionales sobre navegación aérea, entre otros países, con Bélgica para el servicio de correos, en 23 de septiembre de 1920; con Grecia, sobre pasaportes, en 27 de julio

de 1921; y con Portugal y Noruega, sobre navegación comercial, en 6 de mayo y 15 de julio de 1921, respectivamente.

El mundo civilizado demanda hoy una legislación internacional del aire que complemente la Convención de París de 13 de octubre de 1919 y que estudie, resuelva y regule los problemas internacionales que planteó la guerra y qué planteará en lo futuro la navegación por los aires.

Cuba, que no ha ratificado aún la Convención Internacional del Aire, está interesada, sin embargo, quizás más que ninguna otra potencia de América, en el desenvolvimiento de la navegación aérea. Nuestro comercio, nuestro desarrollo, nuestra riqueza, y sobre todo, nuestra situación privilegiada, escala forzosa en la navegación comercial que pronto unirá más estrechamente las tres Américas, y baluarte estratégico inapreciable para el control militar del Nuevo Mundo, parecen llamar a la Inglaterra americana a desempeñar una posición brillantísima en el intercambio aéreo del mundo.

Inspirado en las ideas antes expuestas y deseando darle un carácter práctico a este trabajo, someto a la consideración de la Sociedad Cubana de Derecho Internacional la adopción de los siguientes:

ACUERDOS:

Primero: La Sociedad Cubana de Derecho Internacional, apreciando las necesidades actuales del Derecho Internacional Público, acuerda dedicar una sesión especial en su próxima reunión anual, al estudio y discusión de los problemas relacionados con la navegación aérea durante la paz y los principios que deben regular la guerra aérea.

Segundo: La Sociedad Cubana de Derecho Internacional acuerda dirigirse al Poder Ejecutivo de la República de Cuba, indicándole la conveniencia de que, en ejercicio de sus facultades constitucionales, invite a todos los Estados de América a que en la próxima Conferencia de la Unión Panamericana, que habrá de celebrarse en esta ciudad en 1927, se discutan y resuelvan los problemas inherentes a la navegación y la guerra aérea.

Nuestra patria, que ya juega un papel importante en la vida

internacional, daría su mejor contribución al Derecho de Gentes si los pueblos de América, reunidos a su llamada y hospedados bajo el manto protector de nuestra estrella solitaria, legaran al mundo civilizado una legislación internacional del aire, completa y acabada, por la que claman a gritos el Derecho y la Humanidad.

LUIS MACHADO.

¿QUÉ VENTAJAS PRODUJO A LA CIVILIZACIÓN, EL DESCUBRIMIENTO DE LA AMÉRICA POR ESPAÑA?

NO sólo en los ricos archivos de la vetusta China, sino también en los antiguos libros de la Arabia se hacía ya mención de la existencia de un país al Oeste del Atlántico.

Los dioses de México y del Perú, muy semejantes a los de los Manchúes; y las máximas de la Religión de Buda, que los sacerdotes de este culto encontraron en aquellos pueblos, quinientos años antes de Jesucristo, nos indican que los pueblos de aquende el Atlántico llevaban ya relaciones con el Asia, para esa fecha.

Sabido es que la superficie de nuestro globo ha cambiado de forma, debido a los grandes acontecimientos seísmicos que han tenido lugar en las diversas épocas de su formación, y como la existencia del hombre data, según los cálculos de los biólogos y geólogos, de cerca de cien millones de años, no es de extrañar que los diversos Continentes que se hallan hoy separados por pequeños estrechos, formaran antes un solo cuerpo, y que la tierra que hoy se halla dividida por los mares en Continentes, islas, etc., fueran en épocas relativamente cortas, con respecto a la misma existencia del hombre, un todo.

Los estudios paleontológicos y prehistóricos, y los de la lingüística y de la misma Religión, nos enseñan que el poligenismo es una verdad científica y, por consiguiente, que el hombre apareció en muchas y diversas partes del globo.

Esta aparición no pudo realizarse al mismo tiempo en los diversos lugares, porque para que tal cosa aconteciera, hubiera

sido necesario que todos éstos reuniesen en un mismo momento todas las condiciones requeridas para la formación del germen humano; lo que los estudios geológicos prueban que no ha sucedido.

Las diferencias de clima y de composición telúrica de las diversas zonas en las distintas épocas de la formación del globo terráqueo, diferencias que existen todavía, hicieron imposible que aquellas condiciones se realizaran a un mismo tiempo; y, por consiguiente, la aparición del hombre en la tierra no fué simultánea. Es un hecho indiscutible hoy para la ciencia que el hombre, tanto física como psíquicamente, es un producto del medio.

El color, la formación craneal, el desarrollo físico, etc., dependen del clima, de la alimentación, de los ejercicios a que se dedica, etc. El pequeño número de ideas que forman y constituyen su alma, su espíritu social o el medio psíquico en que nace y se forma; sin que esto implique que consideremos el espíritu social como la suma de los espíritus individuales, ni que confundamos el uno con el otro.

Así como el clima y la alimentación han sido el fundamento de la vida física del hombre, el aspecto general de la naturaleza ha sido el fundamento de su vida intelectual; y a la diferencia de estos tres elementos constitutivos del medio, es precisamente a lo que se debe la diferencia que existe entre la civilización antigua y la moderna, como también los diversos caracteres de los pueblos.

En los insignificantes vestigios de la civilización americana que la ignorancia, el fanatismo y la insaciable codicia de los conquistadores de la América Latina no pudieron destruir, se ve que aquellos pueblos eran más civilizados que los crueles conquistadores.

No era más sabia la organización política y económica de España que la del Perú y México.

El Perú tenía tan sabiamente resuelto su problema agrario, que todavía sería para las naciones civilizadas una importante medida económica adoptar tal organización con muy pocas modificaciones.

No era más noble la dinastía de los Borbones que la de los Incas, la de los Aztecas o la de los Muiscas.

La brillante civilización que alcanzó el Perú durante la domi-

nación de los Incas lo ponía a un nivel, si no superior, no inferior al de sus invasores, y podemos asegurar que, dado el procedimiento empleado por los españoles, quienes faltaban a cada momento a su palabra empeñada, su nivel moral era muy inferior al de la raza americana.

Manco-Capac, el primero de los Incas, fué un verdadero civilizador. Él dictó muchas leyes humanas y sabias, enseñó a su pueblo las artes y el cultivo de la tierra, estableció la familia, ordenó que todo súbdito debía contraer matrimonio a los veinte años de edad y reglamentó la más sabia distribución de la tierra que se conoce.

Tales fueron los bienes que derramó tan gran monarca sobre su pueblo, que éste lo consideró como a una deidad y le dió el nombre de *Capac,* que significa rico de virtudes.

Entre los descendientes de este gran monarca se cuentan reyes tan eminentes como Inca-Roca, quien fundó escuelas para los príncipes, en donde aprendían la interpretación de los *quipos,* que equivalían a nuestra escritura y de los cuales se valían para conservar sus tradiciones. Estableció el cargo de historiador del Imperio, quien conservaba los *quipos* en el templo del Sol, y con un ejército de treinta mil hombres aumentó sus grandes dominios; como Pachacutec, que dilató de tal manera el Imperio, que mereció el glorioso título de Conquistador; y fundó ciudades, construyó hermosos palacios, acueductos para las ciudades, caminos, etc., y en general, esa hermosa pléyades de reyes que termina en Sayri-Tupac, llamado Don Diego Inca, último de los emperadores de Perú, quien renunció todos sus derechos al Imperio en la persona de Felipe II, rey de España.

En México, la mano inquisitorial de un arzobispo llamado Juan de Zumarraga, verdadero verdugo de la civilización, reunió en diversos puntos del país, y sobre todo en Texcoco, todos los manuscritos y pinturas que encontraron los invasores, y formando con ellos verdaderas montañas, como dicen los historiadores, los mandó a quemar; cometiendo así uno de los más grandes crímenes contra los anales de la humanidad.

En los Códigos dictados por los Aztecas se encontraba establecido el principio de que ninguna persona podía nacer esclava en México, y esos mismos Códigos proscribían el tormento.

El Imperio de Texcoco había llegado a un alto grado de prosperidad y de civilización en tiempo de los Acolhúas, quienes extendieron gradualmente su dominación sobre las tribus más salvajes del Norte, mientras que su Capital se colmaba de numerosa población, activamente ocupada en las artes más útiles y en las del ornato de una sociedad culta.

En medio de este bienestar fueron asaltados súbitamente por sus bélicos vecinos, los Tepanecas, procedentes de la misma raza, y que habitaban en la misma llanura. Invadieron las provincias, derrotaron los ejércitos, asesinaron al rey y la floreciente ciudad de Texcoco quedó presa del vencedor. La rara capacidad del joven príncipe Nezahualcoyotl, heredero legítimo del trono, sostenido por sus aliados mexicanos, hizo salir al país de este estado de abyección y le abrió nueva senda de prosperidad más brillante que la primera.

El primer acto de este gran Emperador fué una amnistía general; pues tenía por máxima *que si un monarca tiene el derecho de castigar, la venganza es indigna de él.*

Hizo construir un gran templo que dedicó *"Al Dios no conocido, a la causa de las causas"*, en cuyo vértice había una torre de nueve cuerpos que representaba las nueve divisiones del cielo. Lo que hace recordar las siete murallas de Echutana construídas por Deyoces y que representaban las siete esferas celestes.

Entre los Araucanos se encontraron costumbres análogas a las de Esparta.

De los Muíscas no dejaron nada los invasores.

Ante esta civilización, que ha debido deslumbrar a los que se llamaban los portaestandartes del progreso y a determinarlos a atraerse aquéllos pueblos por medio de las alianzas, respetando sus costumbres, su moral, sus leyes y sus dioses, los españoles opusieron los más odiosos procedimientos. La base de sus triunfos fué la traición a aquellos nobles hombres que se les entregaban confiados en la nobleza de su palabra. La perfidia, el asesinato y el despojo, fueron las armas que esgrimieron los portadores de la fe católica al Nuevo Mundo.

Durante cuarenta y cinco años los conquistadores de la América consideraron a los habitantes de este importante Continente como inferiores a los seres irracionales; y cuál sería el inicuo tratamiento que se les daba, que los mismos historiadores espeñoles lo censuraron acerbamente, y el papa Pablo III, alarmado por tanta iniquidad, expidió su bula de 2 de junio de 1537 en la

que declaró en toda forma que el indio nativo del Nuevo Mundo era realmente hombre, capaz de profesar la fe católica y que como criatura racional tenía derecho a los bienes del Cristianismo; no obstante lo cual permaneció excluído de todos los beneficios sociales durante más de dos centurias.

La población del Nuevo Continente era tan numerosa cuando la visitó Colón, que, a pesar de que sus invasores destruyeron, valiéndose de los medios más inicuos, cerca de quince millones de hombres y del propósito nefasto que predominaba en su espíritu, de acabar con todos, cuando la América alcanzó su independencia, existía todavía un considerable número de sus naturales.

El estado de atraso en que se encontraba la Europa, y sobre todo España, cuando Colón solicitó de las diversas testas coronadas los auxilios necesarios para emprender su viaje hacia las Indias Occidentales, fué lo que indudablemente decidió desde entonces del porvenir de estos países.

España que, debido al aspecto general de la naturaleza que ella presenta, ha sido en todos los tiempos la nación más fanática de Europa, fué la que, desgraciadamente para nosotros, suministró a Colón aquellos auxilios; y como la empresa de este gran geógrafo era en verdad una de las más atrevidas que registra la historia, sólo podía ser secundada o por espíritus tan elevados como el suyo, que le lanzaba a lo desconocido, impulsado por el insaciable deseo de comprobar la deducción científica que había obtenido de los profundos conocimientos adquiridos tanto en sus viajes como en sus estudios, o por aventureros vulgares, que veían en la realización de tan gloriosa obra un medio eficaz de alcanzar una gran fortuna.

El número de los primeros era muy escaso, mientras que el de los segundos muy crecido, y de aquí que fuera entre éstos donde encontrara sus compañeros.

Tales hombres no podían ser guiados por ningún ideal noble, pues iban impulsados únicamente por la codicia, a la cual sacrificaban todo.

Mientras que para Colón, el fin de todos sus sacrificios era el enriquecimiento de la ciencia y la mayor gloria de su nombre, para los que lo acompañaban consistía en la satisfacción de su insaciable sed de oro; propósito éste que no podía de ninguna

manera ser nada favorable al progreso social del Nuevo Continente; de aquí que estos hombres sacrificaran todo lo que se oponía a la realización de su ideal y a lo que no estuviera de acuerdo con el fanatismo que los dominaba. Productos de un medio diferente, tenían necesariamente que poseer costumbres, moral, creencias e instituciones distintas de las de los habitantes de América, y era un deber de ellos respetar las ideas que constituían la base de la civilización de éstos, para cooperar así con los preciosos elementos que encontraron en los nuevos pueblos a aumentar el inapreciable tesoro de la ciencia.

Si la criminal mano del Arzobispo Zumarraga, no hubiera entregado al fuego todos los escritos y pinturas encontrados en México, hoy tendríamos donde estudiar la civilización de aquel gran pueblo cuyas obras arquitectónicas causan todavía la admiración de nuestros sabios.

Si los españoles, en lugar de entregarse al pillaje, hubieran conservado las obras de la civilización de los nuevos países y respetado la organización social que en ellos encontraron, y hubieran encauzado todas las actividades de su población al mayor desarrollo del progreso humano, la América latina sería hoy uno de los focos de la civilización más poderosos del mundo.

Pero muy lejos de esto, España sólo vió en las nuevas tierras el Rico Dorado ambicionado por sus codiciosos gobernantes; y Rey, Corte y Pueblo se dieron a la ímproba tarea de absorber todas las riquezas con que soñaba su loca fantasía, sin cuidarse para nada del bienestar de los nuevos gobernados.

La obra de España en América fué una obra destructora y de ninguna manera civilizadora. Ella se limitó a imponer a los nuevos pueblos la religión católica, sin detenerse a observar, que siendo la religión una de las ideas fundamentales de la civilización de un pueblo, constituye una de las principales características de su alma y es por consiguiente tan irreducible como las características de las diversas especies.

La religión, que indica ya cierto grado de cultura intelectual de una raza, forma parte, como la moral y las instituciones mismas, del precioso acervo que nos han legado nuestros mayores, y es ella una de las más eminentes manifestaciones del poderoso imperio que ejercen los muertos sobre los vivos; pretender subs-

tituirla violentamente por otra, es una manifestación de ignorancia; es como pretender cambiar violentamente el pico de un ave o la fruta de un árbol.

La noble raza que poblaba la América, viendo que, a pesar de la favorable acogida que hizo a los invasores de su suelo, era hostilizada de todas maneras por éstos, en su propio lugar; despojada de sus riquezas y de su poder, y obligada a cambiar de costumbrse, de moral, de religión y de instituciones, opuso la fuerza a la fuerza; y aunque fué vencida triunfó de sus vencedores, porque la victoria que ellos obtuvieron y que más tarde debía convertirse en derrota, no sirvió sino para exhibir al mundo una inaudita crueldad y una insaciable codicia.

El triunfo de España sobre los naturales de América sólo comprobó una vez más lo funesto que es para la civilización el fanatismo de las sectas religiosas. A los invasores les era permitido todo por considerárseles los portadores de la fe evangélica; y a nombre de la más hermosa, de la más noble, de la más generosa y de la más abnegada de las religiones, de la Religión de Cristo, violaban, robaban, incendiaban, asesinaban y aplicaban toda clase de tormentos, desde la parrilla en que asaron al noble azteca hasta el cruel suplicio que, en nombre de esa misma religión, se hizo padecer al napolitano Vanini, quien acusado de ateísmo fué condenado a muerte por el parlamento de Tolosa.

En todos los tiempos, el comercio ha sido el zapador del progreso humano, porque por medio de él se establecen y se conservan las relaciones entre los diversos pueblos. España prohibió el comercio de sus posesiones con el resto de Europa, limitándolo únicamente a las naves y puertos de ella, cerrando así las puertas de la América Latina a la civilización.

"Instruid a los hombres y los haréis mejores", decía Sócrates; y nosotros podemos decir: instruid a los pueblos y los civilizaréis. España fué completamente opuesta a que se ilustraran los habitantes de la América; tres siglos después de su descubrimiento decía Carlos IV: "No conviene que se ilustre a los americanos"; y no hace un siglo que en la correspondencia que se le interceptó al General Morillo, después de la batalla de San Félix, dirigida al coronel Cenuti, Gobernador de la Guayana, aquel caudillo decía:

Haga usted en ésa lo que yo he hecho en Nueva Granada: cortar la cabeza a todo el que sepa leer y escribir, y así se logrará la pacificación de la América.

Con semejantes principios y con semejantes hombres, el Nuevo Continente tenía que estar completamente perdido para la civilización.

El atraso en que se encuentra actualmente la América Latina comparado con el gran desarrollo que ha alcanzado la América del Norte, se debe exclusivamente a la diferencia de carácter de las dos naciones que las dominaron. Desde un principio, las tendencias que impulsaron a los habitantes de esas naciones, al dirigirse al Nuevo Continente, fueron completamente distintas. Los unos fueron impulsados por la defensa y conservación de sus ideas religiosas, de la pureza de sus costumbres y de la independencia de su carácter; mientras que a los otros no los impulsaba sino el deseo de las riquezas, la ambición del oro. Los unos buscaban aquende el Atlántico una nueva patria, un nuevo "home" en donde consagrarse libremente al ejercicio de su culto y a la educación de sus hijos; mientras que los otros sólo consideraban a la nueva tierra como un objeto de explotación, como un medio provisional de enriquecerse únicamente.

Los sajones llegaron organizando, los españoles destruyendo.

Los sajones consagraban su energía y su actividad al cultivo y desarrollo de las riquezas del nuevo suelo, al que consideraban como una prolongación de su patria, y al que venían dispuestos a pasar el resto de sus días dedicados a formar un patrimonio para sus descendientes y a establecer sobre las sólidas bases de la libertad individual y del respeto a las instituciones, la prosperidad de su nuevo país. Los españoles no pensaron jamás en hacer de la América su nueva Patria, y venían a ella únicamente movidos por un sentimiento de especulación; su espíritu aventurero los impulsaba a visitarla con el único propósito de extraer de ella todas las riquezas posibles para regresar a España a disfrutarlas; y de aquí que no se cuidaban de conservar ninguno de los elementos constitutivos de la civilización, ni de dictar leyes adecuadas al nuevo medio, que vinieran a fomentar su riqueza y la cultura intelectual de sus naturales.

España no solamente privaba a los naturales de la América

de gustar el pan de la instrucción, sino que también limitaba la ración de ésta a los mismos hijos de los españoles que nacían en ella; y como la base de la civilización y del progreso es precisamente la instrucción de los pueblos, los americanos, sumergidos como estaban en la densa noche de la ignorancia a que los habían reducido sus dominadores, no podían progresar.

Destruída por completo tanto la civilización Inca como la Azteca, y muertos o esclavizados sus representantes, la América Latina quedó completamente sometida a España; la que le impuso sus costumbres, su moral, su lenguaje, su religión y sus instituciones.

Nada, absolutamente nada quedó de las civilizaciones americanas, y sobre sus ruinas, España, lejos de reedificar una nueva, continuó su tarea de destrucción extrayendo de los nuevos países toda la savia de su vida, sin comprender que tal procedimiento la privaba del principal objeto de su conquista, el cual no era otro que su propio enriquecimiento.

Es un hecho que la traba más poderosa del desenvolvimiento de la América fué la codicia de España, en aras de la cual sacrificó todas las riquezas del Nuevo Continente en lugar de fomentarlas para obtener mayor provecho. Debido a su desmedida ambición, cerró la puerta de estos países a todos los que no fueran españoles. Por las leyes I, VII y otras, libro tercero de la recopilación de Indias, se ordenaba que ningún extranjero pudiese pasar a ellas, ni internarse, so pena de la vida y perdimiento de bienes.

El comercio, que es—según queda dicho—uno de los agentes más importantes de la prosperidad de los pueblos, fué monopolizado; de los caminos, que son las arterias por donde corren las riquezas de las naciones no se ocupaban nunca y sólo usaban como tales los que encontraron al invadir el nuevo territorio. Todo el progreso impuesto por España consistió en la construcción de inútiles fortalezas, que desgraciadamente subsisten todavía para vergüenza de las nuevas naciones que aún las conservan, pues están exclusivamente destinadas a consumir la vida de todos aquellos hombres que por cualquier circunstancia pueden ser útiles a sus respectivas patrias y son, por consiguiente, un obstáculo para la perpetuación de las tiranías; como sucede en Venezuela.

Todos los actos ejecutados por España en América parece que estaban directamente encaminados a obstaculizar su desarollo y a hacerla desaparecer como un factor de la civilización, y tal procedimiento, empleado durante tres centurias, tenía que conducir forzosamente a los nuevos pueblos a laborar por su emancipación. Ellos no podían sufrir por más tiempo tanta abyección y tanta servidumbre; y de aquí que la independencia de la América se considere como *la obra de la necesidad que tuvo su razón de ser en la ley imperiosa de los acontecimientos.*

Dados los procedimientos de España en el Nuevo Continente, y el grado de cultura intelectual que ella misma había alcanzado en la fecha de la independencia, nuestra emancipación vino indudablemente a señalar un rumbo muy favorable a los destinos de las nuevas naciones.

Si la América hubiera continuado bajo el dominio de España, no habría alcanzado el grado de desarrollo en que hoy se encuentra; sus pueblos permanecerían envueltos aún en las tinieblas de la ignorancia y el fanatismo religioso se erguiría todavía entre ellas con todo su pavoroso cortejo.

Ninguna de las conquistas de la libertad hubiera venido a favorecernos y todavía continuaríamos siendo el objeto de la sórdida especulación de nuestros dominadores.

La guerra de la Independencia abrió las puertas de la América a todas las naciones, lo que produjo un cruzamiento favorable al desarrollo de la civilización y del progreso social; mientras que España sólo permitió la inmigración de los negros esclavos, que tenía necesariamente que ser de funestas consecuencias para el porvenir de los nuevos pueblos.

La destrucción del elemento étnico, cuyo grado de cultura intelectual ofrecía un factor muy favorable para el cruzamiento con la raza española, fué una de las manifestaciones del gran atraso en que se encontraban nuestros invasores; y el propósito deliberado de mantener en la noche de la ignorancia a los americanos, para especular mejor con ellos, y de no ocuparse para nada del desarrollo de sus riquezas naturales, ni de su progreso material, hizo necesaria, de toda necesidad la guerra de la Independencia, sin la cual el Nuevo Continente, dada la marcha retrógrada que le habían impulsado, estaría hoy en peor estado que en el que se encontraba a principios del siglo XIX.

Actualmente la América Latina ha alcanzado un grado de progreso relativamente muy superior al de España, y las dificultades e inconvenientes que presenta todavía el estado social en que se encuentra, para que florezca en todo su esplendor el árbol de la libertad, se deben precisamente a las prácticas que aún nos quedan del dominio español.

La superioridad del progreso de la América del Norte sobre la América Latina es una prueba evidente de que los resultados que produjo en ésta la dominación española fueron completamente negativos.

Si la América Latina hubiera sido dominada por una nación que hubiera sabido aprovechar la civilización que ella había alcanzado, que hubiese derramado en ella la semilla de la instrucción y que hubiese desarrollado sus inmensas riquezas naturales, el grado de civilización y de progreso que habría alcanzado hoy sería verdaderamente sorprendente. Su población no sería de ninguna manera inferior a la del Norte; y tan poderosos focos de civilización habrían indudablemente cambiado la faz del universo.

En mi concepto ese hecho habría sido de tal trascendencia para la humanidad, que quizá la espantosa guerra de Alemania y Austria contra los aliados, de que fué presa el mundo civilizado, no hubiera ocurrido, porque la América Latina en el apogeo de su desarrollo hubiera ofrecido a todas las razas y a todas las naciones un inmenso campo para su expansión comercial, en el cual la competencia, que es la causa fehaciente de las rivalidades que conducen a la destrucción de hombres y de pueblos, no se sentiría, en virtud de que el consumo sería mayor que la producción.

El campo que ofrece a la actividad el inmenso territorio que abarca la América Latina, es verdaderamente infinito; en él pueden florecer perfectamente la civilización que tuvo por origen la fertilidad del suelo y la que se debió a la benignidad del clima.

La Argentina, Chile y gran parte del territorio mexicano se encuentran en una zona igual a la zona europea; de modo que podemos decir que la superficie situada en nuestra zona templada es casi igual a la zona de las más importantes naciones de Europa. Y por consiguiente, si España, en lugar de impedir la inmigración europea, la hubiera estimulado, los inmigrados al encontrar en un clima igual al suyo tierras vírgenes que cultivar y un inmenso

campo para el desarrollo de sus industrias, se hubieran establecido desde entonces en esta parte del Nuevo Mundo, como lo están haciendo hoy al amparo de los Gobiernos que han llegado a comprender que el mejor medio de hacer prosperar a los pueblos, es derramar en ellos la simiente de la instrucción, educándolos en la práctica de la virtud y del respeto a las instituciones.

Poblada la zona templada de nuestro Continente, el exceso de población y el desarrollo de sus riquezas se hubiera extendido hacia los trópicos, y los inconvenientes que en éstos presenta la insalubridad producida por la calidad de sus climas combinados con los grandes pantanos que forman en las llanuras los innumerables ríos que las atraviesan y las lagunas que en ellas se encuentran, como también la misma exuberancia de la fertilidad de sus tierras, hubieran sido allanados fácilmente con la aplicación del capital a la modificación del medio; y hoy ambas zonas presentarían un espectáculo más sorprendente aun que el que presenta la América del Norte.

La historia de la América Latina nos enseña que los trescientos años de dominación española fueron completamente perdidos para la civilización, y mucho más desfavorables que convenientes para el progreso social.

Su superficie, que comprendía una extensión de más de 24 millones de kilómetros cuadrados, cultivables en su mayor parte, cruzada en su más vasta extensión por los más grandes ríos del mundo, los cuales se comunican entre sí por sus afluentes, que fácilmente pueden convertirse en canales, cubierta de la más rica y preciosa flora y cubierta de la más variada fauna, podría contener holgadamente una población mayor que la de China, que alcanza hoy a cerca de seiscientos millones de habitantes.

La más poderosa imaginación se detiene asombrada al pensar el fabuloso desarrollo que hubiera alcanzado esta parte del mundo, si España, en lugar de cerrar sus puertas para impedir el movimiento civilizador y el intercambio con todas las naciones, hubiera invitado a éstas a disfrutar junto con ella de las innumerables riquezas que ofrecía el Nuevo Continente. No tendría más existencia el Canal de Suez que el de Panamá y la ciudad de este nombre habría alcanzado desde hace mucho tiempo la misma importancia que Napoleón profetizó a Constantinopla; pero el estado de la América cuando inició su independencia comprueba

que su descubrimiento por España no produjo ventaja alguna a la civilización.

Las inmensas riquezas acumuladas por las dinastías de los Aztecas y de los Incas, el ensanchamiento que día por día daba a sus extensos territorios, la bondad de sus respectivas instituciones, la organización de sus ejércitos y la construcción de ciudades, caminos y acueductos, nos revelan que la civilización de la América hubiera adquirido por sí sola un gran desarrollo, y quizá hubiera sido mucho más provechoso para la humanidad el desenvolvimiento autóctono de su progreso, que lo que fué su descubrimiento por España.

Ya vimos anteriormente que la conquista costó a este Continente la vida de cerca de quince millones de habitantes y la destrucción de sus pueblos, de sus propiedades y de todas sus riquezas, y vimos también que durante trescientos años él sólo sirvió de fuente de especulación para sus dominadores, sin que en todo ese tiempo se le diera un mínimo impulso al desarrollo de su suelo, lo que nos hace comprender que si su factor étnico hubiera continuado el proceso de su propio crecimiento, hoy tendríamos una población quíntuple de la que tenemos, con una legislación apropiada a nuestro medio, y nuestras relaciones con el Viejo Continente serían quizá más provechosas para ambos pueblos.

Todas estas reflexiones nos hacen deducir que la intervención de España fué más funesta que provechosa para los destinos de la América, la cual, dado su desarrollo intelectual y material en la época de la conquista, si hubiera quedado abandonada a sus propios esfuerzos, quizá estaría hoy a la altura del Japón, cuyo vertiginoso desarrollo apenas data de cuarenta años para acá, y nuestro factor étnico como el de este poderoso país, estaría deslumbrando el mundo con sus hechos.

CARLOS LEÓN.

El Dr. Carlos León, sociólogo venezolano y figura prominente en la política de su país, tuvo a su cargo, durante muchos años en la Universidad de Caracas, la cátedra de Sociología. Es autor de un excelente tratado sobre esta materia, que ha merecido elogios de la prensa europea, y ha sido Ministro de Educación Pública en su patria. CUBA CONTEMPORÁNEA le agradece el envío de este interesante trabajo, escrito en la cárcel de Caracas, donde el Dr. León estuvo preso—por causas políticas—durante siete años.

EN NOMBRE DE LA NOCHE... (*)

Silencio... Unicamente así diré por qué hablo
en nombre de la Noche... Por qué mi corazón,
que adora a Jesucristo, dialoga con el Diablo,
y acepta la fragante rosa de tentación...

La Noche, en su serena mudez, lo dice todo...
—la Muerte misma tiembla por su secreto—y es,
a su penetrativa virtud, que debo el modo
de interpretar la clave del "antes" y el "después".

La claridad da sombras a nuestro pensamiento;
—luz que ilumine el alma será siempre interior—
y en nuestro cráneo prende como un deslumbramiento,
bajo la Noche amiga, la llama del dolor...

Diafanízanse las perspectivas borrosas
y así adquiere el espíritu la tersa lucidez
que, en la impericia humana por indagar las cosas,
destruye el torpe "acaso" y el inútil "tal vez"...

Fatiga de la absurda caza de las verdades;
límite estrecho y parco que nunca se cruzó...
chocar con las amargas imposibilidades
y hacer tratados para fundamentar el No...

(*) Con este mismo título tiene en preparación el autor un tomo de poesías, del cual ha seleccionado las que aparecen en este número, todas ellas inéditas. CUBA CONTEMPORÁNEA se complace al dar las primicias de dicha obra.

Ciencia que afianza leyes y rige por sistemas,
que subordina al método la voluntad de Dios,
y explica con sofismas y alega con teoremas
por qué se riza la onda, por qué da luz el sol...

. . . . . .

De pie, tranquilo y fuerte, frente a la Noche muda,
despierta la conciencia, dormida la razón,
elévate hasta el cielo profundo de la Duda
y oirás que la Certeza canta en tu corazón!

NOCTURNO I

Estoy en lo que puedo llamar, filosofando,
limitación exacta del ser y del no ser;
donde sin inquietarme por el "cómo" y el "cuándo"
lo miro todo sin necesidad de ver..

¡Oh, la serenidad suprema que anhelaba...!
El divino desprecio por la humana ascensión;
el perfecto equilibrio que el latido buscaba
para metodizar su marcha al corazón...

Reposo espiritual y material... La calma
donde se agote en germen toda emotividad;
la bruma del silencio donde se arrope el alma
para dormir un dulce sueño de eternidad...

¿Para qué la inquietud, corazón, por la nueva
que ha de ser a tu anhelo salvadora o fatal,
cuando el tiempo impasible pena y gozo se lleva,
vencedor de la Muerte y del Bien y del Mal?...

Ha fingido una aurora esta noche profunda
para mi pensamiento que en su penumbra ve
desgarrarse la sombra con la luz que la inunda
y en el alma romperse la rosa de la fe...

NOCTURNO III

Diafanidad de noche primaveral. Ninguna
sombra que empañe el parque empapado de luna.
En la sombra serena hay rumores de halago...
Se ha dormido un lucero en las ondas del lago...

El jazminero en flor semeja un incensario;
mi corazón, como un inmenso relicario,
se abre piadosamente a la luz que lo inunda...
Hay no sé qué misterio en la noche profunda.

Una interrogación abre la primavera
medrosa de su fin próximo. Se dijera
que hasta el cisne, en su cuello, interroga al destino...
Desgrana un ruiseñor la gloria de su trino.

El corazón ninguna fatalidad concibe
en la maravillosa quietud... Y así recibe
el alma, bajo el cielo desnuda, como una
bendición del Señor, el beso de la luna...

El germen, en el seno de la naturaleza,
murmura su oración como un labio que reza,
La noche se extenúa pródiga de esplendor...
Dijérase que un alma palpita en cada flor.

. . . . . .

Inmóvil, mi razón, bajo la comba inmensa
del cielo azul, medita sin meditar, y piensa
sin que mi pensamiento desgarre el velo arcano...
El enigma es divino y el raciocinio humano!

El secreto es soñar, sin correr de la ingrata
realidad—¡oh, verdad filosófica!—en pos...
(Una estrella fugaz deja un rastro de plata
que en el cielo parece la rúbrica de Dios...)

NOCTURNO VI

(La hora sencilla.)

Basta, mi pobre alma, no más filosofías...
Desecha el torpe estímulo de la ardua indagación...
Mira cómo te han puesto las hondas profecías
lo único que palpita por nos: el corazón...

Sistemas, ciencias, fórmulas, kábalas, maleficios,
las leyes inmutables de la transmigración,
y las siete virtudes contra los siete vicios
¿qué son? Formas abstractas de nuestra incomprensión!

Siento un sincero horror al goce metafísico...
Querer saber si el agua padece o si la piedra
medita, es un empeño que pone el cuerpo tísico...

No pienses ni siquiera en la dicha de ayer,
porque aun este sencillo análisis, me arredra
que muestre un esqueleto donde hubo una mujer...

NOCTURNO VIII

(Alma lúcida.)

De todas las virtudes prefiero yo el cinismo
que es una forma ecléctica de la sinceridad,
pero desdeño el sueño del humanitarismo,
ficción que, desde Cristo, reta a la eternidad.

Es fácil, sin embargo, fijar el nexo interno
que une la gran mentira con la verdad fatal,
y hay sólo un sentimiento conmovedor y tierno:
el de la generosa limosna espiritual...

Alma de selección potente y comprensiva;
perennemente recta como una fuerza viva
tu soledad cautiva mi espíritu... No sé

si contemplar tan sólo tu empírico aislamiento,
o a ti acudir en busca de un hondo pensamiento
que, por ser hondo, pueda vigorizar mi fe...

NOCTURNO IX

(Un pensador.)

Este espíritu luz que todo lo asimila,
que tiene la virtud de ser tranquilo y fuerte,
me da la sensación cabal de una pupila
que atentamente observa la marcha de la muerte.

Yo envidio esa equidad de nervio y pensamiento
que escruta lo invisible, sin alterar el modo
de circular por entre la red del sentimiento,
cuya emoción es tanta que lo oscurece todo.

La voluntad persigue lo ignoto, en el empeño
de descifrar la vaga libélula de un sueño,
(tan poderosamente, con tal penetración)

que a veces se detiene la sombra, absorta y muda,
viendo que en sus entrañas desgarra al fin la duda
lo que no pudo nunca rasgar el corazón!

LEJANA ESTRELLA

Eres tan exquisita, tan diáfana, tan pura,
que hasta mi audacia tiembla de verse sorprendida,
cuando proyecta sombras en tu lustral blancura,
¡esa deslumbradora blancura de tu vida!

Tu vida, que a mi absurda pasión se muestra humana,
sin las complicaciones del morbo sensitivo,
tan adorablemente perfecta y tan lejana,
que neutraliza en mí todo temblor lascivo...

Yo sé, lejana estrella, que nunca serás mía,
mas la esencia de tu alma, por no sé qué armonía
secreta, hizo en mi alma su eterna comunión...

Jamás mi beso ardiente palpitará en tu boca,
pero perennemente te seguirá esta loca
sed de posar mi frente sobre tu corazón!

BESO DE LUZ

Te amo por tu blancura de lirio y de inocencia,
por tu infantil recelo, por tu superstición,
porque diafanizaste de nuevo mi conciencia
y has puesto tu dulzura sobre mi corazón...

Déjame que te bese sólo una vez. Por eso
no he de manchar tu casta frente... Pondré en tu vida
la purificadora virtud del primer beso...
¡primer beso de amor que nunca más se olvida!

Así, cuando el destino separe nuestras huellas,
tú, victoriosamente, conquistarás la aurora
que en el poniente, siempre corónase de estrellas...

Yo aunque jamás distinga su luz resplandeciente,
tendré, para cruzar la sombra aterradora,
tu nombre, como un beso de luz sobre mi frente!

EL GOCE INTIMO

Tienes razón, yo soy un especulativo;
mi sensibilidad se exalta de tal modo,
que ya he subordinado mi vida al subjetivo
placer de comprenderlo y adivinarlo todo...

Tú encadenas tu vida al minuto lascivo,
y encuentras tantos sabios éxtasis en el lodo,
que hasta a mí, que te asombro por imaginativo,
dió tu lujuria el beso frenético y beodo!

Mi plácido deleite, tu erótico entusiasmo,
conducen, por amargo designio, al mismo espasmo;
pero yo juzgo tu ansia torturadora. Y es

que no podrás, esclava de lúbricos instantes,
gozar con los deleites que se complican antes
y que imaginativos, perdurarán después...

PAZ SILENTE

Tarde otoñal. La primavera ha muerto
llevándose en su tálamo de flores,
del ave errante el matinal concierto,
de la desnuda fronda los rumores...

En el sendero, hoy árido y desierto,
no trinan ya su amor los ruiseñores,
ni los claveles, en la paz del huerto,
ponen la rebelión de sus colores.

Lanza una esquila su gemir doliente.
Hay honda paz. Traza la tarde roja
su última pincelada en el poniente.

Sólo anima el crepúsculo sombrío
una garza que, rauda, cruza y moja
su nítido plumaje sobre el río...

EVOCACON SENTIMENTAL

La ví llegar indiferente y fría
por el sendero de mi vida, y era
como una flor de eterna primavera
en el jardín de mi melancolía...

En su mirada lánguida tenía
esa expresión de quien, muriendo, espera...
Y era quizás su anhelo, una quimera
que la fatalidad desvanecía.

Murió una tarde, sin angustias... Llena
de esa resignación dulce y serena
que dió a su vida la quietud de un lago...

Y al extinguirse, el llanto en su pupila
cuajó un diamante que en mi negro estrago
como una estrella sin cesar rutila...

INTIMA

De todas las tristezas en que ahonda
mi corazón, ninguna más sombría
que esa tristeza inconsolable y honda
de verte ajena y de soñarte mía...

Al irradiar tu nombre, en un milagro,
esta infinita noche en que me pierdo,
desde mi altiva soledad consagro
una flor de ilusión a tu recuerdo...

Sobre el pasado, dolorosamente,
arrojemos el manto del olvido
con una firme voluntad consciente ..

Hagamos, del ayer desvanecido,
una esperanza en el dolor presente
de un nuevo amor por el amor perdido!

LOS PARAISOS DEL MAL

I

Oriente. Es el misterio de la hora
crepuscular. De las pagodas chinas,
viene un rumor de palmas de Bassora
y un desgranar de notas argentinas...

Decoración lejana de pirámides...
Un despertar de incógnitos anhelos...
Bajo una regia púrpura de clámides
hondas nostalgias de remotos cielos...

Alma, a soñar! Tu afán de lejanía
duerme en la hipnosis del dolor... La aguja
ha de rasgar la carne en la sombría

delectación del mal... Bajo el bochorno
crepuscular, de súbito, dibuja
el humo azul su divino contorno...

II

¿Ensueño? ¿Turbación? Siento que salgo
espíritu inmortal, del cuerpo mío,
y en un lienzo del Greco, un viejo hidalgo
quiere en vano contar algo sombrío...

¡Revelación de la verdad! ¡Por algo
puso el Señor la tierra en el vacío...!
¡Querer sondar la eternidad y valgo
menos que el árbol, que el peñón, que el río...!

Y todo gira en mi redor... Y crece,
obedeciendo a su poder ignoto,
una medrosa turbación... Parece

que asalta al cráneo la locura. Siento
cómo la aurora de la fe, se ha roto
en la noche sin luz del pensamiento!

III

Y en la cárcel del cráneo, un pensamiento
confuso, cruel, maravilloso, vivo...
Quiero fijarlo en el papel, concibo
con ansiedad febril, y entonces siento

que se deshace en el clamor del viento
sin un rastro de luz... Y pensativo,
sueño el minuto lúcido, y escribo
versos de amor, de fe, de sentimiento...

Pero no puedo más... Es una idea
obsesionante y loca, que desea
ser acto, ser creación... Pide una herida

para brotar al exterior... ¡Darío!
"Pájaro azul...!" El ímpetu suicida...
La libertad del pensamiento mío!

IV

Y en el salón a media luz, se hizo
súbitamente su visión silente...
Vivió un instante y luego se deshizo
como un celaje de oro en el poniente...

Recuerdo el negro y solitario rizo
como un pecado en su marmórea frente...
Aquel mirar sin ver y aquel hechizo
de inmaterialidad, casta y doliente...

En los fragores del fatal destino
perdurará su luz en mi camino
como una flor de inmolación. Y cuando

toda inútil piedad se hunda en lo inerte,
al evocar su imagen sollozando
tal vez su imagen vencerá a la muerte!

V

¿Cómo el milagro fué...? No lo adivina,
loca de esfuerzo, la razón. Confieso
que aquel prodigio turbador, fascina
mi corazón, en el milagro preso...

Sobre el marfil de aquella cartulina,
su rostro irreal, de toda gracia impreso,
pidió en ofrenda casta, la divina
consagración espiritual del beso...

Se destacó del marco su figura
y con un paso majestuoso y parco
llegó hasta el fondo y se perdió en la altura...

Y al esfumarse en la amplia lejanía,
quedó tan sólo en la pared, el marco
como una fauce enorme que reía!

VI

Y todo ha sido sin esfuerzo. Copio
lo que el recuerdo en su crisol germina,
en la divina turbación del opio,
y en la embriaguez letal de la morfina.

¡Oh, la fatal iniciación! El propio
miedo, la torpe voluntad domina...
Una severa convicción apropio:
no hay voluntad cuando el placer conmina!

Sobre el diván de rojo terciopelo,
el cuerpo, en laxitud, descansa inerme
en una muda imploración al cielo...

La realidad al fin... El cráneo zumba
bajo el dolor. El pensamiento, duerme
con un ensueño perennal de tumba...

ARTURO ALFONSO-ROSELLÓ.

BIBLIOGRAFIA (*)

Biblioteca de Las Antillas. Colección de folletos literarios, históricos y filosóficos. IV. *Carlos Manuel de Céspedes,* Discurso pronunciado en la noche del 10 de octubre de 1918 por Sergio Cuevas Zequeira, Profesor de la Universidad Nacional y Académico de la Historia. Oración inaugural de la serie destinada por la Sección Ciencias Históricas del Ateneo de la Habana a glorificar a los Grandes Hombres de Cuba. Versión taquigráfica...—Segunda edición 1923. "Tipografía Moderna" de Alfredo Dorrbecker. R. M. de Labra 82. Habana. 4º, 20 p.

El Dr. Cuevas Zequeira ha hecho una nueva edición del discurso que pronunció en el aniversario glorioso en el Ateneo, discurso que es un cálido elogio del héroe inmortal. La elocuencia del orador, el momento solemne y el tema atractivo lograron para el distinguido profesor uno de sus más legítimos triunfos intelectuales. Al leer la vibrante pieza oratoria se comprende el éxito del orador: aquí está la vida del Precursor en toda su grandeza, mostrada a la admiración y al cariño de sus conciudadanos, a la vez que se presenta como ejemplo que seguir, como una enseñanza para los que amen la República que él quiso fundar.

Diccionario Cubano de seudónimos. Por Domingo Figarola-Caneda, Fundador y ex-Director de la Biblioteca Nacional de la Habana; Delegado Oficial de Cuba en los Congresos Internacionales de Bibliografía y de Bibliotecarios de París, de 1900; Vicepresidente de este último; Miembro de la Library Association of the United Kingdom, de Londres; Miembro Hono-

(*) Debemos recordar que en esta sección serán únicamente analizadas aquellas obras de las cuales recibimos dos ejemplares remitidos por los autores, libreros o editores. De las que recibamos un ejemplar, sólo se hará la inscripción bibliográfica correspondiente.

rario de la Association des Bibliothécaires Français de París; Oficial de Academia; Individuo de Número de la Academia de la Historia de Cuba. Habana. Imprenta «El Siglo XX» Teniente Rey, 27. 1922. 4º, 182 p.

En los rincones de la historia hay siempre detalles, hechos y personalidades que a veces el más laborioso investigador no llega a conocer, en parte por el exquisito cuidado habido para conservar el secreto, por el anónimo en que se mantuvo el autor, o por otras circunstancias. El seudónimo, que sirve para ocultar a un escritor, o para producir mayor impresión con su escrito, es algo muy importante para los historiadores. Un suceso cualquiera, comentado por un autor que permanece en la penumbra de un seudónimo, se presenta al curioso con mayor relieve y significación que los relatados por escritores o periodistas cuyo nombre es conocido. Claro está que no es esa la razón de los seudónimos, pero ese es su efecto indudable.

En Cuba, por la índole de nuestras conspiraciones y luchas revolucionarias, se ha utilizado mucho el seudónimo. Los separatistas cubanos necesitaban salir indemnes de sus propagandas y acudían al disfraz. En el libro que hace poco dió a la imprenta el Sr. Figarola-Caneda se advierte esa costumbre de nuestros escritores del siglo pasado. Ha sido muy paciente y difícil la tarea del autor de esta obra, que en montones inmensos de periódicos, en las revistas, en libros y folletos buscó e hizo la comprobación de centenares de seudónimos parecidos o iguales, extravagantes o demasiado sencillos, desconcertantes o transparentes, y que luego los fué clasificando hasta componer con ellos este volumen claro y manuable. En la copiosa producción del Sr. Figarola-Caneda figurará dignamente el *Diccionario cubano de seudónimos,* por la cantidad de datos que aporta, lo mismo para el historiador que para el bibliógrafo, el aficionado o el simple curioso que pasa por el campo de la literatura por mera distracción.

Teófilo Gautier. AVATAR. Traducción de C. A. Barcelona. Editorial Cervantes. Rambla de Cataluña, 72. 1923. 8º, 160 p.

En su magnífico estudio de los Goncourt, Emilio Zola habla de la novela francesa, precisamente de los años en que Gautier escribió algunas de sus mejores obras. Después de Víctor Hugo—dice en síntesis—, de Jorge Sand, Dumas, Mérimée, Stendhal y Balzac, que representan "el soplo épico, la idealidad, la imaginación, la observación, la realidad... bien podía reputarse imposible encontrar un nuevo sendero..." Sin embargo, "a la hora en que se desvanecía la esperanza de un renacimiento, surgió un grupo de novelistas de una imprevista originalidad, y cuyas obras han sido la florescencia de los últimos

veinte años de nuestra literatura." Gautier es de esos novelistas originales, fuertes, adoradores de la naturaleza, que ha sido descrita en sus obras con delectación. Pintor, como los Goncourt, era mucho más cuidadoso de su estilo. Conocía perfectamente el instrumento que debía utilizar, aunque no era fatigoso ni incomprensible. Hacía labor de orfebre, sin olvidar las exigencias de su arte, ni las nuevas orientaciones de la literatura. *Mademoiselle de Maupin* solamente bastaría para probarlo, así como esta bella y curiosa novela que acaba de imprimir la Editorial Cervantes.

Avatar es la historia de un enamorado, Octavio de Saville, que ha resuelto dejarse languidecer, convencido de que no obtendrá los favores de su dama, la condesa Labinska, maravillosa polaca que siente un intenso amor por su marido. El Dr. Baltasar Cherbonneau, médico que había vivido muchos años en la India, se propone curarlo, y aprovechando sus conocimientos misteriosos logró hacer que las almas del esposo y del galán cambiaran de cuerpo. La superchería habría resultado ventajosa para Octavio si la condesa no hubiera sorprendido en su anhelante prisa algo insólito que la obligó a cerrar púdicamente su puerta a un marido exasperado en demasía. También sospechó ante el desconocimiento del dulce idioma natal, que no pudo entrar en el alma de Octavio al ocupar éste el cuerpo del conde Labinski. Mientras tanto, la tortura espantosa del conde verdadero, encerrado en una envoltura extraña, le hacía realizar actos que para los demás habrían sido locuras. Se presentó en su propia casa y trató de penetrar a altas horas en sus habitaciones, pero fué expulsado; se batió con Octavio de Saville alojado en su cuerpo. Al fin, el enamorado, que no pudo calmar sus ansias, propuso un nuevo cambio, y volvió el conde a ocupar su domicilio natural. En el experimento, el alma de Octavio ascendió, alejándose de su cuerpo hasta desaparecer de la atmósfera de influencia del doctor Cherbonneau, y éste, ya anciano y próximo a la muerte, se traslada a la armazón que había quedado vacía.

No es *Avatar* una novela romántica o de aventuras, sino un cuento fantástico propio de la época, en que el realismo era uno de los ideales del arte. Gautier le ha dado el encanto de su estilo y la perfección de su técnica. El traductor español ha sido respetuoso con la obra del gran artista.

Lino Gutiérrez Alea. IMÁGENES. Poesías. La Habana. Imprenta "El Siglo XX". Teniente Rey 27, 1922. 8º, 214 p.

Sencillo, sereno, casi sonriente, como si jamás hubiera tenido luchas en su vida, se muestra Gutiérrez Alea en *Imágenes*. Y bien saben cuantos lo conocen que ha necesitado largos años de esfuerzos y sacrificios para llegar a la meseta desde la cual ve ahora tranquilo el cruce de los acontecimientos. Que esa es la suerte del escritor en nuestros países,

que así ha de ocultar durante mucho tiempo al idealista nacido en él, hasta que un relativo bienestar le permite volver al surco a poner una semilla, de vejez en ciertas ocasiones, y pobre e infecunda, de madurez prolífica en otras. No pocos quedan definitivamente hundidos en el anónimo llevadero o enriquecedor de los negocios, de la burocracia o de la política. Y siempre muere en el silencio interminable algo del artista, por lo menos una parte de su obra de juventud que no llegó a realizar.

Lino Gutiérrez Alea es hoy Profesor de Instituto. En la soledad se ha mantenido poeta. Este libro viene a demostrarlo. No un poeta de exaltaciones, sino de suavidades, de ternuras y de elegancia artística. Cincela, además de crear. Y aunque no alcance muy altas cumbres, aunque no sorprenda por sus arrebatos, agrada por su nobleza de concepción, por su espiritualidad sincera, por su alto sentido de la belleza y por su respeto a los cánones del arte. Me bastará una de las composiciones del libro, que prueba plenamente mis palabras anteriores.

TIEMPO MUERTO

Ha terminado su tarea
la maquinaria del central,
sobre la alta chimenea
hay un sinsonte que gorjea
como una flauta de cristal.

No más el áspero engranaje
rechina al ímpetu motriz;
no más el humo, cual celaje,
marca en el cielo del paisaje
su veleidosa nota gris.

Brota la hierba en el sendero
libre del rudo transitar;
en el ambiente placentero
vierte un florido limonero
emanaciones de azahar.

Bajo la *casa de calderas,*
entre un horcón y la pared,
unas arañas hilanderas
tienden solícitas, ligeras,
el entramado de su red.

Hacen su nido, entre las ruinas
del viejo y hosco barracón,

las dos alegres golondrinas
que vuelven siempre peregrinas
cuando florece la estación.

Y en esta paz agonizante,
en este lapso de quietud,
hay un reposo de gigante
bajo la cántiga arrullante
de un enigmático laúd.

Tal, la avecilla que gorjea
en el silencio vesperal,
finge que arrulla y que recrea
desde la alta chimenea
el sueño augusto del central.

Ha escrito un cordial prólogo para *Imágenes* otro poeta, José Manuel Carbonell, amigo de Gutiérrez Alea desde los tiempos no muy lejanos pero románticos de la notable revista *Letras*.

Manuel Gutiérrez Nájera. CUARESMAS DEL DUQUE JOB. Casa Editorial Franco-Ibero-Americana. 222, Boulevard St-Germain. París. [1922] 16º, 142 p.

Cuatro fueron en América los precursores de la poesía moderna, los poetas que dieron un sentido más humano a la palabra, que forjaron el verso con mayor belleza y seguridad y que expresaron ideales poéticos no conocidos: Julián del Casal, Gutiérrez Nájera, José Martí y Rubén Darío. Y los cuatro fueron también prosistas admirables. Los trabajos que los devotos de esos maestros han ido publicando, demuestran una similitud maravillosa en la limpidez cristalina, en el encanto dialéctico, y en casi todas las características de los cuatro prosadores. Y no por eso se deja de advertir una personalidad definida, única, en cada uno de ellos.

El Duque Job, el magnífico Gutiérrez Nájera, es en las *Cuaresmas* un supremo artista y además un amable y sereno apóstol del bien. Elegante, correcto, sobrio y siempre exquisito, va indicando normas para la vida espiritual de sus *feligresas,* de las divinas lectoras a quienes consagraba los *sermones.* Es insinuante, persuasivo y a veces deliciosamente diabólico, o mejor dicho: ajeno al bien y al mal admitidos por la sociedad. Pero es siempre claro, de una claridad sorprendente, como si hubiera hecho finísimo y bello cristal con las palabras, o como si predicara desde una altura en la más diáfana de las mañanas. Pocos prosistas de lengua española alcanzan ese tono límpido y armonioso, esa perfección, esa pureza, si no son los otros tres precursores citados.

Y es con las *Cuaresmas* con lo que Ventura García Calderón ha querido enaltecer su Biblioteca Liliput; con las prédicas de bondad, con las encantadoras exhortaciones de un sacerdote artista, que siempre fué poeta, adorador de lo bello, que amó sin limitaciones a la mujer y por la cual ofició religiosamente en los altares de la Vida.

Las *Cuaresmas* son portentosos regalos para el espíritu más adolorido, y para todo el que sienta con verdad y con amor el arte. Saborearlas es gustar uno de los placeres completos, una de las felicidades que puede alcanzar el hombre. Este libro será de los más leídos y apreciados. ¡Acaso, en la soledad de un jardín, en la penumbra de una alcoba, en el poético marco de un emparrado, cuántas comuniones sublimes provocarán estas páginas llenas de sonrisas y de refinamientos! Allá en la inmortalidad *El Duque Job* sentirá con ello bien compensadas su tristezas, y creerá suficientemente cumplida su misión en la tierra, dará por bien rota su vida, segada en fértil y soberana juventud.

Dr. Arturo Montori. EL FEMINISMO CONTEMPORÁNEO. Habana. Imp. y Lib. La Moderna Poesía. Obispo, 129 al 139. 1922. 8º, 456 p.

El dibujante que ha hecho la portada un poco llena de colorines de esta obra, ha pintado una mujer saliendo de negro abismo, castamente desnuda, con el largo pelo suelto y alborotado y con las manos dirigidas a la altura en un gesto de liberación. Nubes azules, o montañas, y un sol radiante completan el cuadro. Es un símbolo: así va surgiendo la mujer de la sima profunda de los prejuicios, así se muestra el feminismo cada vez que gana una batalla a la tradición, a la intolerancia y a los obstáculos que sus propios errores ponen en su camino.

El Dr. Montori estudia con minuciosa dedicación los problemas, los conflictos y las contiendas que se relacionan con el feminismo. Si no estuviera ya, por sus anteriores obras, considerado como uno de nuestros escritores más serios y bien orientados, *El feminismo contemporáneo* haría su reputación de sociólogo y de pedagogo. Con una amplia y segura mirada al mundo entero, y teniendo en su poder una documentación completa, ha examinado en todos sus aspectos la cuestión femenina, ha observado todos los males y todas las ventajas de cuantas soluciones fueron propuestas hasta hoy, y ha dado con valor sus conclusiones.

No queda un solo punto del ya viejo debate que no haya sido tratado y resuelto por el Dr. Montori: desde la emancipación económica de la mujer, a su rehabilitación jurídica; desde la obtención de derechos políticos para ella, hasta su educación integral y la adopción de una ética sexual en armonía con la lógica humana y con la realidad.

Tiene capítulos este libro cuyos temas son candentes brasas y que sin embargo el autor ha sabido estudiar serenamente, despojándose de sus intereses de hombre, intereses basados en los derechos que dan

siglos de dominación. Tales son los titulados *Aptitud de la mujer para la actividad económica, La inferioridad jurídica de la mujer, La capacidad política de la mujer y La formación de la nueva moral femenina.*

La mujer sólo tiene una carrera, según la concepción secular: el matrimonio. Ha de ser primero la muñeca de resortes dóciles a la mano masculina, la madre ignorante que pone hijos en el mundo y no sabe encaminarlos ni preparar su alma, la esposa que se exhibe en sociedad como una prenda de lujo o como un objeto de arte que provoca envidia o admiración. Pero... "la experiencia ha venido a demostrar... cómo el mantenimiento rígido de aquel principio ha llegado a viciar la vida misma del hogar, porque la mujer inerme, que no se ha preparado en su vida más que para casarse, una vez que ha realizado esta suprema aspiración, tiende a caer, fatalmente arrastrada por las fuerzas irresistibles de la vida, en una condición de servidumbre, disimulada o descubierta, en su relación doméstica con el marido." Y la mujer es apta para la vida económica. Sabe trabajar. "En la generalidad de las familias, la mujer, aun en el interior del hogar, trabaja tanto o más que el hombre..." Y en la calle, en las oficinas, en los talleres, en los comercios, la mujer va conquistando puestos. El doctor Montori rebate la argumentación de los tradicionalistas, que quieren mantener a la mujer en su estado actual para que no se masculinice y pierda sus encantos. Después pregunta: "entre una muchacha física y espiritualmente cultivada, de voluntad disciplinada por el ejercicio de una profesión, capaz de discurrir sobre los principales problemas de la vida y afrontar los contratiempos de la adversidad, y la muñeca inútil, inexpresiva y frágil, criada en la ociosidad, diestra en las fórmulas de la etiqueta mundana, pero desconocedora de las más elementales dificultades de la existencia, capaz únicamente de discurrir acerca de adornos, de modas y diversiones u otros motivos de frivolidad semejante, ¿qué hombre de espíritu medianamente refinado podría vacilar?

Con respecto a la inferioridad jurídica de la mujer, sus afirmaciones son igualmente atendibles: ya no es esa parte de la humanidad un conglomerado de esclavitudes, sino de organismos pensantes que tienen voluntad y sentimientos y cuyos derechos nadie puede desconocer. En Cuba, y en algunos otros países, la mujer cuenta con varias defensas legales tesoneramente pedidas y conquistadas por hombres previsores: las más importantes son la que capacita a la mujer casada para administrar sus bienes, y el divorcio, ley más favorable a sus intereses que a los del hombre, aunque la combatan en nombre de ella los representantes de una religión secular, que se han arrogado sin poderes su defensa. En cuanto al adulterio, presenta el criterio moderno que estima la infidelidad conyugal, desde el punto de vista jurídico, como un simple quebrantamiento del contrato que es el matrimonio; y proclama la "necesidad de fundamentar las uniones sexuales en la sinceridad afectiva y en la sinceridad".

Es partidario el Dr. Montori del reconocimiento de derechos políticos a la mujer, y no ve en ello peligro alguno para la familia, para el hogar o para la sociedad. Su conclusión se basa en la historia, en los hechos, en la verdad científica. Sin apasionamientos, pero con energía, desmenuza y abate las razones de los contrarios al voto femenino, y demuestra qué factor tan importante de bien y de progreso ganaría la humanidad si diera a la mujer el derecho del sufragio absoluto, la facultad de elegible y electora.

La moral femenina, o mejor: la nueva moral femenina, ocupa páginas trascendentales en este libro. Se habla en ellas de la esclavitud sexual de la mujer, del matriarcado, del patriarcado, que determinó la institución de las costumbres actuales, de la fidelidad forzada, del matrimonio monogámico, de la prostitución, de la moral y del amor libre, entre otras muchas e interesantes cosas. Se establece el código del amor libre, una especie de evangelio que fija el estado perfecto del hombre. "Y después que una generación entera haya crecido respirando en el nuevo y vigorizador ambiente; y las mujeres se hayan acostumbrado a disfrutar la libertad de que hoy carecen, cuyos primeros destellos aún deslumbran su vacilante vista; y por su parte el sexo masculino se haya educado en el respeto a la libertad y a la dignidad de la mujer; cuando en el porvenir, los jóvenes de espíritu iluminado y templado por las recias y vitalizadoras verdades de los nuevos evangelios, se crucen en los senderos de la vida y en sus pupilas brote la llamarada de la pasión prendida en sus entrañas... ellos resolverán si su amor estará necesitado de la sanción de señaladas ceremonias religiosas y jurídicas o si prescindirán de todas ellas; ellos aquilatarán en su conciencia si el juramento de fidelidad que sus labios pronuncien ha de obligarles por un plazo transitorio o por todo el resto de su vida."

Contiene además el libro otros capítulos, otros tantos estudios notables de diversos puntos de vista del feminismo actual. Para tratarlos todos con la atención que es preciso poner en ellos, serían necesarios mayor tiempo, más calma y mucho espacio. Sirvan sólo estas líneas como síntesis de unas pocas de las reflexiones de grandísimo interés para todos los que hace el Dr. Montori en *El feminismo contemporáneo,* obra con la que el publicista pone a nuestra nación entre las que más se preocupan por esos graves y sencillos problemas de las relaciones entre el hombre y la mujer.

ROSAS Y ESPINAS MÍSTICAS. Por César Barja. De la Universidad de Michigan, Ann Arbor (E. U. A.) Madrid. Tip. de la «Revista de Arch., Bibl. y Museos» Olózaga, I.—Teléfono S.1.385. 1921. 8º, 144 p.

Estado de algunas cárceles de Europa. (Portugal, España, Francia, Inglaterra, Bélgica, Alemania e Italia) Informe presentado a la Intervención Nacional, por el comisionado Doctor Adolfo S. Carranza, donde se proyectan las bases de un moderno sistema carcelario. Tucumán [Argentina] Talleres gráficos de «La Gaceta» 1921. 4º, 58 p.

Centenario de Carabobo. Discurso pronunciado por el Dr. Vicente Dávila en el Panteón Nacional el 5 de julio. Imprenta Bolívar. Caracas. 1921. 4º, 22 p.

Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas. Centro de Estudios Históricos. Teatro antiguo español, Textos y estudios. IV. Lope de Vega. El cuerdo loco. Publicada por José F. Montesinos. Madrid. 1922. 4º, 234 p.

Alfonso Mejía Robledo. El poema de mi vida. 1920. Pereira. Imp. Nariño. 16º, 36 p.

La inspección escolar. Sugestiones que un impulso generoso dedica al mejoramiento de la Enseñanza y que persigue al mismo tiempo el bien de sus abnegados propagadores, por José Lino Molina. Ex-Inspector de Instrucción Pública Primaria... y actualmente Director de la «Revista de la Enseñanza», y Colaborador de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Instrucción Pública. San Salvador. Año de 1921. Imprenta Nacional. 8º, 66 p.

"Por donde se ve..." Réplica del P. G. Palau S. J. a Don Miguel de Unamuno. República Argentina: "Editorial Bayardo" Sarmiento 865, Buenos Aires. España: "Unión Librera de Editores, S. A." Puertaferrisa 14, Barcelona. [1922] 8º, 164 p. con retratos.

Enrique Gay Calbó.

La Habana, junio, 1923.

NOTICIAS

Hace poco falleció en Río de Janeiro el renombrado internacionalista Sa Vianna, autor del libro *La moral es tan obligatoria para las naciones como para los hombres.*

*

El profesor Henri Mery ha expuesto en la Academia de Medicina de París, un tratamiento preventivo del sarampión, que consiste en inyecciones subcutáneas de dos a cuatro centímetros cúbicos de suero extraído de la sangre de los niños convalecientes de esa enfermedad.

El tratamiento se ha empleado con gran éxito, en 1922, durante dos epidemias de sarampión.

*

En Buenos Aires se explican unos cursos de "Bachillerato nocturno", que benefician extraordinariamente a la población obrera de esa progresiva capital americana.

*

En el teatro *La Princesa,* de Madrid, ha sido estrenado recientemente el drama *Madre,* en tres actos, de Rafael Martí Orberá, quien obtuvo un éxito bastante lisonjero en su condición de autor.

*

En el primer informe de la Fundación Carnegie, se demuestra que desde que se estableció esa institución, en 1911, las donaciones efectuadas suman más de *cincuenta y siete millones* de pesos.

*

Le Phenix, la última obra de Maurice Rostand, alcanzó un gran éxito al ser representada en París, en el teatro de la Porte Saint-Martin.

*

El Dr. José Arce, Rector de la Universidad de Buenos Aires, ha sido nombrado miembro honorario de la Real Academia de Medicina de Roma.

*

El Museo Social Argentino prepara un Congreso Internacional de Economía Social, una de cuyas vicepresidencias le ha sido ofrecida al notable penalista italiano Enrique Ferri.

*

Las oficinas meteorológicas de Francia y de los Estados Unidos tratan de establecer un servicio, por medio de la radiotelegrafía, de pronósticos del tiempo a través del Atlántico, para trasmitir avisos a los buques durante la travesía.

*

En Buenos Aires, con motivo de los últimos carnavales, ocurrieron muchos incidentes debido a la falta de cultura de una parte del público. Y con este motivo dice un diario bonaerense que "la grosería es una mancha para el pueblo mismo y éste será el colaborador más eficaz de las autoridades para extirparla al sentirse defendido en su propósito de educación social."

*

En la última Conferencia Centroamericana, que tuvo lugar en Washington recientemente, se acordó, entre otras cosas, que la reducción de armamentos se basara en el área de población de las repúblicas que tomaron parte en esa Conferencia.

*

El libro de Ramón y Cajal *Charlas de Café,* obra del famoso hombre de ciencia español, ha alcanzado recientemente su tercera edición.

*

En Berlín se ha fundado una empresa que con el nombre de Editora Internacional "se propone ofrecer a los países de habla castellana una serie de las obras más importantes aparecidas en Europa durante estos últimos tiempos." El libro de Francisco Nitti, que corresponde al tomo primero de la biblioteca, titulado *Europa sin paz,* está dedicado a todos los pueblos de habla española y lo precede un prólogo del argentino Alberto M. Condioti.

*

Los bebedores de sangre es el título de una novela que acaba de ser publicada en Italia por el conocido escritor Bruno Corra, autor de otras novelas tituladas *Yo te amo, Madrigales y grotescos, El toro, Mujer rubia...*

La última obra de Corra trae como prefacio una carta de Mussolini, y la trama novelesca tiene estrecha relación con los sucesos políticos que se han venido desarrollando en Italia últimamente.

*

Una compañía francesa explota actualmente en París cuarenta y siete líneas de ómnibus, con 1050 vehículos que representan 42,000 H. P.

Durante el pasado año de 1922, esta compañía transportó más de tres millones de pasajeros.

*

El Sr. M. F. Espalter ha publicado una *Antología de poetas uruguayos,* que ha merecido plácemes de la crítica suramericana, la que considera la obra del compilador como "un trabajo hecho con amor y conciencia, que servirá mucho a quienes quieran conocer la rica poesía del Uruguay."

*

En Montevideo, República del Uruguay, ha sido inaugurado recientemente un monumento a la memoria de José Artigas, el insigne caudillo de las libertades patrias, a quien los uruguayos consideran "como el primer campeón de los orientales contra la dominación española."

*

En Buenos Aires se viene estudiando con ahinco la idea de implantar allí, como institución de carácter permanente, el teatro griego. Las obras que se piensa dar a conocer son las siguientes: *Agammenon, Las Colferas* y *Las Euménides,* de Esquilo; *Edipo Rey,* de Sofocles; *Las Bacantes, Alcester* y *Ciclope,* de Eurípides. También serán representadas *Las Nubes* y *Los Caballeros,* de Aristófanes.

*

La comedia titulada *Por un marido,* original de la escritora Angela Ramos de Rotalde, ha obtenido un ruidoso éxito al ser estrenada en la ciudad de Lima.

*

El Municipio de Río de Janeiro ha recibido un valioso obsequio del Gobierno de Chile, consistente en un artístico bronce que simboliza el progreso de la floreciente y bella capital brasileña.

*

Las novelas del popular novelista argentino Hugo Wast han empezado a ser traducidas al portugués, en Río de Janeiro, por el Dr. Gomes Leite.

*

El actual Papa Pío XI, ha dirigido una carta al Cardenal Vicario Vannutelli, en la que se duele de que en Roma se haya conmemorado el centenario del insigne escritor francés Ernesto Renán.

*

Mr. Bernard Grossman, hombre de ciencias de los Estados Unidos, ha realizado afortunadas experiencias utilizando la luz solar como generadora de fuerza.

*

En Londres ha fallecido hace poco, el famoso retratista norteamericano James Jebusa Shanon.

*

La Renaissance, de París, señala el peligro para las letras francesas de que España se esfuerza por conquistar los mercados libreros de la América Latina, desalojando lentamente al libro francés.

*

En el Congreso de la Prensa que tuvo lugar en Lyon, se acordó la formación de una Asociación de Periodistas Latinos, con una oficina central en París y con delegaciones en las grandes ciudades latinas de Europa y de América.

*

El régimen municipal de la ciudad de Roma será modificado por el actual Gobierno fascista, teniendo en consideración un proyecto de Crispi que data de 1895.

*

En uno de los principales paseos de la ciudad de Santiago de Chile ha sido inaugurado el monumento erigido a la memoria de los héroes de Concepción en la guerra del Pacífico.

Es autora de la valiosa obra artística la renombrada escultora Rebeca Matte Iñiguez y las distintas piezas fueron fundidas en Florencia.

*

En Buenos Aires, la Liga de Honor Pro Moral, a imitación de lo ocurrido en París, denunció ante la Junta Correccional a los editores Rubli Hermanos y F. Munner, concesionarios de la novela *La Garçonne*, de Victor Margueritte, como atentatoria a la moral. Además pidieron en su escrito que se confiscaran las ediciones publicadas y que se impusiera un año de prisión a los denunciados.

El juez que falló la causa estimó que la obra no era inmoral, por ser ese el dictado de la crítica de escritores de gran talento y que tampoco atentaba a las buenas costumbres.

Los denunciantes han establecido apelación contra tan justa sentencia.

*

El renombrado escultor francés Bourdelle está finalizando el grandioso monumento que se levantará en Buenos Aires a la memoria del General Alvear.

*

Las mal calladas es el título de la nueva novela de Benito Lynch, conocido escritor argentino.

*

Durante la celebración de la Quinta Conferencia Panamericana, que ha tenido lugar recientemente en Santiago de Chile, el importante periódico chileno *El Mercurio* convirtió su salón-biblioteca en oficina destinada a los representantes de los diarios americanos que concurrieron a la Conferencia.

*

Recientemente ha tenido lugar en la ciudad de Lyon, en Francia, un Congreso de la prensa latina, en el cual uno de los delegados argentinos—representante del periódico *La Nación*—planteó la importante cuestión de la reciprocidad informativa.

El distinguido periodista sostuvo la tesis de que en tanto que los periódicos del Nuevo Mundo conceden una gran importancia a la vida europea, la prensa de Europa, especialmente la francesa, parece ignorar por completo lo que sucede en América.

J. V.

IMP. DE LA SOCIEDAD EDITORIAL CUBA CONTEMPORANEA

Cuba Contemporánea

AÑO XI

Tomo XXXII. La Habana, agosto 1923. Núm. 128.

MARTI, POETA

(Conferencia leída por la señora Dulce María Borrero de Luján en la velada que celebró el Colegio de Abogados de Santa Clara, el 19 de mayo de 1923.)

Señor Decano del Colegio de Abogados; señor Presidente del Consejo Local de Veteranos; Señores:

ON vergüenza y orgullo—y con otro sentimiento más suave que todo lo mejora: con agradecimiento—, estoy entre vosotros esta noche en que de nuevo palpa Cuba la áspera verdad de su desgracia, llorando su dolor con nuevas lágrimas. Con vergüenza, que me aflige hasta el alma, porque sé de antemano que cuanto os diga de aquel cuya sombra pura nos ha congregado aquí, como si todavía, de su boca hecha polvo salieran las palabras que llamaban y unían, será ruin y distante de su gloria; con orgullo, que momentáneamente me inviste de la capacidad mayor que socorre al hombre en sus actos de amor y de enseñanza, porque hablar de él eleva y dignifica el corazón, aclara y enriquece la mente, fortalece la conciencia, orienta el alma; y todos estos bienes reflejos consuelan por fuerza nuestro espíritu, llevándolo, como en alas repentinas, muy lejos de la triste realidad...; con agradecimiento, que del fallo de mis fuerzas me excusa, porque debo a vosotros la

dicha que este último bien supone para mí, que, no sé por qué terquedad clarividente, presiento un anochecer para la patria en tanto perduren rivalidades y enconos envenenándonos la vida a que nacimos aquel día supremo, en que, de la silla de montar, cayó, transfigurado por la muerte, al suelo amado—entonces virgen de cizaña torpe—, aquel dios de alabastro y de tristeza, aquel hombre de cerebro volcánico y corazón lilial, el más puro y más grande de América entre la pléyades de sus hombres grandes, como pudiera, de la sombra de una nube ascendente, caer el sol al libre azul del cielo!

De la gran hoguera de corazones entusiastas que fué el primer congreso femenino de Cuba recientemente celebrado en La Habana, se propagó al mío la chispa de un deseo irresistible, pero humilde: ir a mi bien amado Camagüey que nunca he visto sino en el hondo espejo de mi heredado amor a sus grandezas; venir a Villaclara a tocar en las almas de mis hermanas pidiendo una limosna de buena voluntad y de virginal vigor para inyectar las venas empobrecidas de la patria; a preparar, por medio de una acción de simpatía y de concordia, el abono necesario al sustento de nuestro primitivo ideal de igualdad y educación, que está muriéndose como un arbusto recién plantado al que le falta riego. Tal intención me animaba serenamente, como nos anima todo impulso al cual estamos seguros de obedecer con fruto, porque esperaba que esta bella porción de la mitad de la conciencia del mundo, todavía oprimida y a obscuras en la noche de prejuicios decrépitos, de sólo vislumbrar la libertad y el contento que el nuevo movimiento de la razón le brinda, había de responder al llamamiento perentorio de mi voz con un pensamiento unánime y un general anhelo de reforma. La experiencia del dolor de su impía servidumbre dispone favorablemente a todas las mujeres de la tierra a la comprensión y aceptación de toda novedad moral que otra le anuncie, y esta seguridad me daba alientos. Pero venir a hablaros de Martí en esta hora de recuerdo ardiente y de hambre de luz para todos los cubanos, es más grave tarea, es casi mortal empeño del que no sabe mi alma si saldrá con decoro, y en el que sólo puede auxiliarla el poderoso sentimiento de admiración, fervoroso como un culto, que le inspira su memoria.

No nace mi dolorosa turbación de este instante, del conoci-

miento de mi insuficiencia, ni de un mezquino sentimiento de vanidoso desconsuelo al suponer de antemano relegados a un plano muy inferior mis apreciaciones y juicios personales acerca de la obra y la vida del maestro, ya que no hay ni ha habido en estos últimos veinte años grande escritor o pensador de médula que no haya ennoblecido su pluma revelando al mundo algo singular o nuevo, o lo ya conocido y excesivo en su obra gloriosa y principal. De Martí estamos todos los cubanos, y aun todos los hombres amantes de la libertad, facultados a hablar, aun cuando a la pequeñez de nuestra mente escape la verdadera proporción de su grandeza, como todos los habitantes de la tierra, súbditos de la gran república del sufrimiento y la miseria humana, a hablar de aquel a quien no se conoce, pero se necesita, como razón y consuelo de la vida. Y si por mucho hablar de él a lo largo de nuestra eclipsada existencia de libertos acabamos todos un día por decir la misma cosa, alcanzará significación de himno nuestro culto, y de la Isla querida subirá al espacio la más hermosa narración con que puede ilustrarse la Epopeya. No es ese mi temor. Se dice *Martí,* y se mezcla a su evocación tal suma de fe y de imaginadas grandezas, que no se siente defraudada el alma por no acertar a medir, aquilatar y desenlazar unas de otras sus excelsas virtudes, porque una religiosa intuición nos hace sentir que en él encarnan la virtud y el bien, íntegramente.

En su nombre, por mucho que seamos incapaces de discernirlo, va implícito todo lo más grande, bello y noble de la moral humana, como en la luz la presunción de todas las apariencias, los ideales e infinitos contornos de todas las formas existentes.

Ni se agota el caudal de aquel vivo tesoro de excelsitudes porque uno y otro día, mientras impere en América la fealdad repugnante de cien vicios mortales, se acuda a buscar en él el material sublime de justicia y honor, de dignidad y fe de que estamos carentes. De aquella cantera podemos sacar todos los constructores desinteresados de almas libres la piedra necesaria, sin miedo a que se agote.

Nace mi vacilación del temor, casi sagrado, que me produce la idea de ir a daros una visión menguada de aquel cuya vida, pensamiento y obras forman un todo eterno e indivisible, al que-

rerlo presentar a vuestro amor bajo uno solo de sus varios aspectos.

No es posible decir Martí político, Martí orador, Martí poeta, Martí libertador, Martí escritor, Martí reformador, vidente, mártir... O se le mira de todos modos, o no se le mira sino como antes dije: sin análisis, englobando en su personalidad intuitivamente, la vasta complejidad de todos los principios básicos del bien y la sabiduría, edificadores e infinitos, con la unción mística con que se mira, con los ojos inmateriales del alma, al que no se comprende, pero se siente superior a toda idea y a toda realidad. De lo contrario, nos exponemos a desconocerlo, que es peor que ignorarlo.

Quien espere conocer el valor de la obra escrita de aquel hombre sin parecido, por el procedimiento vulgar de la crítica erudita que traza paralelos, coteja y detalla, fracciona y sondea, descoyunta y exprime la forma y los sistemas de expresión de aquellos creadores sublimes que nunca osaron mancillar el ímpetu doloroso del corazón con un acto de premeditación mezquino y vano, quedará defraudado en su esperanza. De mis labios no ha de salir un nombre, ni una envilecedora insinuación de semejanza o filiación que haría raquítica la apariencia total de aquel acervo grandioso de doctrinas, de enseñanzas, de ejemplos sobrehumanos que representan la prosa y los versos de Martí. Queriendo refrescar mi juvenil e inderrocable impresión, yo misma, en estos días, confusa y desconcertada por vuestro ruego, busqué y me rodeé de cuantos libros suyos tuve noticia, imaginando poder encauzar y constreñir mis impresiones en un solo sentido; ¡qué ilusión! Salí de la lectura con el alma dilatada y en sueños, enmudecida, perfumada, loca, como se sale de un bosque llevando impregnados los cabellos, los vestidos, las carnes del olor profundo y natural de la tierra, que se derrama, como un llanto de oro, en transparentes gomas de los troncos lujuriosos e intactos...

Y en el bucear precipitado y ansioso, tuve la persuación, contraproducente a mi pueril propósito, de que las perlas más bellas de aquel mar de bondad y sentimiento se me rompían entre las manos dejándomelas llenas de nacarado polvo.

Conocí la desesperación; desistí de mi profanador empeño; sentí lo que sentimos cuando ante el grandioso espectáculo de la

conflagración crepuscular quisiéramos contemplar al mismo tiempo, con una misma mirada de nuestros ojos deslumbrados, a occidente y a oriente, donde la agonía del sol se duplica, dando una sensación de amanecer. Y al dejar, afligida y descorazonada el tesoro de tanta y tanta página preciosa apenas comenzada, y abatir meditabunda mis manos sobre los libros cerrados en un supremo gesto de impotencia, me pareció que de ellas salía luz, que alumbraban con un reflejo azul, como si hubieran trasegado con fósforo...

Creedlo; es imposible. ¿Quién acaba de comprenderlo nunca? ¿Quién lo conoce en todo su valor? ¿Quién se atreve, como en una disección vulgar, a separar por partes, de sus páginas eternas la materia y la esencia, el nervio y la intención, siempre magnánima y heroica?

En el tribuno aparecen juntos el vidente y el soñador; en el poeta aparece el apóstol, en el libertador el filósofo dueño de la sabiduría serena de los fuertes. En sus prosas iracundas, acibaradas de santo enojo, surge unas veces de improviso el hilo de amable poesía de la fe, por cuya frescura se reconcilian su limpio corazón y el manchado corazón a quien castiga, y del que espera rectificación; y en sus más suaves haces de espigas de ternura, de armoniosa mansedumbre, estalla otras la centella secreta de una imprecación lapidaria, de una divina cólera, empurpurada de dolor y de angustia.

Leed: ¡pero no! ¿No es sacrilegio que yo pretenda daros a beber el cielo a sorbos? Qué sacaría yo de mostraros a fragmentos escogidos con injusticia flagrante entre el noble conjunto de sus arengas centelleantes, este o aquel pasaje? Además, estamos aquí esta noche para amarle, para resucitarle con fervor, no para temblar y enrojecer, señores! Desistamos, pues, de una labor irrisoriamente fácil, y veamos y aquilatemos en su aspecto general su obra inmortal.

Un sentido superior de la equidad; un sabio conocimiento del valor de la esperanza; una generosa concepción del bien, un amor inextinguible a la libertad, provedora de felicidad y contento para los hombres dueños de su conciencia y conscientes de su fuerza; un maravilloso don de atracción, un perfecto dominio de sí propio y una avasalladora pasión por la patria mil veces maltratada y

ultrajada por nosotros después de su muerte, no podían condensarse sino en aquellos párrafos ardientes y en aquel estilo suyo encendidos de color, salpicados de imprevistos giros, sembrados, como de diamantes una malla de acero, de adjetivos supremos, únicos, insustituíbles, preciosos; cosidos con hilos luminosos de ideas sobrenaturales, hondas, pías; saturados de una recóndita, fecunda y natural tristeza, como han debido ser siempre el verbo y el estilo de los redentores, a cuyas metáforas celestes y a cuyas singulares y evangélicas prédicas no ha de buscarse entre voces humanas parangón.

Se ha dicho—y lo ha dicho su más leal y fervoroso discípulo, aunque no con propósito ruín de empequeñecer su obra escrita, sino antes bien, con el reverente anhelo de presentar en toda su majestad de potencia natural su intelecto portentoso—, que "del exceso de fuerza, del exceso de penetración, abarcación, desentrañamiento, se resiente Martí en ocasiones". ¡Nunca! digo yo. Su pensamiento, estrecho en el discurso natural de la expresión hablada, se refugia en símbolos a veces tan altos, a veces tan profundos que da la sensación de oscuridad y de vacío al más atento y mejor capacitado de sus amorosos intérpretes. En ningún escritor, en ningún tribuno de los tiempos modernos alcanzó como en él la palabra su valor imponderable, único, excepcional, como expresión del concepto filosófico y del sentido humano del amor. Martí elevó a más excelsa jerarquía, dió más profunda significación que todos cuanto han expresado en nuestra lengua su credo y su grandeza, a los instrumentos del corazón humano; confirió, por la fuerza inaudita de su sinceridad, su verdadero y sublime valor a los intérpretes del sentimiento: el pensamiento, el gesto y la palabra.

Y sobre esta fusión indivisible del sentimiento, la idea y la expresión, la poesía enorme, conmovedora, eterna, encarnación religiosa del dolor purificador y fecundo que como un aliento de vida flota sobre todas los seres y sobre todas las cosas, reflejándose como en un espejo límpido, con prodigiosa, feliz fidelidad.

En este bloque compacto de excelencias anímicas y mentales donde perdura tallado para siempre su espíritu multiforme y profético, ¿no vienen a ser cualidades secundarias la aristocracia de sus gustos, su sutil percepción de la belleza artística, su porten-

toso dominio de la lengua, su inimitable manera de decir, su siempre renovada singularidad, única y sorprendente?

Más valor tiene su sintetismo verbal, hijo de su práctica perenne de heroica contracción del alma, que sabía, como el león antes de saltar a morder y a desgarrar, replegarse en dolorosa contractura y sacrificar en silencio todo cuanto no fuera la grandeza y la razón del ímpetu aniquilador.

Pasman sus versos, desde aquellos de su primera y fluyente manera, por la significación profunda, por la vasta y sugerente nitidez de la idea. Toda su capacidad de sacrificio, toda la virtud imperativa de su deseo de libertar a un pueblo atormentado, se funde en esta estrofa:

Que el patrio amor las piedras abrillanta,
la tierra anima, el tronco añoso mueve,
por agua pisa, a Lázaro levanta
y sombras y cadáveres conmueve.

Y este valor legítimo al apreciar sus modos de expresión, con ser tan grande, queda oscurecido, deshecho ante el mérito de otras síntesis dolorosas y sublimes, en las que su respeto a la humana dignidad y el orgullo intangible del sentimiento viril de su dolor entraban, íntegros:

En estas pálidas tierras
¡oh, niña! en silencio muero!
Como la queja deshonra,
yo no me quejo!

Del mutuo amor de los hombres
el magnífico concierto,
de la pasión—nuestra vida—
no escucha el eco.

Como una bestia encorvada
a un yugo vil, aro, y ruego,
y como un águila herida
muero en silencio.

¿No sería predilección de hormigas, tarea de pigmeos anteponer, en el estudio amoroso de sus versos, la admiración puramente estética a que nos mueve su peculiar estilo poético, su brillantez

musical, su manejo magistral del metro y la palabra, a ese hondo, doloroso, transparente misterio que se abre bajo todos sus pensamientos como un luminoso abismo? ¿Fuera justo decir que su originalidad cautivadora está en la peculiar estructura que colora y modela la rima, y no en esas sutilísimas filtraciones de alma a través de sus más naturales aspectos? ¿No es eso inconfundible, inimaginable, puro, triste, fugitivo y permanente a un tiempo que deja volar de sí a las estrofas perfectas y armoniosas lo que no puede olvidarse nunca, lo que nunca se puede desentrañar y tasar mezquinamente desligado de las formas poéticas?

La perfección y belleza de lo expuesto queda más de una vez oscurecido ante el chispazo del sentimiento preso en lo que no se dice como aquí:

El alma trémula y sola
padece al anochecer:
hay baile, vamos a ver
la bailarina española.

Han hecho bien en quitar
el banderín de la acera;
porque, si está la bandera,
no sé, yo no puedo entrar!

Ya llega la bailarina;
soberbia y pálida llega;
¿cómo dicen que es gallega?
Pues dicen mal; ¡es divina!

Lleva un sombrero torero
y una capa carmesí:
¡lo mismo que un alelí
que se pusiera un sombrero!

Se ve, de paso, la ceja,
ceja de mora traidora;
y la mirada, de mora;
y como nieve la oreja.

Preludian: bajan la luz,
y sale en bata y mantón
la virgen de la asunción
bailando un baile andaluz.

Alza, retando, la frente;
crúzase al hombro la manta:
en arco el brazo levanta;
mueve despacio el pie ardiente.

Repica con los tacones
el tablado, zalamera,
como si la tabla fuera
tablado de corazones.

Y va el envite creciendo
en las llamas de los ojos,
y el manto de flecos rojos
se va en el aire meciendo.

Súbito, de un salto arranca;
húrtase, se quiebra, gira,
abre en dos la cachemira,
ofrece la bata blanca.

El cuerpo cede y ondea;
la boca abierta provoca,
es una rosa su boca:
lentamente taconea.

Recoge de un débil giro
el manto de flecos rojos:
se va, cerrando los ojos,
se va como en un suspiro...

Baila muy bien la española:
es blanco y rojo el mantón,
¡vuelve, fosca, a su rincón
el alma trémula y sola!

Le bastaron a Martí dos pinceladas delicadas para deslizar en esa joya de color y movimiento digna sólo de un Goya de la pluma, aquella melancolía perenne de su alma, viajera ensimismada, errante en los caminos de otras ansias; aquella orgullosa tristeza que en todas partes y ante todos los espectáculos asaltaba su pensamiento en sombra y soledad.

Y aun le bastó una sola para bosquejar, con genial sutileza, todo el panorama de su aislamiento interior, al final de esta acua-

rela exquisita y amable en que toda la abigarrada locura de una fiesta galante se compendia:

Estoy en el baile extraño
de polaina y casaquín
que dan, del año hacia el fin,
los cazadores del año.

Una duquesa violeta
va con un frac colorado:
marca el vizconde pintado
el tiempo en la pandereta.

Y pasan las chupas rojas,
pasan los tules de fuego,
como delante de un ciego
pasan volando las hojas.

Con ser tan fino su arte, más fina y alevosa es la daga de su pena, y de intento he querido haceros notar esta constante presencia de su tristeza inolvidable, aun al través de sus momentos menos crueles y graves. Su aristocracia sensitiva, por decirlo así, baña siempre de una majestuosa luz de grandeza sus pensamientos, desde los versos sedeños de Ismaelillo hasta los grandiosos de sus endecasílabos "hirsutos" nacidos de las borrascas divinas de su alma, pasando por el granero fecundo de sus versos sencillos, perlas dolorosas y puras donde ostenta su corazón los matices más suaves y adorables. ¿De qué manera podrían hermanarse más armoniosamente la pujanza viril y el magnánimo respeto, la altiva arrogancia del justo y la misericordiosa justicia del fuerte que en estos versos, conocidos de todos?:

Del tirano? Del tirano
di todo, ¡dí más! y clava
con furia de mano esclava
sobre su oprobio al tirano.

Del error? Pues del error
dí el antro, dí las veredas
obscuras..., dí cuanto puedas
del tirano y del error.

¿De mujer?... Pues puede ser
que mueras de su mordida:
¡pero no manches tu vida
diciendo mal de mujer!

Pero donde aquel espíritu universal y excelso halla su molde justo, es en la selva simbólica de sus imponentes versos libres, por cuyo dédalo de imprevistas revelaciones va el corazón con ansias de oración, como cuando se teme a la majestad de lo desconocido.

Aquel alto sentimiento de dignidad que en todo instante lo sostiene, aquella providente bondad de su alma, aquel su místico anhelo de hermandad, de acercamiento, de fusión espiritual dichosa, en ninguna parte se contienen, abundantes y vivos, como allí. Y es así como es necesario bajar a conocerlo a los abismos de su filosofía consoladora y de su incorruptible sentido del amor.

Oh,—dice—verso amigo,
nuevo de soledad, de amor me muero!
No de amor de mujer: estos amores
envenenan y ofuscan...

Y gime:

Es de inefable
amor, del que yo muero, del muy dulce
menester de llevar—como se lleva
un niño tierno en las cuidosas manos—
cuanto de bello y triste ven mis ojos.

Es así, en su aspecto espiritualista y supremo como hace falta conocer y sondear a Martí, en esta hora de blanda sumisión sensual, de apetitos pequeños, de egoísmos y de deleites envilecedores, cuando se embota en la molicie y en el fácil paladeo de manjares torpes la conciencia de un pueblo que por su sobriedad y energía viril era modelo de pueblos y dinamo de espíritus como aquél!

Podrá pensarse que una pasión absorbente y fatal, que un amor delirante anuló en aquel corazón de fuego y de serenidad todo otro impulso, toda otra capacidad sensitiva, y no es así. Como un arpa de cuerdas prodigiosas vibraba el alma celeste de aquel

hombre a la presión del sentimiento supremo de la vida, y para medir exactamente el mérito de haber sabido sacrificar en todo tiempo al sublime amor patrio los goces del otro grande y providente amor que ata y completa los seres, es necesario abandonarse con fruición al torrente armonioso de este canto donde la belleza del símbolo es excelso y grandioso el aliento que lo abrasa:

COPA CON ALAS

Una copa con alas, ¿quién la ha visto
antes que yo? Yo ayer la ví. Subía
con lenta majestad, como quien vierte
oleo sagrado: y a sus dulces bordes
mis regalados labios apretaba.
¡Ni una gota siquiera, ni una gota
del bálsamo perdí que hubo en tu beso!

Tu cabeza de negra cabellera
—¿te acuerdas?—con mi mano requería,
porque de mí tus labios generosos
no se apartaran. Blanda como el beso
que a ti me trasfundía, era la suave
atmósfera en redor; la vida entera
sentí que a mí abrazándote, abrazaba!
Perdí el mundo de vista, y sus ruidos,
y su envidiosa y bárbara batalla!
Una copa en los aires ascendía
y yo, en brazos no vistos reclinado
tras ella, asido de sus dulces bordes
por el espacio azul me remontaba!

Oh, amor! oh, inmenso, oh acabado artista!
En rueda, o riel funde el herrero el hierro;
una flor, o mujer, o águila, o ángel
en oro o plata el joyador cincela;
¡Tú sólo! Sólo tú, sabes el modo
de reducir el Universo a un beso!

¿Qué importa saber ahora si, aunando a esta honda y desbordada armonía la armonía del ritmo realizó Martí en sus ardientes y profundos poemas una obra de belleza más circunscrita y visible desde el punto de vista literario? Esto no tiene valor, cuando se ha penetrado el sentido de sus símbolos y se ha sentido sobre el

corazón, suspenso de sagrada admiración, el vuelo de sus alas gigantescas.

De aquella urdimbre luminosa de ligeras y henchidas palabras donde quedó engarzado su corazón a manera de una perla celeste en los conmovedores poemas de "Ismaelillo"; de aquella alacridad, de aquel irisado juego de espumas en que las voces oportunas y llenas de sentido tejen la cristalina guirnalda de la música sobre los profundos abismos del concepto filosófico y la vasta quietud del sentimiento, no prevalece ciertamente el ritmo, ni el encanto armonioso y singular, sino la candorosa visión de la flor humana abierta, embriagando y dominando un alma inquebrantable con los efluvios castos de la gracia y la virginidad de la expansión.

Se conoce a Martí sólo en su aspecto patriótico y heroico; su innata rebeldía a todo yugo que no fuera el voluntario y estrecho de su razón de hombre, nos ha llevado a ver en aquella redondilla hiriente, altiva, en que se igualan el dolor y el orgullo:

Yo quiero, cuando me muera,
sin patria, pero sin amo,
tener en mi losa un ramo
de flores y una bandera,

la personificación perfecta de su espíritu. Mas donde realmente se le posee todo entero es en aquellas otras dos, perfumadas y gratas como dos gotas de miel caídas del panal generoso de su pecho; es en este inefable poema de perdón, donde su alma luminosa y serena se derrama:

Cultivo una rosa blanca
en julio como en enero,
para el amigo sincero
que me da su mano franca.

Y para aquel que me arranca
el corazón con que vivo,
cardo ni oruga cultivo:
cultivo la rosa blanca.

De su carne heroica han contemplado algunos las desgarraduras y el tormento, palideciendo de egoísmo santo al pensar que aquel padecer y morir sobre la cruz, fué el signo de su designio

de inmolarse en aras de la felicidad de su pueblo—¡de este pueblo!

De su alma de Redentor, más vasta y más bella, pocos han visto el extremecimiento. Martí llevaba plegadas bajo el corazón las alas de un dios entre los dulces nudos de un deber perentorio, aherrojadas en las suaves cadenas de un paternal deseo. Su ansia de sacrificio, empero, era más santa: su sed de libertad para todos los hombres, su visión infinita de consuelo y salud universal, reflejándose como un rayo de sol en el espejo de su sentimiento indomable de justicia, fueron los que lo llevaron al camino ineludible de su deber principal. Soñó, dió carne y vida a su sueño de hacernos libres, porque la libertad del hombre, en todas partes, era su bella y eterna aspiración.

¿Quién puede dudarlo todavía? Oid el grito inmensurable de inmolación que desgarró su alma, haciendo brotar de ella, en vez de sangre, estos versos sublimes, de su raro poema *Isla famosa:*

¡Aquí estoy, solo estoy! despedazado.
Ruge el cielo; las nubes se aglomeran,
y aprietan, y ennegrecen, y desgajan.
Los vapores del mar la roca ciñen.
Sacra angustia y horror mis ojos comen.
¿A qué, naturaleza embravecida,
a qué la estéril soledad en torno
de quien de ansia de amor rebosa y muere?
¿Dónde, ¡Cristo sin cruz! los ojos pones?
Dónde, ¡oh sombra enemiga! dónde el Ara
digna por fin de recibir mi frente?
¿En pro de quién derramaré mi vida?...

¡Como rayos de la preñada nube debieron salir de su alma magnánima estos versos!

La aristocracia de sus gustos, por otra parte, salvó a Martí, innovador y revolucionario del viejo caudal lírico, de caer en el vicio de otros poetas menos proteicos y subjetivos que él. Así, no dislocó, no asesinó la música desnuda que es carne y calor del verso, ya que él, como todos los altos aedas, sabía que la novedad poética no está en combinar palabras, como meros agentes gráficos del pensamiento, ensartándolos en tal o cual molde rítmico, o en aquella otra áspera e isócrona mensura—atrofia electiva de muchos innovadores—sino en el subjetivismo virginal, en

la singularidad e idiosincrasia sensitiva del creador que eterniza en él estados fugitivos del alma, y abstracciones complejas de la mente. Y de una vez debemos reconocer que tanto su obra escrita como su obra vivida—más grande y singular—no es comparable a ninguna ni a nada, puesto que lo que de él queda es sangre y luz de un cerebro y un alma excepcionales; puesto que de aquella asombrosa mente, como del limpio fanal de un faro poliédrico, surgen tales y tan numerosos rayos, que bastarían a orientar, en todos los mares de la concupiscencia que devora la época, a todos los débiles náufragos del bien si, de antemano vencidos, no cerraran los ojos en la noche.

De la una, fragmentaria, multiforme, profusa, dispersa y envolvente como el espacio en torno nuestro, mucho se ha perdido. Sin embargo, proteica y pulverizada como un diamante milagroso que fragmentado en millones de chispas brillase todavía con su fuego total, es homogénea, preciosa, imponderable. Se le ve a su través íntegramente, como a pocos pensadores a través de otras obras más ordenadas y metódicas, de más meditada y perfecta concatenación.

En la estrofa altiva y pura que como hostia perfumada satisface el misticismo popular; en el apotegma hiriente que se encaja como una espada en las conciencias viles movida por la lengua de sus buenos discípulos que todavía vigilamos y fiamos en la eterna virtud de su pasión; en el aforismo generoso y burilado que es ya como un cascarón frío en la boca olvidadiza y regalada de quienes hubieran debido darle forma y vida, está Martí, inmortal.

De la otra, sublime, gigantesca, gloriosa; siempre más admirable a medida que el pincel reverente del recuerdo diseña sus contornos en el lienzo callado de los años, mucho hemos dejado perder también, ¡para vergüenza nuestra!, porque una incuria criminal ha permitido que la carcoma del desamor, royéndola día tras día, la acribille y la manche. Pero en lo que aun conservamos de su tesoro se ve la huella eterna de su voluntad, nos queda Martí entero, único, inmenso, dispuesto a soltarse del grillete de hielo de la muerte para empezar de nuevo la obra increíble, urgente y salvadora.

LA ÉPICA POPULAR EN ESPAÑA

(Tema desarrollado por el Dr. Max Henríquez Ureña, el 11 de julio de 1923, en las oposiciones a la cátedra de Literatura de la Universidad de La Habana.) (*)

TEMA de suyo vasto y complejo es el estudio de la épica popular en España. La poesía popular castellana surge, como en todos los pueblos, de las entrañas mismas del alma nacional, y se manifiesta en forma de poemas rudos y sencillos; después, asume una forma peculiar, la de los romances, que es la revelación más espontánea y brillante del espíritu poético español; y, en suma, da base también para el florecimiento prolífico de la comedia española, y repercute, a lo largo de la literatura, en manifestaciones diversas y en formas diferentes. Es preciso, pues, hacer una síntesis de todo este proceso, empezando por sus orígenes.

I

La épica primitiva y la lírica primitiva.

Ante todo, surge una cuestión: ¿fué la poesía épica la primera manifestación del verso popular en España o cabe admitir la hipótesis de que con ella coexistiera o a ella se anticipara, en embrión, una poesía lírica que no ha podido conservarse? El insigne investigador don Ramón Menéndez Pidal, en memorable conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid no hace mucho, en 1920, se pronunció en favor de la existencia de esa poesía lírica, hoy perdida.

(*) Véase la Nota Editorial que se publica en este número con el título de *Las oposiciones a la Cátedra de Literatura en nuestra Universidad.*

La misma cuestión se ha planteado en otras literaturas y no me refiero, con ello, al brillante desarrollo del lirismo que floreció con los trovadores bajo el cielo azul de Provenza, ni al que tan hermosas revelaciones alcanzó en el Norte de Francia con los troveros, o al que en Alemania culminó en el refinamiento amanerado y elegante de los *minnesinger*. Estas manifestaciones son la expresión avanzada y aun amanerada del sentimiento poético personal. Me refiero, en cambio, a la poesía lírica popular que, sin refinamiento técnico, tuvo en Francia, en el siglo X, cuando menos, manifestaciones sencillas y breves como las "chansons á danser" y las "chansons de toile".

¿Influyó esa poesía lírica en la épica? El problema se discutió en torno de las cantilenas francesas, y corrió fortuna la teoría de que, amalgamándose y yuxtaponiéndose, esas cantilenas habían engendrado los poemas épicos o canciones de gesta. Pero, por una parte, al decir de Brunetiére,

> esas cantilenas no tienen absolutamente nada de lírico, y a poco que uno intente imaginar su esencia y naturaleza, son propiamente hablando, epopeya difusa, son epopeya que *no es* todavía, que llegará a serlo cabalmente, pero ya epopeya.

Y, por otra parte, es inaceptable que la canción de gesta haya podido formarse por yuxtaposición. "Por *intusucepción* sí", declara Lanson; esto es, esas cantilenas han podido ser el embrión, el germen de la epopeya, pero han necesitado ampliarse, acrecentarse gradualmente, hacerse cada vez más extensas, hasta constituir, no por arte de suma sino por virtud de su crecimiento, la verdadera canción de gesta.

Tesis análoga sostuvo Huber en relación con los romances castellanos, y lo apoyó Wolf: se suponía al romance una antigüedad remota y fabulosa, y se pretendía que primitivos y olvidados romances, yuxtaponiéndose, habían formado las gestas españolas. Las profundas investigaciones que se han hecho después en relación con los romances han demostrado su relativa modernidad, si se les compara con las gestas; y además, en modo alguno podía admitirse, como no era admisible tampoco en el caso de las cantilenas francesas, un proceso de yuxtaposición, esta vez doble: yuxtaposición de un verso corto a otro verso corto, para formar

un verso largo desigual e irregular, cosa ilógica desde cualquier punto de vista que se la considere; y yuxtaposición de un cantar corto a otro cantar corto para formar un extenso poema.

Los brotes de poesía lírica popular que debieron existir, según Menéndez Pidal, en la época primitiva de la literatura española no tienen nada que ver con el romance. Son explosiones fugaces, instantáneas, relampagueantes, del sentimiento lírico del pueblo, cuyos vestigios quedan en remotas *canciones de amigo* y *cántigas de serrana,* a las cuales se refería ya, desde antes, Pedro Henríquez Ureña en su libro sobre *La versificación irregular.* La lírica popular es, como la música popular,—no la vulgar o vulgarizada, que suele ser extensa y prolija—un grito, una queja, un suspiro de amor, una confidencia brusca, que al punto se extingue y apaga, muchas veces en tono menor. Parco de palabras, porque su vocabulario no es extenso, el pueblo es también parco en variaciones melódicas: su música no tiene desarrollo, es melodía pura, breve y sintética como una interjección, que resume en un vocablo toda una larga oración.

Esta poesía popular, de índole lírica, no influyó, ni podía influir, en la formación de las canciones de gesta, dado caso de que existiera antes,—lo que es mera conjetura—y no que aproximadamente coexistiera con ellas, que es lo más probable. Influyó, sin embargo, como influyó también la música, según pretendo demostrarlo más adelante, en la desmembración del verso largo de las gestas para formar el octosílabo del romance.

II

Orígenes de la épica popular castellana

Cambio de frente, de no escasa importancia, es el que ha dado la crítica erudita en relación con los orígenes de la epopeya popular en España, desde que Rajna en su famoso libro *Le Origini de l'epopea francesa* expuso su tesis de que la épica francesa era de origen germano. La hipótesis más aceptada hoy, en relación con la epopeya castellana, es la de que es también de remoto origen germano.

Es útil, sin embargo, fijar las limitaciones necesarias que requiere este concepto. Oigamos a Lanson:

Como todos los germanos, los Francos tenían una poesía narrativa, unas veces mítica, otras veces histórica, por medio de la cual celebraban los dioses o los antiguos reyes de la raza: el Sigfrido de los *Nibelungos* no es otro que Sigofredo, héroe nacional de los Francos, que primitivamente fué quizás un dios. Tenían sus *scopas* que se acompañaban con el arpa, y sus guerreros también a veces componían y cantaban. Amos de la Galia, y convertidos en cristianos, los Francos olvidaron o redujeron a hechos humanos sus mitos religiosos: conservaron sus poemas históricos y su gusto por las narraciones épicas que exaltan el valor y encantan la imaginación. Mas aun, mientras que su historia, sobre esa tierra de Galia que les pertenecía, hacía germinar nuevos cantos, los cantos antiguos, con ese desdén de la cronología que es propio de los tiempos épicos y de las leyendas populares, continuaron su evolución, y se recargaron de hechos recientes o se rejuvenecieron para adaptarse a éstos. Así en esa historia poética de los Merovingios se dejan entrever vestigios de los viejos poèmas francos; en las canciones de gesta, ciertas narraciones, ciertos personajes, ciertos rasgos de las costumbres y de los usos de la vida guerrera y civil son residuos manifiestos de la más antigua poesía y de la más antigua civilización de los francos.

Desde luego, este origen remoto de la epopeya francesa, que ofrece tales huellas germánicas, tiene solamente la importancia de una tradición poética. Los poemas épicos franceses son, en su mayoría, marcadamente franceses, porque traducen la historia, las costumbres, las leyes, la época y los hombres de esa nación en la segunda mitad de la Edad Media. Otro tanto ocurre en España, donde la huella del germanismo es menos visible. De la influencia de la poesía popular que acaso tuvieron las primeras razas pobladoras de España—y el dato aparece en varios historiadores antiguos—con su literatura propia, ruda y salvaje, no cabe hablar: de tal manera ha desaparecido esa antigua producción ibera (dicho sea en sentido amplio, geográfico, para abarcar el *pandemonium* de pueblos distintos que hubo en la península desde sus orígenes históricos, y se hizo más confuso al través de los siglos) que cabe dudar de la certidumbre de la existencia de una literatura tan rica como suponen algunos historiadores. Pero sí es cosa admitida, como dice Menéndez Pelayo, que

los gérmenes épicos que existían entre la gente visigoda no menos que en los restantes pueblos de estirpe germánica, permanecieron latentes mientras aquel pueblo fué dominado y avasallado por la superior cultura de los hispano-latinos, que súbitamente y como por encanto le hizo subir a un grado de civilización no alcanzado por ninguna otra de las tribus invasoras que se repartieron los despojos del imperio romano. Pero cuando esta civilización, que algo tenía de artificial y sobrepuesta, pareció hundirse con la misma rapidez con que había subido a la cumbre, hubieron de retoñar los antiguos instintos individualistas y guerreros, y a la vez que renacía en las almas el furor bélico, tan amortiguado en las postrimerías del reino gótico, y se creaban nuevas condiciones de vida social adecuadas a la defensa común y a la recuperación del territorio perdido, brotó también el escondido manantial del canto heroico, ora yaciese en las almas de los antiguos iberos domeñados por Roma, ora en las de los conquistadores septentrionales, ora la tuviesen unos y otros.

¿No obstante proceder de un mismo origen, la épica francesa influyó en la española? Así se consideró mucho tiempo, con Puymaigre y Gaston Paris, que entendían que la influencia francesa era la única que había pesado sobre la épica española. Demostrado el origen germánico de la epopeya española—que Menéndez Pidal analiza cumplidamente en su libro sobre *La Epopeya Castellana,* apreciando la existencia de poemas germánicos que tienen héroes hispánicos como el Walther de España, convertido después en el Walther de Aquitania, y señalando el carácter fuertemente germánico de la sociedad pintada en la épica castellana—resta por analizar hasta qué punto influyó la epopeya francesa en la española. *La Chanson de Roland,* que con no escaso fundamento se considera la más antigua de las gestas francesas, es obra de la segunda mitad, probablemente, del siglo XI, pero con razón se supone que es un nuevo poema o una nueva versión de gestas anteriores, referentes a hechos, como los que en ella se narran, ocurridos (descontando la parte de fantasía) en el año 778, o sea más de dos siglos antes. Precisamente, la intervención de la fantasía para deformar los hechos, agrandándolos, es uno de los argumentos que favorecen la hipótesis de que existieron otras gestas anteriores sobre el mismo tema, probablemente más ajustadas o aproximadas a la verdad histórica. El *Poema del Cid*—el más antiguo monumento de las letras castellanas—es del siglo XII, probablemente de la primera mitad, aunque el códice que lo con-

serva es posterior. Pero está demostrado que el *Poema del Cid* no es sino el superviviente de un no escaso acervo de poemas épicos anteriores, escritos sobre otros hechos históricos, también anteriores, como es lógico. Antes del *Poema del Cid* se escribieron otros, hoy perdidos, sobre el Rey Rodrigo, el que perdió a España, sobre Fernán González y sus descendientes (el de Fernán González se conserva, adulterado, en "mester de clerecía", retocado por poetas cultos), sobre los Infantes de Lara, sobre las particiones del Rey Fernando, sobre el cerco de Zamora, y sobre otros acontecimientos históricos. Más aún: admitiendo, por ser legítima la hipótesis, la mayor antigüedad de las gestas españolas, en relación con el *Poema del Cid,* no es aventurado, sino por el contrario muy legítimo también afirmar que de todas suertes las gestas francesas fueron anteriores a las castellanas. Y que estas gestas se conocían en España, por lo menos en el siglo XII, es cosa comprobada, aun con la misma falsa crónica del pseudo-Turpín, y con la afluencia de trovadores y juglares de Francia en tierras de España. Esta influencia, de todas suertes, es tardía, pertenece a una época relativamente avanzada de la formación y desenvolvimiento de la épica española. La epopeya española ya existía, pero algo se benefició de esa influencia, que no llegó en un principio al pueblo sino al mundo culto, pero que después provocó la creación de héroes, como Bernardo del Carpio, puramente legendario, en oposición al más famoso de los héroes franceses.

La influencia que es preciso descartar, de manera categórica, en la epopeya española, es la arábiga. Ni aun en los romances fronterizos cabe admitirla, al decir de Menéndez Pelayo, porque el elemento morisco de esos romances no es formal, no es de técnica poética, sino meramente histórico.

Resurrección del espíritu épico de los visigodos, adormecido un tiempo, la epopeya castellana, favorecida más tarde en el orden *formal* por la influencia francesa, es profundamente española. La influencia germánica no indica más que la prolongación de un fenómeno propio de los pueblos arios, que son los únicos que tienen epopeya: la India, Persia, Grecia, Bretaña, Alemania, Francia, España. La influencia francesa no indica, por su parte, sino meras sugestiones de forma. Pero la epopeya castellana es esencial-

mente española en su espíritu: por eso es exclusivamente histórica. Es, por eso, la revelación más acabada del carácter nacional, del alma nacional, y por eso informa y preside toda la literatura castellana, y con el tiempo se transforma en romance, pasa al teatro y sobrevive, en su esencia, alcanzando aun en nuestros días a inspirar obras como *Las hijas del Cid* de Marquina, que, si volvemos los ojos al *Poema del Cid* y a la evolución del espíritu épico-histórico en la literatura española, nos produce el efecto de una maravillosa puesta de sol.

III

Los poemas épicos populares en España.

Las canciones de gesta, según ya he apuntado, fueron muchas en España, pero en su mayoría se han perdido. Cuando Gaston Paris decía—a reserva de rectificarlo después, como lo hizo—"L'Espagne n'a pas d'épopée", no pensaba sin duda en la importancia del *Poema del Cid* ni podía suponer que posteriores investigaciones revelarían la existencia de otros muchos poemas, hoy desaparecidos, pero de los cuales se conservan evidentes huellas en las Crónicas. No es la epopeya española—por referirse a temas exclusivamente nacionales, que no son inagotables—tan variada y tan rica como la francesa, pero, de todas suertes, se ha comprobado que existió toda una literatura de poemas épicos en España.

No era posible que toda una literatura épica se esfumase sin dejar más rastro que el *Poema del Cid* y las refundiciones posteriores del *Fernán González* y del *Cantar de Rodrigo*. Se explica que la lírica popular desaparezca cuando pertenece a edades primitivas en la literatura: la lírica popular primitiva castellana, cuya existencia sostiene Menéndez Pidal, se escribía en la memoria, y como sólo es el reflejo de sentimientos individuales, no se conserva en la tradición oral con la misma facilidad que la narración de sucesos de la historia nacional o las consejas y refranes que constituyen una especie de sabiduría o filosofía popular. Además, los poemas épicos, por el mismo hecho de que evocaban los fastos de la historia patria y confortaban el espíritu nacional, no se confiaron solamente a la memoria; pasaron a los

códices y merecieron la atención de la gente culta, y fueron, además, la más rica fuente de información de los historiadores. Así, pasaron a las Crónicas, y allí se conservan, de tal suerte, que es relativamente fácil reconstruir su versificación con vista de esas prosificaciones de las crónicas.

Desde 1874 comenzó la investigación en torno a este problema, pero el verdadero descubridor de los poemas al través del hilo de las Crónicas, el que ha desarrollado la tesis con sabiduría profunda y con argumentos irrebatibles, es don Ramón Menéndez Pidal. Descubrió Menéndez Pidal un fragmento del poema perdido de *Los Infantes de Lara* y comprobó la existencia del resto del Cantar con ayuda de las Crónicas. Ha comprobado también que el primitivo "Poema de Fernán González", a más de haberse refundido en mester de clerecía por obra de autores cultos, lo cual demuestra la importancia que en el siglo XIII tenía la epopeya popular, se encuentra prosificado en la "Crónica de 1344"; que el *Cantar del Cerco de Zamora* está, de igual suerte, en la Primera Crónica General, y, en fin, que difundidos en esas y otras Crónicas, aunque acaso no de manera tan directa, están los poemas del Rey Rodrigo, que perdió a España, de Bernardo del Carpio, y, en suma, toda la literatura épica de poemas perdidos.

Como se ve, todos estos temas son profundamente españoles. La influencia francesa actuó tardíamente sobre el espíritu épico castellano, y por eso se advierte mejor en los romances, que son posteriores a las gestas. Pero además, la influencia francesa se manifestó en el mundo erudito, y por eso vemos, en los poemas de clerecía, la imitación y la influencia directa de los temas que fueron acervo común de toda Europa, y principalmente de Francia, durante la Edad Media; aquellos temas que el trovero Jean de Bodel resumía de esta suerte al comienzo de su *Chanson des Saisnes,* o sea *Cantar de los Sajones:*

> Ne sont que trois matiére á nul home entendánt,
> De France, de Bretaigne, et de Rome la grant".

La "materia de Roma" abarca no sólo los temas de historia romana, sino los temas antiguos conservados al través de la cultura latina. Así, en las letras castellanas encontramos la "materia de Roma" en el mester de clerecía, o sea en el *Poema de*

Alexandre y en el *Libro de Apolonio,* y más tarde la veremos aparecer, junto con la "materia de Francia" y la "materia de Bretaña", en los romances.

IV

El poema del Cid.

Aunque se trata de un tema de alcance general, de conjunto, y no de carácter concreto, no huelga apreciar los rasgos principales de la épica española al través del único poema que se conserva en su redacción más o menos primitiva: el *Poema del Cid.* En el orden lingüístico lo ha analizado, de manera insuperable, Menéndez Pidal; falta hacer un estudio completo del sistema de versificación del poema, y si la lucha del vivir me lo permite, me propongo hacerlo algún día, pues para eso tengo ya acumuladas muchas ideas y observaciones.

Lo primero que llama la atención en el *Poema del Cid* es su perfecta unidad. El poema se compone de tres cantares, pero perfectamente enlazados entre sí: *Destierro del Cid, Bodas de las hijas del Cid,* y *La afrenta de Corpes.* El poema está incompleto, y lo que falta puede reconstruirse con ayuda de la Crónica de Veinte Reyes.

No es hora de narrar el argumento, que sería tarea ociosa, propia para llenar páginas, pero sí de hacer resaltar las condiciones de carácter que se atribuyen al héroe, y la suficiente verdad histórica que informa el poema. El Cid del Poema no es todavía un ser legendario y sobrenatural: sus hazañas son las de un hombre de valor temerario y carácter resuelto, pero no las de un semi-dios. La hazaña menos verosímil es la del león que se le humilla, y tiene su antecedente en el hecho de que muchos caballeros castellanos tenían fieras enjauladas, aparte de que el hecho no es totalmente imposible. Pero lo admirable en el Poema es, no sólo el Cid guerrero, sino también el Cid ciudadano. Es altivo, pero respetuoso con su rey; y el carácter que se le asigna en el poema está en perfecta concordancia con el que tiene en el perdido poema del Cerco de Zamora, donde el Cid se resiste a rendirle pleitesía al Rey Alfonso hasta que éste no jure que ni

él ni sus vasallos han cometido la traición que se atribuye a Bellido Dolfos. El Cid guerrero y campeador ha opacado, engrandecido por la leyenda, al Cid ciudadano, inspirado siempre por la dignidad humana que le ordenaba ser vasallo, pero con honor; y acaso tendría España mejor ejemplo que imitar a lo largo de su historia, fecunda en heroísmos y altiveces, en el Cid ciudadano que en el Cid guerrero.

El Poema revela, al mismo tiempo, las leyes y las costumbres de la época, con fidelidad, según lo ha comprobado Eduardo de Hinojosa. Los personajes secundarios están presentados con interés, tienen animación propia en torno del héroe, y son rigurosamente históricos, como el discreto y leal Alvar Fañez, como Per Ansúrez, como García Ordóñez, como otros tantos, la mayoría de los que en el poema aparecen, entre ellos los Infantes de Carrión, y, desde luego, doña Jimena y sus hijas, así como el Rey. Otros personajes, como Martín Antolínez y Galindo García, no aparecen mencionados en documentos y crónicas, pero su existencia es probable.

La influencia francesa se advierte en distintos pasajes episódicos o esporádicos, como la oración de Jimena; y hay semejanza en las descripciones de batallas del Poema y las de la *Chanson de Roland.*

Podría invocarse también la influencia francesa en la versificación, pero este terreno es de suyo resbaladizo. Es cierto que la *Chanson de Roland* está escrita en asonantes, y que esta es la rima adoptada en el *Poema del Cid;* pero en cambio, el metro francés, mucho más regular que el del Cid, es predominantemente de diez sílabas: el del *Poema del Cid* es verso largo irregular, en el cual predominan los de catorce sílabas. Pero sobre la versificación del Poema conviene hacer un aparte.

V

Una teoría personal.

Cuando en mi adolescencia empecé a dedicarme a estos estudios—a los cuales he consagrado toda mi vida—la irregularidad del verso en el *Poema del Cid* me sugirió la idea, que en aquel

momento creí particularmente mía, de que las alteraciones de la tradición oral y los errores del copista habían producido ese resultado. Pronto me convencí de que otros habían tenido la misma idea y de que, era cosa comprobada que, a pesar de las indudables alteraciones producidas por una y otra causa, el metro del poema del Cid era un metro extraño e imperfecto. Posteriormente, la teoría que sobre la versificación irregular en la poesía castellana ha desarrollado Pedro Henríquez Ureña—mi hermano en la sangre y en las letras—ha venido a arrojar nueva luz sobre el asunto y a ponerme en la vía del estudio de la versificación del *Poema del Cid,* que todavía no se ha intentado.

Está demostrado, según esa teoría que ha sido acogida con beneplácito por los más insignes críticos y eruditos de lengua castellana, que frente a la versificación regular, "per sílabas cuntadas" como decía Berceo, existió siempre en la poesía castellana una versificación rítmica, irregular, atenta, no al número de sílabas, sino a la distribución de los acentos. Esta versificación subsistió aun en el siglo de oro, pero fué desterrada por la absoluta regularidad de la medida, por el isocronismo silábico, y hoy resurge con el metro libre de las últimas escuelas poéticas.

El problema, pues, consiste, en hacer la disección del metro del *Poema del Cid,* a la luz de las nuevas investigaciones en materia de versificación. Por desconocer la importancia del acento, los estudios de versificación castellana han permanecido, durante largo tiempo, en deplorable anquilosis. Pero sabido es que Andrés Bello abrió nueva brecha en esa materia; que le siguió Eduardo de la Barra con su sistema de "cláusulas rítmicas", suerte de vértebras acentuales de cada verso; que posteriormente Ricardo Jaimes Freyre dió a conocer su elegante y acertada teoría de los "períodos prosódicos", y que a todo ello he contribuído yo mismo de manera humilde, con determinadas ideas y observaciones, en las cuales se me reconoce la prioridad. Lo fundamental, para estudiar la versificación del *Poema del Cid* es apreciar que el verso castellano se divide en verso simple y verso compuesto, y que el simple se subdivide en cláusulas rítmicas, según La Barra, o en períodos prosódicos, según Jaimes Freyre, atendiendo a la ley del acento, atendiendo al ritmo, que es el que preside e informa todo verso.

Pues bien, voy a esbozar solamente el principio de mi tesis para el estudio de la versificación del *Poema del Cid,* y me complace hacerlo públicamente, como primicia de mi futuro esfuerzo, en esta ocasión, para mí memorable. Apliquemos al análisis de la versificación del Poema las reglas que adoptamos para analizar un verso compuesto.

El verso compuesto se subdivide en dos o más versos simples. Tomemos un ejemplo, al azar, un dodecasílabo:

Al roce imperceptible de tus sandalias
polvo místico dejas en leves huellas,
y sin tener fragancia como las dalias
tienes más resplandores que las estrellas.

Lo subdividimos, y tenemos un metro de seguidilla, de siete y cinco:

Al roce imperceptible
de tus sandalias
polvo místico dejas
en leves huellas...

Y si, prescindiendo del sentido, juntamos los versos simples de igual medida, tendremos:

Al roce imperceptible...
polvo místico dejas...
y sin tener fragancia...
tienes más resplandores...

Y, por otra parte:

de tus sandalias...
en leves huellas...
como las dalias...
de las estrellas...

Escojamos un pasaje del *Poema del Cid,* de los menos regulares, como es el principio mismo del Poema:

De los sos ojos tan fuertemientre llorando,
tornava la cabeça y estávalos catando.
Vió puertas abiertas e uços sin cañados,

alcándaras vázias sin pielles e sin mantos
e sin falcones e sin adtores mudados.
Sospiró mio Cid, ca mucho avié grandes cuidados.
Fabló mio Cid bien e tan mesurado:
"grado a ti, señor padre", que estás en alto!
Esto me an buolto mios enemigos malos.

Separando los dos períodos prosódicos de que se compone cada verso, tendremos que, por el procedimiento anterior, unos pueden combinar en igualdad de medida con otros:

De los sos ojos...
e sin falcones...
Fabló mio Cid...
que estás en alto...
esto me an buolto...

O, por otra parte:

tan fuertemientre llorando...
e sin adtores mudados...
mios enemigos malos...

O bien:

tornava la cabeça...
y estábalos catando...
Vió puertas abiertas...
e uços sin cañados...
alcándaras vazías...
sin pielles e sin mantos
bien e tan mesurado...

O bien:

Sospiró mío Cid...
grado a ti, señor padre...

Esto nos lleva de la mano al fraccionamiento del verso largo de las gestas en dos octosílabos, para formar el romance, y el proceso se explica, aplicando el mismo procedimiento. Tenemos que, ya en el siglo XIV, el *Poema de Alfonso XI,* atribuído a Rodrigo Yáñez y de origen evidentemente portugués, adopta la metrificación del octosílabo, no obstante haberse escrito los anteriores

poemas épicos en verso largo, ya en metro irregular de 14 a 16 sílabas, como en las epopeyas populares; ya en metro regular de catorce sílabas, como en el "mester de clerecía". Esto indica que ya estaba avanzado el proceso de la subdivisión del verso largo en dos hemistiquios iguales, de donde surgió el romance. Un dato precioso de este proceso nos lo ofrece el *Cantar de Rodrigo* o *Mocedades del Cid*. Este poema, que se conserva en redacción del siglo XIV, aunque probablemente es del XIII, pinta un Cid Campeador, de hazañas extraordinarias, lo que prueba que cuando se escribió ya hacía tiempo que el Cid había muerto y la fantasía popular había unido su nombre a hechos extraordinarios. La versificación del *Cantar de Rodrigo* es todavía irregular, pero en ella predomina el verso largo de diez y seis sílabas, divisible en dos períodos prosódicos de ocho sílabas.

El metro tendía a regularizarse; los períodos prosódicos tendían a ser iguales, absolutamente iguales. El proceso que subsigue es fácil de comprender: cuando un verso compuesto está sujeto a completa simetría, es fácil, natural, y en el pueblo espontánea, su separación en dos versos simples. El impulso primitivo es la irregularidad: dijérase que los pueblos, cuando son niños, imitan el armónico desorden de la naturaleza; cuando avanzan, cuando evolucionan, quieren apartarse de ese instinto natural, y buscan el modo de seguir un orden, se ajustan a la simetría. Aquello es arte, pero esto, aunque arte, tiene mucho de artificio. Y para mí, y esta es otra teoría personal, la música tuvo una gran influencia en esa regularidad de los períodos prosódicos de los viejos cantares. Los poemas épicos primitivos se cantaban, como siguieron cantándose los romances: los antiguos juglares, ya para amenizar las reuniones aristocráticas de los castillos medioevales, ya para recrear al pueblo en la plaza pública, ya para animar los ejércitos en la víspera del combate, cantaban, como los viejos rápsodas y aedas, sus poemas; enardecían, con la narración de viejas hazañas de heroísmo y galanía, los músculos ágiles de la gente moza, poblaban el ambiente de visiones, y conmovían, evocando las glorias pasadas, las fibras más recónditas del alma nacional. Pero el verso, que por su origen mismo debe ajustarse a la música y no la música al verso, hacía difícil la adaptación de las palabras a un ritmo igual y sostenido (monó-

tono como popular al fin porque según ya he dicho toda melodía popular es breve y en los cantares no había otro recurso que repetirlas), porque era un verso irregular. Seguramente la música primitiva también fué irregular, y bien puede apreciarse el fenómeno al través de las investigaciones realizadas por Barbieri, Bretón y Pedrell y por los estudios, que en diverso sentido, llevan hoy a cabo Moreno Torroba y Falla. Sin embargo, la música también buscó la simetría: aquella música bárbara y primitiva, ruda como un grito de guerra, sencilla como el alma del pueblo, se ajustó a cánones más precisos. El verso hubo de seguirla, deseoso de ajustarse a una melodía más uniforme y delicada, y sus dos períodos prosódicos se hicieron iguales; y después, como si fueran dos pétalos maravillosos de una misma flor deshojada por los siglos, se separaron, aunque quedaron hermanados el uno junto al otro, y así nació, para brindar su aroma a la poesía española, el romance.

VI

Los romances, como prolongación de los poemas épicos.

La epopeya, nacida al calor de los sentimientos primitivos y encarcelada, convertida en prosa, en los viejos cronicones, se transformó y engendró el romance. ¿Cuándo nació esta curiosa y peculiar forma de poesía? Los más antiguos romances comenzaron a imprimirse en 1512 en pliegos sueltos, pero no cabe duda de que, por lo menos desde el siglo catorce, si no antes, existían en la tradición oral.

Su origen indudable es el fraccionamiento del verso largo de los poemas épicos; si lo dicho no bastara, habría que agregar, para justificarlo, que ninguna otra explicación es admisible a la existencia de un verso sin rima (los impares), en tanto que los pares, que son el segundo hemistiquio del verso largo, van asonantados.

Además, los romances más *viejos* son todos, como los poemas épicos, de carácter histórico español: los hay sobre Numancia, sobre el Rey D. Rodrigo, sobre Bernardo del Carpio, sobre Fernán González, sobre los Siete Infantes de Lara, sobre el Cid, sobre

el Cerco de Zamora, sobre Alfonso el Sabio... Esta es la "materia española" del romance primitivo; a la cual se une, completándola, la serie de romances fronterizos o moriscos, que reflejan otro aspecto de la vida de España.

La influencia francesa introdujo después los romances caballerescos y novelescos; entraron las tres famosas "materias" que mencionaba Jean de Bodel: la de Roma, la de Bretaña y la de Francia. La de Roma, en los romances de Elena, de Eneas y de Dido; la de Bretaña, en los de Tristán y Lanzarote; la de Francia, en los numerosos romances del ciclo Carolingio.

Forzoso era relacionar los romances con este tema, si bien no son más que uno de sus aspectos. Cuanto a su versificación atañe, se ha insinuado ya al hablar del *Poema del Cid.* ¿A qué reproducir aquí, como copia servil de materia que no puede mejorarse, las clasificaciones de Durán y de Wolf, de Milá y Fontanals y Menéndez Pelayo, o a qué aducir las observaciones sagacísimas de Menéndez Pidal y de Foulché Delbosc, ni el importante estudio publicado sobre este problema en la *Revista de Filología Española* en 1921? A mi objeto basta la clasificación somera, adecuada al tema, hecha en los párrafos precedentes.

En cambio, no debo silenciar cómo, a pesar de haber obtenido el romance carta de naturaleza en la alta poesía, y haberlo cultivado después tan insignes ingenios españoles, lo mismo en forma lírica que en forma épica, los romances tradicionales siguieron conservándose por medio de la tradición oral. Cuando sobrevino la conquista de América, cruzaron el mar en labios de los conquistadores y pobladores del Nuevo Mundo, y aun se conservan entre nosotros (y para el caso me remito a los estudios de la Srita. Poncet y de Chacón y Calvo), los de las *Señas del Esposo, Santa Catalina, Mambrú, Delgadina* y tantos más que el pueblo cubano repite y canta. Es la vieja alma popular que todavía florece y repercute, y que, al brotar de súbito en labios de un niño, nos embriaga como una voz lejana que surge del fondo de los tiempos.

VII

Otras transformaciones del espíritu épico.

No deben quedar en silencio, aunque cada uno de estos aspectos es materia propia de un libro, las nuevas transformaciones que sufrió el espíritu épico castellano. La epopeya desapareció, para ceder el puesto a los romances, epopeya proteica y fragmentaria; pero además, sirvió de base a la comedia española. Desde que Juan de la Cueva da a conocer su *Muerte del Rey Don Sancho,* la comedia española—ese nombre genérico que se dió entonces al drama histórico y, por extensión, a toda obra teatral de cierta extensión,—se nutrió con los despojos de la epopeya. Con Lope de Vega, principalmente, con Tirso de Molina, con Calderón y con tantos otros autores ilustres de los siglos de oro, la antigua epopeya se adueñó del teatro y el alma nacional se sintió reverdecer. Con Guillén de Castro, el Cid de las Mocedades resucitó para pasar a Francia a inspirar a Corneille. Y después, apagado un tiempo por el espíritu pseudo-clásico del siglo XVIII, que declaró la guerra a todo lo nacional, la vieja alma épica resucitó otra vez en el teatro y en la poesía romántica, y aun hoy, de vez en vez, reaparece en manifestaciones esporádicas, como *Las hijas del Cid,* de Marquina, que ya he citado.

Como fruto legítimo de una época culta, en los siglos de oro tuvo nueva vida la epopeya erudita, la epopeya de gabinete. Y ya fué, como en *La Araucana* de Ercilla, para describir, con metro robusto, escenas de heroísmo que el autor había vivido, y glorias de la historia nacional; o como en el *Bernardo,* de Bernardo de Balbuena, para resucitar uno de los viejos héroes de la raza. Pero esta epopeya erudita no entra en el tema, sino como demostración, al través de esos poemas, inspirados en la historia y el sentimiento nacional, de que la primitiva epopeya popular siguió inspirando la poesía española, y que, si el molde cambiaba por obra de los tiempos, el fondo espiritual era el mismo.

VIII

Teoría de los géneros.

Los géneros literarios son objeto, en la época actual, de estudio y observación especial. El espíritu retórico ha paralizado la evolución de las ideas estéticas en literatura, y el concepto de los géneros necesariamente ha variado hoy, cuando nuevas ideas han venido a plantear, bajo una nueva luz, las viejas cuestiones de técnica literaria. El concepto que hoy predomina en la alta crítica respecto a los géneros literarios es el de que los géneros no constituyen manifestaciones permanentes e invariables del espíritu artístico de los pueblos. Antes al contrario, cada pueblo, cada época forja el molde adecuado de sus manifestaciones literarias, y los géneros nacen, evolucionan y mueren. Por eso hoy, en las clases de retórica o composición literaria, o literatura general, o como quiera llamarse a la enseñanza de los principios estéticos que pueden servir para dar orientaciones literarias, no deben enseñarse los géneros más que desde el punto de vista histórico.

Tomemos como ejemplo la tragedia. La tragedia fué un género que sólo existió en la Grecia antigua, y todas las imitaciones que se han querido hacer para adaptarla a la época moderna han fracasado o han engendrado un género nuevo, una suerte de tragedia diferente. La tragedia clásica francesa es cosa muy distinta de la tragedia griega y no cabe agruparlas considerándolas como gemelas. Por eso es más admirable Shakespeare, genio que crea su estética propia, y que construye, sin prurito de imitación, tragedias de intenso vigor humano, en consonancia con el espíritu de su siglo.

Otro tanto ocurre con la epopeya. La epopeya es el fruto de la infancia de los pueblos, es el desbordamiento del alma nacional, es el despertar del espíritu colectivo de las naciones en construcción. Surge de las entrañas mismas del pueblo, y engendra concepciones estupendas, que son la admiración perpetua de los siglos. Frente a esa epopeya popular, y queriendo imitarla en sus más bellas manifestaciones, surge la epopeya erudita, la epopeya de gabinete, la epopeya que fríamente quiere encerrar en un

molde aristocrático lo que pertenece al pueblo mismo. Esta epopeya—valga la comparación—es como un jardín ordenado y simétrico, donde un jardinero inteligente forja, artificiosamente, raras figuras y símbolos graciosos, frente a la epopeya primitiva, que tiene toda la rudeza, pero toda la majestad, imponente, sublime, de la selva virgen donde se confunden, bajo la fronda tutelar y arcana, las fieras de la tierra con las aves del cielo.

La epopeya de gabinete podrá producir obras de exquisito virtuosismo como la *Eneida;* o, en ciertos casos, cuando refleja un nuevo sentir religioso, podrá alcanzar extraordinaria grandeza, porque traduce una transformación del espíritu popular, como sucede con la *Divina Comedia* o con el *Paraíso Perdido,* y aun con *La Messiada.* Pero por regla general, esta epopeya artificial y a veces artificiosa, no puede compararse con la epopeya primitiva, como la misma *Eneida* o *La Farsalia* no resisten el parangón con *La Iliada* y *La Odisea;* como la propia *Mesiada* no lo resiste con *Los Nibelungos;* como tampoco lo resiste *La Henriada* con *La Chanson de Roland* ni *La Araucana* con el *Poema del Cid.* El único poema épico que, a pesar de ser el fruto de un erudito, tiene todo el sabor de las epopeyas primitivas, no es un poema heroico, sino una epopeya doméstica: me refiero al *Hermann y Dorotea* de Gœthe, que tiene toda la sencillez narrativa de los tiempos remotos y que, en muchos fragmentos recuerda algunos trozos llenos de sencillez aldeana y de idílica belleza de *La Odisea.*

El mejor ejemplo de la inestabilidad de los géneros literarios nos lo ofrece la propia historia literaria de España con la épica española: nace esa poesía épica, de base histórica, en las entrañas mismas del pueblo; desaparece para transformarse en romance; tiene vida fecunda, pero sin su primitivo brillo, en el molde erudito de Ercilla, Balbuena, Oña, Alvarez de Toledo y otros; pasa al teatro y lo inunda de hazañas sorprendentes, y al fin se apaga y extingue, no sin dejar sus huellas a lo largo de toda la literatura castellana.

A veces, un taumaturgo de las letras la evoca como quien evoca un mito lejano; pero entonces nos parece oir un eco vago que sale del fondo de una tumba. ¡La epopeya ha muerto! ¡Rindamos nuestras armas ante el féretro de la epopeya!

BIBLIOGRAFIA

Menéndez Pidal. *L'épopée castillane.*
Poema de Mío Cid. Edición de Menéndez Pidal.
Poema de Mío Cid. Edición de Alfonso Reyes.
Wolf. *Primavera y flor de romances.*
Menéndez Pelayo. *Tratado de los romances viejos.*
Cejador. *Historia de la Lengua y Literatura Castellanas.*
Amador de los Ríos. *Historia crítica de la literatura española.*
Ticknor. *Historia de la literatura española.*
M. Pidal. *El romancero español.*
Wolf. *Historia de las literaturas castellana y portuguesa.*
Schack. *Historia de la literatura y el arte dramático en España.*
Puymaigre, *Les vieux auteurs castillans.*
Durán. *Romancero general.*
T. A. Sánchez. *Poetas castellanos anteriores al siglo XV.*
Guillén de Castro. *Las Mocedades del Cid.* Ed. Said Armesto.
Fitzmaurice-Kelly. *Historia de la literatura española.*
E. Mérimée. *Précis d'histoire de la litterature espagnole.*
Gaston Paris. *La poésie au moyen age.*
Petit de Julleville. *Histoire de la langue et de la litterature française.*
Poema de Fernán Gonçalez.
Brunetiére. *Histoire de la litterature française.*
G. Lanson. *Histoire de la litterature francaise.*
La Chanson de Roland. Edition Gautier.
Heinrich. *Histoire de la litterature allemande.*
Bossert. *La litterature allemande au moyen age.*
Pedro Henríquez Ureña. *La versificación irregular en la poesía castellana.*

SCHILLER: SU OBRA; SU INFLUENCIA EN LA LITERATURA ALEMANA

(Lección oral desarrollada por el Dr. Max Henríquez Ureña, el día 13 de julio de 1923, en los ejercicios de oposición a la cátedra de Literatura de la Universidad de La Habana.) (*)

A personalidad de Schiller es tan simpática y atrayente, que se hace difícil juzgarla con estricta y serena imparcialidad. A los que por primera vez lo leímos en plena adolescencia, a los que desde temprano nos conmovimos ante la grandeza de alma de algunos de sus héroes, a los que en gran parte aprendimos en él el concepto y el verbo de la Libertad y el sentimiento de la que nuestro Heredia llamó "la sublime dignidad del hombre", a los que oficiamos con él en el culto de los ideales más bellos de que puede vanagloriarse la Humanidad, nos cuesta un supremo esfuerzo entrar en el campo de la crítica fría e impasible desasiéndonos de la sugestión embriagadora que, duplicada por el recuerdo de mejores días, ejerce su obra en nuestro espíritu. Schiller era la pasión, la pasión en su expresión más noble, más alta y más pura; la pasión idealista que enaltece al hombre y es capaz de redimir al mundo; por eso nos subyuga, nos entusiasma y nos arrebata. Vamos a analizar su obra, tratando de prescindir en lo posible de todo efecto oratorio, porque, siendo esta una lección, en las lecciones debe haber más ideas que palabras, al revés de lo que sucede a menudo con la oratoria, donde hay más palabras que ideas.

Para comprender el alma de Schiller no hay más que leer a Carlyle; para estudiar su obra, no hay como seguir el curso de la alta crítica alemana durante estos últimos cincuenta años y pres-

(*) Versión taquigráfica de los peritos Sres. Guillermo y Eduardo Cacho Negrete.

cindir de tanta noción equivocada o a veces ligera como la que se encuentra en libros amables, que están al alcance de todos, como el muy conocido de Madame de Stael.

Si aplicáramos al estudio de la obra de Schiller el procedimiento crítico de Taine, veríamos que raro será un caso como el de Schiller, en el cual pueda definirse el carácter de una personalidad apreciando los elementos circunstantes: la raza, esa fuerza que viene del pasado; el medio físico e histórico, y el momento, el peso del desarrollo anterior, la presión en todo "lo que es", sobre todo "lo que quiere ser".

Aquellos que aprecian las condiciones que ha atravesado Alemania a partir de la segunda mitad del siglo XIX, entregada al culto de la fuerza, se asombran de pensar que el pueblo alemán fué siempre un pueblo idealista y exaltado. Esa exaltación idealista, aun de una manera ruda y violenta, se advierte como síntesis y parte del espíritu de la raza desde los viejos poemas épicos de la antigua Germania. Llegando a época más reciente, ¿en qué otro país las cuestiones del espíritu han despertado tan ardientes controversias y han sido tan intensas las querellas literarias? Así, trascendieron al ánimo público aquellas disputas entre los partidarios y adversarios de Klopstock; aquel debate entre Lessing y Winckelmann, que enardeció los espíritus; aquellas controversias candentes en el campo de la Filosofía, que apasionaban a todo el país. Y es que el espíritu alemán es más filosófico que poético y siente mejor la poesía al través de las concepciones filosóficas. Precisamente eso ocurre con Schiller, a quien Menéndez Pelayo llamó el "poeta de la razón práctica".

En un país de las condiciones climatéricas de Alemania, el frío, bastante recio durante la época invernal, sobre todo en el Norte, favorece el encierro y la meditación; pero en cambio, el verano delicioso, que es como una prolongación de la primavera, donde la Naturaleza en flor canta un himno de renovación y de vida bajo el influjo de una temperatura agradable, provoca, con la agilidad del músculo, el libre vuelo de la imaginación y la exaltación de la fantasía. ¡Qué campo más propicio para que en él brotara la personalidad de Schiller, donde se hermanan íntimamente la Filosofía y la Poesía!

Para apreciar el influjo del momento, convendrá examinar an-

tes que las condiciones propias de Alemania y de su medio histórico, las circunstancias que atravesaba el pensamiento humano en los demás países.

Schiller nació en 1759 y floreció en 1780. De Francia le llegaba el eco precursor de la agitación tumultuaria que culminó en la gran revolución: tras de la concepción política de Montesquieu y junto a la filosofía sensualista de Condillac, los estudios de interpretación de la Naturaleza de Diderot; los impulsos demoledores de Voltaire, que gracias a Federico el Grande vivió e influyó en Alemania; las teorías audaces de Rousseau, a quien Schiller consagró estrofas de exaltada admiración; el teatro revolucionario de Beaumarchais; y, en fin, la Enciclopedia.

A Inglaterra volvió Schiller los ojos para buscar, yendo hacia la época en que vivía Shakespeare, cuya figura se agigantaba con los siglos, fuente de inspiración para su fantasía exaltada. Además de haberlo imitado en buena parte de su producción teatral, fué el traductor admirable de *Macbeth,* (como lo había sido antes de la *Fedra* de Racine, por lo que respecta a la literatura francesa), pero en la misma literatura inglesa más cercana, en los autores que pudiéramos llamar su coetáneos, aunque sus predecesores en la edad, algo pudo encontrar que palpitara en armonía con los sentimientos que él había de desarrollar a lo largo de su obra. No en Ossian, no en el falso Ossian, en Macpherson, que en ese momento deslumbraba a la humanidad, la cual no ha querido nunca perdonarle su superchería; no en Percy, que evocaba los ritmos de la vieja lira; pero sí en autores como Goldsmith, que en su *Deserted Village* lanza una protesta muda contra la tiranía omnipotente de los lores y grandes terratenientes y ensalza la virtud fecunda y abnegada de los trabajadores y campesinos que cultivan la tierra.

Y desde Italia, cuya lengua conocía Schiller y cuya literatura seguía con interés, lo arrullaba la musa de Parini, en pleno renacimiento de la poesía; le atraían las explosiones de Alfieri; no desconocía la anterior renovación teatral de Metastasio y se interesaba por la rivalidad veneciana entre Goldoni y Gozzi, habiendo traducido una obra de este último.

De España, entregada en ese momento al pseudo clasicismo del siglo XVIII, bien poco podía llegarle en ese momento; pero sí podía

volver la vista hacia atrás, podía encontrar algo en la rica y brillante literatura de los siglos de oro.

¿Y en Alemania? En Alemania ocurría que la literatura se encontraba en un momento de agitación y de rebeldía. La labor extraordinaria y la influencia aun más extraordinaria de Lessing, reclamando para la poesía el derecho de proferir los alaridos de Laocoonte, fueron una cruzada contra las trabas del entendimiento, una cruzada en favor de la independencia intelectual.

Prosélitos y discípulos notables tuvo Lessing, pero él no podía evitar que un grupo de imaginativos exaltados se adueñara de su teoría para exagerarla, para llevarla a extremos que él nunca soñó; y eso determinó un estado de profunda crisis literaria, una crisis de romanticismo excesivo, el primer brote de romanticismo que hubo en el mundo, aunque no llevara ese nombre, y que fué mucho más intenso que el romanticismo del siglo XIX.

El título de una obra de Klinger, *Sturm und Drang,* que literalmente quiere decir *Tempestad y violencias,* sirvió de nombre y de bandera a ese movimiento, que duró de 1770 a 1780, y en el cual figuran Reinhold Lenz, Frederick Müller, Merck y otros muchos. Al mismo tiempo, ya descollaban Wieland, Herder y Gœthe, el cual ejerció una influencia muy significativa, sobre la cual me he de extender después, respecto de Schiller. En la filosofía, Kant echaba las bases de una nueva escuela a la cual se sumó Schiller, aunque conservando cierta independencia.

La situación política de Alemania era la siguiente: aquel país estaba dividido en múltiples y pequeños Estados, regidos por numerosos soberanos. El despotismo de algunos de esos soberanos, que pretendían ejercer una tutela social que ellos llamaban civilizadora, despertó bien pronto la rebeldía de Schiller. Schiller era wurtemburgués y el Duque Carlos de Wurtemberg tenía el deseo, como otros soberanos, de formar un grupo de hombres cultos y sabios; el Duque pretendía constituir un militarismo intelectual: todo recluta debía seguir una carrera; la del Derecho, la de la Medicina, la de Ingeniero; pero no se consultaba para nada su vocación. La carrera se estudiaba obedeciendo órdenes superiores. Así empezó Schiller a estudiar, a su pesar, el derecho. Afortunadamente, pudo obtener, después, que se le permitiera optar por la medicina, que le atraía más por su afición a la Historia

Natural. Bajo esa presión de hierro leyó Schiller por primera vez a Shakespeare, teniendo que ocultarse para leerlo, porque no se le permitía leer otras obras que las que no fueran útiles para la carrera que seguía. Allí, en secreto, compuso su primer drama, *Die Rauber (Los bandidos)*. Este drama fué estrenado con nombre supuesto en Manheim. El éxito fué clamoroso; la obra era violenta y agresiva, y todavía estaba muy reciente la huella del *Sturm und Drang;* pero no fué posible mantener largo tiempo el incógnito; Schiller fué castigado y el Duque de Wurtemburgo le prohibió que volviera a escribir. Al fin se decidió a desertar y escapó a Manheim, con nombre supuesto, a fin de evitar una demanda de extradición; y años más tarde se trasladó a Weimar y obtuvo una cátedra de Historia en la Universidad de Jena.

Allí fué donde conoció a Gœthe, y ya he dicho la importancia que tiene la influencia de Gœthe sobre Schiller. Esa amistad íntima de los dos escritores ha dado lugar a multitud de estudios. Esa amistad íntima llegó un momento en que fué más bien una colaboración afectuosa; y yo no quiero silenciar en el orden de la bibliografía de esta materia, el estudio de un cubano distinguido, de antiguo abolengo dominicano, Antonio Angulo y Heredia, que dió en Madrid un curso de conferencias sobre la intimidad de Gœthe y de Schiller. Ya que a la bibliografía cubana sobre Schiller me refiero, no he de olvidar tampoco hacer mención del estudio breve y sintético que le consagra Enrique Piñeyro en sus *Poetas famosos del Siglo XIX*, y de las traducciones de algunas de sus poesías hechas por Francisco Sellén.

La obra literaria de Schiller debe dividirse siempre, a la hora de analizarla, en dos grandes períodos: el anterior y el posterior a su amistad con Gœthe. ¡De tal importancia fué aquella influencia!

Vamos, teniendo en cuenta esa base, a analizar por separado cada uno de los aspectos de su producción.

Veamos a Schiller como dramaturgo. Refiriéndose a *Die Rauber* dijo Schiller que había escrito ese drama dos años antes de haber conocido a ningún hombre, porque él no podía dar ese nombre a los cuatrocientos autómatas vestidos de uniforme que había conocido en la Escuela Militar de Wurtemburgo. No es por el vigoroso estudio de los caracteres por lo que la obra podía

llamar la atención; los caracteres no representan más que los dos extremos del Bien y del Mal; no son más que ángeles o demonios, lo cual ocurre también en otras obras de Schiller; pero la obra despertó interés y provocó grandes discusiones, porque envolvía un ataque al orden social. Se dijo que Schiller había idealizado al bandido; y no se tuvo en cuenta el desenlace de la obra, en el cual llega el momento decisivo de la expiación de aquel que no quiso o no supo seguir, para defenderse en la vida, el sendero de la Virtud y escogió, aunque fuera extraña paradoja, el del Mal, alegando que lo hacía en defensa de la Razón y del Bien, y seguramente creyéndolo. En esta obra es patente la influencia de Shakespeare. En *The Two Gentlemen of Verona,* el héroe de Shakespeare es un joven noble, injustamente desterrado, que se convierte en jefe de una cuadrilla de salteadores, sólo que no lo hace con propósito de rebeldía social; y lo importante de la obra de Schiller es que este drama, forjado por el espíritu fogoso e inexperto pero generoso de aquel joven, es una ruda protesta contra los errores de la sociedad de su tiempo.

Otras obras subsiguen, como *Kabale und Liebe (Cábalas y Amor).* Aquí se trata de una tragedia burguesa, aquí está descrita la vida de la clase media frente a la ambición, la concupiscencia y corrupción de las clases dirigentes, contra las cuales dirigía Schiller sus tiros más certeros. En esta obra también existe la influencia de Shakespeare. Aquí tenemos un eco de *Otelo,* que ciegamente adquiere, mediante la intriga en la cual se le envuelve, la convicción de la culpa de su amada. El héroe de Schiller se envenena y la envenena a ella, y sólo viene a enterarse de la verdad consoladora cuando la muerte está cercana. El proceso es el mismo: en *Otelo* lo provoca un pañuelo, en la obra de Schiller lo provoca una carta; pero la psicología del hombre celoso es la misma, del hombre que no analiza, que no discurre sino que ante el indicio, en un momento dado, adquiere la súbita convicción de su desgracia.

Die Werfchwörung des Fiesco, (La Conjuración de Fiesco), es otra obra de juventud de Schiller. Ya en esta obra Schiller aparece en escena, por medio de uno de sus personajes, para exponer sus ideas; este personaje es el fogoso Verrina, que prefiere arrojar al agua a su amigo Fiesco y hacerlo perecer de ese

modo, antes que verlo traicionar desde las alturas del poder los ideales de libertad que predicó para derrocar a Doria. Es una nueva protesta contra la tiranía; pero esta vez, más concretamente, no contra la tiranía social, sino contra la tiranía política. Y ya una vez lanzado en esta vía, Schiller se consagra al drama histórico.

Don Carlos, Infant von Spanien, es el más hermoso de todos los dramas de su primer período. ¡Cómo nos entusiasma la figura del personaje que Schiller escoge para exponer sus ideas, del Marqués de Poza! ¡Cómo nos entusiasma la nobleza de su espíritu, su sereno sentir, su austero pensar; y, sin embargo, ¡cómo nos sorprende encontrar en el reinado de Felipe II a un hombre que piensa con el cerebro del siglo XVIII! Pero es que el Marqués de Poza es un símbolo, una abstracción; es el alma de Schiller, ajena por completo al Mal, enamorado de la Belleza y del Bien.

Las inexactitudes históricas que se repiten con frecuencia en los dramas de Schiller, han dado lugar a ardientes controversias respecto a la mayor o menor precisión de los personajes que aparecen en sus dramas. *Don Carlos* ha suscitado varias cuestiones. ¿Fué Felipe II realmente responsable de la muerte de su hijo? ¿Hay prueba del amor de Don Carlos por su madrastra? Como quiera que sea, Schiller presenta a Don Carlos y a la Reina Isabel como la encarnación del amor platónico más respetuoso y etéreo, de un amor que casi no es de este mundo, de un amor de idealidad suprema y de delicadeza purísima. He ahí al idealista. Otra vez es el idealista que predica su nuevo sermón de la montaña, porque Schiller, como lo declaraba en su carta sobre Don Carlos, aspiraba a que el teatro pudiera realizar la educación filosófica del género humano.

Tras un paréntesis dedicado a la poesía y a la historia, Schiller volvió a cultivar el teatro; pero ya su producción en esta segunda etapa pertenece a la época de su amistad con Gœthe.

Gœthe, antes de conocer a Schiller, no lo miraba con simpatía, le parecía una prolongación del período tempestuoso del *Sturm und Drang;* creía que entre ambos había mucha diferencia de criterio estético. Un día se encontraron a la salida de la Sociedad de Historia Natural de Jena. Hablaron; la amistad quedó hecha. He dicho ya que esa amistad culminó en una afectuosa

colaboración; prueba de ello son los *Xenies,* suerte de epigramas que cultivaron conjuntamente y en los cuales es difícil separar la obra del uno y la obra del otro. Ahí está, además, para probarlo la correspondencia del uno y del otro y las conversaciones de Gœthe con Eckermann. Gœthe decía a Eckermann:

Muchos dísticos hemos escrito juntos; unas veces yo ponía la idea y Schiller hacía los versos; otras veces sucedía lo contrario y, a menudo, Schiller hacía un verso y yo el otro. En semejantes circunstancias no puede hablarse de lo mío y de lo tuyo.

Y así, a veces, Gœthe tiene un tema poético como el de *Las cigüeñas de Ibico* y se lo cede a Schiller, que compone una de sus más bellas poesías; otras veces, trabajos de Gœthe como el *Ensayo sobre la poesía dramática y la poesía épica,* se basan en sus conversaciones con Schiller, y así, en múltiples casos, el espíritu del uno y a veces la mano, colabora en la obra del otro.

Gœthe dió a Schiller—dice Menéndez Pelayo— la serenidad y la objetividad desinteresada que le faltaban; Schiller infundió a Gœthe algo de la pasión que él llevaba en el alma.

Gœthe, bajo el influjo de Schiller, se dulcificó, atenuó aquella especie de desdén que sentía por el mundo y que a veces rayaba en falta de ternura; Schiller, en cambio, comprendió la superioridad del genio de Gœthe y lo escuchó con recogimiento para disciplinar su espíritu. Schiller siguió siendo la pasión; pero la pasión metodizada dentro de cánones más severos y elegantes. Todo lo que era impulso juvenil, todo lo que era desorden encantador de la mente, se convirtió en serena maestría, en elevada pureza de la forma en consonancia con el espíritu. Así escribió Schiller su primer gran drama después de su amistad con Gœthe: es la trilogía de *Wallenstein.* La cooperación que Gœthe prestó a aquella obra fué no sólo la de su consejo y la de su opinión, sino también la de estimular la actividad de Schiller, que quién sabe se atemorizaba ante la magnitud del tema o se sentía perezoso para escribir la obra. Gœthe hacía continuos viajes a Jena; de uno volvió con la primera parte; después volvió con la segunda, y al fin, con la tercera, hasta lograr representarlas todas juntas en ocasión memorable. Ya en esta obra se advierte una gran

maestría técnica, ya Schiller es dueño de los resortes dramáticos, ya no tiene la indecisión o vacilación que se advierte en los dramas de su primera época, aun en *Don Carlos*. Estas mismas cualidades se observan en sus dramas siguientes.

En *María Stuart* se ha impugnado la concepción de Schiller respecto al carácter de María y de su rival la reina Isabel. Pero como quiera que sea, lo cierto es que la María Estuardo de Schiller es para nosotros más real, más vehemente y más humana, si cabe la paradoja, que la María Estuardo de la Historia. Por eso dice Menéndez Pelayo:

> Dígase para su gloria y para gloria del sistema idealista, que la historia que él hizo, hecha quedó para siempre, y no hay Wallenstein, ni María Estuardo, ni Guillermo Tell, por históricos que sean, que prevalezcan contra los suyos.

Su obra más endeble es *Die Jungfrau von Orleans (La doncella de Orleans)*. Aquí Schiller no cometió solamente el pecado de apartarse de una manera excesiva de la verdad histórica, sino que se apartó de ella con perjuicio del interés estético. ¿A qué tanto detalle inútil y contrario a la tradición? Aquella Juana de Arco, que se enamora de un guerrero inglés, y en vez de morir en la hoguera, muere en escena, por causa de sus heridas, en brazos de los suyos; aquella intervención anacrónica de Agnes Sorel junto a Carlos VII, cuando está probado que éste no la conoció hasta dos años después de la muerte de Juana; tanto detalle inútil que altera el curso de la Historia de una manera desacertada, no podía prevalecer contra la poesía sugestiva que se desprende, de manera espontánea, de la historia de la heroína, de esa heroína que a pesar de Voltaire y de Eça de Queiroz, sigue deslumbrando a la humanidad con su recuerdo.

En *Die Braut von Messina (La novia de Mesina)*, Schiller quiso volver los ojos a la tragedia antigua y resucitó los coros. No es recomendable este empeño de imitar los elementos constituyentes de un género muerto, porque esos elementos en su época y en el momento estético en que surgieron, tenían importancia primordial en el género, pero cuando se quieren adaptar a un ambiente y a una época distinta, dejan de ser fundamentales como era el coro en la tragedia griega, y se convierten en secundarios.

Schiller obtuvo menos éxito que Racine con los coros de *Atalia* y *Esther*. Además, ¿quién puede pretender, resucitando las formas perdidas y los géneros muertos, hombrearse con Esquilo, Sófocles o Eurípides? De todos modos, la tragedia de Schiller tiene majestad serena y grave; pero no puede parangonarse con el subsiguiente y último de sus dramas, *Wilhelm Tell (Guillermo Tell)*. Gœthe pensó explotar este tema en forma de poema; pero lo cedió a Schiller. Hizo bien, porque nadie mejor que Schiller para desarrollar un tema semejante, dada su fantasía exaltada y dado su odio a la tiranía. Por eso su *Wilhelm Tell* no es más que una nueva protesta contra todas las tiranías, una nueva defensa de la libertad y de la dignidad de los hombres, una nueva proclamación del derecho supremo a la Revolución, que eleva hasta los límites del asesinato político.

Fuerte es la teoría, y recuerdo que durante mi reciente viaje por Alemania—viaje de estudio—, pude enterarme de que muchos profesores que en la segunda enseñanza presentan como modelo a *Wilhelm Tell,* tenían instrucciones precisas, en la época del Imperio, de combatir en los alumnos la idea que pudieran forjarse de seguir los conceptos emitidos por Schiller.

Las discusiones que hubo sobre el valor histórico de *Wilhelm Tell* nos llevan como de la mano a examinar a Schiller como historiador. No es el papel de historiador el que mejor le cuadra. Sus obras históricas, y, principalmente las más extensas, como la que dedicó a la rebelión de los Países Bajos, que era parte de una obra que nunca terminó sobre las rebeliones de los débiles contra los fuertes, o como aquella famosa *Guerra de los treinta años,* apasionada y admirablemente escrita, deben leerse con cuidado para evitar errores de detalle. Pero en cambio, en el conjunto, ¡ah! en el conjunto la impresión que causa Schiller es admirable por su acertada visión de los fenómenos históricos, por la apreciación de las causas y consecuencias de los acontecimientos, y además, por aquellas reflexiones incidentales de filosofía política que deja al paso, y que siempre son interesantes. Con Schiller pasa en este aspecto lo que con Chateaubriand en sus estudios de historia y sus narraciones de viajes. La inexactitud es frecuente en Chateaubriand. Chateaubriand pinta paisajes que nunca ha visto; habla de sitios, de lugares, de costumbres, en fin, que

no conoce. Esto lo ha demostrado cumplidamente, mediante investigaciones profundas y precisas, el insigne académico Joseph Bédier, y sin embargo, ¡qué interesantes sus observaciones, cuán atrayentes sus puntos de vista, cuán importantes sus reflexiones, sin hablar de la elegancia de su estilo!

Toda la filosofía de Schiller—me refiero solamente a su filosofía política, a sus ideales políticos—está concentrada a lo largo de sus trabajos históricos; se basa, simple y sencillamente en la libertad y en la dignidad del hombre, y en el respeto a ellas. Era un alma altamente generosa, que sufría siempre con los débiles y con los oprimidos, y por eso es bueno recordar su actitud cuando la Convención francesa, en plena Revolución, le concedió el honor de nombrarlo "ciudadano de la República", como quería hacer y como hizo con todos los hombres de criterio independiente que conocía, como lo hizo también con Klopstock, demostrando con ello, para escarnio de los imbéciles y de los indoctos, que la inteligencia no tiene fronteras y que no importa donde el hombre haya nacido si su pensamiento puede ser útil a la Libertad, a la Cultura y a la Civilización.

Pues bien, cuando Schiller supo esta noticia pensó en dirigirse a Francia, a aquel país que lo acogía como a hijo, a pedir, como un nuevo girondino, que cesara la carnicería humana y que el edificio de la Libertad no se cimentara sobre un montón de cadáveres.

En otro orden de pensamiento, Schiller hizo trabajos de interés filosófico, principalmente sobre estética, porque era uno de estos autores que desarrollan las teorías estéticas que quieren poner en práctica. Su filosofía indudablemente arranca de Kant; pero hay que observar que no le interesó tanto la parte crítica, en la cual apenas entró, sino la parte afirmativa, la parte dogmática, la Etica, en suma, como observa Menéndez Pelayo.

Es bueno tener en cuenta, sin embargo, lo que al respecto de las ideas de Schiller, en relación con las de Kant y en torno todo ello de la estética, dice Benedetto Croce:

Conviene hacer notar que Schiller introdujo correcciones de gran importancia en los puntos de vista de Kant, borrando toda huella de la doble teoría que aparecía en Kant sobre el arte y la belleza; relegando a segundo lugar la distinción entre belleza adherente y belleza pura;

abandonando, en una palabra, la mecánica concepción kantiana del arte de belleza agregado al concepto intelectual. En este progreso tuvieron parte, a no dudarlo, su experiencia y su viva conciencia de artista.

Para Schiller, la Belleza es el camino más seguro de llegar al Bien y a la Libertad; y he aquí cómo concilia sus ideales estéticos con sus ideales políticos:

Para resolver en la experiencia el problema político, precisa tomar el camino de lo estético, porque a la libertad se llega por la belleza.

La teoría del juego como iniciación del sentimiento estético de la humanidad en las épocas primitivas, teoría tan manoseada y traída más de medio siglo después por la escuela positivista y principalmente por Spencer, arranca de Schiller, es decir: "de un autor alemán cuyo nombre no recuerdo", según decía Spencer.

¿Cuál es—decía Schiller—el fenómeno que, entre los salvajes, anuncia la entrada en la humanidad? Hasta donde la Historia puede informarnos, es el mismo en todas las razas que han logrado salir de la esclavitud del estado animal: el goce de la apariencia, la tendencia al adorno y al juego.

Pues bien, todas las ideas estéticas y filosóficas de Schiller son difíciles de clasificar ahora por dos razones: en un trabajo de esta clase, en una mera explicación oral, porque el proceso es largo y porque hay que tocar otros aspectos de su personalidad; pero aun fuera de ello, porque Schiller no las expuso nunca metódica y sintéticamente, ni sistematizándolas, sino en desorden, según ocurrían a su imaginación, principalmente en sus interesantes cartas sobre la educación estética del hombre.

"La indecisión y la vaguedad—dice Benedetto Croce—son los principales defectos de la teoría de Schiller." De todos modos, lo que debemos apreciar en él es que su filosofía es el más puro idealismo. Un idealismo de la práctica, diría, o, si se me permite la frase, una especie de pragmatismo estético; por eso Schiller en relación con Kant estuvo siempre más con la crítica de la razón práctica y con la crítica del juicio que con la crítica de la razón pura.

Este idealismo fundamental, este idealismo que admiramos en

toda la producción de Schiller, palpita, vibra, nos hace sentir y extremecernos en su poesía lírica. ¡Qué inmenso poeta lírico es Schiller! Para Scherer "ninguna otra literatura posee una poesía de pensamiento que sobrepuje a ésta en significación espiritual, en riqueza de imaginación, en poderío de forma."

Optimista, lo fué siempre, como cuadra a quien tiene una perpetua juventud espiritual. Sus baladas son necesariamente melancólicas como es ese género especial narrativo de Alemania; pero en todas ellas late un alto y elevado concepto idealista. Así en *Der Taucher,* en *el buzo* que se lanza al torrente para rescatar la copa dorada que allí ha lanzado el Rey; que retorna con ella y que cuando el Rey vuelve a arrojarla agregando un anillo de piedras preciosas y prometiéndole bienandanzas supremas, nuevamente se lanza al torrente; pero esta vez la espuma se cierra detrás de él, y no vuelve a aparecer más, símbolo de la perpetua ansia de conocimiento del espíritu humano, que nunca conforme con haber rescatado una verdad, va siempre en busca de otra más distante.

¡Y qué cuadro más delicado, símbolo de la constancia amorosa, el que nos ofrece la balada de *Ritter Toggenbourg,* del *Caballero Toggenburgo,* aquel caballero que después de haber ido a conquistar la gloria y el poderío, con su esfuerzo, para ofrecerlos a su dama, la encuentra recluída en un claustro y entonces se instala, como nuevo ermitaño, en una cabaña que construye a poca distancia del claustro; desde allí contempla la ventana, la ventana que da a la celda de la reclusa, ventana muda que nunca le contesta, pero donde siempre están clavados sus ojos, hasta que un día lo encuentran inerte, con los ojos vidriosos clavados siempre en la ventana! Y así otras muchas leyendas y baladas de Schiller ofrecen interés, atractivo y encanto. Pero lo que predomina a lo largo de su obra es el acento y el grito jubiloso de entusiasmo y de esperanza, el himno de la juventud y de la vida, el entusiasmo ante el espectáculo de la Naturaleza, la canción del más jubiloso optimismo como en su famosa *An die Freude,* en su famosa oda a la alegría.

¿Debemos ver, uno por uno, cuáles son los otros aspectos en que Schiller se presenta en la poesía lírica? Baste con mencionar la más hermosa, la más gallarda, la más armoniosa y bella

de todas sus poesías, *Das Lied von der Glocke,* el *Canto de la Campana.*

Cuando por primera vez pisé la tierra de Alemania, me pareció que ningún saludo mejor podía hacer a la patria de Schiller que volverme a mis compañeros de viaje y evocar aquellos versos musicales en mi alemán algo precario, porque no lo conozco tanto como el francés, el inglés, o el italiano.

Fest gemauert in der Erden
Steht die Form, aus Lehm gebrannt.
Heute muss die Glocke werden!
Frisfch, Gefellen, seid zur Hand!

Esos versos metálicos y sonoros conmovieron a toda Alemania. Es el fundidor que habla con sus obreros. Esa campana ha de vibrar algún día en los momentos más solemnes y más graves de la vida: nacimiento, esponsales, funerales, incendios, guerras. Y en mitad de la composición, en el momento más patético, Schiller estampa aquellas dos palabras que mejor sintetizan su ideal político: "Freiheit und Gleichheit", ¡Libertad e Igualdad!, y después aboga porque la campana vibre siempre para la paz y la concordia. ¡Pasmoso y sublime ejemplo de poesía civil y civilizadora!

La versificación de la campana es sencillamente maravillosa, es un prodigio de sonoridad onomatopéyica. El verso se alarga y se encoge, se hace duro y metálico, o suave y acompasado, según los diversos pasajes del poema; y sólo Edgar Poe, en su poesía *The Bells (Las Campanas),* escrita por influencia, seguramente, de la de Schiller, ha podido alcanzar, como lo logró en inglés, y es difícil lograr en ningún otro idioma, la misma sonoridad onomatopéyica que alcanzó Schiller en el idioma alemán. Sólo que la poesía de Poe es de puro virtuosismo estético, no tiene la trascendencia social que Schiller quiso darle a la suya.

Schiller fué, pues, un gran poeta, uno de los más grandes líricos de que puede enorgullecerse la humanidad; fué un dramaturgo de primera fuerza; fué un historiador, más atento a la filosofía de la historia que a la exacta precisión del dato; fué un pensador y un filósofo que desarrolló su teorías estéticas, las mismas que aplicaba en sus obras. Y por encima de todo fué un polemista, un polemista como Ibsen, que nunca sostuvo una polémica,

porque las polémicas de Schiller no eran contra individuos determinados; el polemista es el escritor que habla y discute con la sociedad en que vive. Nosotros hoy no oímos a la otra parte, la parte contradictoria de la polémica, porque estaba en el momento y en el medio, y momento y medio han cambiado. Pero aquella gigantesca polémica de Schiller fué librada en favor de los grandes ideales que deben conmover a los corazones más generosos y deben guiar siempre a la humanidad.

Por último, queda por apreciar la influencia de Schiller. La influencia de Schiller en Alemania—no vamos a extendernos fuera, porque solamente apreciar sus concomitancias con Byron, que le fué posterior, tendríamos para otra conferencia—, la influencia de Schiller en Alemania fué más extensa de lo que las apariencias pudieran indicar. La juventud romántica que surgió después de Schiller y de Gœthe los quiso desconocer a ambos; a ambos los negaron tres veces, como Pedro a Jesús y, sin embargo, nada más evidente que esa influencia. Sí, el romanticismo alemán del siglo XIX se habría convertido en una expresión antiestética y brutal como lo fué el *Sturm und Drang*, si no lo hubieran precedido Gœthe y Schiller. Y esto podemos apreciarlo mejor lanzando una rápida ojeada—porque el tiempo ya es escaso—al movimiento romántico en los demás países de Europa, comparándolo con el romanticismo alemán. Mientras el romanticismo inglés, que irrumpe con Woodsworth y Coleridge y se afianza después con Keats, con Shelley, con Byron, volvía los ojos a la Naturaleza, al grado de que el insigne crítico danés Georg Brandes lo nombró, en vez de romanticismo, naturismo; mientras ese romanticismo se enriquecía con volver los ojos hacia la Edad Media y de ese modo pasaba a Italia, como artículo de importación, por medio del ascendiente que tuvo Walter Scott sobre Manzoni; mientras esto sucedía, y en Italia, como he dicho, el romanticismo era puramente de importación, porque después de la influencia inglesa vino la influencia francesa; mientras el romanticismo español, a su vez imbuído también de la influencia francesa, a la cual me referiré ahora, volvía sin embargo, a pesar de haber nacido bajo esa influencia, los ojos hacia la tradición nacional y resucitaba las leyendas patrias, el romanticismo francés junto con la protesta contra las reglas, junto con el retorno a la Edad Media, junto con el orien-

talismo, tenía como caracteres fundamentales el desbordamiento de la fantasía y la explosión del sentimiento.

¿Hasta qué grado pudiera sintetizarse ese movimiento en símbolos? Yo no lo sé, y si los presento no será nunca por vía de humorismo literario; pero yo podría señalar dos símbolos sugestivos para la acción y el pensamiento del romanticismo francés.

Un símbolo material, el chaleco rojo de Théophile Gautier en el estreno de *Hernani,* que parece bandera de reto y rebeldía desplegada sobre un campo de batalla en una noche en que se van a jugar la vida los combatientes. Y por otro lado un símbolo romántico: el pelícano de Musset. El pelícano que en *La noche de Mayo,* según cuenta la Musa, se desgarra las entrañas para amamantar a sus hijos, con lo cual quiere Musset decirle a los poetas: desgárrate tú también las entrañas para ofrecerlas a la humanidad, como expresión de tu lirismo personal.

¡Qué época aquella! Bien dice Banville:

> Dis-nous mille huit-cent trente,
> époque fulgurante,
> ses luttes, ses ardeurs...

En cambio, el romanticismo alemán, que también tuvo aspectos accesorios, como el retorno a la Edad Media, porque ese fué un carácter casi general; como el orientalismo, que se debe a la influencia de Gœthe en su *Diván oriental y occidental;* el romanticismo alemán, repito, era un romanticismo filosófico. La preocupación de lo trascendental estaba latente en él; el desbordamiento de la imaginación y el delirio de lo extraordinario y de lo fantástico no eran en el romanticismo alemán, sino el marco de esa preocupación; y si le buscáramos símbolos, como al romanticismo francés, tendríamos que irlos a recoger en esos autores cuya influencia los románticos negaban; los encontraríamos acaso en las obras de juventud de Gœthe. El símbolo del romanticismo alemán sería la pistola de Werther, como representación de la preocupación de problemas insolubles; y la romanza de Mignon, como expresión de la nostalgia de una patria celeste y de un mundo ideal.

¿Quién no se ha emocionado ante aquellos versos?

Kennst du das Land? wo die Citronen blühn
Im dunkeln Laub die Gold-Drangen glühn,
Ein sanster Wind von blauen Himmel weht,
Die Myrte still und hoch der Lorbeer steht.
Kennst du es wohl? Dahin! Dahin
Wocht ich mit dir, o mein Geliebter, ziehn.

Ese idealismo, esa nostalgia de una patria celeste que en la romanza está representada por un país perdido en los recuerdos de la primera infancia; esa aspiración idealista, que en Gœthe era más bien esporádica, es permanente y constante en Schiller, mezclada a su anhelo de redención de la humanidad. Todo el que sueñe con que los hombres sean mejores, sueña con esa patria celeste, sueña con ese mundo ideal. Por eso Schiller hubo de ejercer una influencia más decisiva, más marcada, más evidente aun que la influencia que Gœthe pudo ejercer. Sin embargo, observa Farinelli en su libro *Il romanticismo in Germania,* que aquel grupo romántico no quiso reconocer todo lo que debía a Schiller, "aun sabiendo cuanto de la reflexión del discípulo de Kant había entrado en la propia, y cómo con las imágenes y los fuertes y ásperos contrastes schillerianos pudo enriquecerse la poesía romántica."

(El presidente del tribunal anuncia que se ha cumplido la hora.)

¿Me permite dos minutos para cerrar?...

Pues bien, es indudable la influencia de Schiller sobre Augusto Schlegel, con el cual rompió después. Se advierten sus huellas en Novalis; se advierten en Tieck, son menos evidentes en La Motte Fouqué, en Chamisso, en Eichendorff. Se advierte en cambio más la influencia de Gœthe sobre Rückert y sobre Platen. La crítica de Federico Schlegel a Schiller apartó definitivamente de él a los románticos.

Hoy el nombre de Schiller es unánimemente reverenciado; en Alemania es un nombre inmaculado y puro, es uno de los más grandes poetas de aquel país; y hoy, más que nunca, los versos de aquella canción de la campana los recitan los adolescentes y repiten aquellas dos palabras sagradas, en las cuales Schiller sintetizaba su aspiración de Libertad y de dignidad política: *Freiheit und Gleichheit.* ¡Libertad e Igualdad!

(Nutridos y prolongados aplausos. Aclamaciones. La demostración pública dura varios minutos.)

SHAKESPEARE, PENSADOR; SU FILOSOFIA AL TRAVES DE SU OBRA

(Lección oral desarrollada por el Dr. Salvador Salazar el día 13 de julio de 1923, en los ejercicios de oposición a la cátedra de Literatura de la Universidad de la Habana.) (*)

Si la Historia Literaria fuera simplemente el estudio minucioso de las obras escritas por el hombre para poder precisar las sílabas de un verso o clasificar los géneros literarios, que al decir de Benedetto Croce en su admirable Estética, no son más que huecos fantasmas; si la Historia Literaria fuera simplemente presentar una aglomeración, por catálogo, de nombres, fechas y títulos, que abrumen la memoria, destruyan la inteligencia y perturben completamente el espíritu de los escolares, haciéndoles olvidar las perspectivas y destruyendo todo su espíritu crítico, el tema que he elegido para desarrollar en esta lección, no sería precisamente un tema de Historia Literaria. Porque en verdad, tratar de fijar lo que fué Shakespeare pensador; tratar de encontrar al través de toda su obra maravillosa cuáles son las ideas en que comulgara, no podrán hacerlo los torpes manualistas, que solo saben medir versos y fijar géneros literarios; ni tampoco los que vayan a buscar fechas y títulos; sino que, para precisar el hondo pensamiento de aquel espíritu inmortal, hay que cernirse por los amplios espacios de la investigación humana en las alas de la Historia y de la Filosofía, los dos únicos vehículos posibles para hacer al verdadero crítico literario y para dar al profesor y al erudito que quiera mostrar

(*) Versión taquigráfica de los peritos Sres. Guillermo y Eduardo Cacho Negrete.

a sus discípulos el constante ascender del espíritu humano hacia las cumbres inaccesibles de la Belleza, cuanto es necesario para ahondar en los recónditos secretos del castillo interior. Pero he de dejar todo tono retórico y voy a ponerme a la altura de mis alumnos.

Para poder fijar, para poder precisar, para poder determinar las ideas filosóficas de aquel hombre extraordinario que escribiera tantas obras maestras, podría seguir en cada uno de estos dramas la formación de su propio espíritu; podría encontrar en cada una de sus obras lo que significan las facetas prodigiosas de su alma inmortal; pero en modo alguno, como causa apropiada, podría encontrar y descubrir esa misma creación de su obra literaria si no dedicara una breve mirada, en el espacio de un momento, a lo que fué su vida, a lo que fué su carácter, a lo que fué su época; y he aquí la labor prodigiosamente sintética que tienen que hacer los verdaderos educadores. ¡Cuán difícil, cuán diferente, cuán extraordinariamente distinto es coger una biografía y presentar títulos y fechas, a hacer una labor sintética de busca del alma con el color artístico y literario; cuán distinto es coger las ondas portentosas en que maravillosamente se deslizan todas las pasiones humanas, todos los anhelos y todos los sentimientos, en la obra de Shakespeare; es ver en cada uno de esos dramas cuáles fueron las mil facetas de su espíritu prodigioso y encontrar, por una labor de síntesis reconstructiva y por un esfuerzo generoso de creación personal, cada uno de los elementos determinantes de su filosofía! Eso es lo que tiene que hacer el educador: no aplastar, no derrumbar, no destruir el alma del alumno, presentándole algo que no está a su alcance, sino trabajando con él, haciendo que viva con él la vida del trabajo y del esfuerzo, presentándose simplemente como un guía, que lo lleve, a través de la selva encantada de la Literatura y de la Poesía, para que con él trabaje, a realizar el esfuerzo de descubrir los grandes poetas que fueron, a las generaciones humanas.

¿Y sería posible, digo yo, sería posible que en el espacio de cinco minutos pudiera yo presentar la síntesis de una vida que ella sola llena siglos; de hacer la glosa de una biografía, la más extensa, la más estupenda, la más grande que sobre escritor alguno se ha hecho?

Para citar un dato, bastará decir que uno solo de la vida de Shakespeare: la discusión, la controversia sobre si fué o no Bacon el que escribiera sus dramas, ha producido una copiosa literatura, tan grande, que el autor Wyman en su trabajo de 1884, ya encontraba 255 títulos de obras y folletos; y en una revista que se ha seguido publicando (con el nombre de *Shakespeariana),* en Filadelfia, y que espero tener el gusto de ver en un próximo viaje que haré, de estudios, llegan ya al doble de estos 255 y tocan ya en los linderos de los quinientos títulos de obras. Y sin embargo, algo he de decir de esa vida, porque es indispensable para conocer las ideas filosóficas de Shakespeare.

En ningún hombre, en ningún autor, en ningún espíritu podrá darse nunca con más certeza y con más exactitud el viejo lema latino *ad augusta per angusta;* porque ninguna vida, ni ninguna labor se realizó más trabajosamente, hasta subir, desde los más bajos destinos, a las más altas cumbres de la inmortalidad; para ascender desde los más ínfimos trabajos a los trabajos más completos de creación dramática. De esa vida bastarán algunos jalones. La infancia pobre; el momento en que su padre, que había logrado alcanzar una modesta posición como comerciante de carnes, dicen unos, como comerciante de guantes, dicen otros—y todavía la crítica literaria debate este problema *tan importante*—, viene a menos, derrochando su propia fortuna y la fortuna de su esposa; y aquel niño que se educaba en la escuela de Strafford-on-Avon, creación medioeval, que había sido reconstruída por el Rey Eduardo VI, tuvo que abandonar sus lecturas favoritas de Plutarco y dedicarse a ser un mozo de carnicería; aquí la tradición local no duda: era un mozo de carnicería. Después, el prematuro casamiento; a los diez y ocho años y medio contrae matrimonio Shakespeare; más tarde las correrías de la vida bohemia, aquella vida que se compartía entre los placeres de Baco y de la Venus terrestre, no obstante su estado civil, que le apartaron muchas veces del hogar conyugal, y que un día lo llevaron a Londres a servir como mozo guardador de caballos a las puertas del teatro. Aquí, como dice Víctor Hugo, "este poeta se mantuvo en el umbral hasta que un día pudo trasponerlo". ¡Y de qué modo! ¡Qué lento y qué difícil ascender el de ese guardador de caballos! A traspunte, después a partiquino, después a actor, después... a Shakespeare! Es decir,

¡qué ascensión más maravillosa: desde los más bajos destinos a las alturas incomensurables del genio; qué modo de verse transformar la larva que se arrastra por los cenagales en la mariposa que le nacen alas y se cierne por las alturas de lo bello y de lo poético; qué manera de conquistar, a costa del propio esfuerzo, constante y varonil, constante y permanente, el alto destino que le guardaba su fantasía y su genio! Así, de esta manera fué quemándose la fantasía más alta que los siglos recuerdan, en el lento y difícil trabajo del vivir cotidiano; así, de este modo, mientras la misma profesión de su vida lo llevaba a vivir en escenarios de grandeza y en cuadros de majestad, Shakespeare a veces, tal vez, carecía de un modesto pedazo de pan por lo mísero del salario; pero así supo forjar su espíritu y supo forjar su creación; revisando y reescribiendo obras de escritores ajenos fué perfeccionando su labor artística; así va realizando su tanteo, así va elevándose de este modo mientras transforma para la inmortalidad y para el regalo de sus contemporáneos la obra anónima de pobres escritores de su tiempo; así adquiere el arte inmortal que lo había de llevar después a la propia creación! En lo externo, salta, poco a poco, de todas las rémoras métricas que lo sujetan, a todas las excelsitudes y a todas las independencias; así salta de la necesidad de las pausas, de la necesidad de los versos sueltos, de la necesidad de las rimas, de la necesidad de las pausas intercaladas, a ser lo que, como soberano de la belleza, podía realizar. Es, en este sentido, que Shakespeare resulta el primer romántico en Inglaterra, como Lope lo fué en España. Es, en este sentido tal vez, que se explique, al través de las generaciones, la inmensa simpatía que tuvo por él el Emperador Hugo, de la barba nevada, que como Gœthe, no reconoció en el mundo de las letras y de la admiración, más majestad que la propia suya.

¿Y de su obra? En su obra puede encontrarse su carácter y su carácter explica su obra. Si en la brevedad del tiempo que se me concede yo pudiera hacer un estudio psicológico de la personalidad de Shakespeare, yo encontraría tres características fundamentales: en primer lugar, la fantasía más prodigiosa que recuerdan los siglos. Dos grandes tratadistas han calificado de distinto modo esa fantasía, y, sin embargo, los dos grandes tratadistas han coincidido en la idea. Decía Taine que la fantasía de

Shakespeare era una fantasía completa; decía Víctor Hugo en su tratado sobre Shakespeare, que la fantasía del autor inglés era profunda. ¡Y qué interpretación por estos dos grandes colosos del pensamiento, de estos dos calificativos! ¡Qué interpretación de la palabra "completa" para expresar en aquella imaginación portentosa la facilidad de ver, no como vemos nosotros los míseros mortales, una sola faceta del pensamiento o de la idea, o del hombre o de las cosas humanas, sino para abarcar todas las facetas! ¡Qué intensidad de criterio en el calificativo de Víctor Hugo! Una imaginación profunda es la que acierta a ver por todas partes el objeto visto, y así, siguiendo el símil que usara Taine para explicar esta extraordinaria fantasía, hay como una afluencia de todos los caminos del Renacimiento a esta figura prodigiosa del teatro inglés. Y es menester echarse un poco atrás para, dando una vuelta en círculo, poder apreciar el tronco gigantesco de este roble magnífico de la literatura universal.

¿Y podría yo, en otros cinco minutos, dedicar siquiera una síntesis a lo que fué su obra literaria; podría yo abarcar en breves palabras desde las primeras obras, desde *Las penas de amor perdidas,* en 1591, que es el primer drama verídico y completo suyo, hasta *La Tempestad,* en 1611, dos décadas de trabajo intenso que comprenden 37 obras dramáticas y tres tomos de sonetos, para presentar una a una, para discutir una a una toda su autenticidad, para buscar a cada una la fecha de representación y publicación? No; mi trabajo es otro. No es la hora de presentar a mis discípulos cada una de estas obras y de poner en sus manos, en una sola sesión, 37 dramas, que cada uno de ellos es una obra maestra, para que en 37 dramas se escoja y busque el pensamiento de Shakespeare y las ideas directrices de su filosofía. Ese trabajo lo he de hacer yo por ellos. Ese trabajo es mi trabajo. Será menester que llegue un día, que acaso llegará si la suerte lo quiere, en que en La Habana se establezca un Seminario de estudios literarios para que los alumnos puedan trabajar con el profesor en esa labor, en esa tarea reconstructiva; pero yo he de buscar en esa obra la idea directriz del gran creador; yo he de buscar en esa obra los principios fundamentales de su filosofía y he de tratar de encontrar, siquiera sea muy brevemente, cada uno

de los principios que informan lo que pudiéramos llamar una filosofía shakesperiana.

¿En qué aspectos? Lógicamente en sólo tres. He de ver en primer lugar lo que de más fundamento filosófico hay en la obra de Shakespeare; he de ver al psicólogo, y cuando logre trazar la gran pintura de las pasiones y de los sentimientos humanos que adornaron con todos los encantos de la belleza e iluminaron con toda la claridad del genio lo que constituye su universo, he de ver entonces lo que significa Shakespeare moralista, y he de ver, más tarde, lo que significa Shakespeare filósofo; es decir, ver si a través de toda esta obra, hecha con la mayor fantasía que recuerda la Historia y por el poder constructivo más grande que se recuerda, por aquel poder constructivo que tan bien hace notar Edmundo Gosse y que tan admirablemente estudia Jusserand y que fué para el gran poeta inglés Coleridge la forma más hermosa y alta, la de aquel genio inmortal; ver si al través de toda esa obra, es posible hablar de una filosofía shakesperiana, si es posible que nosotros fijemos al través de los siglos su idea directriz para explicar el proceso de la conducta del hombre en su paso por la Tierra.

Se ha comparado muchas veces el drama clásico francés del siglo XVII con el drama shakesperiano; y en verdad que si, por antítesis, quisiera darse una idea exacta de ambas cosas, no habría mejor comparación. En el drama francés encontraríamos, como característica fundamental, la sobriedad, la majestad, la dignidad. Un personaje, un solo personaje central que preside, como si fuera un rey en su trono, rodeado de muy pocos personajes, como es costumbre que penetren en las audiencias reales ante S. M., va corriendo, por senderos tranquilos, hacia el dolor o hacia la muerte, sin arrugar a veces los pliegues de su antigua vestidura. Así, el drama clásico francés parece siempre hecho para ser representado ante las educandas de Saint Cyr, o para ser representado por las pensionistas de Port Royal, parece siempre la obra del siglo luminoso de Luis XIV un tanto insensible, por la ruda y austera vigilancia de la Sra. Maintenon! En cambio, el drama de Shakespeare es todo acción, su drama es siempre movimiento, es la vida saltando por todos los cauces y por todos los barrancos; no es un personaje, son muchos personajes; es toda la vida; es

el alto y el bajo, es la miseria y es la grandeza; es la altura y el descender; es el cielo y el barranco; es la nube y es la larva; es todo lo que se arrastra y todo lo que se eleva; es la vida, en fin, que salta a borbotones de aquel creador maravilloso, que, como dice Víctor Hugo, es un Dios en medio de su obra, que crea, porque tiene dentro de su alma la suprema facultad de crear!...

Y así, al través de su obra, ¡qué bien pintadas las pasiones humanas! ¡Qué bien pintados los caracteres humanos! Podría afirmar, como lo afirmo categóricamente, que con sólo la obra de Shakespeare, nosotros pudiéramos hacer un tratado completo de psicología y esto era en un momento en que Bacon echaba los principios fundamentales del método inductivo; en que Descartes, con el método cartesiano, iniciaba la filosofía moderna: el amor, la avaricia, el odio, la ambición, los celos, la perfidia, todas las grandes pasiones humanas fueron descritas en los dramas shakesperianos.

¡El amor! Ha dicho Taine que ninguna naturaleza fué más exuberante para el amor; de tal modo que, a veces, examinando su vida, nos encontramos que el pérfido Cupido enredó a nuestro autor en intrigas no muy limpias y en lugares no muy dignos de la altivez del genio, pero que pintaron en él el amor. Pero ¡qué amor! El amor es en Julieta el amor correspondido, es el amor dulce y poético que canta sus endechas triunfales a la luz de la luna, frente al balcón romántico, mientras allá en la selva vecina entona su canto la alondra, sin que los enamorados, en el éxtasis de pasión infinita, se den cuenta de que la muerte acecha. El amor es, en la desgraciada Ofelia del maravilloso *Hamlet,* el amor sin esperanza, el amor que ve de pronto surgir, como aparece a veces en un cielo sin nubes y tranquilo, la nube presagiadora de tempestad, todas las repulsas de aquella mente obscurecida por todos los dolores; que ve de pronto desaparecer todas las palabras deslizadas, que ve de repente que su amor se deshace, sin comprender siquiera por qué; y así Ofelia, loca, adolorida, perdida en el vasto bosque de la vida, cruza en silencio recitando versos y derramando flores, hasta ir a buscar en la suprema tranquilidad del lago, la tumba perdida, la suprema paz. Y es el amor en Desdémona el amor confiado, el amor ingénuo, el amor casi infantil, el amor que no sospecha la perfidia; el amor que salta por todas

las dificultades y que no sospecha que va a ser destrozado; es el amor infinito que se entrega por el héroe, que es el semidiós, que no acierta a comprender como la perfidia va creando las mallas sutiles que han de destrozarlo; y es también en tantas obras encantadoras de Shakespeare, en donde quiera, en el *Sueño de una noche de verano,* en tantas otras obras, la manifestación del amor sencillo, del amor ingenuo, del amor ciego, del amor que va disparando su carcaj por la selva y el bosque.

Pero al lado del amor hay que presentar también otras grandes pasiones. ¡Qué maravillosa pintura de la ambición humana en la trágica figura de Lady Macbeth; qué maravillosa pintura de esa misma ambición, pero no elevándola como aquélla, por los espacios del crimen y por los espacios de la fuerza, sino una ambición vil y cortesana, servil, que va arrastrándose por todos los caminos, hambrienta y glotona de la holganza y de la pitanza: la ambición de un Falstaff al lado de la ambición de Lady Macbeth.

¿Y la soberbia? La soberbia definida en la maravillosa caracterización de Coriolano y en la maravillosa caracterización de su propia madre Volumnia, que quiere para su hijo todas las grandezas y todo el poderío.

¿Y la duda? Esta duda, que es toda la obra de Shakespeare y es todo el espíritu de *Hamlet* sorprende a todos los grandes filósofos del orbe. En este autor-filósofo de la Inglaterra nosotros hemos de hallar esta caracterización: que mientras los de otros países crean uno, dos, o tres nombres inmortales, Shakespeare crea toda una selva de nombres inmortales. Es verdad que Calderón pintara en *El mayor mónstruo, los celos,* el fantasma terrible de los celos; y tratara de pintar en su *Vida es sueño* la duda filosófica; es verdad que Gœthe, en *Fausto,* tratara de hacer ver todo lo triste y todo lo doloroso de la ciencia impotente para alcanzar la felicidad; pero es que este genio inmortal trazara numerosas obras, cada una de ellas, llenas de caracteres y en cada uno de estos caracteres, pasiones vibrantes y humanas.

Esta duda, este carácter de Hamlet, tan admirablemente pintado, no tiene acaso igual sino en el propio teatro de Shakespeare. Confieso sinceramente que hay tres caracteres en la obra de Shakespeare cuya figura atrae absolutamente todas mis simpatías: Hamlet, es uno; Otelo, es otro; Yago, el tercero.

Hamlet significa un proceso humano, acaso el más maravilloso que psicólogo alguno haya trazado. Porque en situación semejante nos ofrece un ejemplo la tragedia antigua: nosotros tenemos el caso de Orestes que tiene que vengar en su madre Clitennestra la muerte de su padre Agamenón. Pero Orestes es el esclavo ciego del destino, se deja llevar por el oráculo délfico y Orestes ejecuta, Orestes actúa; en cambio, Hamlet ¡cuán extraordinaria incertidumbre, cuánta duda dentro de aquel espíritu, hija de su ciego destino, cuán pavorosa interrogación! Este Hamlet ha de ver el fantasma fatídico de su padre que le pide venganza y de otro lado ha de sentir dentro del corazón el amor maternal y el deber filial que lo detienen.

Otelo es otro de los tipos, y admirablemente trazado, de la labor que se va realizando, en el corazón de un hombre, para llevarlo de la extrema confianza hacia la extrema duda. No, no es cierto que Otelo por una sola palabra, o por sólo el hecho del pañuelo, llegue a dudar de la virtud de Desdémona, que un solo incidente pueda transformar su fe; hay mucho amor, mucha fe, mucha confianza ciega, para que dude de su Desdémona, por el simple hecho del pañuelo de Casio. Es la labor lenta, constante, el admirable trabajo que va perfilando en silencio, su verdadero enemigo, en su corazón: aquel Yago que va dejando caer el veneno de la duda. Por eso decía que como parangón a ese tipo de Otelo, trabajado psicológicamente con maravillosa creación de analista, no encuentro más que otro tipo, este Yago, cuya perfidia pasa a través de las páginas del drama con una veracidad que será, por desgracia, eterna en el mundo.

¿Y es esto solo Shakespeare como psicólogo? No, es más hondo, llega a más lejos. Dos datos sólo, que quiero apartar lo más posible de estas pasiones turbulentas llevadas al paroxismo que tocan casi los límites de la patología, dos simples datos de psicología que parecen el ensayo y el estudio de un profundo analista. Hay dos estados de conciencia que son quizás, y sin quizás, para la psicología los estados de conciencia más indefinidos. Me refiero primero al conflicto de los motivos; me refiero en el otro al remordimiento, ligados los dos, en la moderna ciencia psicológica, por un vínculo que es fácil precisar. El conflicto de los motivos, el momento de la indecisión, el momento deliberativo en que el alma

se debate entre distintos motivos para elegir un camino; y luego, el remordimiento, cuando elegido un camino, al saciar el estímulo, el deseo, reviven de nuevo todos aquellos motivos momentáneamente olvidados.

Hay en *Julius Cæsar,* [*rectificándose*] en Julio César (me olvidé de que hablaba a mis alumnos, que no conocen inglés), hay en Julio César una escena en que Casio ha dejado caer en el espíritu de Bruto la insinuación en el sentido de realizar la muerte de César. Bruto ha sentido esta sugestión; en su espíritu de patriota hay la necesidad de salvar la República, en su corazón hay todo el amor y el agradecimiento que debe a su protector. Y hay que oir, hay que leer las propias palabras de Bruto para quedarnos maravillados, para creer que es realmente un psicólogo de los tiempos actuales explicando el conflicto de los motivos. Estas son, o parecidas, sus palabras: "cuando una sugestión terrible se ha alojado en nuestra alma, desde ese momento hasta el momento de actuar, el espíritu está como en un sueño, como en una fantasmagoría, y la conciencia se debate con todos los espíritus vitales, de tal modo que parece que hay dentro del alma como una insurrección en una pequeña democracia". ¡Qué hermosa pintura de ese conflicto de los motivos!

¿Y en *Macbeth* y en *Ricardo III?* ¿Qué encontramos en *Macbeth* y en *Ricardo III,* una vez realizado el delito a que los mueven sus ambiciosos deseos? Cuando pasa el primer movimiento, cuando ya se ha realizado, entonces viene una voz que es para Macbeth la voz supersticiosa de las brujas en el fantástico aquelarre; pero que es, para el usurpador, la voz de la conciencia que le pide la vida de sus sobrinos.

¿Qué diré de Shakespeare moralista? Si Shakespeare psicólogo tiene un extraordinario valer, si nos hallamos en presencia de la creación psicológica más estupenda que recuerdan los siglos, acaso no pensaremos lo mismo cuando querramos precisar un Shakespeare moralista según el concepto o según el criterio que de la moral actual se tenga.

Shakespeare como psicólogo da tanta verdad a sus personajes, hace tan reales en sus creaciones cada uno de estos héroes, que es entonces cuando estamos tentados a creer la frase que hace mu-

chos siglos dijo Aristóteles, que es en este sentido la poesía más verdadera que la Historia.

Pero, ¿con la moral podemos decir lo mismo? Entendámonos. ¿Se trata de precisar que Shakespeare, siguiendo la falsa doctrina de un arte docente, quiso hacer moral en verso libre? ¿Se trata, trabajando un poco, de buscar, al través de su obra, un criterio moral definido? En modo alguno; de ninguna manera. No hay al través de toda su obra esa afirmación categórica de un credo moral; no hay al través de su obra nada que nos permita fijar un criterio definitivo de ciencia ética.

Se dirá que muchas veces las grandes virtudes individuales de la templanza, del trabajo, de la justicia, de la misericordia, de la admiración y las grandes virtudes sociales, del amor a la patria, etc., aparecen elevadas y enaltecidas en el teatro shakesperiano. Es cierto; pero al mismo lado y al mismo tiempo nos encontramos la perfidia triunfante, en Otelo; nos encontramos, en muchos de los dramas shakesperianos, triunfantes, muchas veces las malas pasiones y los perversos instintos. En cambio de todo esto, nosotros hemos de llegar a una conclusión: será inútil que busquemos, al través de las obras de Shakespeare, un credo moral; tendremos que darnos cuenta de que en aquel universo de creación, en aquel mundo de todos los anhelos, de todos los instintos y de todas las pasiones, se realizaba una ley inalterable y que el mundo shakesperiano como la vida y la propia naturaleza, no podía tener un credo moral definido. No es la Naturaleza ni la Biología otra cosa que amoral; amoral tenía que ser este teatro formidable que así copiaba la Naturaleza y la Vida.

Y nos queda el último tópico de nuestro tema: Shakespeare como filósofo. Otra vez se me presenta la ocasión de demostrar el nexo extraordinario del pensamiento y de la acción, de la idea con el hecho, de la Filosofía con la Historia, del ensueño con la acción para usar la bella frase de Gabriel Dromard. Nuevamente me encuentro en la ocasión de demostrar que será un mal literato el que ignore la Filosofía; que será un mal filósofo el que ignore la Literatura, porque para resolver este problema, las normas filosóficas directrices del teatro shakesperiano, voy a ponerme frente, tratando de resolver un problema de Historia de la Filosofía, con un problema de Historia Literaria, tal vez el

más difícil, tal vez el más grave, tal vez el más discutido en la historia de la literatura shakesperiana. Este problema puramente literario, que va a ser la clave del problema filosófico, tiene un doble aspecto: de una parte, la cuestión de la individualidad; de otra parte, las influencias filosóficas y literarias que obraron en el ánimo de Shakespeare.

He dicho hace un momento que nunca más grande y copiosa literatura se ha hecho para demostrar o para discutir el famoso problema de si en realidad el drama que aparece bajo el nombre de *Shakespeare* fué un drama de Bacon. Nunca ha habido mayor bibliografía, más extensa y más copiosa, ni mayor número de obras se han escrito para tratar de precisar este problema.

La cuestión se basa en tres principios fundamentales: primero, pretendida coincidencia de Bacon y de Shakespeare en sus obras respectivas; segundo, que no había entre los contemporáneos de Shakespeare ningún espíritu que pudiera expresar la omnisciencia que revela la obra shakesperiana, el extraordinario conocimiento de la Filosofía, más que Bacon; tercero, que este autor, en su correspondencia privada hace alusiones varias veces a ocultos dramas, poemas y entretenimientos que él propio escribió. Como ha hecho notar el más completo de los autores que sobre este particular trata, Mr. Sidney Lee, esas pretendidas coincidencias de los textos son muy fáciles de encontrar en muchos autores.

Un solo hecho voy a citar, una sola de esas coincidencias, puesto que el tiempo no me alcanza, para demostrar cómo es posible equivocarse en estas cuestiones de investigación. Se dice que Bacon en sus prolegómenos del conocimiento y Shakespeare en su *Froilus and Cressida* al copiar una frase de Aristóteles en su Etica a Nicómaco confunden una palabra; es decir, que allí donde Aristóteles había escrito: "la juventud no es asequible al conocimiento de la filosofía política", los dos autores ingleses se equivocaron a la par y sustituyeron el calificativo "político" por el calificativo "moral". Y sin embargo, examínense todos los tratados de los siglos XVI y XVII y verase siempre que ese término "filosofía política" se interpreta por todos los autores como "filosofía moral". Se entiende que la ciencia de la sociedad, la Etica, es la ciencia política de Aristóteles. Basta citar algún texto contemporáneo. Acababa de publicarse los *Coloquios*, de Erasmo, y en estos *Coloquios* de

Erasmo se usa el término "filosofía moral". Se acababa de publicar una obra de anónimo autor latino, titulada *Pedantius* y volvía a hablarse de la moral social. Se habían también publicado algunas otras obras, la famosa traducción del Conde de Plessis; esta obra volvía a incurrir en el error; y un tratado italiano publicado por Malvezzi, el cual también incurría en el error. Es decir que todos estos textos pueden atribuirse a Bacon. ¿Es que esta mera coincidencia verbal, que es una puerilidad, va a permitir que todas estas obras se atribuyan al magno autor de la *Instauratio Magna?*

Parece que esta pregunta que hago pudiera contestarse con una sonrisa negativa; parece que pasa ya de los límites del absurdo, creer que semejante coincidencia verbal pudiera autorizar para atribuir a Bacon una colección de obras que en su época se publicaron. Sin embargo, hay algo en esta disputa, famosa y extraordinaria en los anales de la Historia Literaria, que está muy cerca de ser algo semejante.

Una escritora norteamericana, Mrs. Henry Pott, ha publicado un grueso volumen en que están condensadas una millonada de sentencias y frases en que son paralelos Bacon y Shakespeare. Y algo más curioso aún: hay otro autor norteamericano que anticipándose a un periodista cubano, o que entre nosotros vive, de ingenio y de chispa, que inventó una clave para probar la supuesta identidad entre el falso Avellaneda y uno de los Argensola, inventó una clave de cifras para aplicar a los dramas y logró con eso—asómbrense ustedes—; logró con eso probar que no solo los dramas son de Bacon, sino que a Bacon pertenecen también todas las obras de Marlowe; y que a Bacon pertenecen también todos los *Ensayos* de Montaigne, y también, lo que es mucho, que la *Anatomía de la Melancolía,* de Burton, también pertenece a Bacon.

No hay duda, pues, que por mucho que el problema se ha discutido, hay que llegar a conclusiones definitivas. No ha quedado la cosa ahí. El espíritu de la apuesta, tan peculiar al genio de la raza ha hecho cruzar grandes apuestas sobre el particular. Sociedades se han fundado para defender el punto. En Londres se fundó, en 1885, una sociedad Baconiana, que publica desde 1893 una revista con ese objeto, tiene sucursales en los Estados Unidos

y ha surgido en Filadelfia una sociedad shakesperiana que prueba todo lo contrario.

No hay duda de que, aparte de todos estos razonamientos ilógicos, hay que aceptar la existencia real, como surge de todos los documentos históricos, de Shakespeare, y hay que aceptar también que fué el autor de su propia obra. Hay una serie de pruebas y, sobre todo, una que parece definitiva. Todos conocemos los ensayos infructuosos de Bacon para escribir versos, él, que fué tan extraordinario prosador y uno de los más grandes pensadores de todos los tiempos.

No es posible, pues, identificar a Bacon con Shakespeare. De ser así ¡qué fácil, qué sencillo sería resolver el problema objeto de esta lección! Bastaría decir que Shakespeare como filósofo fué el fundador del método inductivo y que fué el creador de toda la ciencia moderna. Hay, pues, que ir a otras fuentes de información. ¿Cuáles son las influencias filosóficas que podríamos encontrar en esta literatura? Jusserand ha hecho un trabajo cuidadoso e interesante. Jusserand ha catalogado, sacándolo de inferencias y de alusiones en las obras de Shakespeare, ha catalogado la biblioteca del autor, es decir, que ha podido precisar con el trabajo minucioso de rebuscar dentro de su obra lo que constituyó el arsenal bibliográfico del autor de *Macbeth*. Entre esas obras hay una sola filosófica: me refiero a los *Ensayos* de Montaigne. Es verdad que tal como nos lo pinta Lanson, Montaigne había de ejercer una influencia, por antítesis, extraordinaria en el espíritu del pensador inglés.

Montaigne es un espíritu que con una sola enécdota se pinta. Todos saben que nombrado Alcalde de Burdeos, cuando la peste asoló a la ciudad, se alejó bastante de ella, mandando que le enviaran los asuntos importantes que resolver. Montaigne tiene dos características, mirado como filósofo y como moralista. Como filósofo, es aquella duda famosa, no llena de pavorosa interrogación, no una duda que trata de desentrañar el porvenir y que salta en el futuro a buscar la resolución de los grandes problemas de la conducta humana; no de aquella duda que se debate angustiada, buscando entre los terrores del afán y las ansias de un deseo la resolución del problema definitivo; fué una duda indi-

ferente que se limita a alzar los hombros y a contestar a todas las interrogaciones: "yo que sé".

En materia de moral era un epicúreo. Un hombre que en todos los actos de su vida, que en todo lo que realizó y en todo lo que dijo se podía condensar en esta fórmula, que es característica de toda su labor: vivir en paz.

Ha querido Claretie defenderlo de esta inculpación; pero todos sabemos como ha escrito su obra literaria Claretie. Lleno de amor, como había de estarlo después Fouillé cuando describe a los grandes pensadores de la Humanidad, para buscar, no sus errores, sino sus excelencias; para buscar, no sus defectos, sino sus grandes ideas. Claretie trata con un amor excesivo a Montaigne; pero es indiscutible que ese "qué se yo" que es indiscutiblemente la más grande anticipación del agnosticismo moderno, no ha de ser indudablemente la misma duda de Shakespeare. Es verdad que él leyó muchas veces los *Ensayos* de Montaigne; es verdad que se ha podido encontrar en una interesantísima escena de *La Tempestad* la reproducción casi exacta de un capítulo de los *Ensayos;* me refiero a aquel momento en que Gonzalo describe su política ideal, que no es otra cosa que una reproducción del estudio sobre los caníbales que hace en su ensayo Montaigne; es verdad que un escritor inglés, Robertson, hizo un tratado en que trata de probar que los grandes movimientos intelectuales del autor de Inglaterra están inspirados en las ideas del filósofo de Perigord. ¿Pero podemos aceptarlo en toda esa integridad? ¿Podemos creer y afirmar que a través de toda la obra del gran trágico sajón se encuentran los principios fundamentales de la filosofía de Montaigne? En modo alguno. Hay que tener en cuenta los temperamentos, hay que darse cuenta, en una exacta y cabal medida, de lo que significan los dos espíritus; hay que ver que al lado de aquel hombre, que había reducido toda su existencia en la cómoda premisa de vivir en paz, estaba aquel otro espíritu que, lleno de ansiedad, con una fantasía portentosa, con un espíritu generoso, con una visión extraordinaria de los grandes males de la vida y de los grandes errores de la humanidad, no se encogía de hombros con un "no sé que" frente a la duda interrogante.

Shakespeare como filósofo es Hamlet; y Hamlet no es, como filósofo, el pobre espíritu que se reduce, a la manera de los epi-

cúreos, a lo menos posible; no es el espíritu egoísta que reduce las sensaciones para vivir en paz; no es el que no interroga a las sombras del misterio y de la muerte; el que se cruza de brazos frente a las grandes interrogaciones; el que cierra los ojos a los grandes problemas humanos; el que se dedica a vivir tranquilo y sosegado con la pitanza holgada y el vivir tranquilo; no, Hamlet es el que renuncia a todas las preeminencias de su posición social, a todas las alturas de su condición real, a todas las ventajas y a todas las bellezas de su vida, para pasar por el mundo en medio de sombras y atormentado por todas las dudas y por todas las interrogaciones. Hamlet es aquel espíritu que formula ante el Misterio su enorme pregunta; es aquél que no sabe si seguir viviendo o morir, porque también frente al gran descanso, frente a la Muerte, que le parece el gran sueño, dice:

morir, dormir; dormir, tal vez soñar.

Es así que no puede en modo alguno aceptarse que Montaigne influyera de modo positivo en el espíritu filosófico del autor inglés; es que influye por antítesis, es que le da una exacta visión de las cosas de la vida, es que lo mueve a estudiar y a trabajar en las pasiones humanas a la luz de esos principios. Pero su Filosofía es otra; su Filosofía es una Filosofía que busca resolver el problema, que busca ansiosamente la gran resolución que trabaja incesante y trabajosamente por llegar a la conclusión definitiva. Esto es, en síntesis, lo que significa la labor portentosa de Shakespeare. De una parte, como creador literario, el autor de los más grandes poemas dramáticos que la Historia recuerdo; como creador de vidas y de personalidades, el autor de los personajes más vivos que salen de las páginas de la literatura; como psicólogo, aquel que supo ahondar en la mente de los hombres y llevar a cada uno de sus dramas las grandes pasiones que agitan a la conciencia humana; como psicólogo, el gran observador que supo buscar con interés de analítico y espíritu realmente vigoroso y sintético cada una de las grandes ansiedades y cada una de las grandes luchas del hombre; como psicólogo, el que supo ver en la humanidad todas las pasiones arrastrándose por el suelo o elevándose por las nubes; como psicólogo, el espíritu formidable que supo ver, en una amplia visión, este

mundo con todas sus grandezas y todas sus miserias; como moralista, el mero copiador de la naturaleza, con todos sus aspectos, dejando a otros el cuidado de resolver el criterio de la conducta humana; como filósofo, el gran investigador. Su influencia es extraordinaria; al través de los siglos su figura resalta prodigiosamente en la época en que viviera; su nombre, a pesar de que algún tratadista ha querido ver en Bacon y en alguno de sus contemporáneos algo de lo mucho importante que ha producido, su nombre se eleva sobre todos los demás. Es algo grandioso, es un prodigio de la Inglaterra, Shakespeare, porque no responde a las fuerzas precedentes y subsiguientes; es una figura aislada en el teatro inglés, es una figura aislada en toda la literatura inglesa. Shakespeare así concebido, no tiene más explicación que su propia psicología, aquella psicología que puede encerrarse en estos dos principios fundamentales: una extraordinaria, una portentosa imaginación y un plan de observación profundo y supremo.

(El presidente del tribunal anuncia que se ha cumplido la hora.)

Un minuto más.

Hay en una obra de las más bellas de Shakespeare, en *El Mercader de Venecia,* un pasaje que para mí resume extraordinariamente la figura inmortal del gran dramaturgo. Me refiero a aquel momento en que Basanio ha de elegir entre los dos cofrecillos en donde está el retrato de Porcia. Entonces Porcia invita a la música a que suene.

Let the music...

"Suene música, para que si acaso muere, se extinga en ella como muere el cisne cantando en medio de raudales de armonía" y entonces la música empieza a sonar. Basanio vacila entre los dos cofrecillos y la música canta un "couplet" que nuestro Gabriel de Zéndegui tradujo en sublimes versos—¿tradujo?... no, parafraseó—que llamó *Fugacidad:*

Toca a gloria, campanero,
que ha nacido una Ilusión:
un Sentido fué su padre
y su madre una Emoción!
Tin-tin, tin-tin, ton!

Toca a muerto, campanero,
porque ha muerto una Ilusión:
en los brazos de su madre
la mató la Observación!

Shakespeare tuvo muchas veces que matar su fantasía, esclavo de la observación.

(Aplausos prolongados.)

DEL PATRIOTISMO

I

VIRTUD fundamental y suprema es el sentimiento consciente de lo que es positivamente la patria. De raíz psicológica principalmente emocional imprégnase esa virtud, por necesidad, en sus más altos estratos, de efluvios de pura procedencia intelectual de proyección en ocasiones determinante y una que otra vez decisiva. Como toda escala de emocionabilidad de más o menos acentuados tonos y resonancias se desenvuelve en procesos espirituales en que vibran sucesivamente estados de alma reveladores de idealismos más o menos luminosos y conscientes. Desde el casi instintivo apegamiento al pedazo de tierra, al rincón en que se nace y se vive, a las múltiples peculiaridades físicas que lo constituyen y lo revisten de especial fisonomía, a los árboles que nos prestan sombra bienhechora en las ardorosas horas caniculares, al río que lo baña y fecunda, hasta la vibración más alta y compleja de ese sentimiento, hasta la nación en sí, en sus elementos jurídicos, en su complicado engranaje, en las formas distintas que lo integran y particularizan, el amor patrio, en su crecimiento, en su evolución, en su proceso de ascensión, responde de continuo a un concepto de vida colectiva cada vez más amplia y progresiva.

Véasele como se quiera, el sentimiento no florece, no puede florecer en ningún caso como forma exclusiva de nuestro ser individual. No es jamás elemento psicológico de inconfundible simplicidad que actúa solitario sin conexión estrecha con las otras facultades que cohesionan nuestro mundo interior. Algo y aun algos pone siempre nuestra inteligencia, nuestra potencia concep-

tual, en toda expresión de las realidades afectivas, de acentuada sensibilidad, que constituyen la trama principal de nuestra vida íntima. El patriotismo, entendido en su más vasto y comprensivo sentido, en su más viril y consciente forma de manifestaciones continuas de civilizadores adelantos, no se descubre integralmente sino en sociedades de intensa cultura capaces de apreciar cumplidamente aspectos del desenvolvimiento colectivo cada vez más complejos y perfectibles. Carácter evidente de tales impulsiones de un verdadero espíritu patriótico es la constante aspiración a una racional y paulatina depuración de excrecencias más o menos nocivas del pasado, de cosas de viable anacronismo que han rendido ya su jornada y que necesitan imprescindiblemente desaparecer o transformarse.

En lo social, en lo íntimo de su tejido de ideas, no puede darse sin riesgo de momificación o algo peor, un concepto permanente de existencia estática y uniforme. Bajo apariencias de solidez, de cosas fijas y estables, el cambio, la transformación incesante, el devenir continuo se efectúa. Nos transformamos sin darnos por lo general ni aproximada cuenta de ello. Quizás en lo que atañe al patriotismo en su fibra más sensible, ese cambio, esa labor interior, subterránea, que se opera casi siempre en el subsuelo, necesita revelarse en supremos instantes psicológicos con caracteres de explosiones de intensa fuerza, de catástrofe, de algo que se apaciente en un dolor fiero e incomparable. Para Renán el vínculo soberano de las peculiaridades territoriales, étnicas, históricas, tradicionales, que integran la idea o el sentimiento de nación es el dolor del vencimiento, el dolor inmenso, hondo y generalmente sentido, profundamente extendido y comunicativo que se desprende de la contemplación de una inmensa desgracia colectiva, de la patria en vías de extinción, del territorio ferozmente ultrajado por un invasor extranjero...

Esa consternación, ese dolor profundo vibrante de desesperación, no se produjo aquí, por desdicha, si acaso fragmentariamente, en las horas tristes de esta humillante ocupación militar norteamericana. Sólo parecieron indignarse de veras unos pocos espíritus conscientemente amantes de cuanto moral y materialmente constituye el patrimonio nacional. Los que en todo género de propagandas no habíamos cesado de advertir el peligro que se

avecinaba y señalar los procedimientos más a propósito para conjurarlo en todo o en parte, hay que confesar con entera franqueza que fracasamos lamentablemente. Pese a garrulerías y a verbosidades altisonantes, lo que seguimos llamando sentimiento nacional es aquí, como en muchas sedicientes repúblicas de nuestra América, cosa sin enjundia ni consistencia. En la mayoría de las ocasiones es término puramente convencional. Entre todas las cosas que el hombre ha creado en su secular evolución al través del tiempo y del espacio, ninguna representa tan grande y poderosa fuerza social, ninguna atesora tanta positiva integración de sentimientos como el verdadero patriotismo.

En él, en ese patriotismo, se vinculan idealismos de tal magnitud que forman el más amplio y fértil terreno para el florecimiento de las más altas y caras excelsitudes humanas. Tal vez, como suponen algunos, el cosmopolitismo constituya la fase más natural y avanzada del adelanto humano; pero digan los *sans patrie* cuanto quieran en nombre de una ciencia parcial y acomodaticia, ese ideal de cosmopolitismo no quita, ni quitará jamás que cada pueblo, aun aproximándose a un ideal de ese género, conserve su peculiar fisonomía, sus rasgos esenciales, sus líneas características, lo que lo particulariza, su *individuación,* que en la escala social, lo mismo que en la biológica, como que señala la más resaltante y científica finalidad del proceso evolutivo de la vida.

II

El sentimiento patriótico, aun en pueblos de larga y gloriosa historia, tiene épocas de disminución, de visible descenso, que aprovechan algunos conspicuos observadores, momentáneamente equivocados, para dar rienda suelta a apreciaciones y fallos inficionados del más negro y desconsolador pesimismo. Tal sucedió con la Francia de hace pocos años. En su hermoso libro *La Patria* dice Emilio Faguet:

> En Francia la idea de patria va cayendo poco a poco en ridículo. Los maestros de escuela, los profesores de segunda enseñanza y de enseñanza superior, son, en su mayoría, no digo antipatriotas sino que están *por encima* de la idea de patria; los obreros, en general, son indiferentes a tal idea; los burgueses sólo tibieza manifiestan, y las clases elevadas son cosmopolitas en sus costumbres y sus ideas...

Ya sabemos todos, en la guerra y después de ella, que tal estado de alma era cosa puramente artificial: expresión de impresionismos suscitados por falsas y mal digeridas ideas propias de exagerados radicalismos socialistas o comunistas. En la hora del peligro esas ideas malsanas desaparecieron como por encanto. El pueblo francés se unió estrechamente olvidando diferencias pasajeras de partido para dar al mundo el sublime espectáculo de abnegación, de valor heroico, de desinterés ejemplar, de insuperable sacrificio, que todos admiramos durante aquella pavorosa guerra.

En realidad, salvo en una minoría reflexiva y culta, nunca hemos poseído una verdadera conciencia nacional. Cuando creíamos haber alcanzado un concepto de patria bien preciso y definido sólo tocábamos positivamente apariencias vistosas y deslumbrantes de ese concepto. Tomábamos nombres sonoros por efectivas concreciones colectivas. En mi teoría de *las dos corrientes (La Hora que pasa,* Carta a Pedro Henríquez Ureña) la nacionalista y la anexionista, que constituyen puede decirse toda la urdimbre de nuestra vida histórica observada críticamente en una sintética visión de conjunto, afirmé que la última estaba extinguida o cosa semejante. Me equivoqué en parte, tomando aspectos muy superficiales de las cosas como las cosas mismas. Merced a nuestro personalismo torpe y corrompido, esa corriente anexionista o cosa parecida que yo daba por agotada, vivía aún más o menos oculta; era como yerba nociva que apenas extirpada retoñaba de nuevo para vergüenza nuestra más rápida y copiosa. Algunas veces, muy pocas, rebosantes de indignación, en medio del tumulto de las facciones en pugna, se han alzado siempre poniendo el grito de desaprobación y protesta en el cielo. El mayor número, casi la totalidad, permanecía indiferente, como si tal cosa. Pareció siempre no ver ni oir nada.

Poco antes de esta ocupación militar extranjera, me expresaba así en una acreditada revista suramericana: En la tormentosa hora presente, parecen nuestro indiferentismo, nuestro dejar correr las cosas sin esbozar siquiera el instante de atajarlas, de reaccionar potentemente contra ellas, peor mil veces que un empeño de militante y franco anexionismo. Se verificaría entonces un preciso deslindamiento de campos. Estarían frente a frente amigos y enemigos

de la nacionalidad, y seguro estoy que aquéllos serían infinitamente más numerosos que los últimos. Estudiada serenamente nuestra psicología colectiva, acaso consista principalmente esa indiferencia en el carácter de absorción mansa y pacífica, sin agresividades hirientes, que hasta ahora asume el avance del yanquismo en nuestro malaventurado país.

Quizás, pensaba, acaecería algo muy distinto si esa lenta ingerencia tomase otro aspecto, si, en una circunstancia dada, asumiese formas de imposición militar como está pasando abusivamente en la vecina República. La masa no siente nunca sino lo que hiere con fuerza sus ojos y le toca por donde más le duele. El choque, quizás, sería inmediato. Tal vez sería la única manera de solucionar el tremendo conflicto. Dada nuestra inmensa inferioridad material, se perdería acaso lo que aun nos queda de soberanía nacional, pero caeríamos entonces como el excelso héroe cubano, "de cara al sol", consecuentes en un todo con nuestra épica historia y haciéndonos dignos de la admiración y del aplauso mundiales. Hay un honor nacional como hay un honor individual. Nadie deja, a no ser un individuo indigno de toda consideración social, que se le abofetee y se le pegue públicamente. En la vida de los pueblos hay casos en que si se quiere continuar viviendo con honor, es preciso arrostrarlo todo, arrojar el guante con resolución caballeresca, sostener con viril denuedo, así el contrario nos supere inmensamente en todo, lo que representa nuestro derecho al goce de una independencia conquistada cara y gloriosamente, probando con los hechos que somos en un todo acreedores a que se vea que sabemos, llegado el caso, sucumbir honrosamente sin desfallecimientos cobardes...

El contrario, admirado de nuestro coraje y gallardía, quizás se detendría antes de descargar su ariete formidable. Mil circunstancias morales y materiales le impulsarían a ello. No se atropella fácilmente a un pueblo por pequeño que sea si se le ve dispuesto a defenderse sin reparar en medios ni procedimientos. Para un Goliat puede aparecer siempre un David. Otro sería el concepto que tendríamos de Bélgica, si bonachonamente, a trueque de conservar su tranquilidad y sus riquezas, hubiera sin resistencia abierto paso franco a la invasión teutónica. La contemplaríamos ahora con un sentimiento de compasivo desdén. Vencida, piso-

teada, arruinada, se alza hoy ante el mundo como un símbolo de positiva grandeza moral, como el más alto ejemplo humano de dignidad colectiva y de amor y respeto al derecho y a la justicia. Los que no tienen perdón del mundo ni de la historia, son los pueblos que sin protestar virilmente, sin erguirse con decisión indomable, dejan que pedazo a pedazo se les cercene su autonomía, lo que les da personalidad y relieve inconfundible en el concierto de las naciones.

Me equivoqué también. El ejemplo del pueblo haitiano debió haberme abierto los ojos. No había quien no creyese a puño cerrado que ese pueblo, de no desmentido patriotismo, se defendería bravamente haciendo pagar cara al invasor su victoria. Un haitiano eminente, A. Firmin, en su notable libro, *M. Roosevelt, President des Etats Unis et la republique d'Haiti,* expresaba hace algo más de una década los siguientes conceptos:

> En los Estados Unidos se sabe, como en todo el mundo, cual sería la actitud del pueblo haitiano si su territorio fuere amenazado o invadido. La empresa de imponernos un protectorado no sería otra cosa que la resolución fría y premeditada de exterminarnos. El invasor, después de todos los horrores de una guerra salvaje, no encontraría sino un amontonamiento de ruinas sobre el campo de sus conquistas estériles...

Ya hemos visto de cuán distinto modo pasaron los sucesos... Unos cuantos centenares de soldados americanos bastaron para imponer a nuestros vecinos un protectorado ignominioso que mutila gravísimamente su soberanía nacional... Si Antenor Firmin resucitara, ¡cuán hondo, cuán terrible sería su dolor al contemplar la horrible verdad de las cosas! Lo mismo o poco menos pasó en Santo Domingo. Tomé por un pueblo verdaderamente consciente lo que en realidad era sólo una muchedumbre sin cohesión, sin solidaridad, disgregada, fraccionada, regida por caudillos sin más ideal que el acaparamiento del poder supremo, fuera como fuese. Todas esas explosiones de patriotismo condensadas en discursos pomposos en ocasiones de aniversarios o de actos de cívica resonancia, no fueron, en la mayoría de los casos, sino pasajero y monótono, vago y tonto derroche de falso y deslumbrante lirismo... *Words, words, words...*

III

Y lo más doloroso de la disminución del sentimiento patriotismo que se evidenciaba en aquellos dolorosos días, era la tendencia estúpida a ridiculizar o poner en solfa, por parte de unos cuantos políticos militantes, todo lo que se encaminaba a reivindicar altivamente lo que en el patriotismo verdadero hay de positiva y trascendente eficacia social. *Patrioteros, patriotería,* decían muy campantes y sabihondos, en plazas, calles y restaurantes, unos cuantos tipos maleantes cada vez que se hablaba de cosas de intrínseco civismo. Eso es patriotería, ese es un patriotero, decían algunos recogedores de migajas del presupuesto refiriéndose a gentes que todavía confiaban en el valor de muchos nobles idealismos humanos. La palabreja estuvo en moda durante cierto tiempo cuando algunos que no veían más allá de sus narices afirmaban *urbi et orbi* que los yanquis eran unos excelentes amigos que solamente habían venido a restablecer el orden constitucional en las ciudades perturbadas por el espíritu revolucionario. Pero bajaron de tono, empezaron a humanizarse cuando contemplaron que no se trataba ya del restablecimiento de ninguna legalidad constitucional, sino, tomando esa creencia por pretexto, de ensanchar cada vez más el radio de la ocupación militar para hacer con rapidez más efectivo su dominio.

En las autoridades principales del Cibao, en aquellos días luctuosos, dolor es decirlo, predominó siempre, con tales o cuales pretextos, un espíritu de franca simpatía hacia los que a juicio de algunas de ellas venían tan sólo a prestar su ayuda en la obra de restablecer el orden parcialmente alterado. Corifeos de un determinado grupo político inspiraban o secundaban a tales autoridades en sus miras de desvirtuar o perseguir toda sana y útil propaganda patriótica. Esa conducta se puso de relieve dolorosamente en La Vega en la noche inolvidable del primero de junio de 1916 con motivo de una manifestación patriótica que recorría las calles en son de protesta legal y pacífica contra el desembarco de los yanquis en Puerto Plata después de un ligero combate.

Aun recuerdo esa noche desapacible, extremadamente lluviosa. Las calles parecían verdaderos ríos. En el cielo no fulguraba

ninguna estrella. A pesar de tan adversas circunstancias, un grupo numeroso se tiró a la calle para manifestar públicamente su indignación. El grupo fué aumentando, aumentando hasta tomar proporciones de una gran manifestación cívica. En la noche obscura resonaban los marciales acordes del himno nacional. Los vivas a la República ultrajada atronaban el espacio. En una esquina cercana a mi casa, bajo el paraguas que chorreaba copiosamente, contemplaba el gentío que venía calle arriba hacia el lado mío. De pronto, los que la encabezaban, se detuvieron para pedirme que arengase al pueblo. Dije unas cuantas frases que juzgué adecuadas al caso... Los manifestantes prosiguieron ordenadamente su camino... Dos o tres minutos después suenan tiros. El gentío se arremolina primero, después se deshace. La policía persigue y aprisiona un buen número. Prodúcese un sálvese quien pueda. Ciudadanos distinguidos que no habían tomado parte en la manifestación durmieron esa noche en la cárcel. Este acto de presión produjo en todos los espíritus un sentimiento de intensa amargura. Los muchachos de la calle tuvieron miedo de tararear o silbar el himno nacional. Por no sé qué sugestión, que intuición misteriosa, algunos de ellos lo substituyeron con la Marsellesa. Menos mal...

Esta hora de nuestra historia es por completo decisiva. Resolver satisfactoriamente nuestro problema depende, a mi juicio, más de nosotros mismos que del propio imperialismo yanqui. En Washington, en vista de nuestros últimos años de turbulencias y desórdenes, se ponen en duda nuestras aptitudes para nuestra propia determinación, para establecer un gobierno republicano capaz de mantener el orden, hacer progresar el país y cumplir en un todo sus obligaciones internacionales. El plan Peynado, que empieza a cumplirse, representa una fórmula transaccional por entero deficiente, plena de ciertos peligros, pero inmensamente superior a la continuación indefinida del gobierno militar norteamericano. Desde el primer instante se impuso a mi conciencia dominicana este tremendo dilema: o el plan Peynado con sus graves deficiencias o la continuación de este gobierno militar con la consiguiente exacerbación de sus medios de imposición y de violencia: nuevos empréstitos que prolongarían los efectos de la Convención de 1907 que constituye nuestro principal instrumento de servidumbre

económica; nuevas persecuciones a la prensa, nuevas sentencias prebostales, y otras muchas cosas encaminadas al más o menos lento desgaste de lo que forma nuestra rudimentaria vida nacional.

Si esa *resistencia pacífica* que preconizan algunos noblemente equivocados pudiera traducirse en un radical sentido de *no cooperación,* debería seguirse entonces el camino de la protesta continua. Si en nosotros hubiera existido el patriotismo necesario para, en un momento dado, renunciar todo puesto público que viniera de manos del intruso invasor y hubiéramos adoptado, desde el primer momento, procedimiento de un eficaz boicoteo de productos yanquis, esa protesta efectiva hubiera quizás logrado lo que todos ansiosamente deseamos: la desocupación pura y simple. Pero coadyuvando a la obra nefasta del invasor, esa protesta resultaría, como hasta aquí, cosa puramente superficial y palabrera. Lo esencial por el momento sería la pronta constitución del gobierno constitucional para así llegar a la anhelada desocupación militar del país. Eso es a lo que todos debemos aspirar para plantear inmediatamente nuevos métodos de administración bien distintos a los que imperaron durante todo nuestro pasado tormentoso y caótico.

FED. GARCÍA GODOY.

La Vega, República Dominicana.

CRONICA INTERNACIONAL AMERICANA

LA QUINTA CONFERENCIA PANAMERICANA

UN poco distantes ya de los días de la Conferencia celebrada en Chile desde fines de marzo hasta principios de mayo, cabe la pregunta hecha por varios escritores: ¿la reunión de Santiago fué un fracaso?

En el curso de las deliberaciones, los Delegados propusieron importantes soluciones para muchos problemas. Pero hubo arduos asuntos que no fueron tratados: la ausencia de México, de Perú y de Bolivia; las Convenciones de la Conferencia Centroamericana de Washington; la independencia de Puerto Rico; la limitación de las soberanías de pueblos pequeños.

México no tiene representación diplomática en la capital de los Estados Unidos. No pudo intervenir en los trabajos preparatorios de la Conferencia, y desde luego no podía participar de las tareas ulteriores.

Perú y Bolivia tratan de liquidar la vieja y grave cuestión de la guerra del Pacífico. Su abstención reclama un pronto arreglo que termine de manera concluyente el pleito renovado desde la firma del Tratado de Ancón.

En los meses finales del año anterior y los primeros del presente, Washington logró que las cinco repúblicas centroamericanas le hicieran entrega de su libertad. La Conferencia Panamericana no debió clausurar sus reuniones sin estudiar los convenios firmados imprevisoramente.

Puerto Rico reclama su independencia; Haití, Santo Domingo, Panamá, Cuba, sienten con una frecuencia innecesaria y dolorosa

la presión de la voluntad norteamericana. En ningún lugar mejor que en la Conferencia de Chile se podía plantear el debate para detener o denunciar las actividades del imperialismo de Washington.

Las Conferencias Panamericanas deben ser como centros deliberativos periódicos en que se diga todo con absoluta franqueza. La diplomacia ceremoniosa y fría al estilo europeo, es inútil allí. Y en eso consiste el fracaso: las delegaciones cumplieron su papel de halagarse los oídos con la reciprocidad mecánica y escrupulosa de siempre. Sólo las proposiciones de Costa Rica acerca de la situación de México y algunos otros incidentes, como el de la reorganización de la Unión Panamericana y la iniciativa de reunión de los Presidentes de la Argentina, Uruguay, Chile y Brasil, lograron dar interés a la conferencia.

Uno de los Delegados de Cuba, el ilustre publicista M. Márquez Sterling, cree en la eficacia de la Conferencia. Es natural que el diplomático cubano piense de ese modo. En realidad, la Conferencia vino a probar que los países pequeños tienen también derecho a opinar. Casi siempre las repúblicas de las Antillas y Centroamérica estuvieron unidas para defender lo justo y lo conveniente desde el punto de vista latinoamericano. Examinada la gestión del Ldo. Alvarado Quirós, del Dr. Baltasar Brum, de los representantes de Cuba y otras naciones pequeñas, la reunión ha sido un formidable paso de avance. Y los escollos que encontraron esos americanos sinceros hace pensar en la necesidad de una previa compenetración de cancillerías y delegaciones para evitar que la próxima vez sean desechados sus beneficiosos proyectos.

Lo más importante fué el desacuerdo acerca del desarme, que provocó la inteligencia sobre la futura entrevista de los Presidentes de Chile, Uruguay, Argentina y Brasil. Y tiene también trascendencia lo acordado para reorganizar la Unión Panamericana. Lo demás, es una serie de acuerdos de detalles que algo representan sin duda. Pero mientras haya cuestiones que puedan traer conflictos, los pueblos de América deben procurar su solución en cualquier oportunidad que se reúnan.

RUY BARBOSA

Era uno de los grandes hombres de la América. La costumbre ha quitado valor a las palabras. Sólo Martí, Darío, Nájera, Rodó, han sabido dar novedad a los vocablos, a las palabras solemnes corrompidas por un largo uso. Ruy Barbosa fué un grande de la América. Para los que tuvieron noticia de su constante dedicación a los negocios públicos, bastaría eso para decirlo todo. Pero para otros, habituados a ver esa misma oración fúnebre bajo nombres absolutamente ignorados, hace falta decir más.

Ruy Barbosa fué uno de los primeros directores de la República naciente, a la que ha servido en los treinta y cuatro años que tiene de constituída. Inició su labor republicana en el Ministerio de Hacienda del Gobierno Provisional. Luego en el Congreso y en la diplomacia prestó al Brasil y a la América muy notables servicios. En el Gobierno Provisional redactó numerosos decretos constructivos que evitaron a la nación las incertidumbres del cambio hacia la democracia y que establecieron el sistema federativo y la separación de la Iglesia y el Estado. Escribió el proyecto de Constitución

con el que el Gobierno Provisional sustituyó al de la comisión de cinco jurisconsultos nombrada exprofeso y con el que más o menos se hizo el de la comisión de los veintiuno escogida entre los miembros de la Constituyente de 1891.

En los tiempos de la revolución de 1892-94 tuvo que emigrar a la Argentina y luego a Europa. Desde allí envió sus famosas *Cartas de Inglaterra,* que afirmaron su nombradía de escritor. En ellas trató diversas cuestiones de la actualidad, y fué uno de los primeros defensores del capitán Dreyffus. Vuelto a la Patria, reingresó en la vida pública. Tomó parte como Senador en todos los asuntos nacionales. Entonces fué cuando representó al Brasil en la Segunda Conferencia de La Haya.

Allí fué su papel en verdad notable. Impresionó a la gran asamblea por su saber jurídico y poder de discusión, y sobre todo por el superior talento y la admirable energía con que defendió el principio de la igualdad jurídica de las naciones e impidió que prevaleciese el principio opuesto.

Fué candidato a la Presidencia de la República, electo, y derrotado por el fraude en la revisión congresional. Combatió como el adversario más temible al gobierno militarista del Mariscal Hermes da Fonseca. Rehusó otra candidatura presidencial, por duda de la legitimidad de la votación. Inició en el Brasil la campaña en favor de los aliados, durante la guerra europea, e influyó mucho para que su país tomara parte en la contienda. Tuvo nuevos e injustos reveses electorales y cuando se retiraba disgustado, cuando renunció su acta de Senador por Bahía,

la nación le exigió que aceptase el mandato, nuevamente confiado, por unanimidad, por el pueblo del gran Estado.

Poco antes de morir fué nombrado Juez de la Suprema Corte de Justicia, cargo que no pudo ocupar por su precario estado de salud.

Tal fué el hombre que en todos los momentos estuvo dispuesto a servir sin restricciones a su Patria y al Continente, hombre honrado, enérgico y patriota que en más de cincuenta años de vida pública gobernó o dirigió espiritualmente a una de las naciones más grandes del mundo por su territorio, más progresistas y admirables.

Barbosa escribió varios libros, además de sus artículos de periódicos y sus *Cartas de Inglaterra: Finanzas y política de la República,* 1892; *El estado de sitio,* 1892; *Actos inconstitucionales del Congreso y del Ejecutivo,* 1893; *Amnistía invertida,* 1896; *Problemas de Derecho Internacional,* 1915; *Páginas literarias,* 1918; *Cartas políticas y literarias,* 1919; y numerosos discursos, trabajos de carácter público, algunos de ellos de gran extensión, traducciones, etc.

EL RECONOCIMIENTO DE MEXICO

Hace más de nueve semanas que se inició la Conferencia para el reconocimiento del actual gobierno mexicano que preside el general Alvaro Obregón. Los esfuerzos de una y otra parte por lograr mayores ventajas, han determinado muchas interrupciones, pero se tiene la certeza de que pronto ha de llegarse a un arreglo que permita resolver la situación especial en que se encuentran

ambos países. Los delegados norteamericanos piden la devolución de las propiedades territoriales de que se apoderaron los mexicanos para repartirlas entre sus tropas, o la asignación de un interés sobre los bonos entregados por esas tierras y que ahora no tienen valor. También solicitan garantías para sus ciudadanos, y tenían la pretensión de que fuera derogado el artículo 27 de la nueva Constitución mexicana que da al Estado derechos de propiedad sobre los yacimientos de petróleo y todos los recursos naturales del subsuelo. Acerca de la primera cuestión, es segura una avenencia, así como de la segunda. Sobre la tercera, van convenciéndose los representantes de Washington de que será imposible obtener la anulación definitiva del ctiado artículo. Aunque es probable que se llegue a un acuerdo, que es el de una aplicación favorable del precepto constitucional para atenuar un poco sus efectos.

Los representantes de México han sabido mantener con serenidad sus puntos de vista y defender con tesón los derechos de su país. Y es de suponer que saldrán victoriosos, no obstante las concesiones naturales que es necesario hacer ante los derechos de los demás, sin que por ello tengan que aceptar imposiciones o vejámenes, que nunca soportaría el pueblo hermano.

ENRIQUE GAY CALBÓ.

La Habana, julio, 1923.

BIBLIOGRAFIA (*)

Biblioteca de Las Antillas. Colección de folletos literarios, históricos y filosóficos. III. MANUEL DE ZEQUEIRA Y ARANGO Y LOS ALBORES DE LA LITERATURA CUBANA.—Apuntes para un Ensayo Histórico y Crítico, por Sergio Cuevas Zequeira, Profesor de la Universidad Nacional. 1923. Tipografía Moderna de Alfredo Dorrbecker. R. M. de Labra 82. Habana. 4º, 52 p.

El laborioso y distinguido Profesor de nuestra Universidad tiene como divisa esta leyenda, que es una obligación: *Sin prisa pero sin tregua.* No es necesario decir que el Dr. Cuevas Zequeira cumple ese precepto, orgulloso y pedante en otros pero en él de gran sencillez y verdad. El Dr. Cuevas Zequeira da su cooperación a toda iniciativa cultural o patriótica; figura en distintas corporaciones, en las que labora de un modo constante y regular; dirige una revista, que es defensora de los ideales antillanos, y la sección editorial de esa publicación, en que han aparecido varios folletos; investiga en el pasado y da frecuentemente pruebas de sus investigaciones; explica su asignatura en la Universidad y es a la vez un mentor y un guía para sus alumnos. El fascículo que se refiere a su antepasado el poeta cubano Manuel de Zequeira y Arango es un esfuerzo más que añade a su larga y estimable producción.

Zequeira nació en La Habana el año 1764 y fué uno de nuestros primeros poetas, tanto por su mérito como por la época en que vivió. Es uno de los precursores, en el orden intelectual. Sus escritos merecen cariño por el esfuerzo que representan en aquellos tiempos en que era difícil obtener una cultura regular en Cuba. Aun prescindiendo de las relatividades, se puede defender con éxito a Zequeira cuando se piensa en la oda *A la piña,* en el discutido soneto *La ilusión,* cuya paternidad es ya innegable y confirma plenamente el Dr. Cuevas Zequeira.

(*) Debemos recordar que en esta sección serán únicamente analizadas aquellas obras de las cuales recibimos dos ejemplares remitidos por los autores, libreros o editores. De las que recibamos un ejemplar, sólo se hará la inscripción bibliográfica correspondiente.

Los apuntes dados ahora a la prensa contienen curiosas noticias de las andanzas y polémicas literarias de Zequeira, y además muy interesantes datos sobre la vida y el ambiente habaneros en los gloriosos días del despertar de Cuba a la inteligencia. Esto sólo haría digno de aprecio el trabajo del Dr. Cuevas Zequeira, meritorio también por su prosa castiza y por su método.

Rogelio González R. MERCHÁN-MASÓ. Homenaje tributado a tan preclaros manzanilleros, el 10 de octubre de 1922, por las escuelas públicas de Manzanillo, Campechuela y Niquero. 1922. Casa Editorial "El Arte", Imprenta y Rayados. Manzanillo. 8º, 238 p. Con retratos.

Fué un homenaje en que las personas mayores, siguiendo o llevando a sus niños, salieron todas a la calle para reunirse y expresar su admiración a dos grandes de la Patria.

Merchán escribió y puso al servicio de Cuba su talento, que era notable; Masó hizo la República. Manzanillo, el pueblo claro y patriota, siente orgullo al recordar que allí nacieron los dos insignes cubanos. Las fiestas celebradas el 10 de octubre del año anterior prueban que los ciudadanos no olvidan a sus próceres. Las fotografías que contiene este volumen traen la visión alegre de las muchedumbres infantiles que tomaron una parte principal en el homenaje. Por la vía pública pasa una legión de niños dispuestos ordenadamente. Ellos saben que se trata de hacer honores a un compatriota. No comprenderán toda la importancia de la manifestación y sin embargo sentirán un poco emocionados sus cuerpecitos ante la música, las banderas y las palabras de sus profesores, que les hablan de patriotismo, de abnegación, de talento y del deber.

Este libro que ha hecho publicar el Sr. Rogelio González R., además de la crónica de tan notable acontecimiento, trae las biografías de Merchán y Masó, y algunos escritos literarios del uno y las notas del Diario de Guerra redactadas por el otro.

En la historia patriótica de Cuba el homenaje de Manzanillo es algo honroso y plausible, por la significación del acto y por la clase y el número de los que contribuyeron al esplendor de la fiesta. Es como la consagración de dos ilustres fundadores de la Patria, hecha por la niñez que disfruta hoy de esa patria libre.

GVIGNOL. Colección de caricaturas por Conrado Walter Massaguer. La Habana, Cuba, MCMXXII. 4º, 48 p.

Conrado W. Massaguer no es solamente un caricaturista, sino que tiene diversas modalidades en su personalidad. Dibuja, escribe, hace

caricaturas, y emplea sus actividades en publicar revistas e impulsar empresas de cultura. Es el hombre múltiple necesario en toda sociedad naciente. Acaso el esfuerzo de esos hombres sea menos intenso, pero es muy eficaz por el ejemplo que difunde. El artista o el pensador unilateral fracasan en todo lo que no sea su arte o su pensamiento. Son perjudiciales desde el punto de vista del que aspira a la multiplicidad de direcciones en un pueblo que necesita prepararse rápidamente.

Massaguer es, ante todo, un hombre amable, un producto social. Todo lo que ha hecho tiene esa característica, que se va afirmando en lo que anuncia. El *Gvignol* es el producto de las observaciones de su vida en sociedad. En el tinglado aparecen los muñecos tal como el artista los vió, y no como ellos mismos creen ser. Es probable que otro caricaturista encuentre en los propios sujetos una fisonomía diferente. Pero esa dualidad de visión no necesita justificaciones ni una larga disquisición artística.

El autor de *Gvignol* habla primero, en dos páginas gratas y serenas, del arte de la caricatura, de cómo concibe él ese arte, y de las distintas tendencias que predominan hoy en el mundo, examinadas las orientaciones de los caricaturistas actuales. Sin preparación técnica, ni archivos personales, debo aceptar sus afirmaciones sin discutirlas. Y luego muestra algunas de sus obras, que provocan una sonrisa, o un comentario: Mimí Aguglia, con su corta melena alborotada y su atormentado rostro de gran artista; Alberto I de Bélgica, de mirada firme y altiva prestancia; Alfonso XIII, sportman sempiterno; Bernard Shaw, luchador formidable; Sarah Bernhardt, la trágica; Blasco Ibáñez, Eddy Cantor, Capablanca, Caruso, Chaplin, Clemenceau, D'Annunzio, Joh Drew, Mischa Elman, Anatole France, Jorge V, William Gillette, Alla Nazimova, Harding, William Hart, Josef Hofmann, los Hohenzollern, Jellicoe, Joffre, Kipling, Max Linder, Lloyd-George, Martinelli, Paderewski, José Pinazo, Rockefeller, Roosevelt, Segurola, John Phillip Sousa, Taft, Valle-Inclán, Varona, Venizelos y Wilson. En todos el artista ha sabido dar un rasgo inconfundible de la persona que presenta. Y aunque haya otros caricaturistas que tengan una concepción diversa del mismo individuo, basta el trazo peculiar, propio, para poder considerar como buena la obra del satírico del grabado que dió su primera visión.

Emilio Gaspar Rodríguez. PUNTOS SUTILES DEL "QUIJOTE". Acervo histórico-sociológico de algunos pasajes. Habana. Imprenta "El Fígaro". O'Reilly núm. 36. 1922. 8º, 148 p.

Siempre nuevo y fecundo en sugestiones, el libro de Cervantes interesa mucho más que una novela del día a los que han sabido comprenderlo hasta desentrañar sus más ocultas intenciones. Es seguro que el autor quiso hacer una serie de cuadros y retratos de la España

que él conocía. Los fanáticos de su obra han tratado de inquirir el verdadero nombre de los personajes, y con toda certeza muchas explicaciones no han pasado de conjeturas sin base. Pero hay escolios que tienen seriedad y significan algo en la vastísima producción de los cervantófilos, como estos del escritor cubano Sr. Emilio Gaspar Rodríguez. El viajero ha cruzado una y otra vez los campos pródigos en frutos y en malezas de la gran obra, y ha ido recogiendo lo más espiritual y delicioso, para dar también un homenaje al Maestro del pasado. Y su contribución demuestra de manera evidente una devoción irresistible por Cervantes y precisión y seguridad plenas en el manejo del idioma. Es oportuno y adecuado, aunque no sea lo frecuente, honrar a Cervantes en español claro y castizo sin dejar de ser moderno. El instrumento de que se ha servido nuestro compatriota tiene la pureza, la sobriedad y la sonoridad del español bien escrito.

El Sr. Gaspar Rodríguez ha investigado con una paciencia plausible y admirable los siglos en que España tuvo bajo su dominio casi medio mundo. Acaso no hay un solo rincón hispano de aquellos tiempos en que él no haya introducido la luz de su mirada escudriñadora. Lo prueban sus anteriores libros: *El retablo de Maese Pedro* y *Los conquistadores,* y éste, publicado hace pocos meses, de breves y seguros ensayos acerca de los más representativos personajes del *Quijote.* Los que han encontrado en las páginas insignes una caricatura grotesca e hilarante, sólo han visto un aspecto de la obra; como los que han advertido serias filosofías y graves problemas. Y es que el *Quijote* es una reproducción exacta de la vida: trágica, alegre, dichosa, abominable, y distinta siempre. Leída la novela en épocas diferentes, las mismas escenas producen impresión diversa. Como la vida. El Sr. Gaspar Rodríguez hace pasar ante el lector a las más conocidas personas de la representación multiforme: al hidalgo de la triste figura, a Sancho, a los Duques, al doctor Pedro Recio de Agüero de Tirteafuera, al Caballero de la Blanca Luna, a los reyes y los nobles de su tiempo, a todos los que embozados o a las claras viven un capítulo o un párrafo del *Quijote.* Y da un sentido propio a cosas, hechos y opiniones, y aunque es sin duda alguna contrario a otras exégesis, se mantiene y resiste las comparaciones.

En *El retablo de Maese Pedro* y en *Los conquistadores* probó el Sr. Gaspar Rodríguez sus cualidades de ensayista de la escuela de Rodó y Díaz Rodríguez. Los *Puntos sutiles del "Quijote"* vienen a decir que el ensayista sigue haciendo su labor, la más desinteresada, por improductiva, en nuestros pueblos. Y es en la obra de estos escritores en la que con mayor justeza estarán reflejadas la evolución y la inquietud intelectual de estas naciones latinas, a pesar de los asuntos europeos y del continuo mirar hacia otros continentes y otras civilizaciones.

SUECIA. Anuario 1923. Publicado con la cooperación de los centros oficiales. Diciembre 1922. Stockholm. Almqvist & Wiksells Boktryckeri-A-B. 8º, XIV-266 p. Con retratos e ilustraciones.

En los países de gran intensidad comercial, como el nuestro, no causarían mucha impresión las cifras que este anuario proporciona acerca de la vida mercantil de Suecia. Pero lo que sí ha de producir efecto es la parte del libro titulada *La educación en Suecia,* que da una sencilla noción de lo que en aquel país se está haciendo por el futuro.

En Suecia todos los niños están obligados a concurrir a la escuela. Los alumnos que al llegar a los 14 años no hayan adquirido la instrucción suficiente tienen que continuar en las escuelas. Suecia tiene cinco millones de habitantes y casi veinticinco mil maestros. Hay quince colegios del Estado preparatorios para maestros y numerosos colegios más de las Diputaciones. Eso en la instrucción primaria, que también cuenta con escuelas para anormales, escuelas prácticas para jóvenes y las admirables escuelas obligatorias de ampliación. Estas son "Escuelas para Aprendices, especialmente destinadas a los empleados en la industria, comercio o trabajos domésticos..."

La organización secundaria está formada con las escuelas secundarias para niños, las escuelas comunales intermedias, las superiores particulares para niños y niñas, y mixtas particulares, las escuelas públicas superiores.

Hay dos universidades, el Instituto Karolin y dos liceos particulares con categoría de universidades.

El libro presenta todos los aspectos de la vida nacional de Suecia, en lo político, industrial, agrícola, religioso, cultural, económico, etc. Y da un resumen de la historia de aquel importante y laborioso pueblo nórdico que en cien años de paz ha sabido trabajar firmemente y alcanzar con justos títulos la prosperidad y el respeto afectuoso de todas las demás naciones.

E. G. C.

La Habana, julio, 1923.

NOTAS EDITORIALES

LAS OPOSICIONES A LA CATEDRA DE LITERATURA EN NUESTRA UNIVERSIDAD

Motivo de apasionados comentarios y de acerbas críticas han sido los ejercicios de oposición, efectuados en nuestra Universidad los días 11 y 13 de julio último, para proveer en la Facultad de Letras y Ciencias la Cátedra de Historia de la Literatura Española y de las Literaturas Modernas Extranjeras, vacante desde hace algunos meses por fallecimiento del Dr. Guillermo Domínguez Roldán, que la desempeñaba, y a los cuales ejercicios concurrieron como opositores: el Dr. Max Henríquez Ureña, abogado y Doctor en Filosofía y Letras, Catedrático titular, por oposición, de Literatura en la Escuela Normal para Maestros de Santiago de Cuba, Director del Ateneo y de la Academia de Derecho *González Lanuza* de dicha ciudad, miembro de número de la Academia Nacional de Artes y Letras, perteneciente a la Sección de Literatura, redactor fundador de CUBA CONTEMPORÁNEA y autor de numerosas obras que han sido objeto de elogios por eminentes críticos, europeos y americanos; el Dr. Salvador Salazar, también abogado y Doctor en Filosofía y Letras, Catedrático Auxiliar, por oposición, de Historia y Ciencias Filosóficas de nuestra Universidad, actualmente Secretario de la Facultad de Letras y Ciencias, Presidente de la Sección de Ciencias Históricas del Ateneo de La Habana, miembro de número electo de la Academia de la Historia y colaborador de CUBA CONTEMPORÁNEA; y el Dr. Antonio María Eligio de la Puente, abogado y Doctor en Filosofía y Letras, como los anteriores, y Catedrático Auxiliar, por nombramiento, del grupo de Lenguas clásicas de la Universidad, en la cual ha tenido a

su cargo durante los últimos años—primero por delegación del profesor titular y más tarde por licencia y subsecuente fallecimiento de este último—, la Cátedra de Literatura cuya provisión definitiva determinó las oposiciones efectuadas últimamente.

Éstas han servido para demostrar, una vez más, lo defectuoso del método establecido para el nombramiento de los Tribunales de oposición, la deficiencia del sistema adoptado para la celebración de los ejercicios, y la incongruencia y falta de fundamento de algunos de los preceptos legales que los regulan, o por lo menos, de la interpretación dada a los mismos, tal vez en oposición al criterio y a los motivos en que se inspiraron sus autores cuando los dictaron.

Respecto del primer extremo, no es posible negar que, atribuído el nombramiento de los miembros de los Tribunales de oposición a la Junta de Inspectores de la Universidad, formada por personas de alta representación científica o social, pero desligadas muchas de ellas por completo de nuestro primer Centro docente y desconocedoras de los altos intereses de la enseñanza, no siempre resultan formados esos Tribunales en condiciones de poder apreciar, con entera imparcialidad y estricta justicia, el esfuerzo realizado por los distintos opositores durante los ejercicios, y, mediante obras y trabajos científicos o literarios, con anterioridad a los mismos.

El mal señalado no es reciente, sino de muy remotos orígenes, y de él tiene amarga prueba y personal experiencia el actual Director de Cuba Contemporánea, quien habiendo concurrido con otros cuatro opositores, en el mes de diciembre de 1907—hace ya diez y seis años—a los ejercicios de oposición convocados para cubrir la plaza de Catedrático Auxiliar de Electricidad en la Escuela de Ingenieros, tuvo que someterse al fallo de un Tribunal en el que sólo dos de sus miembros, por ser Ingenieros Electricistas, tenían competencia para juzgar a los opositores, siendo los otros tres miembros del Tribunal—entre los que figuraban un arquitecto y un médico—aunque personas honorables, completamente desconocedoras de las materias sobre las cuales versaron los ejercicios: electricidad matemática y electricidad industrial.

En el caso de la Cátedra de Literatura, y sin entrar a discutir la competencia de los miembros del Tribunal en la materia some-

tida a su examen y juicio, cabe la fundada objeción de haberse constituído dicho Tribunal con dos profesores auxiliares de la propia Facultad a la que pertenecían dos de los opositores y que, por la comunidad de intereses y aspiraciones en el ya arraigado y persistente propósito de cubrir las plazas de Catedráticos titulares por ascenso de los Auxiliares en funciones, debieran estar sin duda excluídos de formar parte de los Tribunales de oposición siempre que entre los aspirantes figuraran profesores auxiliares de la propia Facultad, como medida de equidad y garantía, en cuanto a imparcialidad e independencia de criterio, respecto de los opositores que, sin pertenecer a la Universidad, pretendan ingresar en ella por su propio esfuerzo y previa demostración de indiscutible suficiencia.

En cuanto al sistema de las oposiciones, reducido a un ejercicio escrito, desarrollado por el candidato durante seis horas de aislamiento, y una lección oral, dada en una hora, después de cuarenta y ocho de preparación libre, sobre temas distintos, es evidente su notoria deficiencia, puesto que no brinda todas las oportunidades aprovechables para poder apreciar, sin lugar a dudas, la competencia de cada opositor en las distintas materias cuya enseñanza le será encomendada. Esta deficiencia ha sido ya apreciada por la Facultad de Letras y Ciencias, que actualmente se ocupa en estudiar un nuevo sistema o procedimiento para los ejercicios, y es de esperar que con la modificación proyectada se logre su perfeccionamiento.

Y en lo atañedero á la interpretación dada, por extensión o por analogía, al precepto legal contenido en la Orden Militar números 266, de 1900, respecto de que "*a los candidatos que hayan sido anteriormente catedráticos de la Universidad* se les tendrá en cuenta los servicios prestados y *se les eximirá del primer ejercicio*", precepto que se ha venido aplicando a los Catedráticos Auxiliares en funciones—aun cuando hayan obtenido el cargo interinamente por nombramiento y sin previa oposición—, para eximirlos del ejercicio escrito y reducir las pruebas de competencia a una simple lección oral, tal interpretación resulta ilógica y desprovista de fundamento, ya que el hecho de haber demostrado anteriormente competencia en determinada asignatura no implica la posesión de iguales o superiores conocimientos en otra materia,

acaso completamente distinta; y la eximente llega a convertirse en un irritante privilegio cuando ella se basa, como en algunos casos ha ocurrido, en la obtención previa de un nombramiento hecho para el desempeño, con carácter interino, de determinada Cátedra, pues ello no puede aceptarse siempre como prueba inconcusa de suficiencia en la persona favorecida con esa designación.

En las todavía recientes oposiciones a la Cátedra de Literatura, la circunstancia de haberse modificado cinco veces distintas la constitución del Tribunal, desde la desintegración del primero—formado por los Doctores Enrique José Varona, Manuel Sanguily, José María Chacón y Calvo, Adolfo Aragón y Juan Miguel Dihigo—deshecho a virtud de la recusación de Varona, presentada por el Doctor Antonio María Eligio de la Puente, y de una serie de sucesivas renuncias y excusas, no todas ellas justificadas, hasta la constitución definitiva del Tribunal que juzgó a los opositores, formado por los Doctores Adolfo Aragón, Rafael Montoro, Antonio Iraizoz, Luis de Soto y Rafael Fernández; el fallo de dicho Tribunal, acordado con unanimidad de criterio, proponiendo en primer lugar para el desempeño de la Cátedra vacante al Dr. Salvador Salazar, y en segundo término al Dr. Max Henríquez Ureña, a quien se consideraba probable triunfador, aun con anterioridad a la celebración de los ejercicios, habida cuenta de sus profundos conocimientos en la materia, especialmente de las literaturas modernas extranjeras, por nadie superados en la actualidad en Cuba; el homenaje rendido por la Federación de Estudiantes en el Aula Magna de la Universidad al Dr. Henríquez Ureña, cinco días después de terminadas las oposiciones y de conocido el resultado de las mismas; y la serie de actos organizados en honor de uno y otro opositor por sus amigos y partidarios respectivos, han sido, sin duda, las causas determinantes del vivo interés despertado por estos ejercicios en la opinión pública y que acaso no tiene precedentes en las justas intelectuales de esta índole.

Cuba Contemporánea, sustraída a todos los apasionamientos y exaltaciones y manteniéndose, como siempre, en el terreno de los principios y convicciones, a cuyo mantenimiento deben quedar subordinados todos los intereses personales, por altos y estimables que éstos sean, se complace al dar publicidad en sus páginas a los

tres trabajos, hasta ahora inéditos, que han servido de base y motivo de discusión en esta contienda intelectual: el excelente estudio sobre *La épica popular en España* del Dr. Max Henríquez Ureña—único de los candidatos que realizó el ejercicio escrito, por haber sido eximidos de él los otros dos opositores—y las lecciones orales desarrolladas por los Doctores Max Henríquez Ureña y Salvador Salazar, el primero sobre *Schiller: su obra; su influencia en la literatura alemana,* y el segundo sobre *Shakespeare, pensador; su filosofía al través de su obra,* según la versión estenográfica tomada durante la celebración de los ejercicios por los peritos taquígrafos Guillermo y Eduardo Cacho Negrete, habiendo sido examinadas y corregidas por sus autores respectivos las pruebas de imprenta de los tres referidos trabajos, como garantía de la exactitud y fidelidad de los mismos.

Con la publicación de estos tres interesantes estudios—hasta al presente sólo conocidos por quienes presenciaron los ejercicios de oposición—CUBA CONTEMPORÁNEA cumple un deber informativo, satisfaciendo una gran actualidad periodística, ya que en esta controversia han terciado, emitiendo encontradas opiniones y sustentando diversas teorías, casi todos los periódicos habaneros y las más importantes publicaciones del interior de la República.

"CUBA CONTEMPORANEA": SUS TRABAJOS ULTIMAMENTE COMENTADOS Y REPRODUCIDOS

Con justificada complacencia y legítima satisfacción han de recibir los redactores y colaboradores de CUBA CONTEMPORÁNEA la noticia de haber sido favorablemente comentados, extractados o reproducidos muchos de los trabajos últimamente publicados en estas páginas, cuya mención es justo que se haga, no sólo para estímulo y halago de sus respectivos autores, sino también en prueba de agradecimiento a las publicaciones nacionales y extranjeras que han dispensado los honores de la reproducción en sus páginas a dichos artículos, siendo lamentable tan sólo que no todas

ellas hayan tenido el cuidado de citar el nombre de CUBA CONTEMPORÁNEA al transcribir algunos sus trabajos.

Entre esos artículos se cuentan las extensas notas bibliográficas acerca de las obras de Ventura García Calderón, Emilio Gaspar Rodríguez y Hugo Wast tituladas respectivamente *Selección de las mejores coplas españolas, Los Conquistadores* y *La casa de los cuervos,* reproducidas íntegramente las tres en el número de noviembre del próximo pasado año de la *Revista Chilena,* en su sección bibliográfica, aunque sin indicar la procedencia de las mismas, sino únicamente las iniciales E. G. C. de nuestro compañero de redacción Enrique Gay Calbó; el interesante estudio de Manuel Sanguily *Sobre la génesis de la Enmienda Platt,* inserto en el número de octubre de 1922 y comentado por el notable periodista Antonio Escobar en una correspondencia de Nueva York al diario *El Mundo,* de esta capital, publicada en su edición del día 7 de febrero último; el excelente estudio del Dr. Federico Córdova sobre la personalidad de *Juan Montalvo,* publicado en el número de mayo del año anterior, objeto de crítica y reparos por parte del notable escritor ecuatoriano Alejandro Andrade Coello en un artículo inserto en el número de marzo de este año de la *Revista de Filosofía,* de Buenos Aires, aunque refiriéndose a la reproducción que hizo esta última del citado estudio con el título de *El pensamiento de Juan Montalvo;* el trabajo del Dr. Alberto Lamar Schweyer sobre *La filosofía del porvenir,* publicado en el mes de noviembre de 1922 y reproducido en parte por la citada *Revista de Filosofía,* en el mismo número del mes de marzo; los artículos de costumbres cubanas del Dr. Emilio Roig de Leuchsenring titulados *Los novios de ventana* y *El conocido joven,* publicados en el número de CUBA CONTEMPORÁNEA correspondiente al mes de noviembre de 1922, el primero de ellos traducido al inglés por la antigua e importante revista *The Living Age,* de Boston, y reproducido íntegramente el segundo por la revista *Lectura,* de Santiago de Chile, número de marzo y abril del corriente año; el magnífico trabajo de Alcides Arguedas titulado *La historia de mis libros o el fracaso de un escritor,* inserto en el número de diciembre de 1922 y extensamente comentado por Raúl Silva Castro en *El Mercurio,* de Santiago de Chile, edición del 15 de abril del corriente año, y también comentado por el

crítico *Alone* (Hernán Díaz Arrieta), en el diario *La Nación* de la propia ciudad; la nota editorial publicada en el número de abril sobre *El Congreso Panamericano de Santiago de Chile,* comentada en la sección titulada *Baturrillo* del *Diario de la Marina,* edición vespertina del día 14 del propio mes; el estudio de la señora Julia Crespo de Aguado acerca de la *Influencia de las bellas artes en los pueblos,* extractado en parte y traducido al francés un fragmento del mismo por la *Revue Mondiale,* de París, edición del 15 de abril de este año; el magnífico trabajo de José Vasconcelos sobre *El problema de México,* inserto en el número de abril último, extensamente comentado en la sección titulada *Glosas,* del *Diario de la Marina,* edición de la tarde del día 17 de dicho mes, y citado con encomio por la *Revue de l'Amerique Latine,* de París, número del 1º de junio último; el notable estudio de José Isaac Corral sobre *El problema forestal en Cuba,* también publicado en el número de abril y comentado favorablemente en un editorial del diario *La Prensa,* de esta ciudad, edición del día 27 del propio mes; el interesante juicio crítico del Dr. Enrique José Varona sobre *El estado actual de nuestra producción literaria,* transcripto en una nota editorial del número de junio y extensamente comentado por el distinguido periodista Francisco Ichazo en una correspondencia literaria dirigida al periódico *El Sol,* de Cienfuegos, publicada por éste en su número del 29 del propio mes. Son tan expresivos y cálidos los elogios que se hacen de CUBA CONTEMPORÁNEA en esa correspondencia, que consideramos un deber de cortesía transcribir algunos de sus párrafos en testimonio del aprecio que ellos nos merecen y de sincero reconocimiento al autor. Dicen así:

CUBA CONTEMPORÁNEA, al revés de casi todas las revistas que en Cuba se publican, es una de las pocas que merecen vivir, no con la vida dolorosa y difícil del que pretende abrirse paso en un medio indiferente u hostil, sino con la vida exuberante y dichosa del que encuentra abierto a su paso todos los caminos.

CUBA CONTEMPORÁNEA es, de todas nuestras publicaciones semanal, quincenal y mensualmente periódicas, la más seria, sin que pretenda con esto menoscabar el bien ganado prestigio de otras. La más seria porque es la única que se alimenta de altas especulaciones del espíritu exclusivamente; porque no recurre a la tricomía chillona ni al fotograbado familiar para engrosar su lista de suscripciones; porque no

intercala, con vistas mercantiles, el anuncio de la tienda de moda en la riqueza y variedad de su texto...

Por todas estas razones, CUBA CONTEMPORÁNEA mantiene entre nosotros una límpida historia de dignidad y honradez que, traspasando los límites de nuestro país, repercute en el extranjero, donde es una de las pocas publicaciones cubanas leídas con atención y comentadas con respeto.

Asimismo son dignos de mención los comentarios hechos en la sección *Baturrillo* del *Diario de la Marina,* edición vespertina correspondiente al 19 de julio último, de algunos de los pensamientos, aforismos y sentencias formulados por el insigne Varona y reunidos bajo el título de *Con el eslabón,* que aparecieron en el último número de esta revista; y, finalmente, la reproducción del estudio de Julio Mercado sobre *Gabriela Mistral,* inserto también en el número de julio, que ha sido transcripto íntegramente en las páginas de la revista *Mercurio,* de Nueva Orleans, edición correspondiente al actual mes de agosto, ilustrado con un retrato de la insigne poetisa chilena.

CUBA CONTEMPORÁNEA se complace en tomar nota de todos los trabajos publicados en sus páginas que han sido comentados, reproducción o traducidos, y felicita a sus autores por la favorable acogida que han tenido dichas producciones.

NOTICIAS

El general del ejército ruso Alexis Shvarz, famoso ingeniero, ha sido contratado por el gobierno argentino para dar un curso de fortificación en los institutos militares.

*

El célebre escultor español Mariano Benlliure ha terminado ya el monumento que, en memoria del estadista argentino Dr. Bernardo de Irigoyen, se emplazará en la capital de la república del Plata.

*

La Asociación Feminista madrileña, que con tanto éxito labora en la capital de España, ha iniciado una activa campaña en favor de sus reivindicaciones políticas.

*

El diputado francés Luis Marin ha presentado un proyecto de ley por el cual se establece una sanción penal para los maridos que abandonan el hogar doméstico, medida que ha sido patrocinada, con gran entusiasmo, por la Unión Fraternal de las Mujeres de Francia.

*

Tres relatos porteños, obra de Arturo Cancela, conocido literato argentino, ha merecido cálidos elogios de la crítica suramericana, la que considera que "el estilo realista y sutil" de Cancela evoca el recuerdo de Anatole France y de Eça de Queiroz.

*

El médico argentino Dr. Carlos P. Waldorp ha fundado en Berlín, en colaboración con el galeno alemán Dr. F. Schwalbe, una revista médica titulada *La Medicina Germano-Hispano-Americana.*

*

En Buenos Aires se ha constituído una comisión con el fin de erigirle un monumento, en esa ciudad, al insigne novelista español Benito Pérez Galdós.

*

Los motines racistas ocurridos en Chicago, en 1919, le han costado a la ciudad más de $500,000.00 de indemnización por las vidas

perdidas, sin contar los gastos de los 6,000 soldados que hubo que llamar, y de los numerosos desperfectos ocasionados en gran número de edificios públicos y privados.

*

La Comisión del Viejo París celebró recientemente, con gran lucimiento, sus bodas de plata. Esta Comisión que preside en la actualidad, M. Le Corbeiller, ha prestado a París valiosísimos servicios, contribuyendo poderosamente a su belleza y a la protección de gran número de inestimables reliquias del pasado.

Su archivo está considerado como uno de los más completos de la nación francesa.

*

En 1922 quebraron en los Estados Unidos 22,400 instituciones comerciales e industriales.

*

En la actualidad hay en los Estados Unidos 340,917 indios o pieles rojas, restos de los antiguos pobladores. La primera escuela para indios fué fundada en 1879; hoy existen gran número de planteles con una asistencia de 64,943 educandos.

*

En Newark, ciudad de los Estados Unidos, el Municipio se gastó $4,000.00 en salvar a un caballo que apenas valía $200.00 y que debido a descuidos de su conductor cayó en una profunda hondonada.

*

En París se viene agitando desde hace varios meses la idea de crear una Academia Internacional de Bellas Artes. Los promotores del proyecto fueron Alejandro de Olazábal y Pedro Osorio, distinguidos suramericanos, quienes se dirigieron en este sentido por medio de una brillante comunicación a los señores André Messager y Francis Casadesus, conocidos representantes del mundo artístico parisiense.

*

The American Bible Society ha hecho traducir la Biblia a más de ciento cincuenta idiomas y dialectos. El año 1922 gastó más de $1.160,000.00 en trabajos de traducción, publicación y distribución.

*

En 1925 se efectuará en París una gran exposición internacional de artes decorativas y de industrias modernas, exposición que estaba proyectada para 1915 y que hubo que aplazar con motivo de la guerra.

*

La superficie total de las actuales vías públicas de París abarca una extensión de 16.808,000 metros cuadrados.

*

Una millonaria neoyorquina, llamada Mrs. Sidmon Mc Hie, ha dis-

puesto que a su muerte su cuantiosa fortuna sea invertida en fundar un magnífico hospital y un hospicio destinados al servicio de los perros.

*

El Dr. Royal S. Copeland, quien durante muchos años fué Jefe de Sanidad de la ciudad de Nueva York, ha recomendado como un medio seguro de evitar los numerosos accidentes de automóvil, que a diario ocurren en esa ciudad, que los aspirantes a dirigir "autos" sean rigurosamente reconocidos con el fin de comprobar la excelencia de sus órganos visuales y auditivos, y, sobre todo, si no hacen uso de las llamadas drogas heroicas.

*

Los amigos y admiradores de Paul Déroulède están gestionando que la Comisión Municipal de la ciudad de París señale un lugar apropiado para colocar la estatuta del gran patriota francés.

*

Durante el período comprendido entre 1921-1922 los aviones de la Compañía norteamericana "Aeromarine Airways" transportaron 9,107 pasajeros y recorrieron 130,000 millas sin registrar ningún accidente.

*

El Ministerio de Comunicaciones de la República Argentina ha establecido un servicio aéreo para el reparto de correspondencia entre las ciudades de Buenos Aires y Montevideo.

*

En los Estados Unidos se ha hecho una nueva emisión de sellos de correos, y los de cuatro centavos tienen la efigie de Marta Washington. Desde que existe el servicio postal en los Estados Unidos, es la primera vez que en los sellos aparece una figura de mujer.

J. V.

INDICE DEL TOMO TRIGESIMOSEGUNDO

(MAYO-AGOSTO, 1923)

POR MATERIAS

Págs.

ALAS QUE NACEN. (Farsa trágica).—Felipe Pichardo Moya..... 50
ANÁLISIS Y CONSECUENCIAS DE LA INTERVENCIÓN NORTEAMERICANA EN LOS ASUNTOS INTERIORES DE CUBA.—Emilio Roig de Leuchsenring 138
BIBLIOGRAFÍA.—Enrique Gay Calbó.
Delmira Agustini.—*Poesías*..... 74
Raimundo Cabrera.—*I miei bei tempi*..... 75
Alfred Capus.—*Scènes de la vie difficile*..... 174
B. Contreras.—*Antología de poetas italianos*..... 76
Sergio Cuevas Zequeira.—*Carlos Manuel de Céspedes*..... 280
— — — *Manuel de Zequeira y Arango y los albores de la literatura cubana*..... 377
María Edgeworth.—*Dos familias*..... 76
Domingo Figarola-Caneda.—*Diccionario Cubano de seudónimos* 280
Teófilo Gautier.—*Avatar*..... 281
Gobierno de Suecia.—*Anuario 1923*..... 381
Gertrudis Gómez de Avellaneda.—*Poesías escogidas*..... 175
Rogelio González R.—*Merchán-Masó*..... 378
Lino Gutiérrez Alea.—*Imágenes*..... 282
Manuel Gutiérrez Nájera.—*Cuaresmas del Duque Job*..... 284
José Ingenieros.—*Por la Unión Latino Americana*..... 77
G. Lacour-Gayet.—*Bonaparte membre de l'Institut*..... 78
Víctor Margueritte.—*La Garçonne*..... 176
Conrado Walter Massaguer.—*Gvignol*..... 378
Arturo Montori.—*El feminismo contemporáneo*..... 285
J. Muñoz Escámez.—*Héctor Berlioz*..... 178
Emilio Gaspar Rodríguez.—*Puntos sutiles del "Quijote"*..... 379
Cosme de la Torriente.—*Las relaciones de la República de Cuba y los Estados Unidos de América conforme al Tratado Permanente*..... 179
Juan Ramón Uriarte.—*Fórjate!*..... 78
Luis Vázquez de Cuberos.—*La Pampa y otros poemas*..... 78
CENTROAMÉRICA INTERVENIDA.—Enrique Gay Calbó..... 126
CON EL ESLABÓN. (Undécimo y duodécimo apéndices).—Enrique José Varona.....31, 193

Págs.

COSTA RICA, GRAN REPÚBLICA.—Alejandro Rivas Vázquez..... 39
CRÓNICA INTERNACIONAL AMERICANA.—Enrique Gay Calbó.
La Quinta Conferencia Panamericana..... 372
Ruy Barbosa..... 374
El reconocimiento de México..... 375
DEL PATRIOTISMO.—Federico García Godoy..... 363
EL PROBLEMA FORESTAL EN CUBA.—José Isaac Corral..... 5
EN NOMBRE DE LA NOCHE. (Selección de poesías).—Arturo Alfonso-Roselló 269
GABRIELA MISTRAL.—Julio Mercado..... 154
JURISCONSULTOS CUBANOS. JOSÉ CALIXTO BERNAL Y SOTO.—Antonio L. Valverde..... 226
LA ÉPICA POPULAR EN ESPAÑA.—Max Henríquez Ureña..... 308
LA HABANA EN EL SIGLO XVI.—Calixto C. Masó.....97, 201
LEGISLACIÓN INTERNACIONAL DEL AIRE.—Luis Machado..... 240
MARTÍ, POETA.—Dulce María Borrero de Luján..... 293
MUSSOLINI, JEFE DEL FASCISMO.—Pedro Gorgolini. (Traducción del Dr. Julio Villoldo)..... 162
NOTAS EDITORIALES.—La Dirección.
Concurso para premiar la mejor novela americana..... 95
"Cuba Contemporánea": sus trabajos últimamente comentados y reproducidos..... 386
Cuba triunfante en la Conferencia Panamericana de Santiago de Chile..... 94
El fallecimiento de Velasco y la prensa nacional y extranjera. 81
El homenaje al Dr. Cosme de la Torriente..... 189
El primer Congreso Nacional de Mujeres..... 90
Francia y Cuba..... 93
La libertad de imprenta en Cuba..... 183
Las oposiciones a la Cátedra de Literatura en nuestra Universidad 382
Raimundo Cabrera..... 190
Un benefactor de la Universidad: Sánchez de Bustamante... 92
Un gran triunfo: la prohibición de las corridas de toros... 181
Un juicio de Varona sobre el estado actual de nuestra producción literaria..... 185
Un oprobio en perspectiva: las corridas de toros..... 85
NOTICIAS.—J. V.....191, 289, 390
¿QUÉ VENTAJAS PRODUJO A LA CIVILIZACIÓN, EL DESCUBRIMIENTO DE LA AMÉRICA POR ESPAÑA?—Carlos León..... 256
REVISTAS CUBANAS. Las Escuelas Normales en Cuba.—Luciano de Acevedo..... 67
SCHILLER: SU OBRA; SU INFLUENCIA EN LA LITERATURA ALEMANA.—Max Henríquez Ureña..... 328

Págs.

SHAKESPEARE, PENSADOR; SU FILOSOFÍA AL TRAVÉS DE SU OBRA.—Salvador Salazar..... 345

POR AUTORES

ACEVEDO, Luciano de.—*Revistas Cubanas. Las Escuelas Normales en Cuba*..... 67
ALFONSO-ROSELLÓ, Arturo.—*En nombre de la noche.* (Selección de poesías)..... 269
BORRERO DE LUJÁN, Dulce María.—*Martí, poeta*..... 293
CORRAL, José Isaac.—*El problema forestal en Cuba*..... 5
GARCÍA GODOY, Federico.—*Del patriotismo*..... 363
GAY CALBÓ, Enrique.—*Bibliografía.*
Delmira Agustini.—*Poesías*..... 74
Raimundo Cabrera.—*I miei bei tempi*..... 75
Alfred Capus.—*Scènes de la vie difficile*..... 174
B. Contreras.—*Antología de poetas italianos*..... 76
Sergio Cuevas Zequeira.—*Carlos Manuel de Céspedes*..... 280
— — — *Manuel de Zequeira y Arango y los albores de la literatura cubana*..... 377
María Edgeworth.—*Dos familias*..... 76
Domingo Figarola-Caneda.—*Diccionario Cubano de seudónimos*..... 280
Teófilo Gautier.—*Avatar*..... 281
Gobierno de Suecia.—*Anuario 1923*..... 381
Gertrudis Gómez de Avellaneda.—*Poesías escogidas*..... 175
Rogelio González R.—*Merchán-Masó*..... 378
Lino Gutiérrez Alea.—*Imágenes*..... 282
Manuel Gutiérrez Nájera.—*Cuaresmas del Duque Job*..... 284
José Ingenieros.—*Por la Unión Latino Americana*..... 77
G. Lacour-Gayet.—*Bonaparte membre de l'Institut*..... 78
Víctor Margueritte.—*La Garçonne*..... 176
Conrado Walter Massaguer.—*Gvignol*..... 378
Arturo Montori.—*El feminismo contemporáneo*..... 285
J. Muñoz Escámez.—*Héctor Berlioz*..... 178
Emilio Gaspar Rodríguez.—*Puntos sutiles del "Quijote"*..... 379
Cosme de la Torriente.—*Las relaciones de la República de Cuba y los Estados Unidos de América conforme al Tratado Permanente*..... 179
Juan Ramón Uriarte.—*Fórjate!*..... 78
Luis Vázquez de Cuberos.—*La Pampa y otros poemas*..... 78
GAY CALBÓ, Enrique.—*Centroamérica intervenida*..... 126
— — — *Crónica Internacional Americana.*
La Quinta Conferencia Panamericana..... 372

Págs.

Ruy Barbosa 374
El reconocimiento de México 375
GORGOLINI, Pedro.—*Mussolini, Jefe del Fascismo.* (Traducción del Dr. Julio Villoldo) 162
HENRÍQUEZ UREÑA, Max.—*La épica popular en España* 308
— — — *Schiller: su obra; su influencia en la literatura alemana* 328
J. V.—NOTICIAS 191, 289, 390
LA DIRECCIÓN.—*Notas Editoriales.*
Concurso para premiar la mejor novela americana 95
"Cuba Contemporánea": sus trabajos últimamente comentados y reproducidos 386
Cuba triunfante en la Conferencia Panamericana de Santiago de Chile 94
El fallecimiento de Velasco y la prensa nacional y extranjera. 81
El homenaje al Dr. Cosme de la Torriente 189
El primer Congreso Nacional de Mujeres 90
Francia y Cuba 93
La libertad de imprenta en Cuba 183
Las oposiciones a la Cátedra de Literatura en nuestra Universidad 382
Raimundo Cabrera 190
Un benefactor de la Universidad: Sánchez de Bustamante ... 92
Un gran triunfo: la prohibición de las corridas de toros ... 181
Un juicio de Varona sobre el estado actual de nuestra producción literaria 185
Un oprobio en perspectiva: las corridas de toros 85
LEÓN, Carlos.—*¿Qué ventajas produjo a la civilización, el descubrimiento de la América por España?* 256
MACHADO, Luis.—*Legislación Internacional del Aire* 240
MASÓ, Calixto C.—*La Habana en el siglo XVI* 97, 201
MERCADO, Julio.—*Gabriela Mistral* 154
PICHARDO MOYA, Felipe.—*Alas que nacen.* (Farsa trágica) 50
RIVAS VÁZQUEZ, Alejandro.—*Costa Rica, Gran República* 39
ROIG DE LEUCHSENRING, Emilio.—*Análisis y consecuencias de la intervención norteamericana en los asuntos interiores de Cuba.* 138
SALAZAR, Salvador.—*Shakespeare, pensador; su filosofía al través de su obra* 345
VALVERDE, Antonio L.—*Jurisconsultos Cubanos. José Calixto Bernal y Soto* 226
VARONA, Enrique José.—*Con el eslabón.* (Undécimo y duodécimo apéndices) 31, 193

IMP. DE LA SOCIEDAD EDITORIAL CUBA CONTEMPORANEA

UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL
00041848359